

**Análisis
de la situación
laboral
de las mujeres
inmigrantes.
Modalidades
de inserción,
sectores
de ocupación
e iniciativas
empresariales**

110

**Análisis
de la situación
laboral
de las mujeres
inmigrantes.
Modalidades
de inserción,
sectores
de ocupación
e iniciativas
empresariales**

110



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
IGUALDAD

SECRETARÍA
GENERAL
DE POLÍTICAS
DE IGUALDAD

INSTITUTO
DE LA MUJER

MADRID
2009

Estudio elaborado por
ENRED Consultoría, S.L.
(www.enred.es)

Investigadoras principales:
M. Ángeles Sallé Alonso
Laura Molpeceres Alvarez
Marta Ongil López

Con la colaboración de:
Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET)

Investigadoras:
Gemma de Cabo Serrano
Carolina Perondi
Covadonga Canteli

© Instituto de la Mujer
(Ministerio de Igualdad)

Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)
Condesa de Venadito, 34
28027 Madrid (España)
e-mail: inmujer@migualdad.es
www.inmujer.migualdad.es/mujer

Depósito Legal: BI-2.830-2009
NIPO: 803-10-007-1
Imprime: GRAFO, S.A.

Impreso en papel reciclado libre de cloro

Índice de contenidos



ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	9
1.1. Objetivos	10
1.2. Metodología	11
1.3. Estructura	12
2. Género, migraciones y empleo	15
3. Mujeres inmigrantes en España: Datos de contexto	27
3.1. Volumen	28
3.2. Evolución	28
3.3. Procedencia	31
3.4. Destino	34
3.5. Características sociodemográficas y familiares	35
3.6. Residencia en España	46
3.7. Motivos del traslado	48
3.8. Planes de futuro	51
3.9. Síntesis	51
4. Cuantificación y caracterización laboral de las mujeres inmigrantes	57
4.1. Actividad	59
4.2. Niveles de ocupación	68
4.3. Sectores y actividades de ocupación	80
4.4. Tipos de ocupación	88
4.5. Modalidades de inserción	98
4.6. Iniciativas empresariales	105
4.7. Salarios	108
4.8. Desempleo	111
4.9. Trayectorias laborales	119
4.10. Síntesis	132

5. Perfiles laborales de las mujeres inmigrantes en España.....	139
5.1. El espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes en España	140
5.2. Representaciones gráficas	144
5.3. Primeras conclusiones	147
5.4. Los siete perfiles de mujeres inmigrantes	152
5.5. Síntesis: representación de los siete perfiles en el espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes	171
6. Perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras en España según la valoración de su situación laboral. Estimación del empleo irregular	175
6.1. Características personales, laborales, y expectativas y satisfacción con la situación laboral	177
6.2. Perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras según la valoración de su situación laboral	197
6.3. Estimación del empleo irregular	212
7. Aproximación al efecto de la crisis sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes	217
7.1. Principales indicadores del empleo de las mujeres extranjeras en el periodo 2008-2009	223
7.2. Síntesis	231
8. Conclusiones y propuestas para la mejora de la situación laboral de las mujeres inmigrantes	237
8.1. Conclusiones	238
9. Bibliografía	263
10. Índice de tablas y figuras	267
10.1. Tablas	268
10.2. Figuras.....	269

Anexo I:	Metodología para elaborar el espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes	280
	El Análisis de Correspondencias Múltiples	280
	Variables Socioeconómicas (Variables Activas)	281
	Construcción de la variable «Sector de la Actividad en el que trabaja en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años»	282
Anexo II:	Metodología para elaborar los perfiles laborales de las mujeres inmigrantes ..	284
	El Análisis de Conglomerados	284
	Variables Laborales (Variables Ilustrativas)	285
Anexo III:	Metodología para elaborar los perfiles valorativos de las mujeres inmigrantes	288
	El Análisis de Conglomerados en dos fases	288
Anexo IV:	Análisis comparativo de la consistencia entre la encuesta específica y la EPA	290
Anexo V:	Cuestionario de la encuesta a mujeres inmigrantes trabajadoras	294

Introducción

.....

1

.....

El presente estudio, planteado y promovido por el Instituto de la Mujer dentro de su plan de estudios 2008 y comprendido en el propio *Plan Estratégico de Igualdad 2008-2011*, realiza un análisis completo de los aspectos más relevantes en relación a la situación y trayectoria laboral de las mujeres inmigrantes en España.

Se abarcan, por tanto, cuestiones relativas al acceso al mercado laboral, los sectores de ocupación, los tipos de empleo, el empleo por cuenta propia, las condiciones laborales, las trayectorias profesionales o la valoración, demandas y necesidades que manifiestan estas mujeres respecto a su realidad laboral.

1.1. Objetivos De manera específica el estudio está orientado a:

- Realizar una **revisión de la investigación** en cuanto a la situación laboral de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral español a nivel nacional, esencialmente, pero también internacional, como referencia básica de contexto del presente estudio.
- **Cuantificar y caracterizar** a las mujeres extranjeras que trabajan en España, abarcando el más amplio espectro de dimensiones de carácter laboral que el conjunto de fuentes estadísticas permiten.
- Determinar los **principales perfiles laborales** de las trabajadoras inmigrantes en función de sus características demográficas, socioeconómicas y laborales.
- Incorporar al análisis **aspectos valorativos** relacionados con la situación laboral de las mujeres inmigrantes que complementen el análisis de los aspectos más objetivos y descriptivos extraídos de las fuentes estadísticas secundarias.
- Identificar **perfiles diferentes** de trabajadoras inmigrantes teniendo en cuenta tres grupos de variables: variables objetivas, variables sobre el ámbito laboral y variables subjetivas/valorativas.

En la realización del estudio se ha aplicado una combinación de técnicas consistentes en:

1.2. Metodología

- **Revisión de la literatura** en torno a la temática género, empleo y migraciones.
- **Explotación y análisis descriptivo de fuentes estadísticas secundarias**, principalmente Encuesta de Población Activa (EPA), afiliación a la Seguridad Social y Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI). Se han tenido en cuenta otras fuentes estadísticas según el aspecto tratado. El periodo de referencia tomado para ello ha sido, fundamentalmente, el año 2007, salvo para el análisis de los efectos de la crisis sobre el empleo de mujeres inmigrantes que se ha centrado en datos de evolución 2008-2009.
- **Técnicas estadísticas de clusters**, a partir de microdatos de la EPA del IIT 2008, de donde se ha extraído una visión sobre los perfiles laborales mayoritarios en el conjunto de la población de mujeres inmigrantes.
- **Encuesta** a mujeres inmigrantes trabajadoras, mediante entrevista telefónica, con aplicación de cuestionario estructurado. Se han llevado a cabo 650 entrevistas. El contenido ha girado en torno al perfil de las encuestadas; la trayectoria laboral; las características y condiciones de empleo; las motivaciones y expectativas laborales; los obstáculos y barreras en el mercado laboral español; el conocimiento, uso y valoración de las políticas públicas; y las demandas y propuestas de mejora de su situación laboral. Sobre los resultados de la encuesta también han sido aplicadas **técnicas estadísticas de clusters** para determinar perfiles en relación a la valoración de empleo que realizan las mujeres inmigrantes.

En la introducción de cada capítulo, no obstante, se incluye una introducción explicativa al tipo de técnicas y fuentes utilizadas en su elaboración.

1.3. Estructura El estudio consta, en concreto, de siete capítulos.

El primero, «**Género, migraciones y empleo**», realiza un recorrido por las principales fuentes bibliográficas en torno al fenómeno migratorio desde una perspectiva de género y la dimensión del empleo en ellas. Este capítulo sirve tanto de introducción al fenómeno de la inmigración de mujeres como de punto de partida para enfocar las siguientes fases de la investigación.

En el segundo capítulo «**Mujeres inmigrantes en España: datos de contexto**» se procede al análisis descriptivo de las fuentes secundarias más destacadas sobre el número, evolución, procedencia, características sociodemográficas, situación familiar, motivos de traslado y planes de futuro de la población de extranjeros en España, contextualizando de este modo los aspectos de carácter laboral tratados en siguientes epígrafes.

El tercer capítulo, «**Cuantificación y caracterización laboral de las mujeres inmigrantes en España**», aborda la situación laboral de estas mujeres, abarcando el más amplio espectro de dimensiones de carácter laboral que el conjunto de fuentes estadísticas permiten. De este modo, se realiza un análisis pormenorizado, con periodo de referencia 2007, de la actividad, los niveles de ocupación, los sectores y ramas de actividad, los tipos de ocupación, las modalidades de inserción, el empleo por cuenta propia, las condiciones salariales, el desempleo y las trayectorias laborales, de estas mujeres en nuestro país.

El cuarto epígrafe, «**Perfiles laborales de las mujeres inmigrantes en España**» –mediante la utilización de técnicas estadísticas basadas en clusters y tomando como fuente los microdatos de la EPA con periodo de referencia de segundo trimestre de 2008– aporta una visión sobre los perfiles mayoritarios en el conjunto de la población de mujeres inmigrantes en España en edad de trabajar, esto es, considerando tanto mujeres ocupadas, como en situación de desempleo o inactividad. Lo que se pretende es complementar los resultados cuantitativos del capítulo anterior con una visión sobre las realidades distintas de estas mujeres, identificables a través de agrupaciones con características socioeconómicas similares. Cada agrupación obtenida se resume bajo un perfil

tipo de mujer inmigrante, que no es sino el conjunto de características socioeconómicas que más significativamente se repiten en la propia agrupación, a lo que se añade en cada perfil la caracterización relacionada con su situación respecto a la actividad económica correspondiente.

Seguidamente, el Capítulo 5, «**Perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras en España según la valoración de su situación laboral. Estimación del empleo irregular**» plasma los resultados de la explotación de resultados de la encuesta específica realizada a trabajadoras inmigrantes. El hilo argumental de este capítulo correrá a cargo de una primera explotación de la encuesta, en cuanto a las características socioeconómicas de las mujeres. A partir de aquí se identifican los grupos de mujeres «disjuntos» en cuanto a dichas características, a las que se sumarán las relativas a sus características laborales y las más novedosas para el análisis, las variables valorativas sobre su situación laboral desde su propia visión y realidad. Ello dará lugar a la identificación de lo que hemos dado en denominar «perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras en España según características personales y laborales y valoración de su situación laboral». Todo ello se completará con una estimación directa del empleo irregular que sufren las trabajadoras inmigrantes, a partir de los datos de la propia encuesta.

El sexto capítulo, denominado «**Aproximación al efecto de la crisis sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes**», comprende un análisis de datos básicos de evolución 2008-2009 sobre ocupación, afiliación y desempleo de las mujeres inmigrantes (EPA y Seguridad Social) que permiten un acercamiento al efecto de la crisis económica sobre su empleo, analizando la evolución de los principales indicadores de empleo de 2008 al primer trimestre de 2009.

Por último, se ofrece un capítulo final de «**Conclusiones y propuestas**», en el que se detallan las principales conclusiones extraídas de la investigación acompañadas de una serie de propuestas

*Género,
migraciones
y empleo*

La investigación en torno a los fenómenos migratorios es muy extensa a nivel internacional y ha sido abordada desde muy diversas disciplinas (economía, antropología, sociología,...). El interés sobre estos fenómenos se ha intensificado en las últimas décadas motivado, en gran medida, por el crecimiento experimentado en su volumen: según estimaciones de la ONU entre 1960 y el año 2005 el número de migraciones internacionales se ha duplicado, llegando a alcanzar una cifra de 190 millones de personas, el 3% de la población mundial.

Las mujeres suponen la mitad de la población migrada, calculándose un número aproximado de 95 millones de mujeres en 2005, también según datos de la ONU. Su peso sobre el total de esta población se ha incrementado en tres puntos en el periodo considerado: del 46,7% al 49,6%. Representan más de la mitad en los movimientos procedentes de Europa, Oceanía y de la antigua Unión Soviética; en torno al 50% en los de América Latina, Caribe y América del Norte; y son minoría en los de África y Asia (Morrison, Schiff y Sjöblom, 2007).

Este hecho no sería relevante si, como en el resto de las facetas de ámbito público y privado, los movimientos migratorios no estuvieran mediados y fueran explicados por relaciones de género que rigen como principio de la organización social de forma universal en cualquier cultura. Los roles, las relaciones de género y la desigualdad afectan al hecho de quiénes y por qué emigran, a cómo se toma la decisión de hacerlo, a las consecuencias sobre las propias personas migrantes, así como a los impactos en las comunidades de origen y de destino (Jolly y Reeves, 2005). El género, introducido en los modelos empíricos de investigación, se convierte de este modo en una variable relevante de cara a explicar las formas de la migración y sus resultados (Morrison, Schiff y Sjöblom, 2007).

De este modo puede afirmarse que *«el género es una variable estructural de primer orden que afecta a todos los procesos sociales y que organiza el conjunto del sistema socioeconómico»* condicionando dinámicas, en el caso de las migraciones, a nivel micro (procesos individuales, de los hogares y de las mismas empresas), a nivel meso (funcionamiento de los mercados laborales) y a nivel macro (división internacional del trabajo) (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

Sin embargo el esfuerzo e interés en la incorporación de la perspectiva de género dentro de las investigaciones acerca de los movimientos migratorios, es más bien reciente y se ha realizado en el contexto de estudios sobre las experiencias migratorias dentro del ciclo de vida familiar (González, 2008).

Los primeros trabajos en este campo partieron de una identificación diferencial de las causas por las que emigran los hombres y las mujeres, siendo para los primeros las económicas y para las segundas las sociales. Como reacción a estos primeros estudios, algunas autoras señalaron ya en la década de los noventa que bajo las razones de carácter social solía encubrirse una realidad no separada de lo económico y productivo o que la emigración de estas mujeres, tanto en solitario como vinculada a la del hombre, se explicaba por razones propias, siendo las económicas las más importantes (Gregorio, 1997).

Pero más allá de estos debates, la propia sinergia seguida por los movimientos migratorios ha dotado de protagonismo al carácter económico y laboral de las migraciones de mujeres. La migración autónoma, al margen de otros familiares, y por motivos económico-laborales, parece estar cada vez más presente en sus trayectorias migratorias. La migración femenina ya no puede atribuirse sólo al hecho de que las mujeres sigan a sus esposos de forma pasiva, sino que las mujeres emigran a menudo solas y siguen patrones migratorios distintos a los de sus homólogos masculinos. (Parella, 2005; Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

De este modo, los desplazamientos de las mujeres hacia el exterior responden, en muchos de los casos, a motivaciones de carácter económico pero que están vinculadas, a modo de «curriculum oculto», a otras de carácter más subjetivo relacionadas con la búsqueda de nuevos horizontes, salida frente a situaciones de violencia o conflictos de pareja, a alcanzar nuevas oportunidades o a lograr una mayor autonomía. En este sentido *«no se puede afirmar, sin más, que todas las mujeres salen de su país para escapar de situaciones de pobreza y penurias materiales»*. Por el contrario se identifican en estos procesos modalidades diversas: mujeres que emigran para asegurar la subsistencia del grupo familiar, solteras que salen de sus países buscando una promoción perso-

nal, jóvenes que lo hacen ‘por espíritu aventurero’, mujeres que siguen al marido en su proyecto migratorio, y jóvenes («segunda generación») que llegan a otros países para reunirse con familiares ya emigrados (Colectivo Ioé, 1998).

Sea como sea, lo que sí parece comprobarse es que la decisión de emigrar y los cambios que conlleva en la vida de las mujeres este proceso, las coloca en una nueva posición en cuanto a la adquisición de ciertos poderes –manejo de la información, del dinero– y el logro de una cierta autonomía con respecto a la sociedad de origen (Camacho y Hernández, 2005).

La actual «feminización» de los flujos migratorios –o, más bien, el incremento de las mujeres como iniciadoras de la cadena migratoria (Orozco, Paiewonsky y García, 2008)– responde a las motivaciones citadas y se contextualiza, a su vez, en una dinámica global de transferencia de cargas reproductivas desde los países más desarrollados a los menos desarrollados, en un momento de incorporación masiva de las mujeres del «primer mundo» al trabajo productivo y de necesidad de cubrir las tareas domésticas y de cuidado, que salen al mercado y son satisfechas, precisamente, por mujeres del «tercer mundo». La migración internacional femenina revela, así, una emergente «internacionalización del trabajo reproductivo» (Parella, 2005) y el surgimiento de las cadenas globales de cuidados, uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los Estados del bienestar (Orozco, 2007). *«La llamada ‘crisis de los cuidados’ en el mundo desarrollado ha proporcionado una vía de escape ante el catastrófico fracaso de las políticas de desarrollo implementadas en los países pobres»* (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

Fenómeno que se inscribe en un contexto global más amplio de dualización del mercado laboral en las «naciones centrales» a partir de la generación de un sector de empleo secundarios *«mal pagados, en condiciones inestables y con escasas oportunidades de progreso (teoría del mercado dual de trabajo). Esta bifurcación es particularmente aguda en las ciudades globales, donde la concentración de pericia empresarial, administrativa y técnica, conduce a una concentración de rentas y a una fuerte demanda auxiliar de servicios*

con salarios bajos (teoría del sistema mundial). Puesto que los nativos rehúyen los empleos del sector secundario, los empleadores se valen de trabajadores inmigrantes y a veces, mediante la captación, desencadenan directamente los flujos migratorios (teoría del mercado dual de trabajo)» (Cachón, 2004).

De manera intrínseca a esa dualización, y derivado de sociedades patriarcales donde históricamente se ha reproducido y mantenido la división sexual del trabajo, las tareas relacionadas con el cuidado y lo doméstico ejercidas por las mujeres en el ámbito privado, forman parte de ese sector de «empleos secundarios» y se adscriben a la realización de su desempeño por parte de mujeres. En palabras de Amaia Orozco *«la característica más notable de la migración laboral femenina es que se sustenta en la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global»* (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

A las motivaciones por emigrar y las condiciones en los países de origen se une, así, un relevante «efecto llamada» desde los países desarrollados que actúa tanto en hombres como en mujeres inmigrantes pero que, según el sexo, se circunscribe a un segmento del mercado laboral determinado.

La inserción laboral de las mujeres en las sociedades de acogida se ha convertido, por todo ello, en un tema de interés recurrente en las investigaciones relativas a las migraciones.

En el caso concreto de España las investigaciones y estudios en materia de inmigración¹ se han intensificado especialmente a partir de los últimos años de los noventa cuando se produce la «institucionalización» de la inmigración en España como un «hecho o problema social». Al aumento considerable del volumen de población extranjera en esta etapa se unen signos inéditos que llevarán a calificarla como de «nueva inmigración»: nueva por sus zonas de origen y el nivel de

¹ Puesto que la migración en global sí había sido objeto de amplios análisis pero centrada en las migraciones de población española hacia el exterior o sobre los movimientos interiores de unas comunidades a otras.

desarrollo de las mismas, nueva por sus culturas, nueva por sus rasgos fenotípicos, nueva por las motivaciones económicas, nueva por la existencia de un efecto llamada desde el mercado de trabajo español y nueva por ser individual (Cachón, 2004).

Ante este hecho, ha sido la preocupación de la Administración Central la que ha marcado el inicio de la investigación en este sector y la que ha mantenido al alza este interés desde entonces (Bardají, 2006). Numerosas Administraciones, instituciones, universidades, fundaciones, asociaciones, otro tipo de organismos y personal investigador se han dedicado al conocimiento del fenómeno desde diversas perspectivas. Observatorios y foros de inmigración forman parte ya de los organismos públicos y la producción estadística de los mismos explota de manera cada vez más sistemática y en profundidad la situación y trayectorias de la población extranjera.

La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), desarrollada en 2007, constituye una de las aproximaciones más relevantes de acercamiento al fenómeno de la inmigración desde el punto de vista estadístico. Representa, en este sentido, la primera Encuesta a nivel estatal avalada por el INE que se centra particularmente en el análisis de los itinerarios seguidos por las personas inmigrantes así como en determinados aspectos de su experiencia migratoria: decisión de emigrar, condiciones de llegada, situación familiar, trayectorias laborales y residenciales, relaciones con países de origen, estrategias de futuro, etc. (Reher, 2008). La ENI ha posibilitado, de este modo, la unificación de muchas de las dimensiones a considerar en los procesos migratorios ofrecidos de manera dispersa por otras fuentes estadísticas del INE (Censo de Población y Viviendas, Movimiento Natural de la Población, Padrón Municipal, Encuesta de Población Activa, etc.).

Completando la visión estadística, tanto desde la iniciativa privada como pública, el acercamiento al fenómeno de la inmigración en España se ha abordado desde múltiples temas de interés: población extranjera en el sistema educativo, inmigración y ciudadanía, inserción y sectores de empleo de la población inmigrante, contribución de la inmigración a la economía española y al sistema de bienestar, integración en la sociedad receptora, envío de remesas, efectos de la inmigración en las sociedad de origen, codesarrollo...

Al mismo tiempo, el elevado ritmo de crecimiento de los flujos inmigratorios en España, ha provocado que los estudios, además de cuantiosos y variados en sus perspectivas, hayan tenido que ser elaborados y reelaborados con cifras actuales (Colectivo Ioé, 2002). Las palabras de Garrido y Miyar aluden a esta complejidad: «*La novedad de la conversión de España en un país de inmigración ha constituido una dificultad para su análisis. Tanto las fuentes como los métodos de estudio han tenido que adaptarse a una situación sin precedentes en cantidades y en ritmos de llegada*» (Garrido y Miyar, 2008).

Asimismo, el carácter predominantemente laboral de estos flujos, ha centrado el interés de la materia «*desde los jornaleros agrícolas hasta la nueva economía étnica, pasando por los sectores de la construcción, la minería, la hostelería o el servicio doméstico*», la bibliografía al respecto es extensísima (Bardají, 2006).

En estos estudios de carácter laboral una de las constantes del análisis se centra en la segmentación del mercado de trabajo y en los sectores de ocupación de la población inmigrante, quienes se concentran en ramas concretas de la economía (construcción, agricultura, hostelería y servicio doméstico) y en los niveles más bajos de la escala laboral (empleos no cualificados). Empleos que tanto la población autóctona como la inmigrante del «primer mundo» no desea ocupar por sus condiciones, al estar caracterizados por «*las tres P: los más penosos, los más peligrosos y los más precarios*». Empleos que, además, y como se está evidenciando en la actualidad, presentan «*gran sensibilidad al ciclo económico*» (Cachón, 2004). De este modo desde la investigación «*se ensayan posiciones explicativas a la segmentación del mercado laboral y de los nichos laborales de los inmigrantes y se ponen a prueba las teorías de la complementariedad entre trabajadores autóctonos e inmigrantes y la sustitución de unos por otros*» (Bardají, 2006).

Más recientemente se están llevando a cabo análisis acerca de la movilidad laboral y trayectoria de la población inmigrante, una vez que presentan cierto tiempo de asentamiento y experiencia en el mercado laboral español, entendiendo que la inserción laboral plena es un proceso que requiere tiempo y que la posición que ocupa esta población en el ámbito laboral puede estar asociada a «*su condición de entran-*

tes recientes y no sólo a su nacionalidad» (Pérez y Serrano, 2008). Sin embargo se comprueba que, aunque en términos de salario y temporalidad la posición de los y las inmigrantes mejora a mayor tiempo de residencia en España, la discriminación en el acceso a empleos de mayor calidad e indefinidos, y la sobrecualificación, permanecen (Pérez y Serrano, 2008). De manera que *«la movilidad de los inmigrantes económicos se circunscribe a movimientos entre clases de ocupaciones de menores niveles de cualificación»* (Garrido y Miyar, 2008).

Otros temas de interés en el ámbito del empleo y la economía se refieren al papel de los sindicatos ante la discriminación laboral por cuestiones étnicas o las buenas prácticas de empresas y la formación antidiscriminatoria dirigida a gestores del mundo empresarial y de la inserción laboral. (Bardají, 2006).

Desde el punto de vista de los análisis de género, *«en España la preocupación por abordar la situación de las mujeres migrantes tampoco ha escapado a la indiferencia de las investigaciones ni a la falta de preocupación de las instituciones»* (Colectivo Ioé, 1998). Esta preocupación se debe, de una parte, a un mayor grado de sensibilidad en las instituciones por incorporar transversalmente la perspectiva de género en el conjunto de su actividad, al mismo tiempo que se experimenta el cambio de signo ya comentado en el fenómeno migratorio, con un creciente protagonismo de las mujeres. En el Documento de Trabajo n.º 13 del Observatorio Permanente de la Inmigración *«Literatura sobre inmigrantes en España»*, de Federico Bardají Ruiz, se recoge un epígrafe sobre bibliografía española de mujeres inmigrantes.

Dentro de ello pueden mencionarse dos tipos de especialización: una centrada en grupos o colectivos de mujeres extranjeras según países de procedencia –destacan las investigaciones sobre mujeres marroquíes, senegalesas, filipinas, chinas, dominicanas, peruanas, colombianas, ecuatorianas y de Europa del Este– y otra que aborda temáticas específicas (identidad de género, trayectorias y experiencias vitales, integración social, participación y asociacionismo, exclusión y discriminación, regularización, conciliación, sexualidad, racismo y xenofobia, prostitución, economía étnica,...). Entre esta abundante

bibliografía pueden distinguirse, asimismo, estudios y análisis de carácter estatal (normalmente basados en análisis estadísticos y técnicas de investigación cuantitativa) y los de ámbito regional y local, de corte más cualitativo.

La inserción y situación laboral de las mujeres inmigrantes ocupa un extenso espacio de esta bibliografía, con dos focos de especial interés: el de la aguda segregación laboral de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral –más intensa incluso que la de los varones– y dentro de ella, las condiciones de empleo sobre todo de las mujeres inmigrantes en el empleo doméstico.

Uno de los estudios pionero y más completo sobre las mujeres inmigrantes en el empleo lo constituye el trabajo realizado por el Colectivo Ioé en el año 2001 «Mujer, inmigración y trabajo» donde, entre otras cosas, aborda en detalle su situación laboral en cada uno de los sectores en los que se encuentran sobrerrepresentadas: servicio doméstico, limpieza, hostelería, cuenta propia y oficinas, aproximándose complementariamente al trabajo sexual.

Desde la realización del estudio en el año 2001, si bien la configuración de estos sectores se ha modificado –tanto en volumen como por nacionalidades de procedencia– la elevada concentración de las mujeres extranjeras procedentes del «tercer mundo» se mantiene.

Esta concentración, además de producirse en un contexto de mercado de trabajo dualizado y de transferencia de las tareas de cuidado del Norte al Sur, reviste unas cualidades propias y se ve intensificado en el caso de España. Así, *«la inserción laboral de las inmigrantes no comunitarias sólo se comprende en el contexto de la estructura ocupacional española, caracterizada por la terciarización, precarización y segmentación del empleo»* (Colectivo Ioé, 1998).

Las particularidades del mercado laboral español y, por ende, de su economía y estructura ocupacional, se apoyan en valores y culturas –de clase, etnia y género– que abocan a las mujeres inmigrantes a una participación laboral máximamente precaria y marginal. El vínculo entre mujer inmigrante y ocupaciones «precarias» se va consolidando a través de los prejuicios, los estereotipos, el etnocentrismo y el andro-

centrismo de manera que *«el estatus de las mujeres inmigrantes se ve afectado por las restricciones de una estructura ocupacional sexualmente segregada, en la que las mujeres obtienen más bajos salarios, menor estabilidad y menos oportunidades de promoción que sus homólogos masculinos, independientemente de su capacitación. Sin embargo, los inconvenientes que entraña el hecho de ser inmigrante implica que la trabajadora inmigrante, en comparación con la mujer autóctona, se halle en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, cubriendo los huecos laborales peor pagados, con menos prestigio social y eludibles por las trabajadoras autóctonas por ser emblemáticos de la discriminación de género»* (Parella, 2005).

A los factores de etnia, clase y género se añaden, según otros autores y autoras, las lógicas del estado-nación y de la cultura dominante de forma que *«las mujeres inmigrantes quedan inscritas en el marco de estas cinco claves de identificación social. Su posición depende, objetivamente, del lugar en que se encuentren respecto al modelo dominante: varón, de elevada posición socioeconómica, con plenos derechos de ciudadanía, blanco y adscrito a la cultura dominante»*. (Colectivo Ioé, 1998).

Actualmente se están abriendo otras líneas de investigación en el campo de la empresariedad que, en ocasiones, ahondan específicamente en la situación de las mujeres inmigrantes. Los estudios más reconocidos los aportan Carlota Solé, Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti, quienes sostienen que la motivación para el establecimiento por cuenta propia de la población inmigrante es consecuencia de las barreras encontradas como personal asalariado, aunque también identifican iniciativas empresariales impregnadas, desde el inicio del proyecto migratorio, de esa cultura emprendedora.

Estos autores destacan cuatro empresas «prototípicas» de inmigrantes: empresas generalistas; empresas étnicas, circuito y empresas especializadas en población inmigrante; empresas que explotan lo exótico; y empresas resultantes de las dinámicas de internacionalización del trabajo reproductivo (Solé, Parella y Cavalcanti, 2007).

Sin embargo, como se decía, la empresariedad femenina no se ha abordado aún de lleno, a pesar de que se reconoce que

el género constituye una variable determinante a estudiar dado que, por razones culturales, condiciona el acceso a los «recursos étnicos» y, por consiguiente, la probabilidad de establecer un negocio y la forma de gestionarlo (Solé, Parella y Cavalcanti, 2007).

Al mismo tiempo se sostiene que el establecimiento empresarial de las mujeres inmigrantes hoy «*se erige como la única estrategia a su alcance para lograr la movilidad social, abandonando los sectores laborales que les son reservados, como la limpieza, el cuidado de niños y ancianos, la hostelería o la prostitución*» (Solé, Parella y Cavalcanti, 2007). La «empresarialidad étnica» se considera, por tanto, una estrategia de movilidad laboral, ya sea como la vía empresarial como «estrategia refugio», «estrategia de continuidad profesional», «estrategia de movilidad social familiar», «estrategia de flexibilidad laboral» y la empresa como una estrategia en tanto profesional liberal (Oso, 2004).

Por último, actualmente, como consecuencia de la crisis económica que atravesamos está surgiendo literatura sobre la incidencia de la crisis en los flujos de inmigración, en la situación laboral y social de la población inmigrante así como en las dinámicas de complementariedad/competencia que puedan establecerse entre población autóctona e inmigrante.

El análisis bibliográfico expuesto en este capítulo sirve, además de punto de arranque de la presente investigación, como elemento de referencia en el que se han apoyado las diversas fases de la investigación.

*Mujeres inmigrantes
en España: Datos
de contexto*

Cuantificar y caracterizar la situación laboral de las mujeres inmigrantes en nuestro país, objeto central del presente estudio, obliga en primer término a posicionar esa situación en relación a determinados factores de contexto, como son los perfiles sociodemográficos y proyectos migratorios de estas mujeres. También implica hacer referencia al fenómeno de la inmigración en España, en cuanto a su evolución y volumen.

Este capítulo trata de ofrecer una aproximación a todos estos aspectos, intentando facilitar elementos de contexto que permitan hacer comprensibles e interpretables los análisis posteriores centrados, propiamente, en los aspectos de carácter laboral.

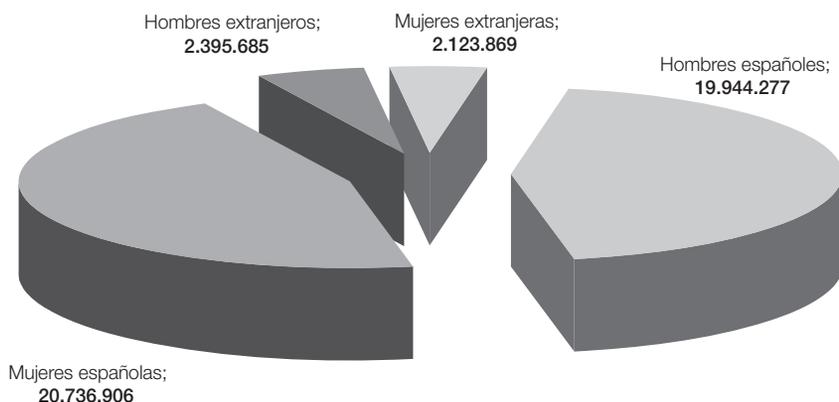
Basándose en varias fuentes estadísticas, pero fundamentalmente en el Padrón Municipal y en la ENI, con periodo de referencia 2007, se realiza un breve repaso a la evolución, procedencia y puntos de destino de las mujeres extranjeras en España. Asimismo, se analizan las características sociodemográficas básicas de estas mujeres (edad, nivel educativo, tasas de fecundidad,...) junto con variables referidas a su situación familiar. A todo ello se acompañan resultados acerca de su tiempo de residencia en España, los motivos de traslado o los planes de futuro aquí.

3.1. Según datos del Padrón, en 2007 en España residían 4.519.554 personas extranjeras, el 10% de la población total. De ellas, un 47% son mujeres o, dicho de otra manera, casi el 5% de la población en España eran mujeres de nacionalidad extranjera.

3.2. El fenómeno inmigratorio en España ha variado significativamente durante las últimas décadas. Si durante los últimos años del siglo XX se caracterizó por una inmigración de grupos procedentes de países desarrollados, sobre todo de personas europeas que llegaban por motivos de estudio o de jubilación, en los últimos años el panorama es bastante distinto. En la actualidad las personas llegadas de países andinos, Este de Europa y Marruecos son los grupos protagonistas.

Esta nueva configuración de la población inmigrante ha estado acompañada de un crecimiento súbito de su volumen. Es

FIGURA 3.1.
POBLACIÓN POR NACIONALIDAD Y SEXO.



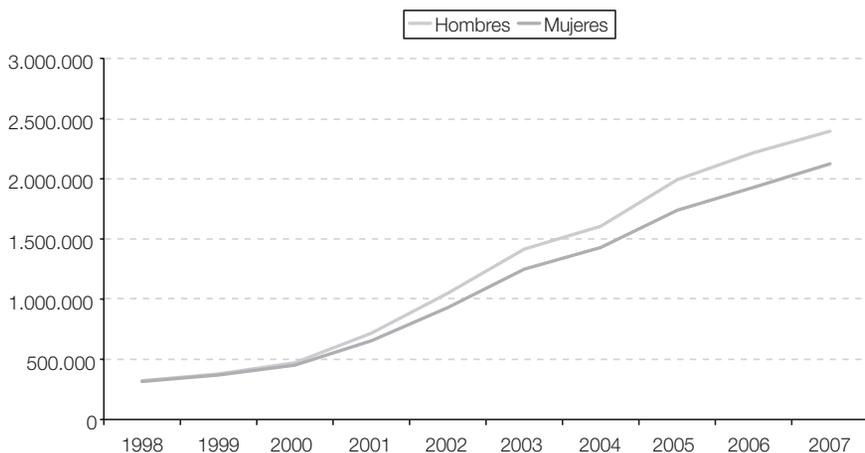
Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

a partir del año 2000 cuando se da el aumento más significativo. Desde ese año hasta finales 2007 la población extranjera se ha multiplicado por cuatro lo que, en términos absolutos, se traduce en que esta población ha aumentado en cuatro millones de personas. Por sexos la evolución ha sido bastante similar durante el periodo considerado, habiéndose multiplicado por algo más de cuatro la de los hombres y por 3,6 la de las mujeres.

En consonancia con ello, y según la ENI, un 42% de las mujeres extranjeras residentes en España y un 41% de los hombres han llegado entre los años 2002 y 2007. No obstante, existe un importante contingente con una experiencia migratoria más extensa en nuestro país: el 28% de ellas y el 31% de ellos llegó entre 1997 y 2001, mientras que el 19% y el 14%, respectivamente, antes de 1987.

El tiempo de residencia, sin embargo, está sujeto a los distintos lugares de procedencia: mientras que entre los extranjeros y extranjeras alemanas o de EEUU y Canadá predomina la residencia anterior a 1.987 (un 46% y un 39% respectivamente), el año de llegada entre 2002 y 2007 es el más común entre la población de Reino Unido, Rumania, Bulgaria, Boli-

FIGURA 3.2.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SEXO Y AÑOS.



Fuente: Revisión del Padrón Municipal. INE.

via, Argentina o países asiáticos. Destaca, sobre todo, la inmigración reciente de las personas procedentes de Bulgaria y Rumanía (un 74% llegó a España en este último periodo) y de Bolivia (un 85%). Entre la población marroquí, ecuatoriana y colombiana el grupo más cuantioso se localiza en las personas que llegaron en el periodo 1997-2001.

TABLA 3.1.
POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA Y SEXO.

	Mujeres	Mujeres (%)	Hombres	Hombres (%)
Entre 2002 y 2007	897.736	41,50%	965.707	40,86%
Entre 1997 y 2001	599.163	27,70%	710.588	30,07%
Entre 1992 y 1996	155.488	7,19%	164.177	6,95%
Entre 1987 y 1991	118.898	5,50%	150.552	6,37%
1986 y anteriores	365.424	16,89%	329.383	13,94%
No sabe	26.640	1,23%	42.764	1,81%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigración 2007. INE.

Según regiones de procedencia, el peso de la población extranjera que reside en España proviene mayoritariamente de la UE 27 (38%) y de América del Sur (31%). A cierta distancia se sitúa África (18%) y bastante alejadas Asia (5%), la Europa no comunitaria (4%), América Central (3%), América del Norte (1%) y Oceanía (0,05%).

3.3. *Procedencia*

Por sexos este peso varía, siendo, en el caso de las mujeres, las poblaciones originarias de la Unión Europea y América del Sur muy similares (son el 38% y el 36%, respectivamente), mientras que para los hombres adquiere gran importancia también la procedente de África (22%).

Puede afirmarse, por tanto, que la mayoría de las mujeres extranjeras procede de América Latina y de la Unión Europea y, en una pequeña proporción, de países europeos no comunitarios y de otras regiones del mundo.

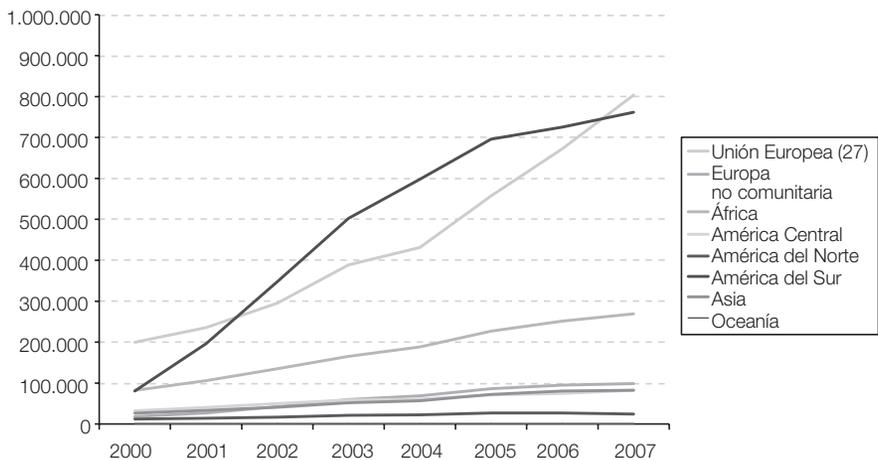
TABLA 3.2.
POBLACIÓN EXTRANJERA POR REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO..

	Mujeres	Mujeres (%)	Hombres	Hombres (%)
Unión Europea (27)	803.649	37,84%	904.868	37,77%
Europa no comunitaria	98.754	4,65%	88.456	3,69%
África	269.054	12,67%	537.741	22,45%
América Central	82.512	3,88%	57.433	2,40%
América del Norte	24.415	1,15%	21.193	0,88%
América del Sur	761.687	35,86%	647.098	27,01%
Asia	82.545	3,89%	137.298	5,73%
Oceanía	1.047	0,05%	1.224	0,05%

Fuente: Revisión de Padrón Municipal 2007. INE.

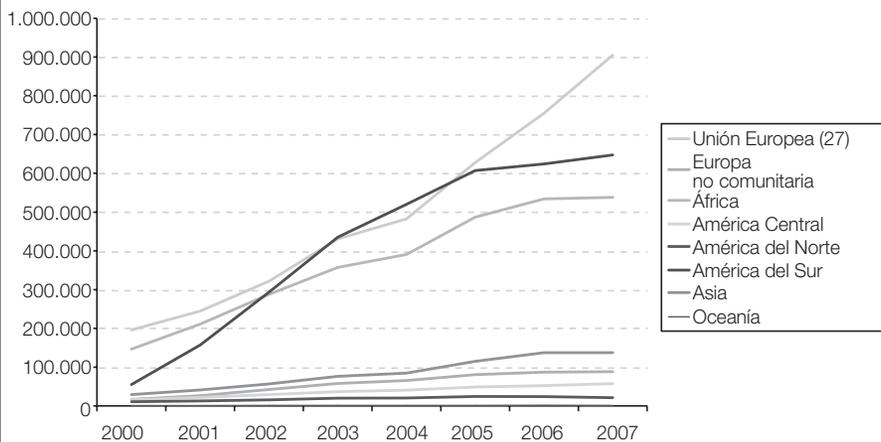
En términos de evolución desde el año 2000 las que más han aumentado son las procedentes de América Latina (en 2007 suman ocho veces más) y de la Europa no comunitaria (se han multiplicado por cuatro), entendiendo que hasta el año 2007 Rumanía no formaba parte de la UE. Entre la población extranjera de hombres se identifican pautas similares.

FIGURA 3.3.
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN PROCEDENCIA Y AÑOS.



Fuente: Principales Series de Población. Padrón Municipal. INE.

FIGURA 3.4.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN PROCEDENCIA Y AÑOS.



Fuente: Principales Series de Población. Padrón Municipal. INE.

Por países, la mayoría de las extranjeras residentes en España proceden de Rumanía (12%), Ecuador (10%), Marruecos

(10%), Reino Unido (7%), Colombia (7%), Bolivia (5%), Alemania (4%) y Argentina (3%). Entre los hombres extranjeros la presencia por países es similar, excepto entre los marroquíes, quienes representan el 16% de la población extranjera masculina, siendo la más predominante en su caso.

TABLA 3.3.
POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA Y SEXO.

	Mujeres	Mujeres (%)	Hombres	Hombres (%)
Rumania	249.061	11,73%	277.958	11,60%
Ecuador	219.090	10,32%	208.009	8,68%
Marruecos	207.634	9,78%	375.289	15,67%
Reino Unido	154.898	7,29%	160.053	6,68%
Colombia	147.612	6,95%	113.930	4,76%
Bolivia	113.004	5,32%	87.492	3,65%
Alemania	81.176	3,82%	83.229	3,47%
Argentina	70.306	3,31%	70.853	2,96%
Italia	55.267	2,60%	79.841	3,33%
China	47.441	2,23%	59.211	2,47%

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

TABLA 3.4.
POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA, SEXO Y AÑO.

	Mujeres			Hombres		
	2007	2008	Incremento %	2007	2008	Incremento %
Rumania	2.893	249.061	8.509,09	3.516	277.958	7.805,52
Ecuador	11.388	219.090	1.823,87	9.093	208.009	2.187,57
Marruecos	63.364	207.634	227,68	109.794	375.289	241,81
Reino Unido	51.082	154.898	203,23	47.935	160.053	233,90
Colombia	16.859	147.612	775,57	8.388	113.930	1.258,25
Bolivia	1.242	113.004	8.998,55	875	87.492	9.899,09
Alemania	45.170	81.176	79,71	43.481	83.229	91,41
Argentina	12.168	70.306	477,79	11.183	70.853	533,58
Italia	10.795	55.267	411,97	17.079	79.841	367,48
China	9.001	47.441	427,06	10.190	59.211	481,07

Fuente: Principales series de población Padrón Municipal. INE.

En función de estos países, los datos de evolución muestran que, entre las mujeres, los mayores incrementos desde el año 2000 se localizan entre las procedentes de Bolivia, Rumanía y Ecuador, situación que se repite entre la población extranjera de hombres. Todos los grupos de procedencia, no obstante, han experimentado crecimientos considerables en este periodo.

3.4. Destino Dos tercios de la población de mujeres extranjeras se instala en cuatro Comunidades Autónomas: Cataluña (22%), Comunidad de Madrid (21%), Comunidad Valenciana (15%) y Andalucía (12%). Por sexos, las diferencias entre mujeres y hombres son prácticamente inapreciables.

Según los principales países de procedencia el destino seleccionado por las mujeres extranjeras presenta la distribución recogida en la tabla 3.5., muy similar a la de los hombres, en

TABLA 3.5.
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA Y CCAA DE DESTINO.

	1°	2°	3°	4°
Rumania	Madrid (29%)	C. Valenciana (18,35%)	Cataluña (12%)	Castilla La Mancha (10,53%)
Ecuador	Madrid (33,72%)	Cataluña (19,33%)	C. Valenciana (11,6%)	Murcia (10%)
Marruecos	Cataluña (35,05%)	Andalucía (14%)	Madrid (12,83%)	C. Valenciana (9,33%)
Reino Unido	Com. Valenciana (39%)	Andalucía (20,25%)	Canarias (10,76%)	Baleares (6,63%)
Colombia	Madrid (23,47%)	Cataluña (15,9%)	Andalucía (7,82%)	Canarias (7,32%)
Bolivia	Cataluña (26,37%)	Madrid (24,18%)	C. Valenciana (14,85%)	Andalucía (8,76%)
Alemania	C. Valenciana (23,75%)	Canarias (22,38%)	Baleares (18%)	Andalucía (13,51%)
Argentina	Cataluña (24,37%)	Andalucía (17,25%)	Com. Valenciana (14%)	Madrid (13%)
Italia	Cataluña (28,18%)	Canarias (15,77%)	Madrid (13,77%)	C. Valenciana (13%)
China	Cataluña (32,43%)	Madrid (25,88%)	C. Valenciana (11,18%)	Andalucía (7,62%)

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

la que destaca que las mujeres procedentes de países más desarrollados (Reino Unido, Alemania e Italia) se establecen en regiones en las que predominan las condiciones para una inmigración de carácter residencial (Andalucía, Canarias), mientras que el resto de extranjeras se concentran en Cataluña y Madrid, donde predominan las oportunidades de empleo. La Comunidad Valenciana se constituye en destino para ambos casos, dado que es región de atracción de turismo residencial y, por tanto, a su vez de empleo en los servicios que este turismo genera.

TABLA 3.6.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES
DE PROCENDIA Y CCAA DE DESTINO.

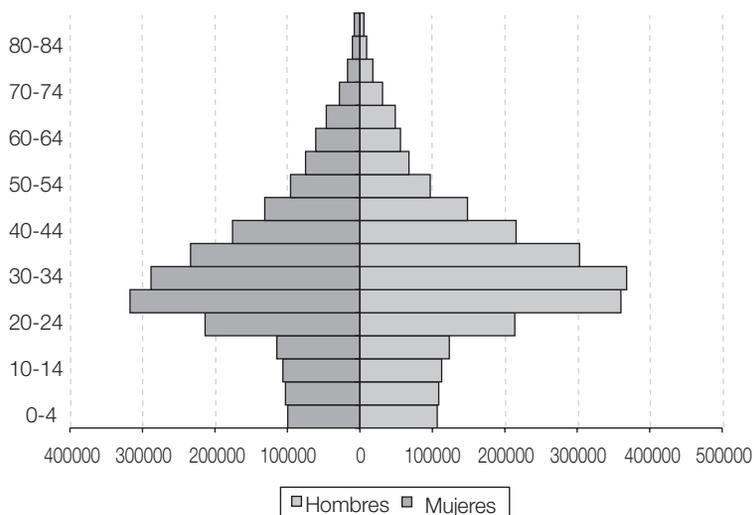
	1°	2°	3°	4°
Marruecos	Cataluña (31,5%)	Andalucía (15,16%)	Madrid (11,24%)	Murcia (10,32%)
Rumania	Madrid (27,63%)	C. Valenciana (18%)	Castilla La Mancha (12,4%)	Cataluña (12%)
Ecuador	Madrid (31,8%)	Cataluña (18,25%)	C. Valenciana (12,76%)	Murcia (12,6%)
Reino Unido	C. Valenciana (38,1%)	Andalucía (27,92%)	Canarias (10,72%)	Cataluña (6,34%)
Colombia	Madrid (24,5%)	Cataluña (17%)	C. Valenciana (16,21%)	Canarias (7,65%)
Bolivia	Cataluña (24,9%)	Madrid (23,3%)	C. Valenciana (12,8%)	Andalucía (9,77%)
Alemania	C. Valenciana (23,86%)	Canarias (21,16%)	Baleares (17,5%)	Andalucía (13,08%)
Italia	Cataluña (27,77%)	Canarias (15,11%)	C. Valenciana (14,25%)	Madrid (12,6%)
Argentina	Cataluña (24,55%)	Andalucía (18,42%)	C. Valenciana (14,43%)	Madrid (12,58%)
China	Cataluña (30,91%)	Madrid (25,66%)	C. Valenciana (12,17%)	Andalucía (8%)

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

En cuanto a las características sociodemográficas lo primero que cabe apuntar es el grado de juventud de las mujeres extranjeras. El 58% no alcanza los 35 años, en contraste con el progresivo envejecimiento de la población española. La población extranjera de hombres presenta una pauta similar.

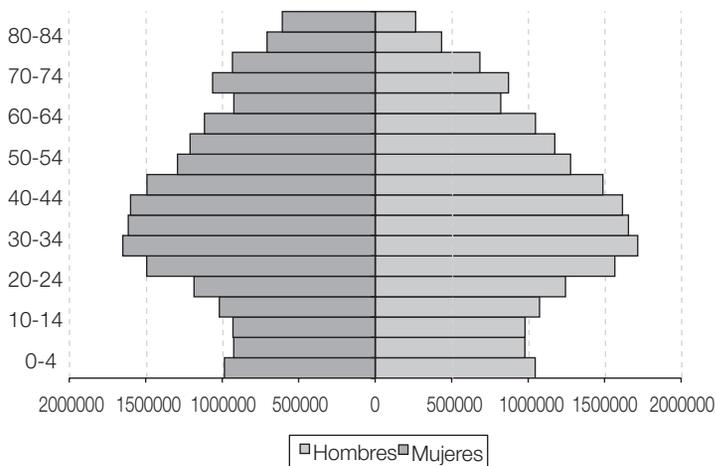
3.5. *Características sociodemográficas y familiares*

FIGURA 3.5.
PIRÁMIDE DE EDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

FIGURA 3.6.
PIRÁMIDE DE EDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA POR SEXO.



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

Así, la media de edad de las mujeres extranjeras es de 30,3 años –30,8 años para los hombres– frente a la de la población española de casi 40 años. Por grupos quinquenales el grupo de edad más numeroso entre las mujeres extranjeras se concentra en el de 30 a 34 años.

Sin embargo el grado de juventud de estas mujeres varía según las regiones de procedencia, identificándose una tendencia de *a mayor grado de desarrollo de los lugares de procedencia mayor edad media*. Así, por ejemplo, mientras que la edad media entre las mujeres procedentes de África es de 24,8 años, entre las originarias de América del Norte es de 46,2 años. Lo mismo ocurre con los varones.

TABLA 3.7.
EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN REGIÓN DE NACIONALIDAD Y SEXO.

	Mujeres	Hombres
Total población extranjera	30,3	30,8
Unión Europea	32,1	32,9
Europa no comunitaria	34,2	32,9
África	24,8	29,3
Iberoamérica	32,4	31,5
América del Norte	46,2	43,1
Asia	30,0	30,7
Oceanía	36,1	36,7
Apátridas	22,3	29,7

Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2007. MTIN.

TABLA 3.8.
EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN
PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD Y SEXO.

	Mujeres	Hombres
Rumania	31,6	32,4
Ecuador	30,6	30,0
Marruecos	24,8	28,5
Colombia	33,3	31,4
Bolivia	32,4	31,8
Argentina	33,8	34,5
China	28,9	28,9

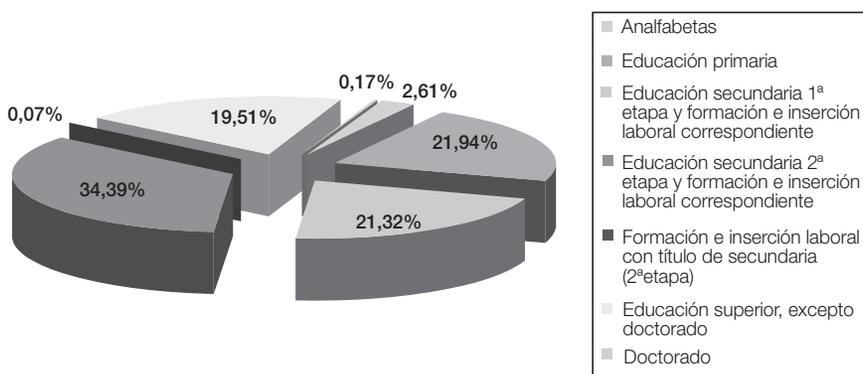
Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2007. MTIN.

Por países –a falta de datos para algunos de los más representados en España– las más jóvenes son las marroquíes (tienen 24,8 años de media) y las chinas (28,9 años). En el resto las edades medias se sitúan entre los 30,6 años de las ecuatorianas y los 33,8 años de las argentinas.

A la juventud de las mujeres extranjeras se añade un nivel educativo relativamente elevado: un 34% posee nivel de secundaria y una considerable proporción estudios superiores (un 20%). En líneas generales no se detectan grandes variaciones entre los sexos, si acaso apuntar un nivel educativo superior entre las mujeres. Es significativo que entre la población analfabeta el porcentaje de hombres duplica al de mujeres.

FIGURA 3.7.

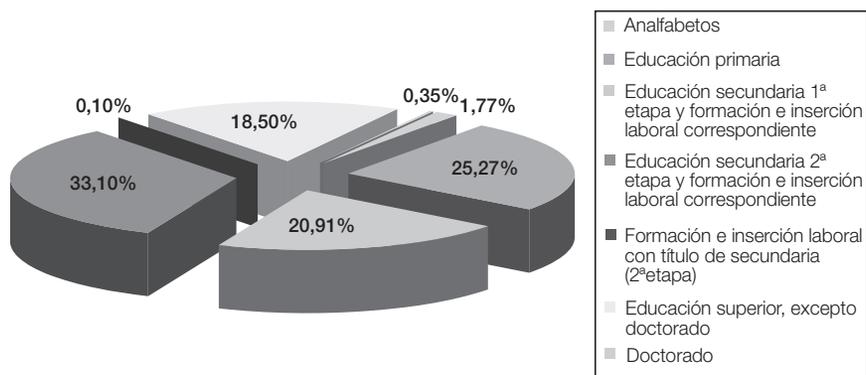
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Como cabe esperar, este nivel educativo varía, una vez más, en función de las regiones y países de procedencia. Las mujeres europeas son las que presentan los niveles educativos más altos (un 51% de las no comunitarias y un 26% de las comunitarias ha finalizado la Educación Superior). Entre las que provienen de Latinoamérica predomina el nivel de Educación Secundaria de segunda etapa (un 39%). Las procedentes de otras partes del mundo y apátridas poseen un nivel de Educación Primaria en un 40% de los casos.

FIGURA 3.8.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

TABLA 3.9.
NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN REGIONES DE PROCEDENCIA.

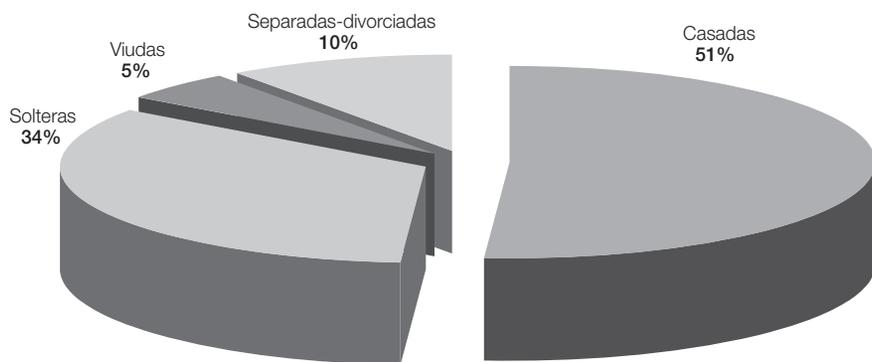
	Total	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto del mundo y apátrida
Analfabetas	2,61%	0,68%	0,00%	0,36%	13,30%
Educación primaria	21,94%	14,77%	5,63%	21,86%	40,03%
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	21,32%	20,51%	13,85%	22,68%	21,06%
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	34,39%	37,86%	28,44%	39,15%	16,22%
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,07%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%
Educación superior, excepto doctorado	19,51%	26,17%	51,34%	15,65%	9,02%
Doctorado	0,17%	0,00%	0,74%	0,20%	0,27%

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Por su parte, el estado civil predominante es el de casadas (51%). Las solteras suponen un 34%, las separadas y/o divorciadas un 10% y las viudas un 5%. La composición de la población de hombres extranjeros según estado civil es bastan-

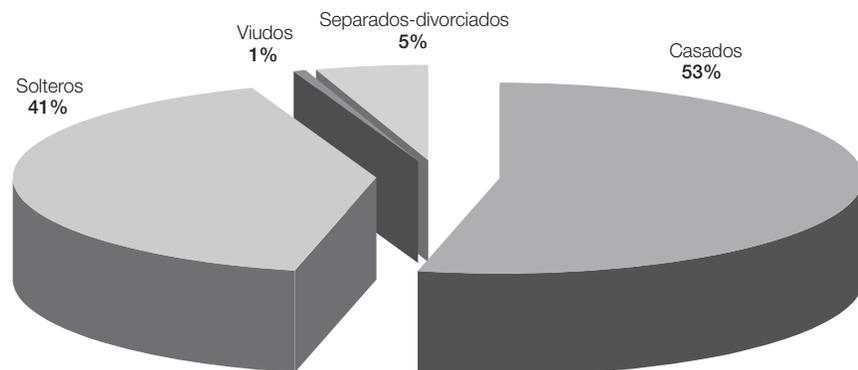
te similar. Por regiones de procedencia predomina, en todos los casos, la figura civil de la mujer o el hombre casado, a excepción de América Latina en la que existe una proporción más alta de no casadas (56%) y no casados (53%).

FIGURA 3.9.
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN ESTADO CIVIL.



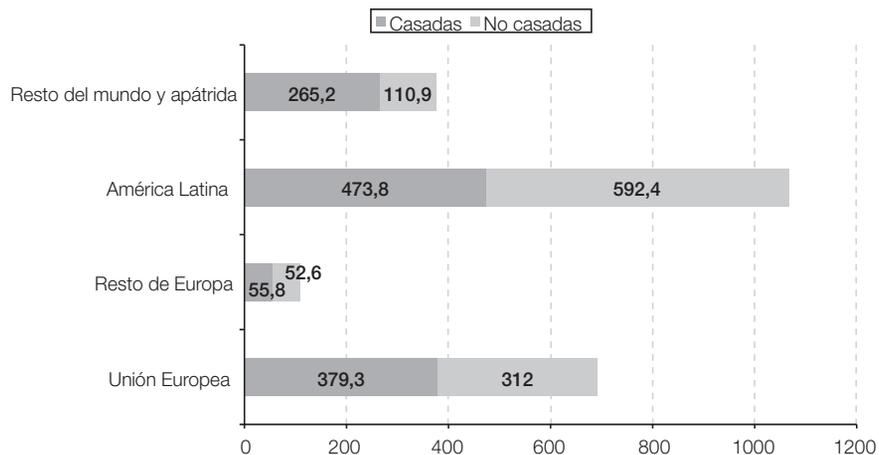
Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 3.10.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN ESTADO CIVIL.



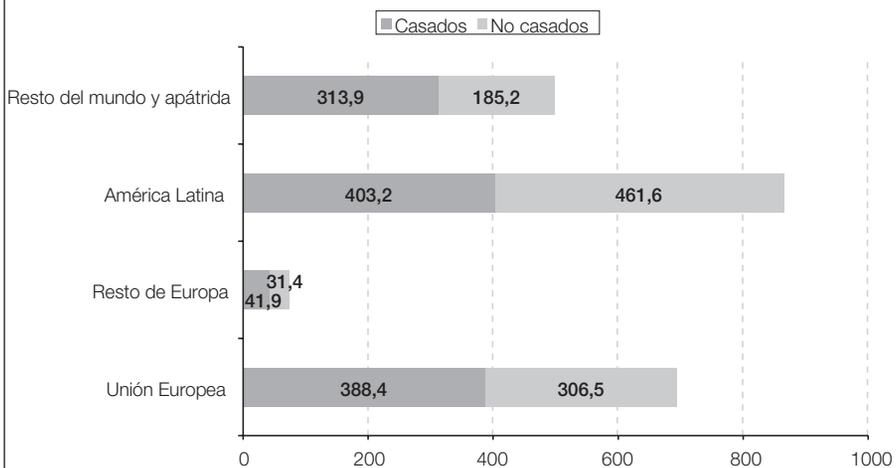
Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 3.11.
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN ESTADO CIVIL Y NACIONALIDAD (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 3.12.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN ESTADO CIVIL Y NACIONALIDAD (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

En relación a las pautas reproductivas, destacar un número medio de hijos e hijas más alto entre las mujeres extranjeras (2,01) que entre las españolas (1,3), si bien dichas pautas están intrínsecamente relacionadas con las regiones de procedencia: las mujeres de África son las que presentan unos índices de fecundidad más elevados (2,57%) junto con las originarias de países andinos (2,46%). En el lado opuesto se encuentra el conjunto de extranjeras de países desarrollados, con 1,5 hijos de media por mujer.

TABLA 3.10.
NÚMERO DE HIJOS/HIJAS POR MUJER SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA.

	N.º hijos/as
Países desarrollados	1,5
Resto de Europa-Mundo	1,74
África	2,57
Países Andinos	2,46
Resto de Latinoamérica	2,1
Total	2,01

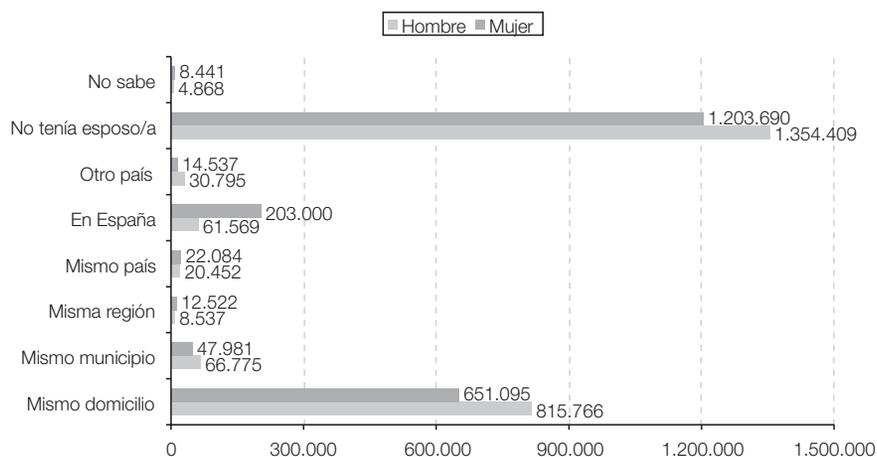
Fuente: Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

El nivel educativo determina, a su vez, las pautas de fecundidad. Así, las mujeres con nivel de estudios primarios o sin estudios son las que presentan unas tasas de fecundidad más altas (2,3 hijos por mujer), seguidas de las que poseen estudios secundarios de primer y segundo ciclo (2,1 hijos). Las extranjeras con Educación Superior son las que tienen menos hijos/hijas de media, 1,6 por mujer.

Respecto a las fórmulas de convivencia familiar, según datos de la ENI, la gran mayoría de la población extranjera casada a su llegada a España convivía con su pareja (un 86%), siendo sólo un 3% de los casos en los que el o la cónyuge vivía en otro país que no es España. No obstante se aprecian distancias por sexos, dado que entre los hombres extranjeros un 81% declara haber convivido con su pareja en el mismo domicilio, mientras que entre las mujeres ese valor no alcanza el 69%, con un significativo 21% de los casos en los que se señala que el cónyuge residía en otro domicilio en España.

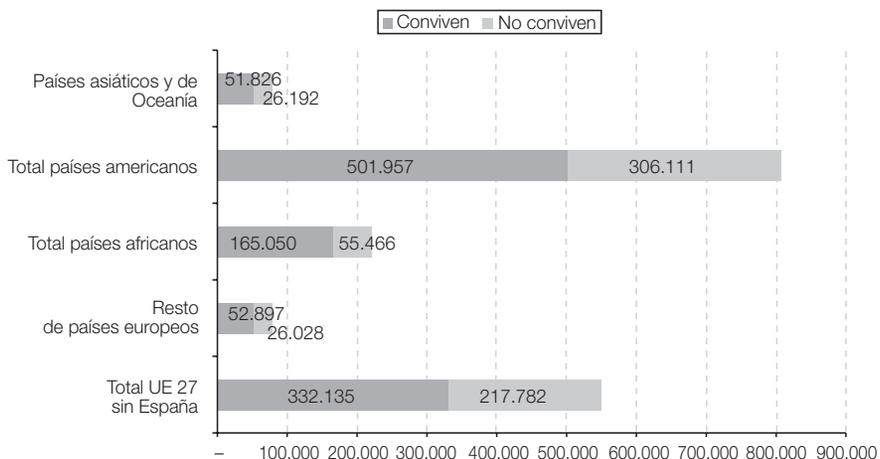
En el plano de la convivencia con las hijas e hijos apuntar que el 64% de las mujeres inmigrantes y el 56% de los hombres conviven con los hijos.

FIGURA 3.13.
 INMIGRANTES POR SEXO, A SU LLEGADA A ESPAÑA, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DEL ESPOSO/A.



Fuente: Informe Encuesta Nacional de Inmigración 2007. INE.

FIGURA 3.14.
 MUJERES INMIGRANTES CON HIJOS SEGÚN CONVIVENCIA DE LOS HIJOS, POR CONTINENTES.

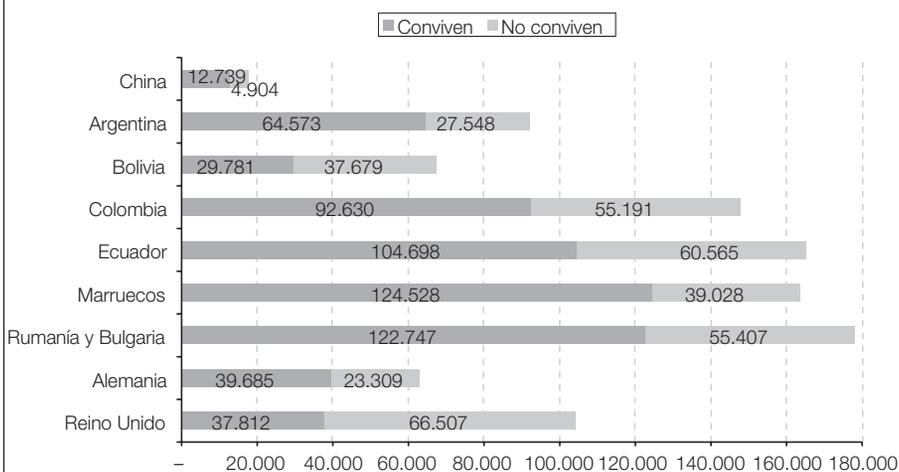


Fuente: Informe Encuesta Nacional de Inmigración 2007. INE.

Por regiones de procedencia destacan las africanas, con un 74% de ellas que conviven con sus hijos e hijas, 14 puntos más que los hombres de este origen. Le siguen las procedentes de Asia y Oceanía (66%), las americanas (62%) y las europeas (60%). La comparativa por sexos muestra que ellos también conviven en su mayoría con sus hijos e hijas, aunque en menor medida que las mujeres.

Analizando los países más representados se pueden observar algunas diferencias. Las mujeres y hombres marroquíes son quienes más conviven con sus descendientes (un 76% y un 67% lo hacen, respectivamente), seguidos de las y los procedentes de China (72% y 70%, en cada caso), de Argentina (70% de las mujeres y 69% de los hombres) y Rumanía y Bulgaria (el 69% de las mujeres y el 66% de los hombres). Destaca la población boliviana, donde las mujeres y hombres que conviven con sus hijos son minoría (el 44% en ambos casos).

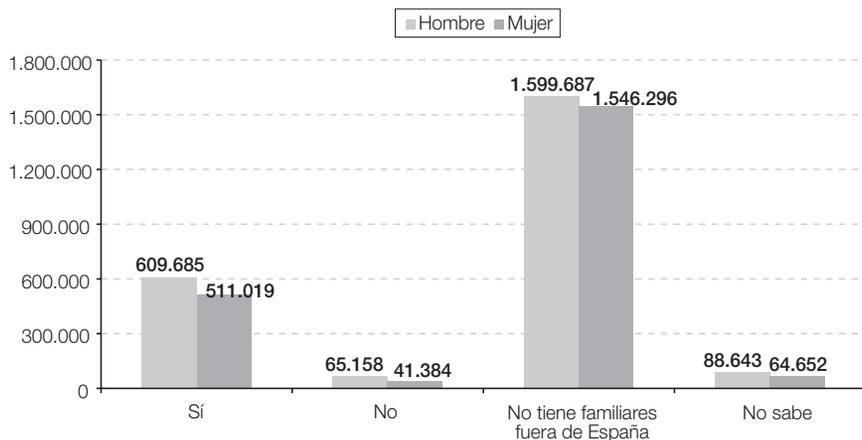
FIGURA 3.15.
MUJERES INMIGRANTES CON HIJOS SEGÚN CONVIVENCIA DE LOS HIJOS, POR PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.



Fuente: Informe Encuesta Nacional de Inmigración 2007. INE.

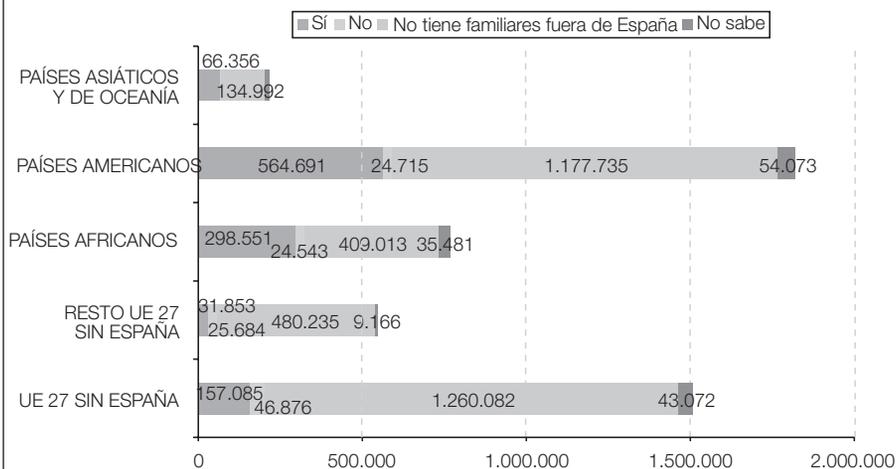
Respecto a la intención de traer familiares a España, un importante volumen desean hacerlo, siendo más alto el porcentaje de mujeres (83%) que de hombres (80%) pero a una muy corta distancia. Sólo un 7% de las mujeres y un 9% de los hombres declaran no tener intención de reagrupar a su familia.

FIGURA 3.16.
INMIGRANTES POR SEXO SEGÚN SU INTENCIÓN DE TRAER A FAMILIARES.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 3.17.
INMIGRANTES POR CONTINENTES SEGÚN SU INTENCIÓN DE TRAER A FAMILIARES.

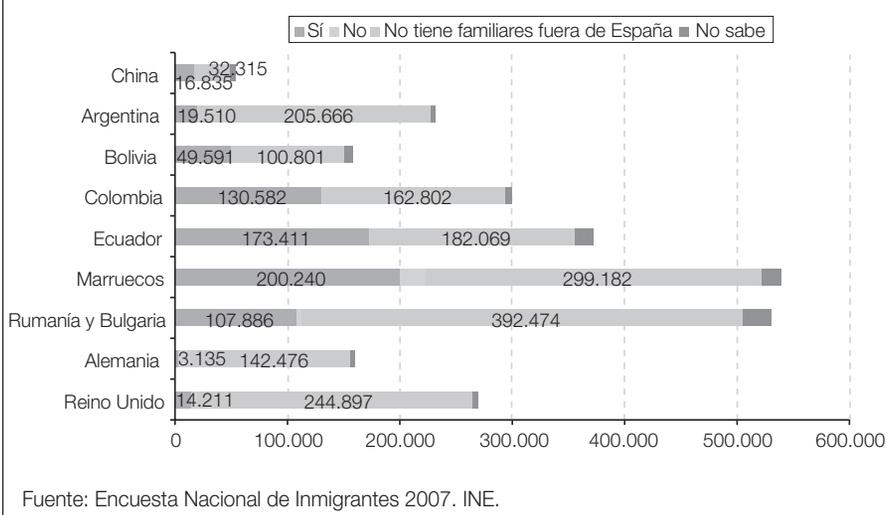


Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

En este sentido, son las personas europeas las que en menor proporción expresan su intención de traer familiares a Espa-

ña (alrededor de 7 de cada 10), dado que está estrechamente vinculada al proceso migratorio predominante de los y las extranjeras según las distintas nacionalidades: entre las personas procedentes de los países más desarrollados esta intención desciende significativamente (por ejemplo, sólo el 18% de los y las alemanas tiene intención de traer a sus familiares) y se eleva extraordinariamente entre los países en desarrollo, llegando a alcanzar incluso el 96% entre la población procedente de Colombia.

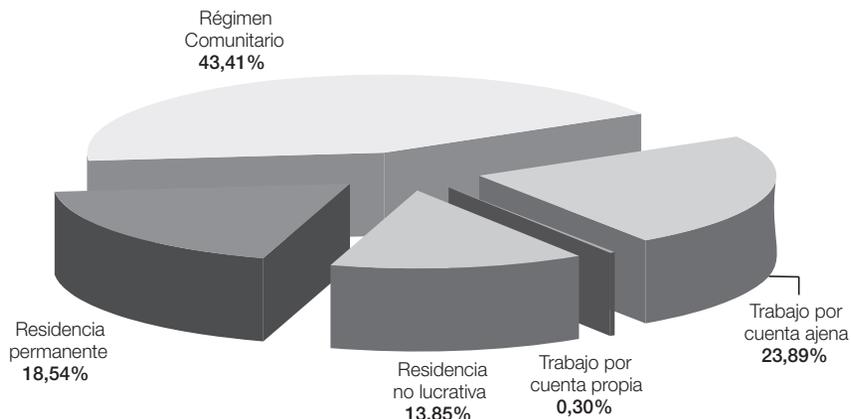
FIGURA 3.18.
INMIGRANTES POR PAÍSES MÁS REPRESENTADOS SEGÚN SU INTENCIÓN DE TRAER A FAMILIARES



3.6. Residencia en España

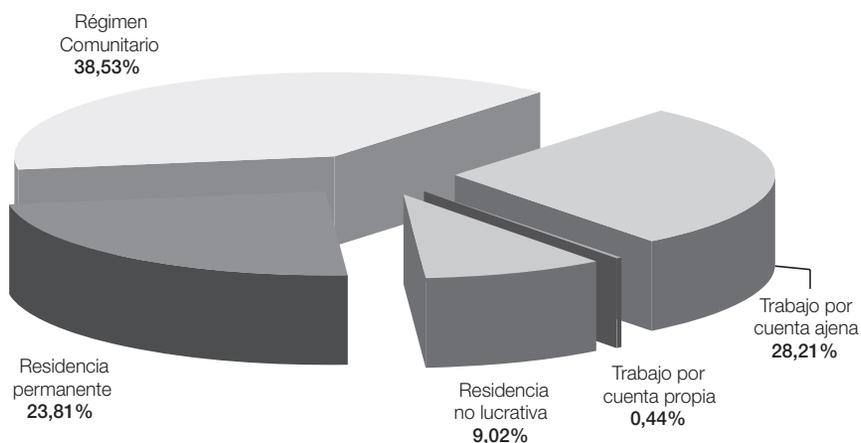
Respecto a la situación legal en España, el 57% de las mujeres extranjeras con autorización de residencia se encuentran en el Régimen General y el 43% en el Régimen Comunitario (61% y 39% en el caso de los hombres). De aquéllas que se hallan en el Régimen General, el 42% ha expedido su tarjeta de residencia por motivos de trabajo por cuenta ajena, el 33% por residencia permanente, el 24% por residencia no lucrativa y apenas un 1% por trabajo por cuenta propia. Entre los hombres, aunque muestran tendencias similares, presentan mayor proporción de residentes permanentes (23%) y por motivos de trabajo por cuenta ajena (28%).

FIGURA 3.19.
MUJERES EXTRANJERAS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA SEGÚN MOTIVO DE EXPEDICIÓN.



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2007. MTIN.

FIGURA 3.20.
HOMBRES EXTRANJEROS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA SEGÚN MOTIVO DE EXPEDICIÓN.



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2007. MTIN.

Según los tipos de autorización de residencia, puede afirmarse que la mayoría de la población extranjera tiene un permiso temporal de residencia en España (el 65% de las mujeres y el

60% de los hombres). En concreto, de los permisos temporales concedidos a extranjeras en 2007, la mayoría fueron de primera renovación (el 56% de los permisos temporales) y de segunda renovación (el 19%). El 15% de ellos fueron autorizaciones iniciales. El análisis por sexos no arroja diferencias significativas entre mujeres y hombres. Existe, además, una proporción importante de población extranjera con permiso permanente de residencia (el 32% de las mujeres y el 38% de los hombres). Las extranjeras y extranjeros con permiso por estudios son apenas el 2% y el 1%, respectivamente.

TABLA 3.11.
POBLACIÓN EXTRANJERA CON TARJETA O AUTORIZACIÓN
DE RESIDENCIA SEGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN Y SEXO.

	Mujeres	Mujeres (%)	Hombres	Hombres (%)
Temporal: Inicial	153.103	14,59%	171.810	12,75%
Temporal: Primera Renovación	390.330	37,20%	483.090	35,84%
Temporal: Segunda Renovación	131.728	12,55%	140.183	10,40%
Temporal: Otro tipo	15.947	1,52%	19.335	1,43%
Permanente	336.735	32,09%	514.738	38,19%
Estudios	21.409	2,04%	18.723	1,39%

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

La comparativa entre los datos de autorizaciones de residencia y por estudios ofrecidos por el MTIN y los del Padrón recogidos por el INE permiten realizar una cierta aproximación a posibles situaciones de irregularidad, siendo conscientes de que este cálculo no es en ningún caso tan automático ni exacto. Comparando ambas fuentes podrían barajarse unas cifras de situación irregular de residencia de en torno al 13% entre las mujeres extranjeras y de un 9% en los hombres.

3.7. *Motivos del traslado*

Los principales motivos de las mujeres extranjeras para iniciar su proceso migratorio hacia España, según la ENI, son de tipo laboral -para buscar un empleo mejor (19%) y por falta de empleo en sus países de origen (11%)-, familiar -la reagrupación, el 21%- y por la calidad de vida (20%).

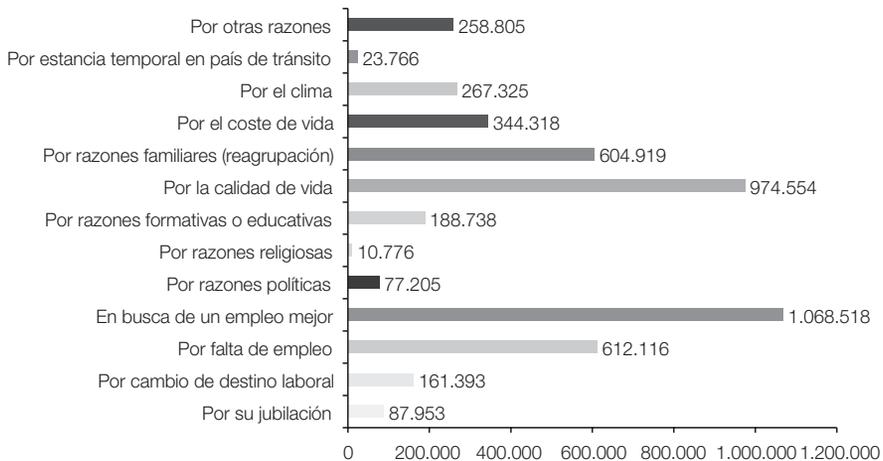
Comparando las respuestas con los hombres, aunque los motivos en líneas generales son bastante similares, se pueden observar algunas diferencias. Para ellos las principales razones del traslado son la búsqueda de un empleo mejor (23%),

FIGURA 3.21.
MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN MOTIVOS DE TRASLADO A ESPAÑA.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 3.22.
HOMBRES EXTRANJEROS SEGÚN MOTIVOS DE TRASLADO A ESPAÑA.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

por la calidad de vida (21%), por falta de empleo en sus países de origen (13%) y, sólo tras estas, por razones familiares (13%).

Los motivos señalados varían, de nuevo, según los puntos de origen, aunque no se dispone de datos desagregados por sexo para esta información. Mientras que en los países más desarrollados razones como el clima o la jubilación tienen un peso importante, entre los países menos desarrollados predominan los motivos de carácter laboral y de reagrupación familiar. La calidad de vida es una razón bastante esgrimida en unos y otros.

Más allá de esta tendencia general, se identifican algunas particularidades según los países: por ejemplo, en la población procedente de Reino Unido lo que más se señala es el clima (25%) y en la de EEUU y Canadá la reagrupación familiar (28%). Asimismo, los motivos laborales están asociados en la mayoría de los casos a la mejora de empleo (en busca de un empleo mejor), pero un peso muy importante en Ecuador (17%), Colombia (22%), Bolivia (20%) y Marruecos (17%) se vincula a la falta de empleo.

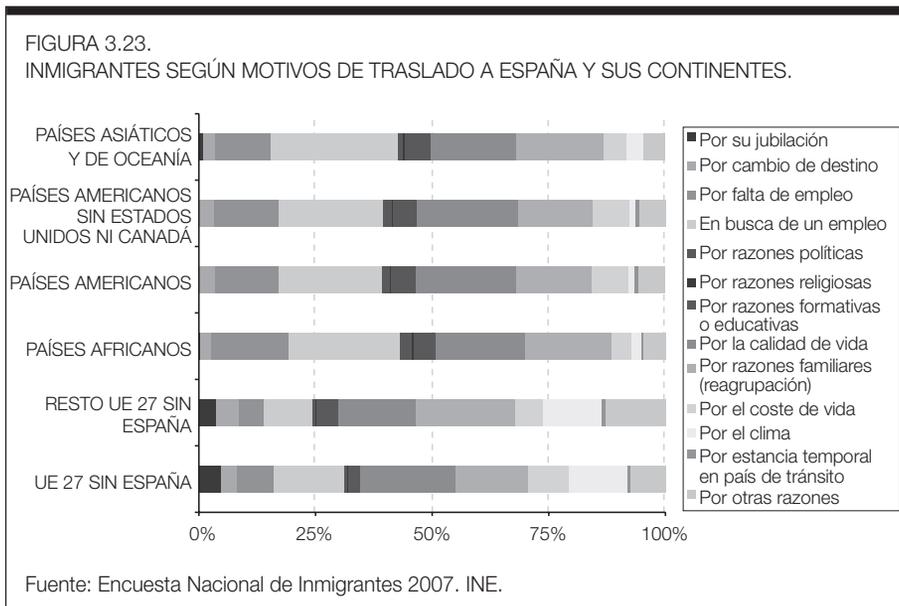
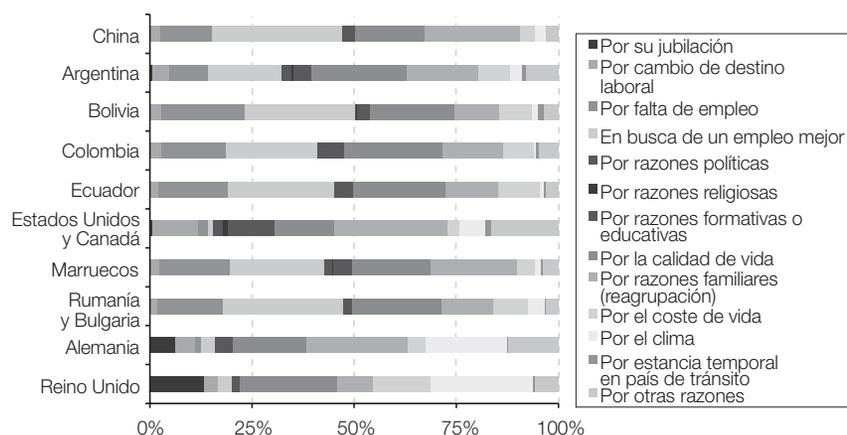


FIGURA 3.24.
INMIGRANTES SEGÚN SUS MOTIVOS DE TRASLADO A ESPAÑA Y SUS PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Por último, tomando como fuente los datos ofrecidos por la ENI, puede afirmarse que en líneas generales la población extranjera contempla su estancia en España como una situación duradera: el 80% de las mujeres y el 81% de los hombres tienen pensado permanecer en este país durante, al menos, los próximos cinco años.

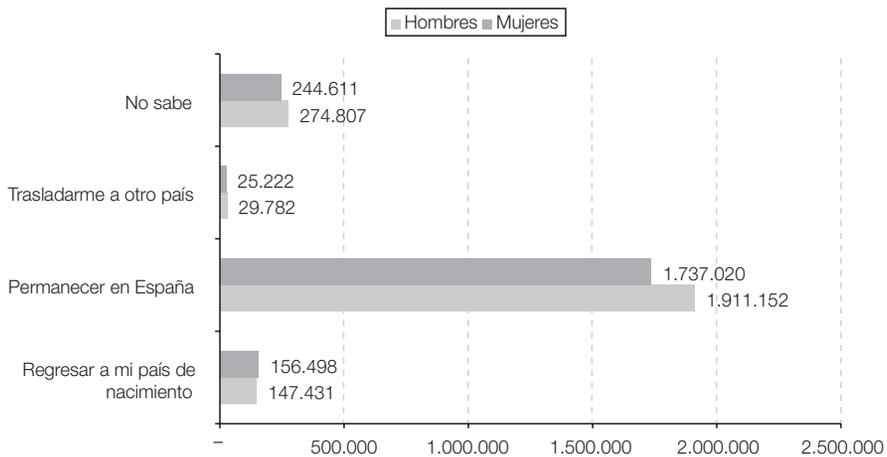
3.8. Planes de futuro

Por nacionalidades, las extranjeras que más arraigadas se encuentran son las procedentes de Alemania, Reino Unido, Marruecos, Colombia y China, donde más del 83% de las mujeres afirman que sus planes para los próximos cinco años son quedarse en España. Bolivia destaca por tener el menor porcentaje (un 60%): una de cada cuatro bolivianas planean regresar a su país en este plazo. Ecuador también presenta cierto peso entre las mujeres con intención de regresar a su país de origen.

El contenido de las páginas anteriores ha servido para realizar una aproximación al volumen, perfil y trayectorias migratorias básicas del conjunto de la población de mujeres extranjeras que residen en España, comparando además esta

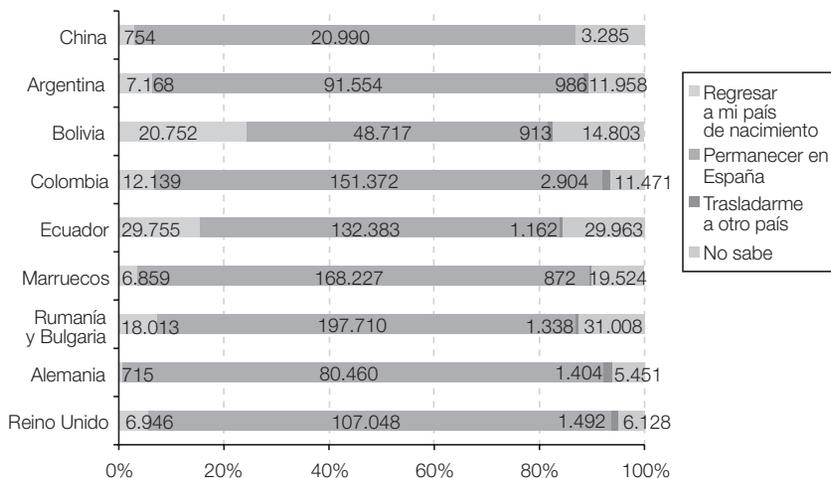
3.9. Síntesis

FIGURA 3.25.
INMIGRANTES SEGÚN SUS PLANES PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS Y SEXO.



Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 3.26.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN SUS PLANES PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS SEGÚN PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.



Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

situación con la de los hombres. Un punto de partida necesario para abordar a continuación la caracterización laboral de estas mujeres.

El análisis permite corroborar, en primer lugar, un crecimiento sin precedentes de la población extranjera en nuestro país, en el que las mujeres llegan a suponer casi el 50%. Crecimiento que ha sido especialmente significativo a partir del año 2000.

También ayuda a comprender la heterogeneidad de perfiles, situaciones vitales y motivos del proyecto migratorio que se esconde detrás de la población de personas extranjeras y, más concretamente, de sus mujeres.

Como se decía, hoy residen en España más de cuatro millones y medio de personas extranjeras de las cuales un 47% son mujeres. Pero en este cuantioso grupo de población se unen diversas formas de inmigración.

Una de ellas se correspondería con el de mujeres –y hombres extranjeros– cuya llegada más numerosa a España se produce en una primera etapa anterior al año 2000, un colectivo que continúa llegando pero en una muy menor proporción sobre el conjunto de la inmigración. Se trata de población procedente de los **países más desarrollados**, entre los que destacan Alemania y Reino Unido. En estas mujeres se identifican pautas sociodemográficas propias de los países más avanzados (bajas tasas de fecundidad, altos niveles educativos) y son las que presentan las edades medias más elevadas. En este grupo subsisten varios motivos de traslado a España (de estudios, laborales, jubilación) pero con un peso importante de este tercer factor: el de la jubilación. Así, podría calificarse de **inmigración de carácter predominantemente residencial**.

Por volumen, no obstante, el grupo más numeroso de mujeres según países de procedencia se corresponde con las que provienen de **Rumanía**, cuya llegada a España se ha intensificado notablemente a partir del año 2002, siendo una de las nacionalidades que mayores incrementos han experimentado desde entonces. Son mujeres con patrones sociodemográficos a «medio camino» entre los países más desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo: presentan nive-

les educativos de secundaria –pero con una importante proporción también de estudios superiores– y con tasas de fecundidad asimismo relativamente altas. Su edad media se encuentra en torno a los 32 años y predomina el estado civil de casadas. Entre los motivos de traslado sobresalen, claramente, los laborales –tanto de mejora del empleo como de falta de empleo– y tras ellos los de reagrupación familiar.

Otro de los grupos más numerosos lo conforman las mujeres **latinoamericanas** procedentes de países andinos. La llegada primera a España, en la etapa 1997-2001, fue protagonizada por ecuatorianas y colombianas y, desde ese año, ha tenido lugar un crecimiento muy importante de las mujeres procedentes de Bolivia. Generalmente, son mujeres con cierto nivel educativo (de secundaria) y que mantienen altas sus tasas de fecundidad. El estado civil predominante, al contrario que en el resto de grupos, es de «no casadas». Su edad media se encuentra en torno a los 32 años y sus motivos de traslado son también laborales, en primer término, y de reagrupación familiar. Entre las que provienen de Ecuador y Colombia sobresale la mejora del empleo, mientras que las que vienen de Bolivia, si bien este es el factor principal, un volumen importante apunta a la falta de empleo.

Un cuarto grupo sobresaliente lo compondrían las mujeres **marroquíes**, quienes han llegado mayoritariamente en la etapa 1997-2001. En contraste con los dos anteriores grupos en ellas se identifican pautas sociodemográficas propias de países en vías de desarrollo, con unos niveles educativos considerablemente bajos y un número elevado medio de hijos e hijas. Además son las que presentan la edad media más baja, de unos 25 años. El estado civil suele ser el de casadas. Y entre los motivos de traslado pesa considerablemente el de la reagrupación familiar, pues el proyecto migratorio suele estar sujeto al acceso o mejora del empleo de sus parejas y maridos.

Finalmente, otras nacionalidades con representación importante en España (de alrededor del 9% sobre el total) la componen las mujeres argentinas, italianas y chinas.

Argentinas e italianas muestran unos patrones sociodemográficos bastantes comunes y su momento de llegada a España puede decirse que coinciden (a partir del año 2002). Entre

los motivos del traslado sobresalen en ambas procedencias los de reagrupación familiar y, tras ellos, los laborales asociados a la mejora del empleo. Al respecto algunas fuentes apuntan a un posible número elevado de hombres y mujeres de nacionalidad italiana que llega a España pero que en realidad son argentinos descendientes de italianos en ese país, de ahí las similitudes encontradas entre ambas nacionalidades.

En cuanto a las mujeres procedentes de **China**, mencionar que su llegada más cuantiosa se produce también en la última etapa, a partir del 2002. Son mujeres con una edad media de unos 29 años, mayoritariamente casadas y con un nivel educativo de secundaria. Sus motivos de traslado están sujetos tanto a la mejora laboral como a la reagrupación familiar, con un peso muy importante de este segundo factor.

Todos estos grupos (Rumanía, Latinoamérica, Marruecos, Argentina, Italia y China) pueden calificarse como de **inmigración laboral o económica**, justamente la que más ha crecido en los últimos años, sobre todo la vinculada a la falta de empleo (etapa 2002-2007) más que a la mejora del empleo (etapa 1997-2001). Ahora bien, sobre la base de este carácter laboral del proyecto migratorio, es posible identificar dos trayectorias básicas:

- una inmigración laboral iniciada como **proyecto vital propio y autónomo de estas mujeres** (casos mayoritarios de Rumanía, Latinoamérica o argentinas-italianas),
- una inmigración también laboral pero realizada por estas mujeres en el contexto de un **proyecto familiar encabezado por sus maridos y parejas** (circunstancia principal entre las mujeres de Marruecos y China).

Se distinguen, de este modo, unos perfiles y proyectos migratorios diferenciados entre nacionalidades, así como una presencia distinta en concepto de volumen o antigüedad en nuestro país. Como parece lógico todas estas dimensiones habrán de condicionar la situación de empleo, sirviendo de punto partida a la hora de enmarcar e interpretar los resultados ofrecidos en siguientes capítulos.

*Cuantificación y
caracterización
laboral de las
mujeres inmigrantes*

.....

El presente capítulo aborda ya de lleno la situación laboral de las mujeres inmigrantes en España, abarcando el más amplio espectro de dimensiones de carácter laboral que el conjunto de fuentes estadísticas permiten. Se recoge, de este modo, un análisis pormenorizado de la actividad, los niveles de ocupación, los sectores y ramas de actividad, los tipos de ocupación, las modalidades de inserción, el empleo por cuenta propia, las condiciones salariales, el desempleo y las trayectorias laborales, de estas mujeres en nuestro país.

El año de referencia seleccionado para el análisis de los datos es 2007, salvo en aquellos casos en los que se presentan cifras de evolución, donde se añaden, lógicamente, nuevos periodos, o en otros en los que no existen cifras para ese año. La visión «estática» de este capítulo se complementa con los periodos de referencia utilizados en los siguientes –2008 para los perfiles laborales y 2009 en la realización de la encuesta– dotando de dinamismo al conjunto del estudio.

Como se decía, el capítulo se ha servido de una multitud de fuentes estadísticas para dar la visión más amplia y en detalle sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Aunque las fuentes de base son la EPA, la ENI y los registros de afiliación a la Seguridad Social, también se recurre a operaciones estadísticas como la Encuesta de Migraciones, la Encuesta de Estructura Salarial o a los contratos registrados en el INEM.

Esta variedad de fuentes conlleva, en ocasiones, dificultades a la hora de realizar comparaciones. Una de ellas, y que más repercute en la lectura del capítulo, es la de las agrupaciones por regiones que ofrecen las distintas fuentes, que no se reflejan al mismo nivel en el conjunto de los epígrafes. El desglose por países, asimismo, es igualmente variable, dado que determinadas fuentes no lo ofrecen, otras lo aportan en función de las nacionalidades más numerosas con base a la población y otras en función de la ocupación. Sin embargo, se ha optado por utilizar esta variedad de fuentes para dotar de una visión más amplia a la caracterización laboral presentada, pese que a que con ello pueda perderse cierta solidez estadística. Los siguientes capítulos, además, abordan este mismo tema con la utilización de técnicas estadísticas sofisticadas y con base a una misma fuente, salvando, por tanto, esta circunstancia.

4.1. Actividad

La situación laboral de las mujeres extranjeras residentes en España se define, en primer término, por su alto nivel de actividad, hecho que no es de extrañar si se tiene en cuenta que para una parte sustancial de ellas los motivos principales del proyecto migratorio son de índole económica, al mismo tiempo que la edad media de esta población se concentra en los momentos centrales de la vida y, por tanto, de actividad económica. Estos niveles, sin embargo, están condicionados por las regiones de procedencia.

De las 2.241.800 mujeres extranjeras que residen en España, el 66% se encuentra en situación de actividad (1.486.500 mujeres) y suponen el 7% de la población activa, lo que da cuenta de la importancia de esta población dentro del mercado laboral español.

TABLA 4.1.
POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO.

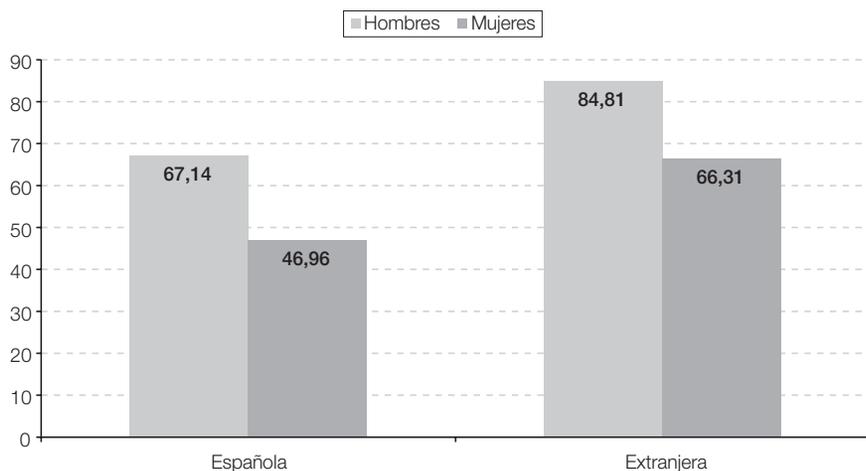
	Española	Extranjera
Mujeres	7.934.100	1.486.500
Hombres	10.972.500	1.808.200

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

El alto nivel de participación laboral se refleja claramente en sus tasas de actividad, que rondan el 66%, superiores a las de las mujeres españolas y muy similares a la de los hombres. Se mantiene, no obstante, una considerable distancia con los hombres extranjeros, cuya tasa de actividad alcanza casi el 85%.

El diferencial en las tasas de actividad entre mujeres extranjeras y españolas, no obstante –además de por la centralidad que el empleo ocupa en el proceso migratorio de muchas de estas mujeres– queda determinado por la importante proporción de mujeres extranjeras en las edades centrales de la vida respecto al total de la población. De este modo, realizando la comparativa por grupos de edad, si bien en general en todos ellos las extranjeras rebasan las tasas de actividad de las españolas –excepto entre las que se encuentran en la franja de edad de 25 a 34 años– las distancias son menos acentuadas que en la media del conjunto.

FIGURA 4.1.
TASAS DE ACTIVIDAD POR NACIONALIDAD Y SEXO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

TABLA 4.2.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES SEGÚN NACIONALIDAD Y GRUPOS DE EDAD

	Española	Extranjera
Total	46,96	66,31
De 16 a 24 años	45,23	54,42
De 25 a 34 años	82,08	74,33
De 35 a 44 años	73,29	76,34
De 45 a 54 años	63,82	69,84
De 55 y más años	12,46	25,96

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

La comparativa entre hombres y mujeres nos muestra cómo estos, ya sea entre la población extranjera o la española, poseen tasas de actividad más altas en todos los grupos de edad, aunque la distancia es más pronunciada entre la población española. Mientras que entre la población española estas diferencias crecen a medida que aumenta la edad de mujeres y hombres, entre la población extranjera este *gap* se mantiene relativamente estable en todos los grupos. En ambos casos, las mayores diferencias se constatan entre las po-

blaciones de 45 a 54 años (26 puntos entre los y las españolas y casi 20 puntos entre extranjeros y extranjeras).

TABLA 4.3.
TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD, GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Años	Española			Extranjera		
	Mujeres	Hombres	Diferencia mujeres/hombres	Mujeres	Hombres	Diferencia mujeres/hombres
De 16 a 24	45,23	54,44	-9,21	54,42	66,19	-11,77
De 25 a 34	82,08	92,37	-10,29	74,33	94,93	-20,60
De 35 a 44	73,29	94,07	-20,78	76,34	94,30	-17,96
De 45 a 54	63,82	90,62	-26,80	69,84	88,58	-18,74
De 55 y más	12,46	28,57	-16,11	25,96	39,96	-14,00

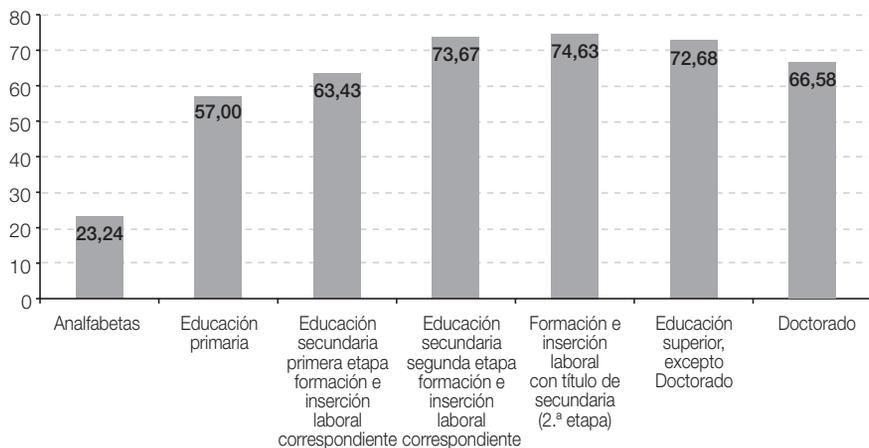
Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Además de la edad, el nivel educativo también ejerce una influencia importante en la posición de las mujeres respecto al empleo. Así, mientras las analfabetas presentan una tasa de actividad del 23%, las que han finalizado al menos la Educación Secundaria de segundo ciclo alcanzan unas tasas superiores al 73%. Llama la atención, a primera vista, sin embargo, la tasa de actividad inferior en un punto de las mujeres con Educación Superior respecto a las de Educación Secundaria, rompiendo la relación lógica que podría establecerse *a priori* de una *mayor nivel educativo-tasas de actividad más altas*, como sucede, por ejemplo, en el caso de las españolas (tasas de actividad del 61% en las mujeres con Educación Secundaria y del 80% en las mujeres con Educación Superior).

Precisar, no obstante que, la relación entre *mayor nivel educativo-tasas de actividad más altas* sólo se rompe entre las mujeres de determinadas procedencias, como se verá más adelante. En segundo lugar, y en comparativa con las mujeres españolas, la menor distancia en las tasas de actividad entre mujeres con Educación Secundaria y Superior podría explicarse por los niveles educativos en los grupos de edad potencialmente más activos, donde en el caso de las extranjeras existe un peso relativamente similar de nivel de Secundaria y Superior, mientras que entre las españolas predomina el Superior, fruto del aumento significativo del nivel educativo experimentado entre la población

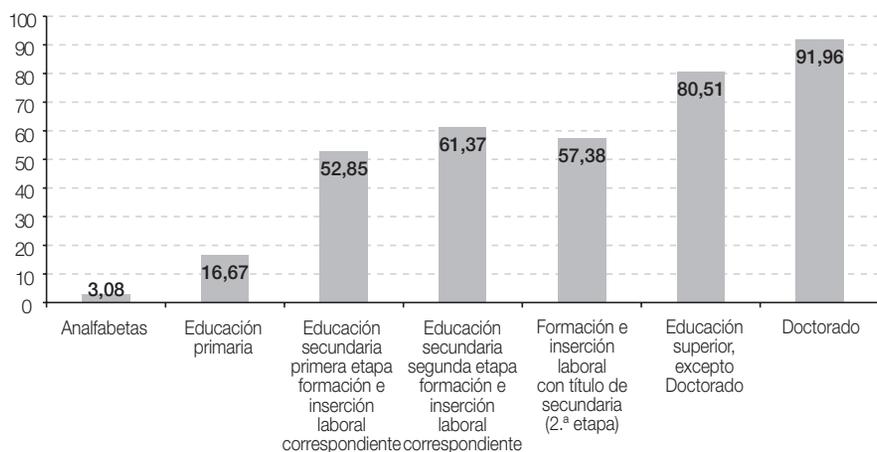
española en los últimos años y, sobre todo, entre las mujeres. La edad, por tanto, ejerce una mayor influencia que el nivel educativo a la hora de definir la situación de empleo de las mujeres extranjeras.

FIGURA 4.2.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

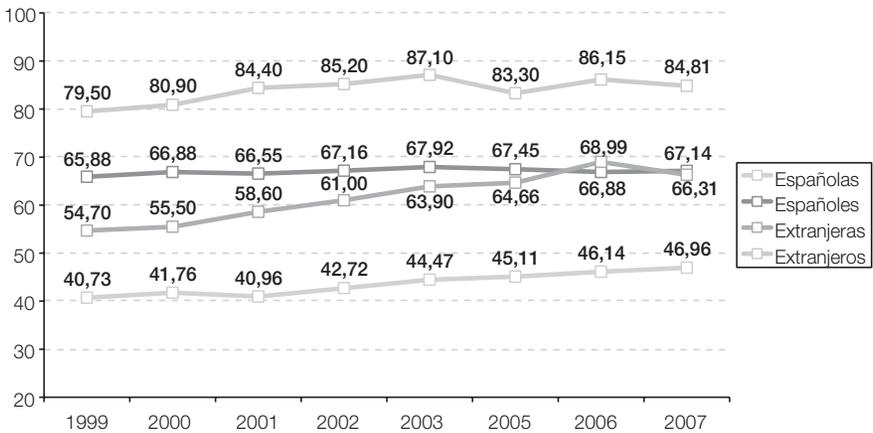
FIGURA 4.3.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

La evolución de las tasas de actividad de las mujeres extranjeras refleja, por su parte, un aumento considerable en el grado de independencia económica o, al menos, un crecimiento paulatino del deseo de ejercer un empleo remunerado en los últimos años. Según la Encuesta de Migraciones –a falta de datos explotados por la EPA de tasas de actividad por sexo y nacionalidad anteriores al 2005– las tasas de actividad de las mujeres han pasado de un 55% en 1999 a un 64% en 2003. En 2007, con datos EPA y como ya se ha visto, esta tasa alcanza el 66%. El crecimiento de las mismas en el caso de las mujeres españolas ha sido algo menor (pasando del 41% en 1999 al 47% en 2007) y entre los hombres extranjeros de más de cinco puntos, hasta situarse en 85% en 2007. No obstante, el análisis de evolución de las tasas de actividad debe realizarse conforme al cambio en la composición por nacionalidades y tipo de inmigración que se ha dado en España, tal y como se aborda a continuación.

FIGURA 4.4.
TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO POR AÑOS.



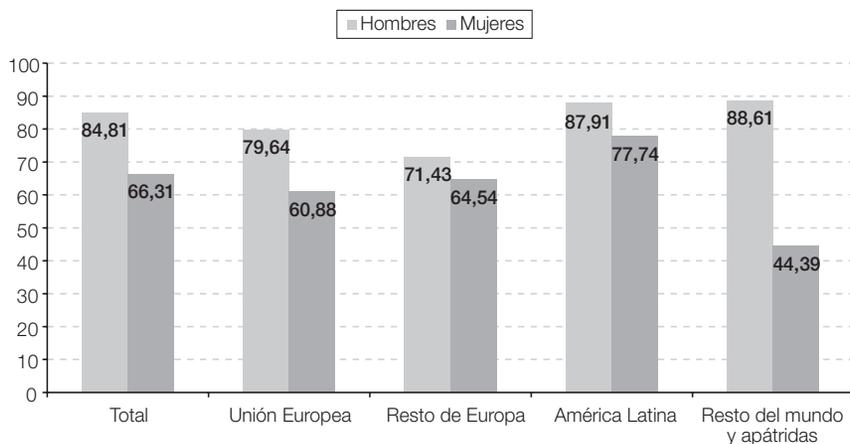
Fuente: Encuesta de Migraciones y EPA. INE.

Y es que las tendencias apuntadas hasta el momento experimentan mayores o menores grados de intensidad según el lugar de procedencia de las mujeres extranjeras.

Destaca, de esta forma, la elevadísima tasa de actividad de las latinoamericanas (77%). Le siguen las originarias de la Europa no comunitaria (64%) y de la UE (60%) y, en una situación similar a las españolas, se encuentran las mujeres que proceden de otras regiones del mundo (44%), en las que –aunque la EPA no permita inferirlo por la falta de un mayor nivel de desagregación– tiene una incidencia muy significativa el bajo nivel de actividad de las mujeres procedentes de África.

La comparativa en las tasas de actividad de mujeres y hombres extranjeros según región de procedencia muestran unas distancias relativamente bajas por sexo en el caso de la población latinoamericana y europea no comunitaria (las tasas de hombres superan a las de las mujeres en unos 8 puntos) pero acusadas o muy acusadas entre la población de la UE (19 puntos) y entre las que proceden de otras regiones del mundo (44 puntos).

FIGURA 4.5.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO.



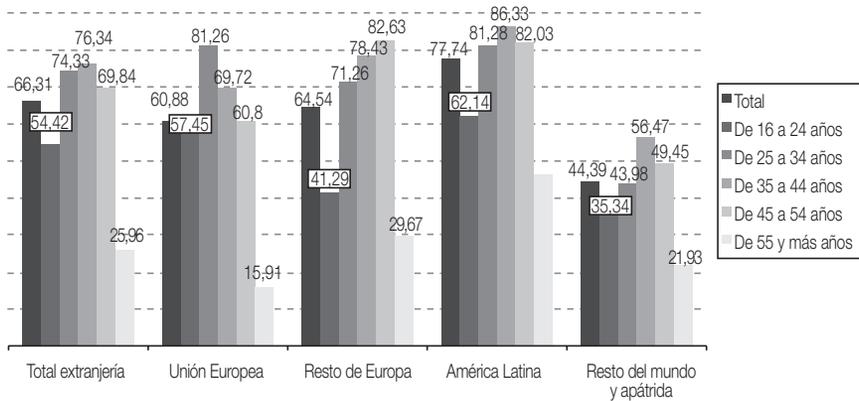
Fuente: EPA IVT 2007. INE.

La incidencia de la edad en las tasas de actividad de las mujeres extranjeras según procedencia no es demasiado relevante en este caso –más allá de la relación lógica que se esta-

blece entre las edades centrales de la vida y una mayor actividad en el empleo— ya que las tasas de actividad de las latinoamericanas y de las europeas continúan mostrando valores elevados en las edades centrales de la vida, mientras que entre las del resto del mundo la tasa más alta no supera el 57%, valor que corresponde al grupo de mujeres de 35 a 44 años.

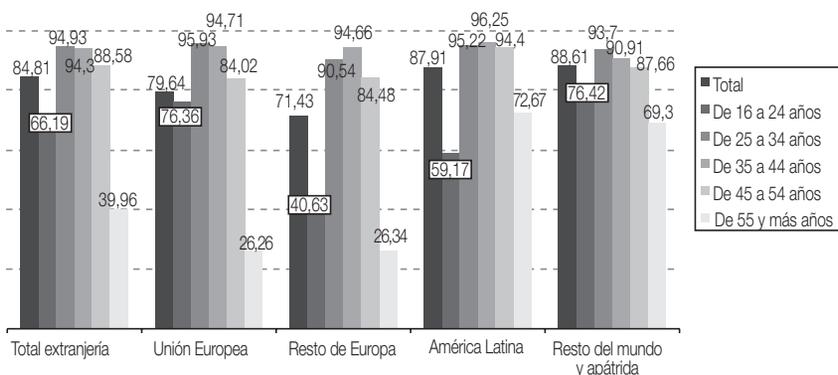
El análisis, por su parte, de las tasas de actividad por procedencia y nivel educativo permite evidenciar, como se adelantaba ya, la existencia de una correlación entre *mayor nivel educativo-tasas más altas de actividad* entre las europeas, pero no así en el caso de las americanas y apenas intenso entre las del «resto del mundo». Significativa, en todo caso, es la baja tasa de actividad de las latinoamericanas con Doctorado, cifras que podrían venir explicadas por el hecho de la existencia de un amplio contingente de estudiantes en este grupo, con intención de ejercer estudios de Doctorado, pero sin descartar posibles sesgos en la representatividad de la muestra derivados del reducido número de mujeres encuestadas en cada categoría.

FIGURA 4.6.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES EXTRANJERAS POR NACIONALIDAD Y GRUPO DE EDAD.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

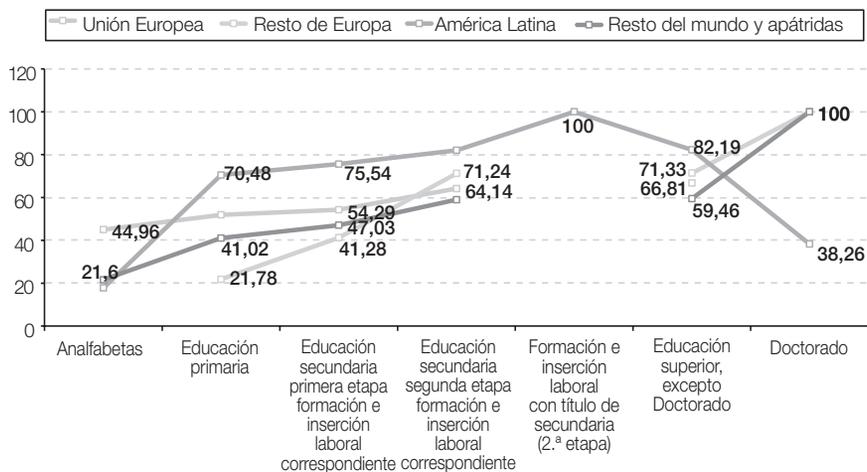
FIGURA 4.7.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LOS HOMBRES EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD Y GRUPO DE EDAD.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

En cuanto a la evolución, si para el conjunto de extranjeras las tasas de actividad han experimentado un considerable crecimiento, el análisis según procedencia evidencia fuertes matices.

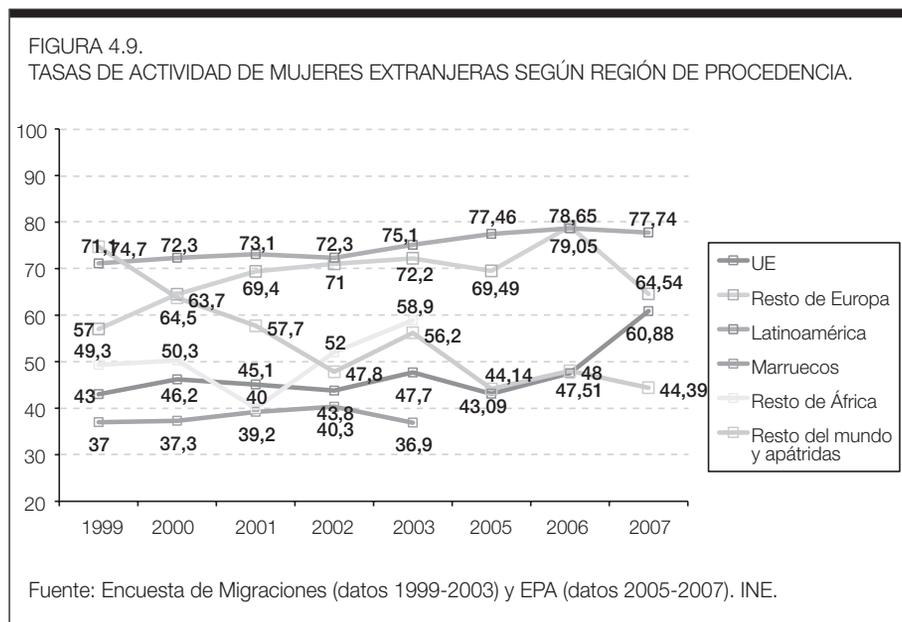
FIGURA 4.8.
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN NACIONALIDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Los mayores crecimientos desde el año 1999 se localizan entre las mujeres europeas, cuyas tasas de actividad se han elevado por encima de los 70 puntos. Este crecimiento tan sustantivo, sin embargo, no afecta a la totalidad de las europeas, sino que es reflejo del elevado contingente de mujeres procedentes de Europa del Este en España, sobre todo de Rumanía, con un proyecto migratorio claro de carácter laboral: hasta el 2007, año en el que se produce la adhesión de Rumanía a la UE, el crecimiento de las tasas se producía en las del «resto de Europa», mientras que a partir de ese año se produce en las comunitarias. Se evidencia, así, el peso tan importante de esta nacionalidad sobre las trabajadoras extranjeras siendo en su caso, y no en el resto de las comunitarias, donde se produce el crecimiento de las tasas de actividad.

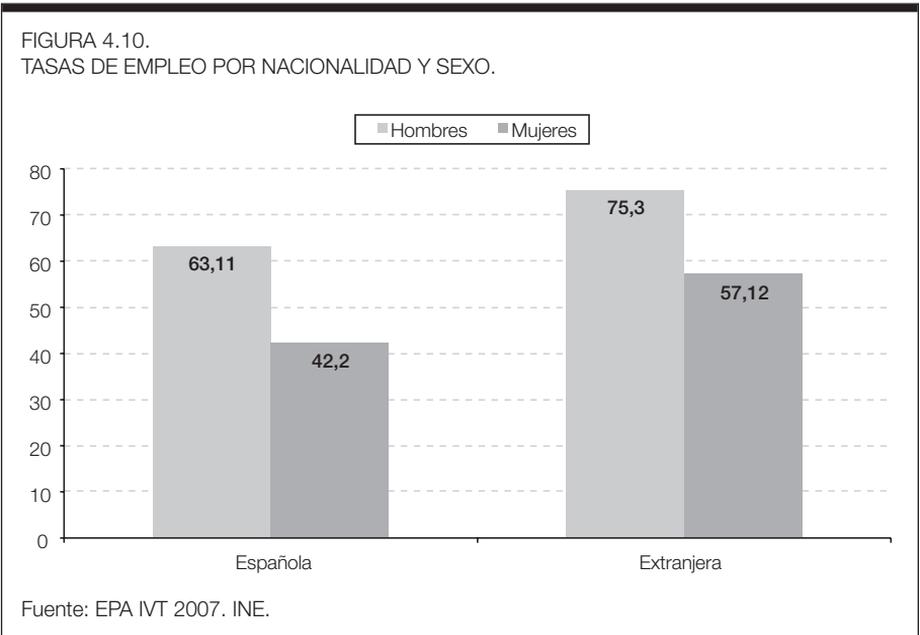
Las mujeres llegadas de Latinoamérica registran, por su parte, un crecimiento en las tasas de actividad de 6 puntos en el periodo. Respecto al resto de nacionalidades –aunque sin datos de la EPA para Marruecos y resto de África a partir del año 2003– se aprecia una disminución en las tasas de actividad.



4.2. Niveles de ocupación

En línea con los datos de actividad analizados, las tasas de empleo de las mujeres extranjeras son igualmente elevadas –aunque con variaciones, una vez más, según regiones de procedencia– lo que no ha de llevar a ocultar una relativa incidencia del desempleo sobre ellas, cuestión que será tratada más adelante.

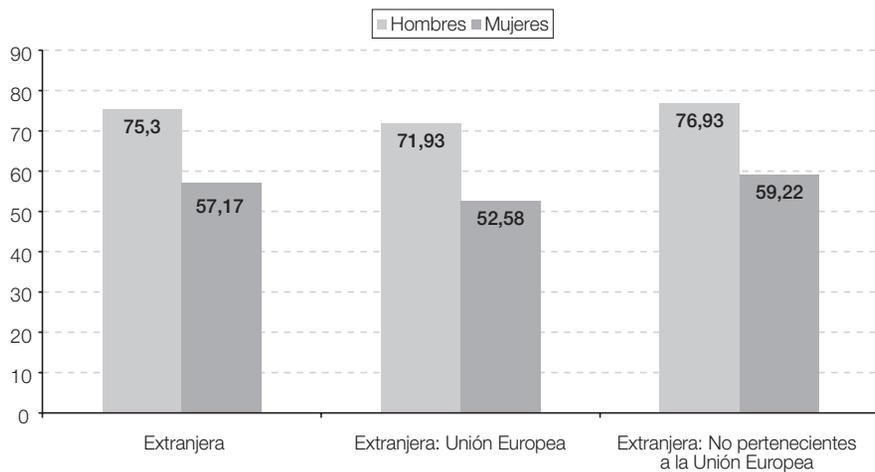
Así, las tasas de empleo de las mujeres extranjeras se sitúan en el 57%, 15 puntos más que las españolas, pero alejadas de las de los hombres extranjeros (18 puntos) y españoles (6 puntos).



Las extranjeras procedentes de países no pertenecientes a la UE –a falta de un mayor nivel de desagregación de datos por regiones para este indicador– son las que presentan una tasa de empleo superior (59%), siete puntos por encima a la de las europeas comunitarias, lo mismo que sucede con los hombres extranjeros.

En términos absolutos, según datos de la EPA, se contabilizaron 1.281.600 extranjeras ocupadas en el último trimestre del 2007, un 6% de la población ocupada total y un 44% de la población ocupada extranjera.

FIGURA 4.11.
TASAS DE EMPLEO POR REGIÓN DE NACIONALIDAD Y SEXO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social en diciembre de 2007, por su parte, registraron un total de 778.339 mujeres extranjeras, lo que supone un 7% sobre el total de afiliación y un 39% de la afiliación extranjera.

TABLA 4.4.
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO.

	Mujeres	Hombres
Española	7.103.400	10.304.800
Extranjera	1.281.600	1.605.400

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

TABLA 4.5.
PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO

	Mujeres	Hombres
Española	8.130.146	11.065.429
Extranjera	778.339	1.202.767

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Esta variación entre la EPA y los registros de afiliación a la Seguridad Social permiten aproximarse al volumen de irregularidad o empleo sumergido, con las cautelas que suponen considerar los márgenes de error de la EPA (al tratarse de una muestra y no del universo de población²), de los periodos considerados (IVT 2007 frente a diciembre de 2007) y de otros posibles descuadres motivados por la toma de registros (por ejemplo, las dobles afiliaciones).

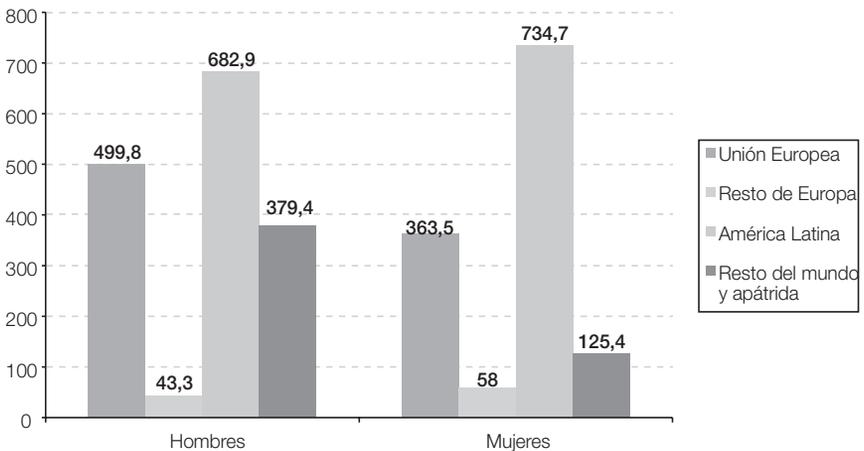
Según procedencia, el mayor peso de la población ocupada entre las mujeres extranjeras lo obtienen las latinoamericanas (un 57%) que, en número, incluso superan a los hombres ocupados de esta procedencia. Tras las latinoamericanas, le siguen en volumen de ocupadas las procedentes de la Unión Europea, las de «resto del mundo» y las del «resto de Europa», por este orden.

Las mayores distancias entre hombres y mujeres se encuentra en los procedentes de «otras regiones del mundo», donde las mujeres apenas suponen un peso significativo dentro de la población extranjera ocupada (10%), pero representan una proporción considerable entre los hombres (24%). Hay que tener en cuenta que, dentro de la categoría «resto del mundo» se incluye la población originaria de África que, como se ha visto, presenta importantes variaciones entre mujeres y hombres respecto a la situación de empleo.

² A esta cuestión se añade el hecho de que muy posiblemente la población extranjera más reciente esté infrerrepresentada en los datos de la EPA, debido a la metodología seguida para la construcción de la muestra: *«esta regla consiste en que las personas que han sido seleccionadas en la muestra que llevan menos de un año de residencia y no están seguras de permanecer al menos un año más no son entrevistadas al año siguiente. La muestra de la EPA incluye un panel rotante cada año y medio, y esta regla sirve para priorizar la permanencia de las personas a lo largo de los seis trimestres del panel. Parece razonable esperar que los inmigrantes, sobre todo los ilegales, estén menos establecidos y sean más propensos a la movilidad y, por lo tanto, tengan menor probabilidad de ser entrevistados»*. (Garrido y Miyar, 2008).

La representación de las distintas procedencias en el conjunto de la ocupación muestran, así, variaciones respecto a sus pesos correspondientes en la población total, tanto en hombres como en mujeres: se da infrarrepresentación en la ocupación de la población procedente de la UE y del «resto del mundo» y una importante sobrerrepresentación de la latinoamericana, que en el caso de las mujeres llega a alcanzar los 18 puntos.

FIGURA 4.12.
PERSONAS EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO (MILES DE PERSONAS).



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2007. INE.

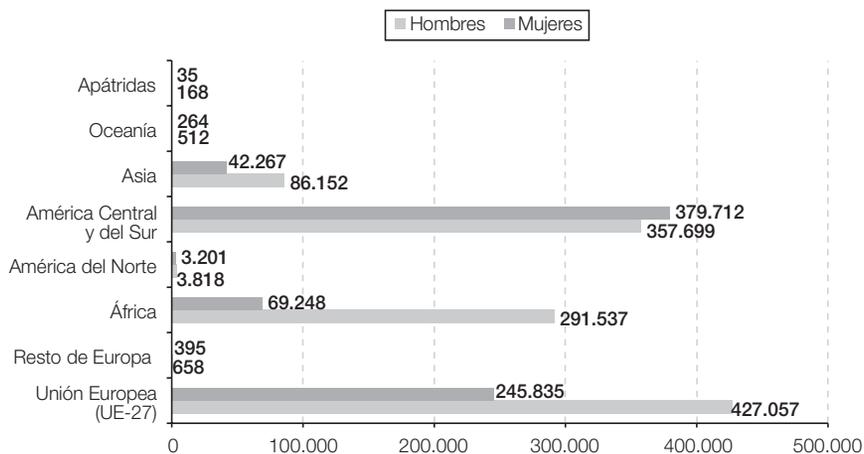
TABLA 4.6.
POBLACIÓN EXTRANJERA TOTAL Y OCUPADA POR NACIONALIDAD Y SEXO

	Población total				Población ocupada			
	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)
Unión Europea	904.868	803.649	37,78	37,84%	499.800	363.500	31,13	28,36
Resto de Europa	88.456	98.754	3,69	4,65	43.300	58.000	2,70	4,53
América Latina	704.531	844.199	29,41	39,75	682.900	734.700	42,54	57,33
Resto del mundo y apátrida	697.456	377.061	29,12	17,76	379.400	125.400	23,63	9,78

Fuente: EPA IVT 2007. INE.

El peso de las procedencias sobre el conjunto de la población extranjera se reitera en los datos de afiliación a la Seguridad Social. Las latinoamericanas son, en este caso también, el colectivo más numeroso de afiliadas (49% sobre el total), seguidas de las europeas comunitarias (32%) y a larga distancia por las africanas (9%) y las asiáticas (2%). Una vez más la distancia de afiliación más acentuada respecto a los hombres se localiza entre la población procedente de África, cuyo peso en los hombres se eleva hasta el 24% contrarrestando el de los latinoamericanos (30%).

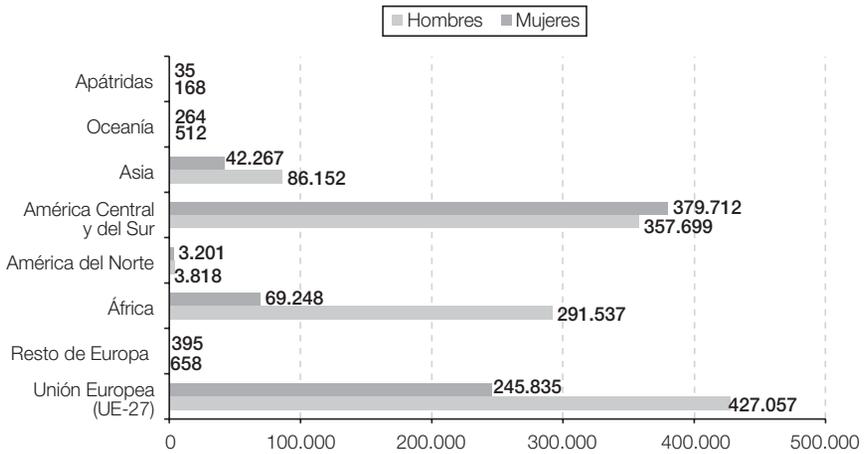
FIGURA 4.13.
POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL SEGÚN SEXO Y REGIÓN DE PROCEDENCIA.



Fuente: Afiliaciones en Alta. 31 de diciembre de 2007. Estadísticas de la Seguridad Social.

Tomando como fuente los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo, el peso de las procedencias vuelve a reiterarse. De estos contratos un 46% fueron celebrados en 2007 con mujeres de América Central y del Sur, un 36% con mujeres de la UE-27 y un 11% con africanas. La mayor distancia, en comparación con los hombres se corresponde aquí también con la población procedente de África (con un peso superior de los hombres, quienes suponen un 29% sobre el total de sus congéneres) y entre la latinoamericana, con un peso relativo más elevado en el caso de las mujeres.

FIGURA 4.14.
POBLACIÓN EXTRANJERA CON CONTRATO REGISTRADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO SEGÚN PROCEDENCIA Y SEXO.



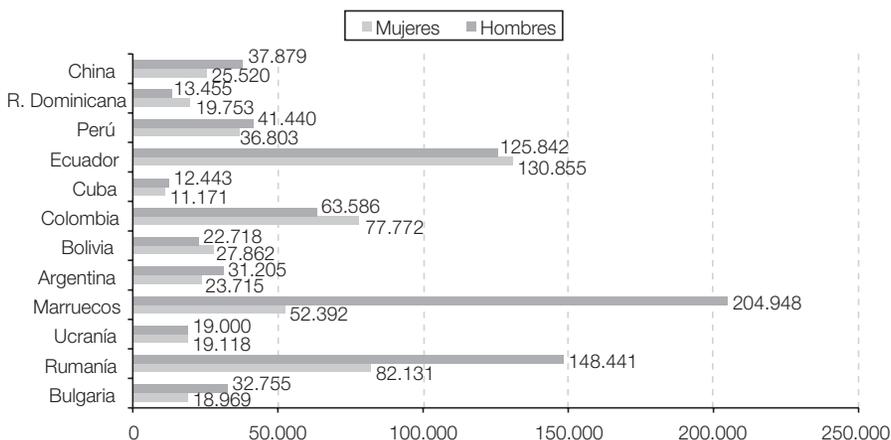
Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

Por países, según datos de afiliación a la Seguridad Social, la mayoría de extranjeras en alta a 31 de diciembre de 2007 proceden de Ecuador (17%), Rumanía (11%), Colombia (10%), Marruecos (7%), Perú (5%), Bolivia (4%) y China (3%). Los extranjeros afiliados, aunque mantienen esta tendencia, muestran algunas diferencias, siendo Marruecos el grupo mayoritario (diez puntos más que ellas). Colombia, Ecuador, República Dominicana, Bolivia y Ucrania son las nacionalidades donde las mujeres superan en número de afiliadas a los hombres. Rumanía, pero sobre todo Marruecos, son los grupos en los que existe un importante índice de «masculinización».

El desglose por nacionalidades de los datos de afiliación evidencia, por otra parte, que en términos absolutos la ocupación extranjera de mujeres de la Europa comunitaria estaría representada principalmente por mujeres de Rumanía y, a larga distancia, de Bulgaria; la del resto de Europa por ucranianas; la de América por las procedentes de Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Bolivia, República Dominicana y Cuba, por este orden; y la del resto del mundo por las que

proviene de Marruecos y China. Esta caracterización facilita de algún modo la comprensión de los datos de ocupación agrupados por regiones ofrecidos a lo largo de este capítulo.

FIGURA 4.15.
POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA Y SEXO.

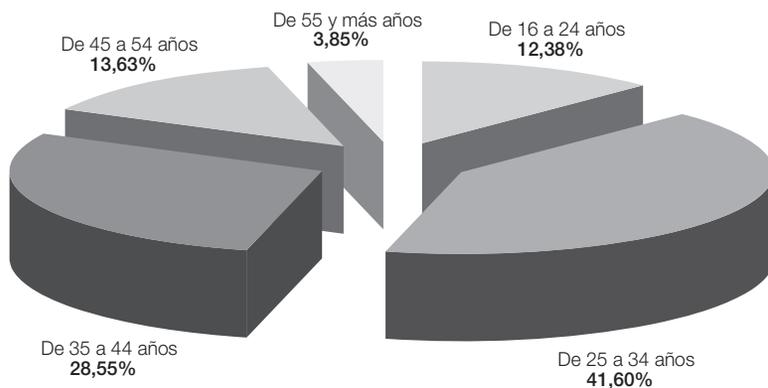


Fuente: Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

Según la edad los datos sobre ocupación continúan en línea con lo apuntado hasta el momento. Más del 41% de las mujeres extranjeras ocupadas tienen entre 25 y 34 años, seguidas del grupo de edad de 35 a 44 años (29%), mostrando por tanto sobrerrepresentación en la ocupación respecto a su peso de población en estas edades (de 8 puntos en el grupo de 25 a 34 años y de 9 puntos en el de 35 a 44). La comparativa por sexos entre la población extranjera no presenta grandes variaciones.

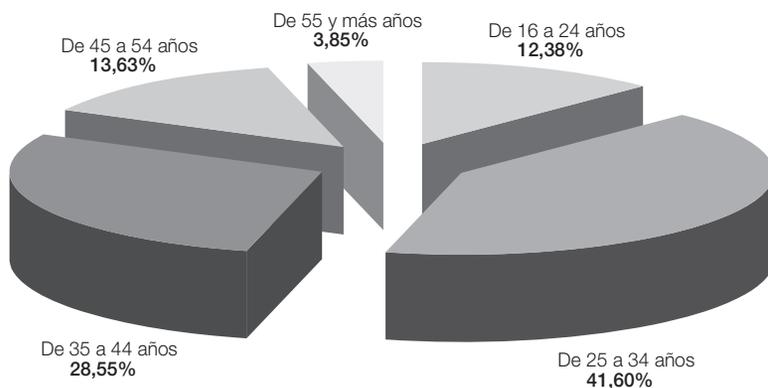
Cruzando la edad con la procedencia se dan, a modo general, escasas variaciones en los distintos grupos. Las mayores concentraciones de ocupadas se localizan, en todos los casos, en el grupo de edad de 25 a 34 años (con variaciones que van desde el 38% de las procedentes de la UE al 43% de las latinoamericanas) seguido del de 35 a 44 años (con porcentajes que oscilan entre el 29% en las europeas no comunitarias y el 27% de la Unión Europea). En los demás grupos de edad la proporción de mujeres ocupadas sobre el total no sobrepasa en ninguno de los casos el 17%.

FIGURA 4.16.
TRABAJADORAS EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN GRUPO DE EDAD.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 4.17.
TRABAJADORES EXTRANJEROS OCUPADOS SEGÚN GRUPO DE EDAD.



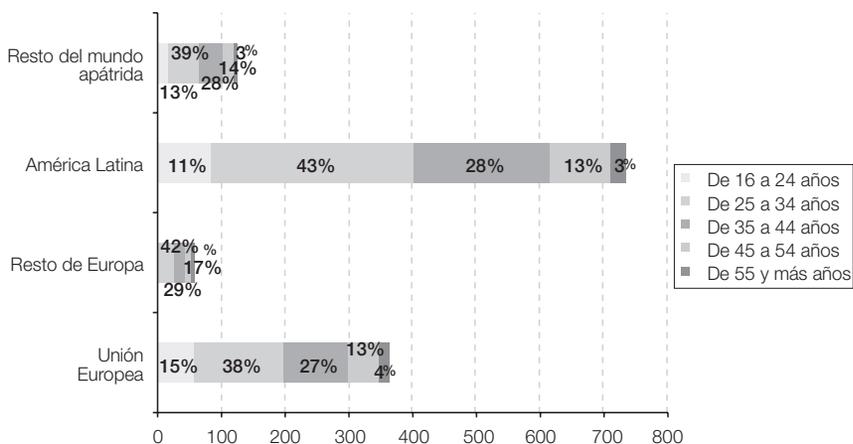
Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social ratifican el peso de la población joven entre las mujeres ocupadas extranjeras (un 52% de las afiliadas tiene menos de 35 años, un 51% en el caso de los hombres) proporción que se eleva ligeramente

según los datos de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo (61%).

FIGURA 4.18.

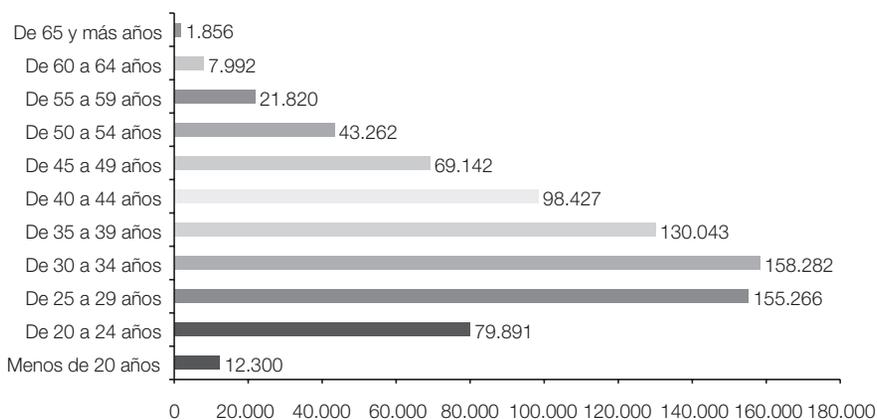
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS POR NACIONALIDAD Y GRUPO DE EDAD.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

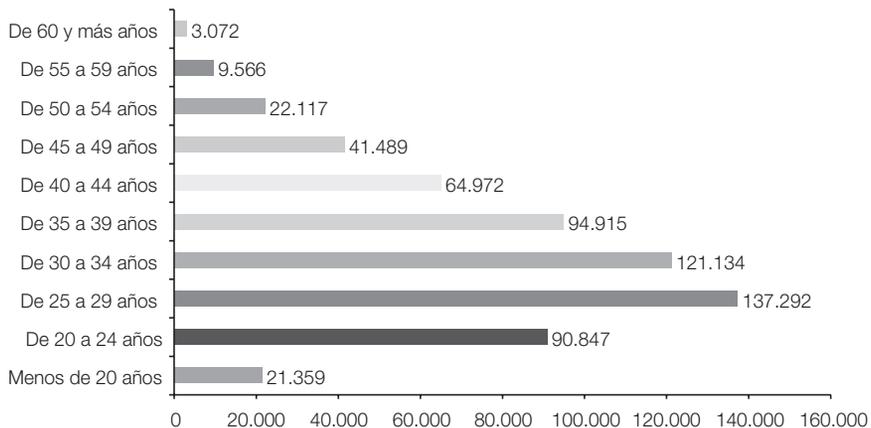
FIGURA 4.19.

TRABAJADORAS EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

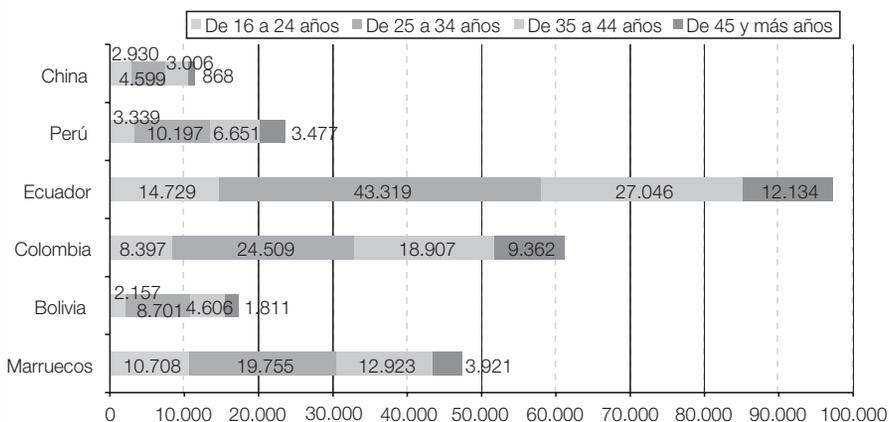
FIGURA 4.20.
MUJERES EXTRANJERAS CON CONTRATO REGISTRADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

Continuando con esta fuente, y según países principales de procedencia, las chinas y marroquíes representarían el grupo de ocupadas más jóvenes (en torno al 65% de ellas tienen menos

FIGURA 4.21.
MUJERES EXTRANJERAS CON CONTRATO REGISTRADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA Y GRUPOS DE EDAD.

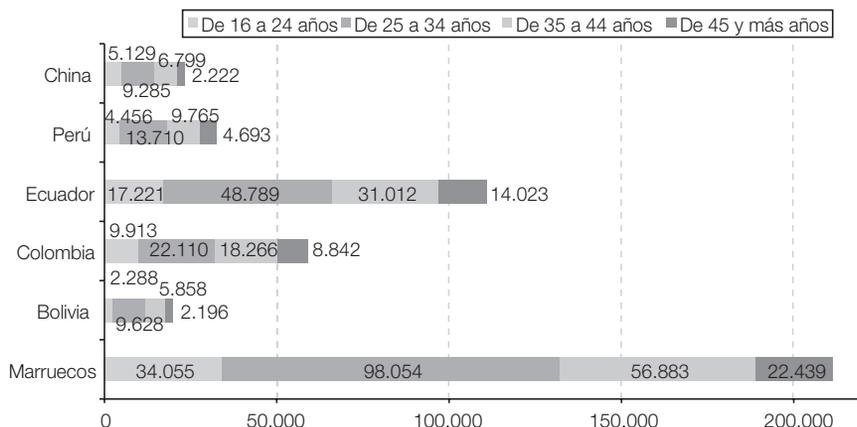


Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

de 35 años), mientras que las colombianas son las que agrupan la proporción más alta de mujeres de más de 45 años (15%). La comparativa por sexos no muestra grandes diferencias.

FIGURA 4.22.

HOMBRES EXTRANJEROS CON CONTRATO REGISTRADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA Y GRUPOS DE EDAD.



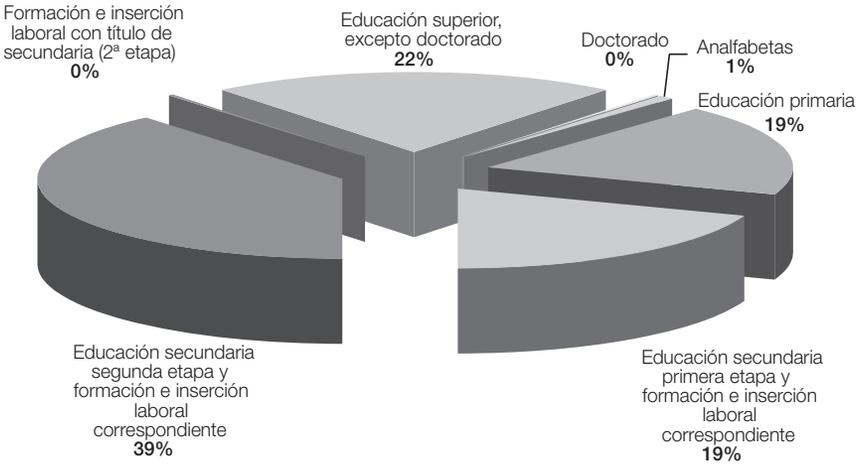
Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

En cuanto al nivel formativo el mayor volumen de ocupación se localiza en las mujeres extranjeras con Educación Secundaria (un 58%) seguido de las mujeres con Educación Superior (un 21%), proporciones similares a las de su representación en el conjunto de la población. En relación a los extranjeros las mujeres extranjeras ocupadas presentan un nivel educativo algo más elevado.

El nivel formativo cruzado con la procedencia pone de relieve, por su parte, importantes variaciones. Entre las mujeres ocupadas extranjeras procedentes de la UE predomina el nivel de Secundaria (57%) y de Educación Superior (30%). De las del resto de Europa sobresale el peso de la Educación Superior (60%) y a 24 puntos de distancia el de Secundaria. Entre las de América Latina el 63% posee nivel de Secundaria, pero hay que destacar el peso relativamente alto de las que tienen Educación Primaria (20%) o Superior (17%). Finalmente, el grupo del «resto del mundo» es el que presenta un nivel educativo más bajo, con un 39% de mujeres ocupadas en el nivel de Pri-

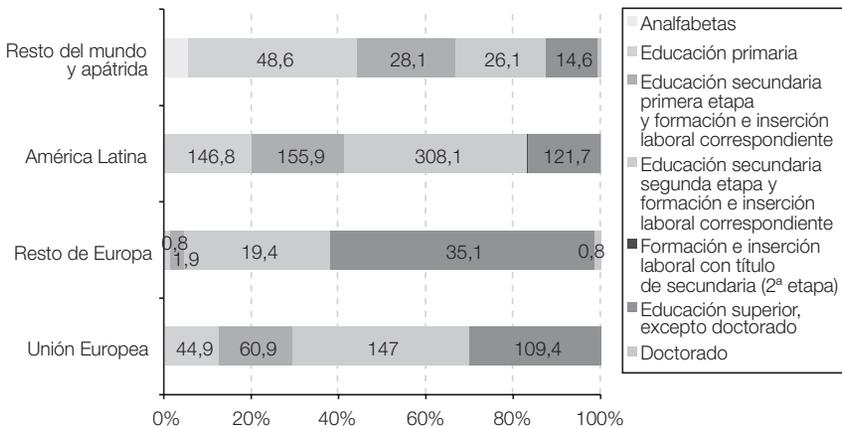
maria, un 43% en el de Secundaria y un 12% en el Superior. Tampoco es despreciable el peso del analfabetismo entre las mujeres ocupadas de este grupo que alcanza casi un 6%.

FIGURA 4.23.
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 4.24.
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y PROCEDENCIA (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

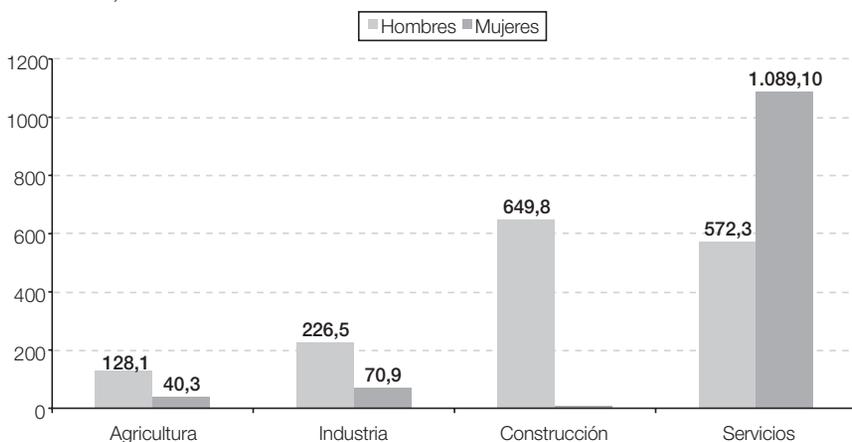
4.3. Sectores y actividades de ocupación

Las elevadas tasas de empleo y volumen de ocupación de las mujeres extranjeras –con matices, como se ha visto, según las distintas regiones de procedencia– van acompañados de una importante concentración en determinados sectores y ramas de actividad. Concentración mucho menos pronunciada en el caso de los varones extranjeros.

Así, casi nueve de cada diez mujeres extranjeras ocupadas en España trabajan en el sector servicios. Apenas un 1% lo hace en la construcción, un 3% en la agricultura y un 6% en la industria. Los hombres extranjeros presentan una muy inferior concentración en los servicios (36%), con una presencia más equilibrada en la industria (14%) y la agricultura (8%), encontrándose el peso relativo más alto en la construcción (41%).

La concentración de las mujeres extranjeras en el sector servicios sigue la pauta de la segregación horizontal por sexos generalizable también para el caso de la población española (un 84% de las mujeres españolas se concentra en dicho sector) pero, más acentuado y, como se comprobará a continuación, desempeñando –mujeres españolas y extranjeras– una tipología distinta de ocupaciones.

FIGURA 4.25.
PERSONAS EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y SEXO (MILES DE PERSONAS).

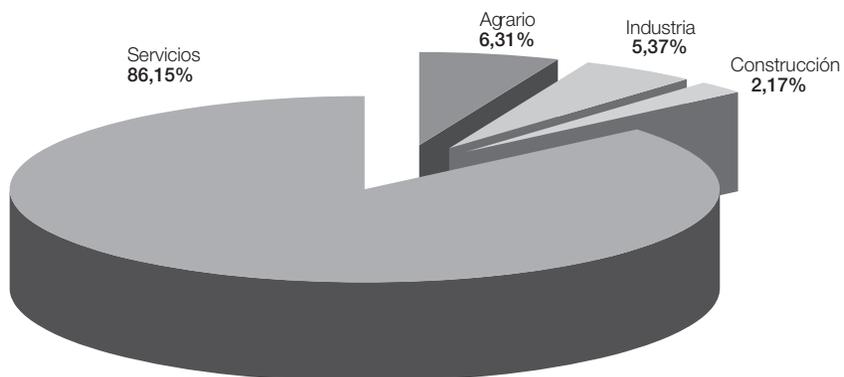


Fuente: EPA. Resultados Anuales 2007. INE.

Tanto los datos de afiliación a la Seguridad Social como el número de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo confirman esta alta concentración: un 86% de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social trabaja en el sector servicios y un 85% de los contratos corresponden también a este sector.

Las diferencias por origen en la distribución sectorial de las mujeres extranjeras ocupadas no son pronunciadas, localizándose la mayor concentración en el sector terciario dentro del colectivo de mujeres latinoamericanas (de un 92%) y la más reducida entre las europeas comunitarias (86%). Destacar, asimismo, el porcentaje de casi el 9% dentro de estas últimas que trabajan en la industria y el 6% de las del «resto del mundo» que lo hacen en la agricultura, porcentajes que, aunque no elevados, representan una proporción considerable ante la escasa presencia de mujeres en estos sectores.

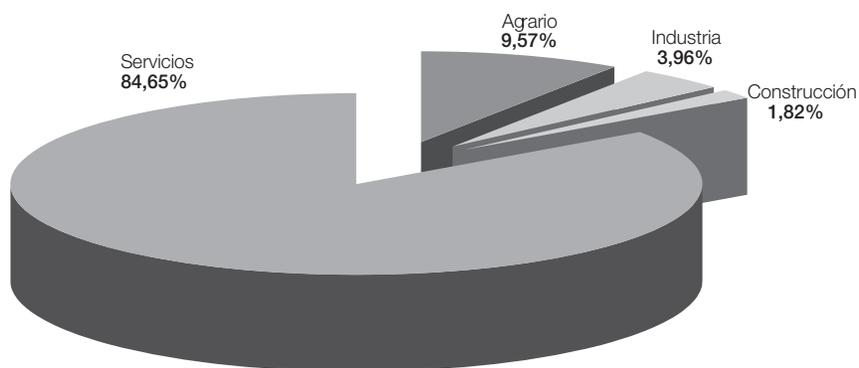
FIGURA 4.26.
MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL, POR SECTOR ECONÓMICO.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

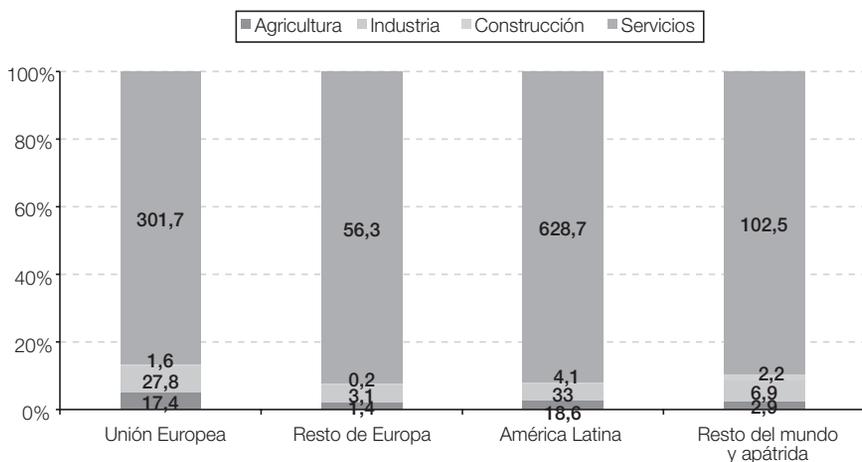
Ahondando en la concentración sectorial, los datos de afiliación a la Seguridad Social evidencian que las cuatro ramas de actividad principales en las que trabajan las mujeres extranjeras son, por orden de importancia: la hostelería (20%

FIGURA 4.27.
CONTRATOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO A MUJERES
EXTRANJERAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

FIGURA 4.28.
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS POR NACIONALIDAD Y SECTOR ECONÓMICO (MILES DE PERSONAS).

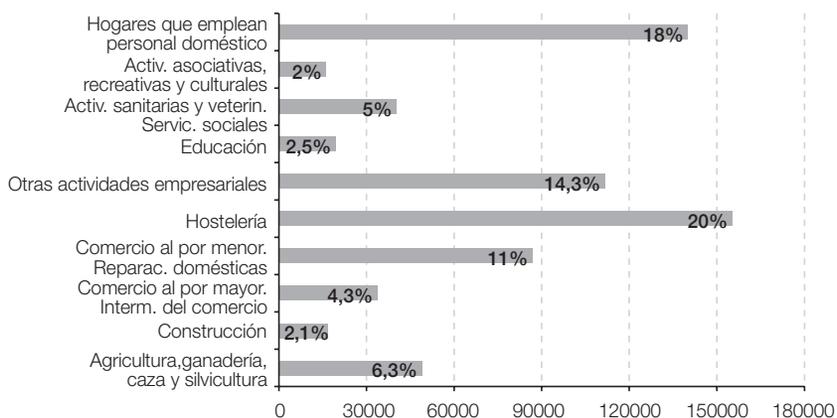


Fuente: EPA. Resultados Anuales 2007. INE.

de las mujeres extranjeras), personal doméstico (18%), «otras actividades empresariales»³ (14%) y comercio al por menor (11%). Bastante alejadas, pero con unas proporciones un tanto considerables, se encuentran las actividades agrícolas y ganaderas (6%) y las actividades sanitarias y de servicios sociales (5%). Le siguen con valores de en torno a un 2%: la industria de alimentos, bebidas y tabaco; la construcción; el comercio al por mayor; las actividades inmobiliarias; la educación; las actividades asociativas, recreativas y culturales; y las actividades diversas de servicios personales (donde se incluyen actividades de lavado, limpieza, peluquería, etc.).

FIGURA 4.29.

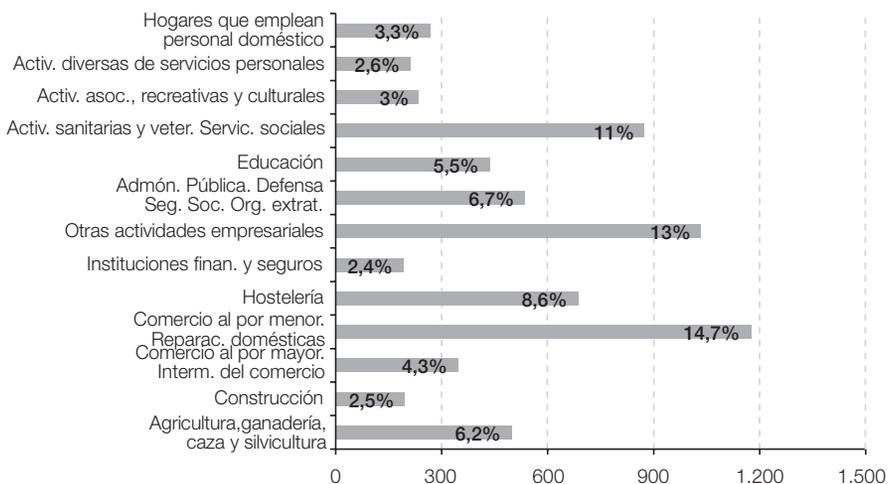
TRABAJADORAS EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD CON PORCENTAJES DE REPRESENTACIÓN SUPERIORES AL 2%.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

³ En esta categoría se incluyen un amplia diversidad de actividades (actividades jurídicas y de contabilidad, servicios de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis clínicos, publicidad, selección y colocación de personal, servicios de investigación y seguridad y otras actividades empresariales diversas) algunas de las cuales se intuye emplean en una importante proporción a mujeres extranjeras: actividades industriales y de limpieza, actividades de envasado y empaquetado o actividades de centro de llamadas. La explotación de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE en su sistema público de información no permiten llegar a este nivel de desagregación de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

FIGURA 4.30.
TRABAJADORAS ESPAÑOLAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD CON PORCENTAJES DE REPRESENTACIÓN SUPERIORES AL 2%.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

La estructura por ramas de actividad de las extranjeras presenta, en este sentido, significativas variaciones respecto a las mujeres españolas. Si bien entre las cuatro principales ramas de afiliación de las españolas vuelven a estar el comercio, «otras actividades empresariales» y la hostelería, el empleo doméstico desaparece en este caso y es sustituido por las actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales. Además, el grado de concentración es sustancialmente distinto en las ramas en que existen coincidencias (por ejemplo, en la hostelería, donde están afiliadas el 20% de las extranjeras, pero solo el 9% de las españolas) sin mencionar la amplia gama de ocupaciones que se incluyen en determinadas categorías que ocultan la más que probable segregación entre españolas y extranjeras (sirve de ejemplo la de «otras actividades empresariales»).

Y por sexos, las diferencias son aún más pronunciadas. Los hombres extranjeros se establecen principalmente en la construcción (33%), las actividades agrícolas y ganaderas (10%), la hostelería (9%) y, tras ellas, en otras actividades empresariales (8%).

Según los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo la concentración ocupacional de las mujeres extranjeras se reitera, con casi un 40% de los contratos en las secciones de «inmobiliarias y alquileres y servicios empresariales» (se unifican ambas categorías, de ahí su peso más elevado), un 21% en la hostelería y un 11% en el comercio. El peso en la categoría de personal doméstico no es relevante en este caso dado que una parte sustancial del desarrollo de esta actividad no se registra mediante contrato en los Servicios Públicos de Empleo.

FIGURA 4.31.

CONTRATOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DE TRABAJADORAS EXTRANJERAS, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

Complementariamente, la ENI posibilita profundizar en la distribución por ramas de actividad según principales nacionalidades con presencia en España, permitiendo una visión más en detalle.

Así, las mujeres de Reino Unido presentan una alta concentración en la educación (28%), seguida de la hostelería (17%) y las actividades inmobiliarias y servicios empresariales (12%). Las alemanas, por su parte, son las que se distribuyen de forma más equilibrada entre el conjunto de actividades, pero sobresaen su presencia en el comercio (19%), la industria manufacturera (15%) y las actividades inmobiliarias y servicios empre-

TABLA 4.7.
MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ACTUAL Y PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.

	TOTAL	Reino Unido	Alemania	Rumanía y Bulgaria	Marruecos	Ecuador	Colombia	Bolivia	Argentina	China
TOTAL	923.740	29.617	37.963	95.112	45.999	128.156	106.988	28.082	50.201	16.165
A. Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	21.603	0	167	2.392	3.286	8.127	1.271	593	0	210
B. Pesca	331	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Industria manufacturera	66.994	1.819	5.766	8.190	3.535	9.179	6.085	786	2.720	574
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.407	0	195	0	0	0	0	0	66	0
F. Construcción	8.406	229	954	430	0	0	1.173	0	667	0
G. Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	131.845	2.726	7.162	14.152	8.802	20.752	14.406	1.001	9.260	4.044
H. Hostelería	159.892	5.014	4.316	13.027	7.870	21.142	21.202	3.126	7.347	10.456

	TOTAL	Reino Unido	Alemania	Rumanía y Bulgaria	Marruecos	Ecuador	Colombia	Bolivia	Argentina	China
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.953	2.520	3.728	1.196	2.264	2.489	2.451	978	918	0
J. Intermediación financiera	11.744	299	330	45	475	565	805		1.581	0
K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	115.385	3.477	5.876	14.746	6.396	14.906	14.288	3.641	7.723	36
L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	15.907	752	1.113		1.096	389	402		1.760	
M. Educación	41.747	8.180	3.050	478	1.897	76	1.599		1.925	585
N. Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	57.285	1.207	2.302	3.218	1.672	6.327	8.743	668	5.370	0
O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	49.448	2.441	0	1.886	2.137	5.079	4.463	1.275	4.916	0
P. Actividades de los hogares	202.972	840	0	35.353	6.570	39.124	30.100	16.014	5.948	261
Q. Organismos extraterritoriales	1.449	114	0	0	0	0	0	0	0	0
R. No sabe	2.370	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

sariales, también con un 15%. Las argentinas muestran una distribución parecida, pero en su caso la presencia en la industria es sustituida por la hostelería (15%). En el grupo de mujeres que proceden de países con menor nivel de desarrollo se identifica un mismo patrón de ubicación conforme a las principales ramas de actividad, a saber: comercio, hostelería, actividades inmobiliarias y servicios empresariales, y actividades de los hogares. No obstante, dentro de este patrón común, hay que destacar la alta concentración de Rumanía y Bulgaria (37%), Ecuador (31%) pero sobre todo Bolivia (57%) en las actividades de los hogares. Las colombianas ofrecen un menor grado de ubicación en esta rama (28%) contrarrestado con una presencia algo más alta en la hostelería (20%) y las mujeres de Marruecos mostrarían el nivel más bajo (del 14%) con una concentración relativamente superior en el resto de las tres. Finalmente, en las mujeres de China se identifica la más elevada concentración, con un 65% de ellas dedicadas a la hostelería y un 25% al comercio.

4.4. Tipos de ocupación

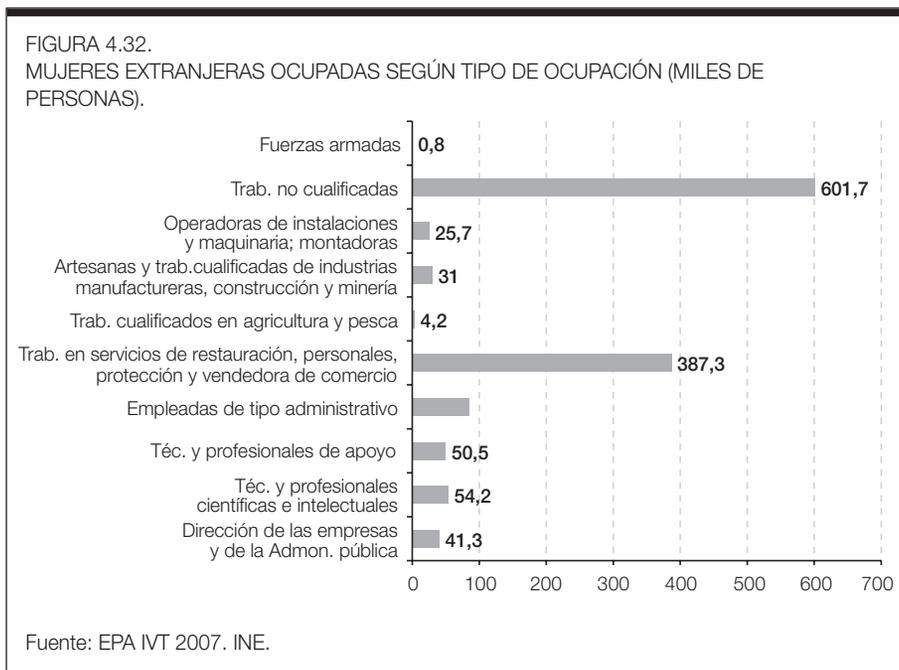
La concentración de las mujeres extranjeras en determinados sectores y ramas de actividad se materializa, además, en el desarrollo de un tipo de ocupaciones que se corresponden con la parte más baja de la escala profesional. Circunstancia que se da también entre los hombres extranjeros, pero en menor medida.

Casi la mitad de estas mujeres desarrollan trabajos no cualificados y tres de cada diez trabajos de «servicios de restauración, personales, protección y de comercio». El 15% restante se distribuye por igual entre personal «de tipo administrativo», «técnicas y profesionales científicas e intelectuales» y «técnicas y profesionales de apoyo». Un escaso 4% ocupa puestos en la industria o construcción (como artesanas, trabajadoras de la industria u operadoras de maquinaria). Apenas un 3% se sitúa en la dirección de empresas o la Administración Pública y menos de un 1% son «trabajadoras cualificadas en la agricultura o la pesca» o pertenecen a las fuerzas armadas.

La proporción de hombres extranjeros, por su parte, en el grupo de trabajadores no cualificados, aunque elevada, es de 23 puntos inferior al de las mujeres y de 20 puntos entre los trabajadores de «servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio». Sobresale su presencia,

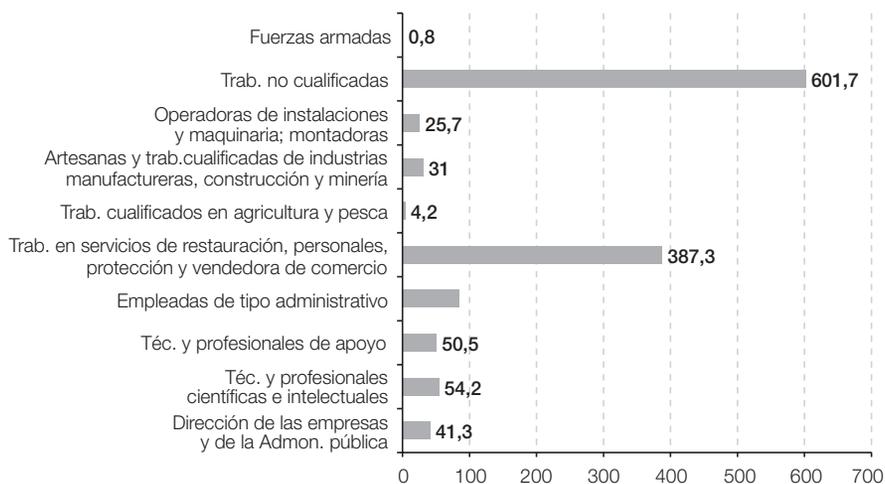
por el contrario, entre los «artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería» (38%) y es también alta entre los «operadores de instalaciones, maquinaria y montadores» (10%). La distinta distribución entre hombres y mujeres extranjeras estaría relacionada no sólo con el desempeño de ocupaciones de menor «rango» profesional sino también con la distribución por sectores comentada en el epígrafe anterior.

Y, como se advertía ya, también se da una importante diferenciación con el tipo de ocupaciones de las mujeres españolas, quienes en su mayoría se ubican en puestos de carácter técnico y administrativo (48%) y sólo en un 15% de los casos en empleos no cualificados.



Según el origen de las mujeres extranjeras se producen variaciones, con un peso relativamente superior de las mujeres europeas comunitarias en los puestos más elevados (técnicos y administrativos, del 25%) e inferior en los no cualificados (38%), y una más elevada presencia de las latinoamericanas en estos últimos (51%).

FIGURA 4.33.
MUJERES ESPAÑOLAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

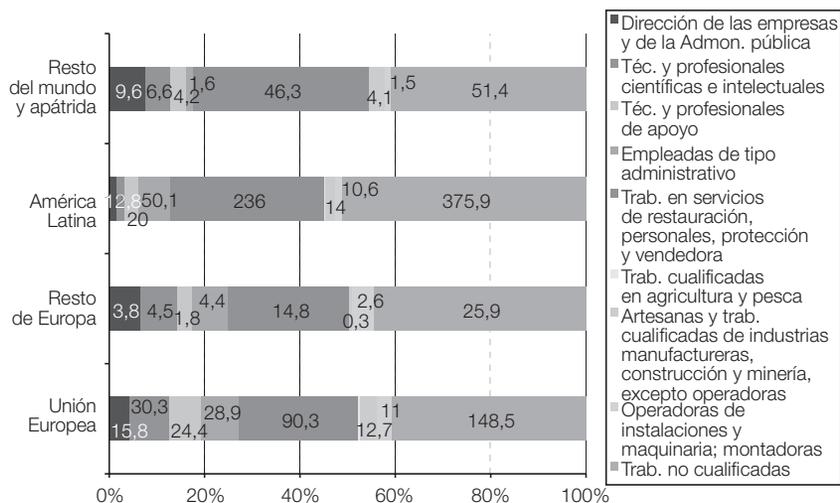
Por países de procedencia –tomando como fuente la ENI-Reino Unido y Alemania son las nacionalidades que se sitúan en los puestos más altos de la escala laboral: el 40% y el 21%

FIGURA 4.34.
HOMBRES EXTRANJEROS OCUPADOS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 4.35.
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN PROCEDENCIA Y TIPO DE OCUPACIÓN
(MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

son 'técnicas y profesionales científicas e intelectuales', y el 10% y el 13% 'dirigen empresas o administraciones públicas', respectivamente. A continuación aparecen las argentinas, con cifras de en torno al 15% en estos dos grupos, aunque el grueso de ocupadas lo hacen como «trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios» (31%).

El resto de nacionalidades se posicionarían en empleos de carácter no cualificado y en la categoría de «trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios», siendo bastante acusada la presencia de rumanas y búlgaras en trabajos no cualificados (61%) y las de las chinas en las categorías de «trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios» (68%). Asimismo, mientras que para el resto de nacionalidades existe cierta presencia, aunque minoritaria, en los diversos tipos de ocupaciones, sobresale la enorme concentración de mujeres bolivianas en trabajos no cualificados y en «trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios», que alcanza al 94% de ellas.

TABLA 4.8.
Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según ocupación de actividad actual y países más representados.

	TOTAL	Reino Unido	Alemania	Rumanía y Bulgaria	Marruecos	Ecuador	Colombia	Bolivia	Argentina	China
TOTAL	923.740	29.617	37.963	95.112	45.999	128.156	106.988	28.082	50.201	16.165
20 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	39.703	2.906	5.116	373	1.252	1.053	1.798	27	3.979	1.901
30 Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	85.191	11.792	7.886	547	4.211	1.370	2.714	0	8.235	585
40 Técnicas y profesionales de apoyo	71.470	4.279	7.467	1.972	1.148	1.209	8.426	201	7.504	0
50 Empleadas de tipo administrativo	81.015	2.744	6.301	4.668	4.285	10.464	6.102	782	6.373	821
60 Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercios	270.097	4.850	7.117	20.276	11.301	38.213	37.560	11.161	15.613	11.060
70 Trabajadoras cualificadas en la agricultura y en la pesca		2.391	0	0	319	235	534	0	0	0

	TOTAL	Reino Unido	Alemania	Rumania y Bulgaria	Marruecos	Ecuador	Colombia	Bolivia	Argentina	China
TOTAL	923.740	29.617	37.963	95.112	45.999	128.156	106.988	28.082	50.201	16.165
80 Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto las operadoras de instalaciones y maquinaria	29.285	367	590	4.594	1.664	3.680	3.241	582	1.614	574
90 Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadoras	23.513	506	762	4.216	910	4.990	3.453	41	181	753
910 Trabajadoras no cualificadas	320.269	1.847	2.518	58.147	20.993	66.369	43.694	15.287	6.703	471
920 Fuerzas armadas o No sabe el sector de ocupación	805	327	205	0	0	273	0	0	0	0

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Con base a estos resultados, el cruce de los datos entre nivel educativo y tipo de ocupación permiten comprobar que existe un importante número de mujeres extranjeras que ocupan una posición en la estructura laboral muy por debajo del nivel real de sus cualificaciones.

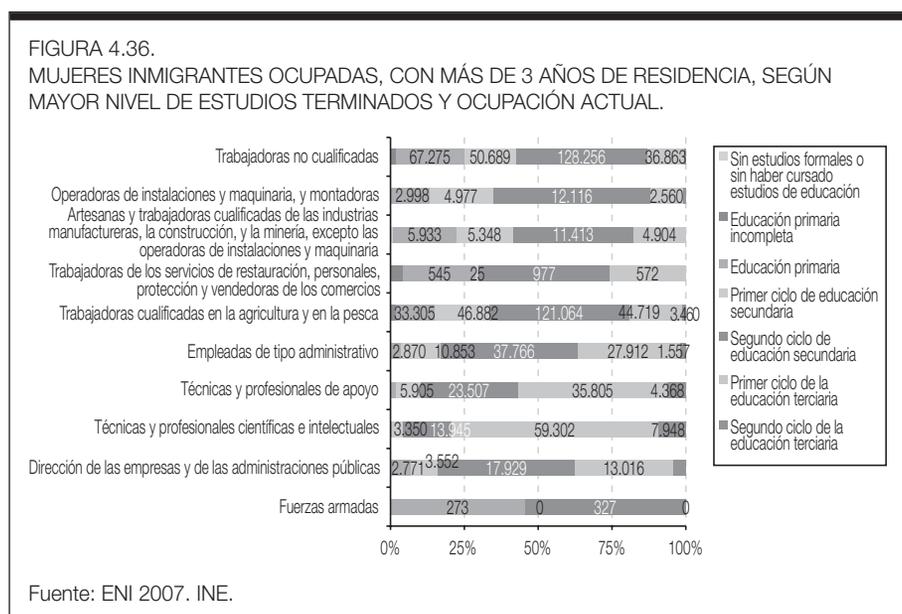
Los datos de la ENI permiten aproximarse a esta realidad, donde se comprueba que un 16% de las mujeres extranjeras con Educación Superior desarrollan trabajos no cualificados y en torno a un 20% trabajos de «servicios de restauración, personales, protección y venta en comercios». Un 26% de las mujeres con estudios Superiores se ubica en la categoría de «técnicos y profesionales científicos e intelectuales» y un 16% en la de «técnicos y profesiones de apoyo». El 6% de estas mujeres ocupa cargos de dirección, siendo testimonial su participación en el resto de categorías.

En este sentido precisar que si bien existe una tendencia mantenida en los últimos años a reiterar la baja cualificación de los empleos ejercidos por la población extranjera en conjunto respecto a sus niveles de cualificación, la desagregación por sexos de los datos permite afirmar que esta no es tan acusada entre los hombres. Si, como se ha visto, el 16% de las mujeres que poseen niveles educativos superiores trabajan en empleos no cualificados, en el caso de los hombres extranjeros este porcentaje se reduce al 10% y la diferencia es de casi 11 puntos de mayor representación de mujeres en la categoría de «servicios de restauración, personales, protección y venta en comercios». En el lado opuesto, un 16% de los hombres extranjeros con este nivel formativo ejercería una ocupación de dirección, más de 10 puntos por encima de las mujeres.

La presencia de mujeres en las posiciones inferiores de la escala laboral se intensifica en el caso de las mujeres con nivel educativo de Secundaria. El porcentaje de mujeres en ocupaciones no cualificadas y en los «servicios de restauración, personales, protección y venta en comercios» se eleva a más del 30% y su presencia en los cargos de dirección se reduce al 5%. Y aquí también se identifican variaciones importantes por sexo, dado que las diferencias se disparan a casi 16 puntos en la categoría de trabajos no cualificados (con mayor representación de mujeres) y a 20 puntos en la de «servicios de restauración, personales, protección y venta en comercios». Estas distancias podrían derivarse de la elevada concentración

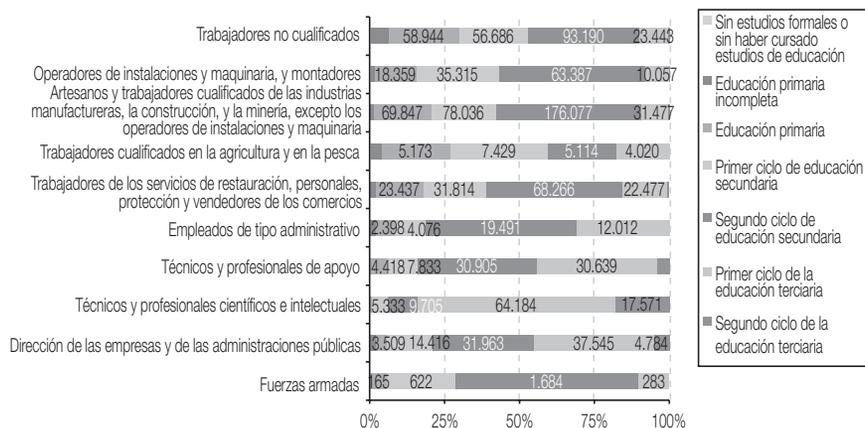
de hombres extranjeros con estudios de Secundaria entre los «artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería» -y, abundando aún más, posiblemente en la construcción- donde la presencia de mujeres es muy reducida.

Lógicamente, la adscripción a ocupaciones de menor nivel va aumentando a medida que se reduce el nivel educativo de la población extranjera, pero en todos los casos se mantienen distancias significativas por sexo según las tendencias apuntadas.



Los datos de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo permiten extraer más información en este sentido. Así, casi un tercio de los contratos a extranjeras se realizó en la ocupación de empleadas domésticas o personal de limpieza (27%), un 16% en trabajos de restauración y un 10% como peones de agricultura y pesca. A cierta distancia, pero con un volumen también considerable, están los contratos como «peones de la minería e industrias manufactureras» (8%), dependientas de comercio (7%) y «otros empleos de tipo administrativo» (6%).

FIGURA 4.37.
HOMBRES INMIGRANTES OCUPADOS, CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA, SEGÚN
MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS Y OCUPACIÓN ACTUAL.



Fuente: ENI 2007. INE.

Por su parte, los contratos realizados a extranjeros fueron en su mayoría como trabajadores cualificados de construcción u operadores de maquinaria (22%), como peones de agricultura y pesca (14%) y como peones de la construcción (12%).

Sólo el 0,17% y el 0,16% de los contratos de extranjeros y extranjeras, respectivamente, fueron en la dirección de empresas o administraciones públicas.

Utilizando otro tipo de clasificación puede observarse cómo la gran mayoría de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social pertenecen a los grupos inferiores de la escala laboral, con un 29% en el grupo de «peones y asimiladas», un 20% en el de oficiales de 3ª, un 12% de 1ª y 2ª, y un 18% de auxiliar administrativo. El Informe «Inmigración y Mercado de Trabajo» (Pajares, 2008) presenta estos datos desglosados, además, según las doce principales nacionalidades de afiliación. A partir de ellos es posible afirmar que las mujeres de Marruecos y Ecuador son las que presentarían una mayor concentración en los niveles más bajos de la escala laboral (con valores por encima del 40%). Le seguirían Bulgaria, Rumanía, Ucrania, Bolivia, Colombia y República Dominicana (entre el 30 y el 40%). Tras ellos Perú y China (con valores en torno al 20%). Y finalmente Argentina y Cuba, con un 14 y un

FIGURA 4.38.
CONTRATOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO A MUJERES
EXTRANJERAS SEGÚN OCUPACIÓN.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. INE.

18% en la categoría de «peones o asimiladas», respectivamente.

FIGURA 4.39.
CONTRATOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO A HOMBRES
EXTRANJEROS SEGÚN OCUPACIÓN.

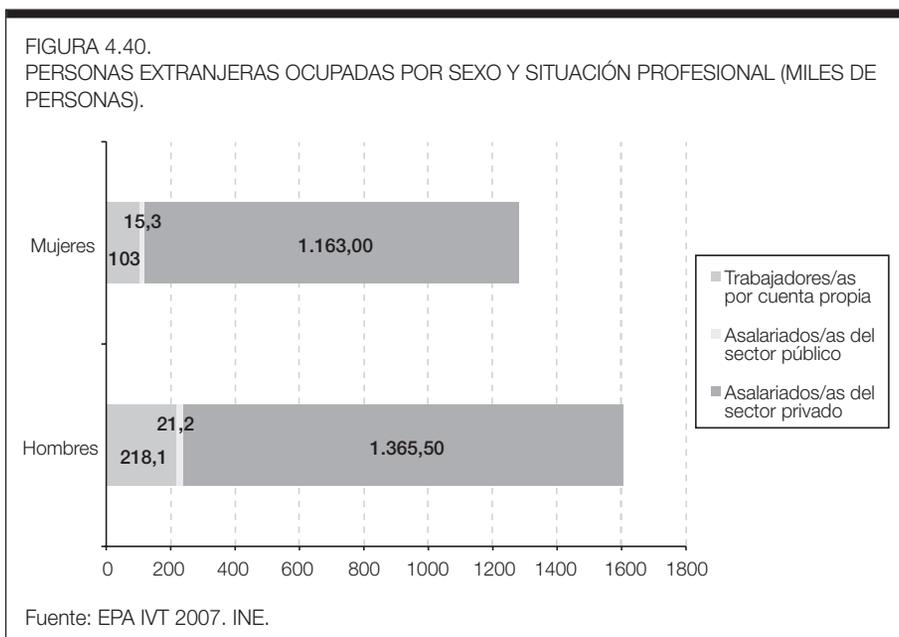


Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. INE.

4.5. Modalidades de inserción

En relación a las modalidades de inserción dos son los aspectos que se pueden analizar con base a las fuentes estadísticas disponibles: la situación profesional y los distintos regímenes de la Seguridad Social a los que las mujeres extranjeras están afiliadas. Además, se aportan datos complementarios acerca de contrataciones realizadas en Empresas de Trabajo Temporal.

Respecto a la primera cuestión, destacar en primer lugar la elevada tasa de salarización de las mujeres extranjeras, del 93%, por encima de las mujeres españolas (86%), de los hombres extranjeros (87%) y de los hombres españoles (78%). Ello significa, en este sentido, una escasa presencia de las mujeres extranjeras en el empleo por cuenta propia, cuestión que se analiza pormenorizadamente en siguientes epígrafes.



Las tasas de salarización más elevadas se localizan entre las mujeres latinoamericanas (de casi un 97%) y entre las europeas no comunitarias, del 94%. Son las del «resto del mundo», con unas tasas de salarización del 83%, las que en mayor medida se insertan por cuenta propia. Entre los hombres

TABLA 4.9.
 PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL
 (R. GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN), POR PAÍSES Y TIPO DE OCUPACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

	Ingenieras y licenciadas	Ingenieras téc. Peritos	Jefas Admon. y de taller	Ayudantes no tituladas	Oficial administrativa	Subaltemas	Auxiliar administrativa	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y q especialistas	Peones y asimiladas
Total	3,3	1,9	1,6	2,1	8,5	4,1	18,4	11,6	19,8	28,6
Bulgaria	1,5	1,3	0,8	1,7	4,9	4,4	11,6	12,4	24,2	37,2
Rumania	0,8	1,1	0,5	1,7	4,4	4,1	12,2	13	26,1	36,2
Ucrania	1,7	0,7	0,8	1,4	5,1	4,3	13	11,8	23,7	37,6
Marruecos	0,7	0,5	0,4	1,6	3,5	3,4	9,5	10,3	25	44,8
Argentina	6	2,3	2,5	3,3	13,7	3,7	26,9	11,3	16,1	14,3
Bolivia	1,1	0,3	0,3	1,7	3,9	5,6	17,5	9,7	21,7	38,2
Colombia	1,7	1,1	0,8	1,9	6,9	4,9	19,5	12,2	20,6	30,4
Cuba	6,3	2,3	1,7	2	10	4	21,8	13,8	20,1	18
Ecuador	0,3	0,2	0,3	1,4	4,3	4,5	18	10	20,1	40,7
Perú	1,9	1,9	1	1,8	7,1	6,6	24,5	8,5	18,1	28,5
R. Dominicana	0,9	0,2	0,6	1,7	5,2	3,9	13,2	14,2	29,4	30,6
China	1,2	0,4	0,8	1,9	5,9	5,6	9	21,3	30,6	23,5

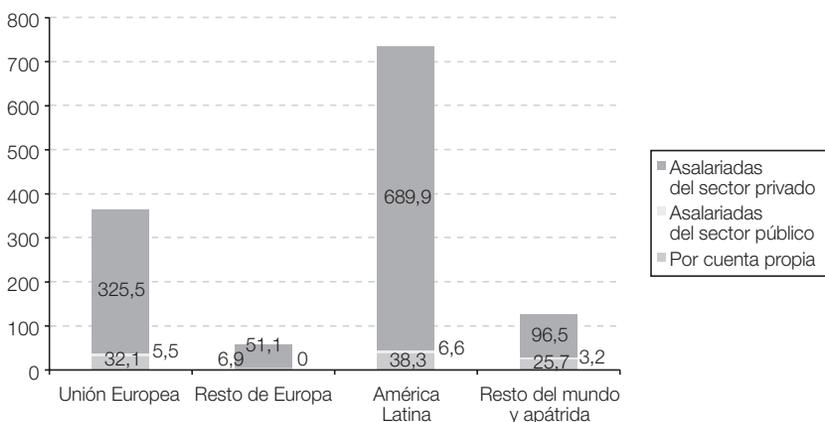
Fuente: «Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2008». Miguel Pajares. MTIN.

extranjeros la salarización según procedencias es bastante similar. Como cabe esperar, apenas hay mujeres extranjeras (ni hombres) asalariadas en el sector público, siendo en todo caso la presencia más pronunciada la de extranjeras no comunitarias (con un 4% del total de asalariadas en este sector).

Por su parte, los datos acerca de la distribución entre los diferentes regímenes de la Seguridad Social muestran cómo casi 7 de cada 10 están afiliadas al Régimen General, 2 al Régimen Especial de Empleadas del Hogar y apenas 1 en el de trabajadoras autónomas. Un 6% quedarían afiliadas al Régimen Agrario y un insignificante 0,04% al del Mar. Por su parte ellos se establecen, mayoritariamente, también en el Régimen General (un 75%), un 14% en el Régimen Agrario y un 13% como autónomos. La distancia más significativa se localiza en el Régimen Especial de Empleados/as del Hogar, donde están afiliados un escaso 1% de los hombres.

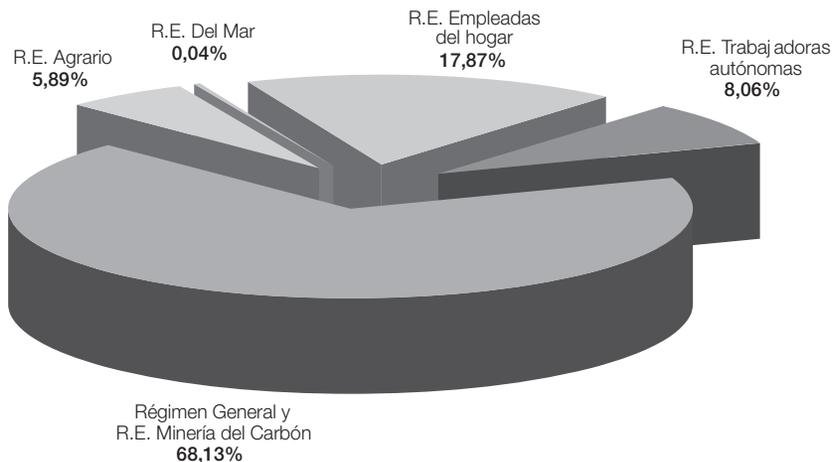
FIGURA 4.41.

MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS SEGÚN PROCEDENCIA Y SITUACIÓN PROFESIONAL (MILES DE PERSONAS)



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 4.42.
MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN.

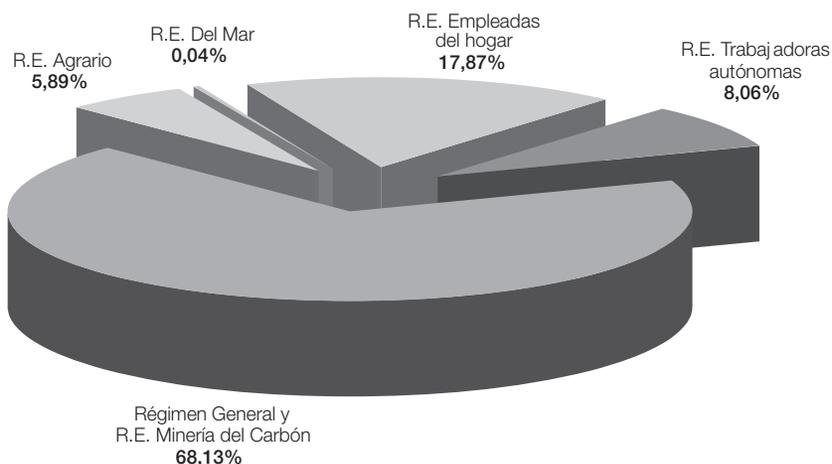


Fuente: EPA IVT 2007. INE.

Según origen⁴ se detecta un peso de afiliación superior a la media en el Régimen de Empleadas del Hogar en las mujeres no procedentes de la UE –del 22%– frente a un escaso 8% de las europeas comunitarias. De hecho, casi 9 de cada 10 extranjeras en alta como Trabajadoras del Hogar no procede de la Unión Europea. También se identifican distancias por procedencia en el Régimen de Autónomas, con una presencia más alta de las europeas comunitarias (un 13% de ellas está afiliada a este Régimen) frente a las que proceden de otras regiones del mundo (un 5%). En contraste con las mujeres, los hombres originarios de la Unión Europea presentan un alto porcentaje de afiliados al Régimen Especial de Autónomos (24%), mientras que los no procedentes de la UE se establecen masivamente en el Régimen General (casi el 80%) y en el Régimen Agrario (11%).

⁴ Con datos de Agosto de 2008, debido a que no se han localizado para este cruce datos relativos al año de referencia utilizado en este capítulo, es decir, 2007.

FIGURA 4.43.
HOMBRES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN.



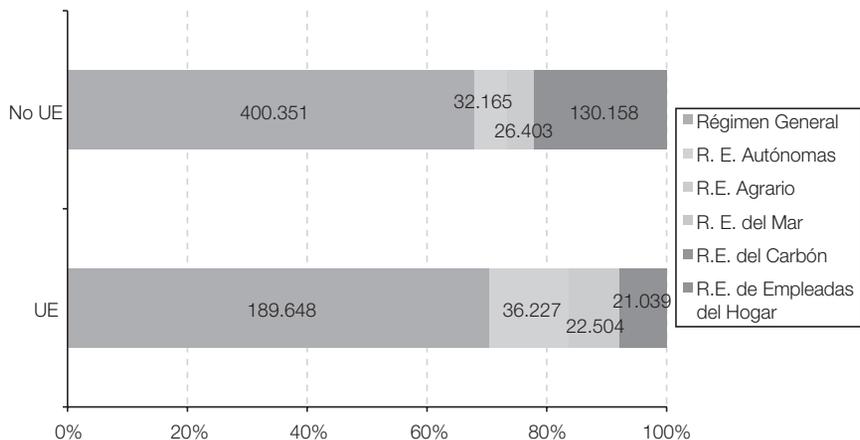
Fuente: EPA IVT 2007. INE.

La afiliación al Régimen de Autónomos de extranjeros y extranjeras comunitarias, no obstante y como se explica a continuación, podría estar vinculada a las condiciones de la moratoria establecida para la población Búlgara y Rumana en su adhesión a la UE.

Respecto a las modalidades de inserción se analiza, asimismo, la efectuada a través de las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs) dado que, durante el 2007, más del 27% de los contratos realizados con personas extranjeras se hicieron mediante esta vía.

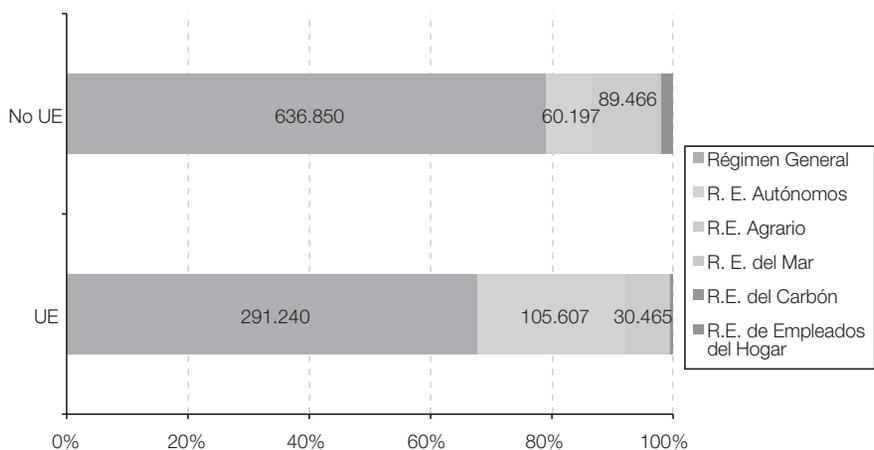
Concretamente con mujeres extranjeras se firmaron un total de 310.027 contratos a través de ETTs, un 42% del total de contratos con extranjeros. De ellos, un tercio respondieron a contratos como empleadas domésticas y personal de limpieza, un 20% como peones de la minería e industrias manufactureras y un 11% en servicios de restauración. Sin embargo, los hombres extranjeros contratados mediante esta vía se ocuparon como peones de la minería e industrias manufactureras (24%), peones de agricultura y pesca (24%) y peones del transporte y descargadores (18%).

FIGURA 4.44.
MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN Y PROCEDENCIA.



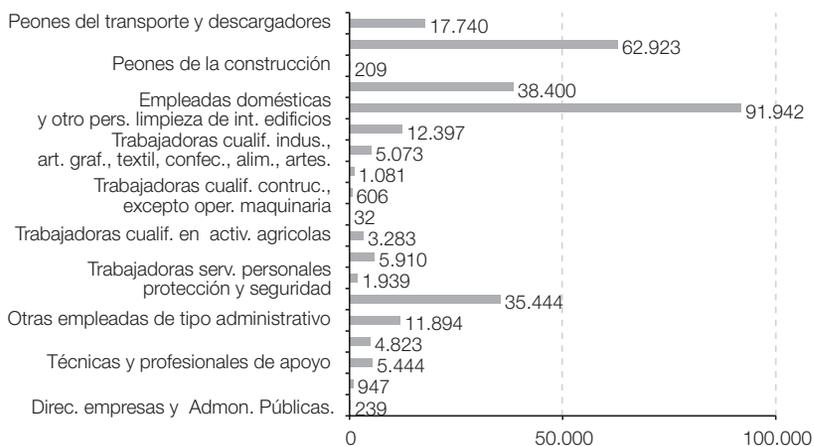
Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social. Agosto 2008. MTIN.

FIGURA 4.45.
HOMBRES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN Y PROCEDENCIA.



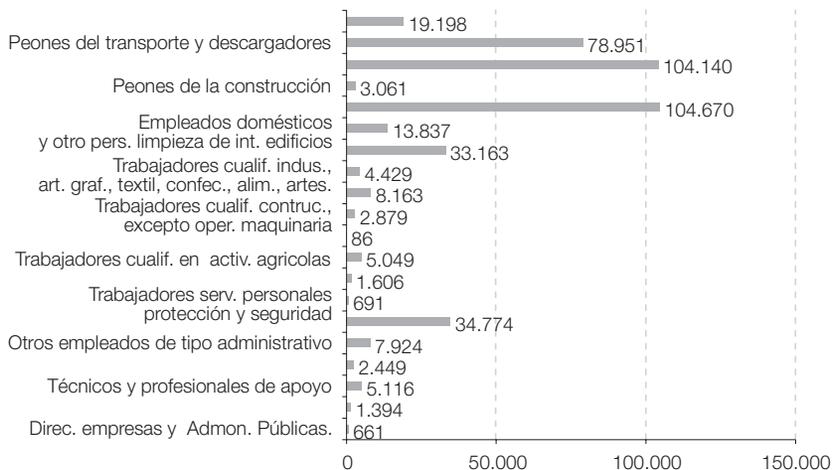
Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social. Agosto 2008. MTIN.

FIGURA 4.46.
CONTRATOS REGISTRADOS DE TRABAJADORAS EXTRANJERAS REALIZADOS POR ETTS,
SEGÚN OCUPACIÓN.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

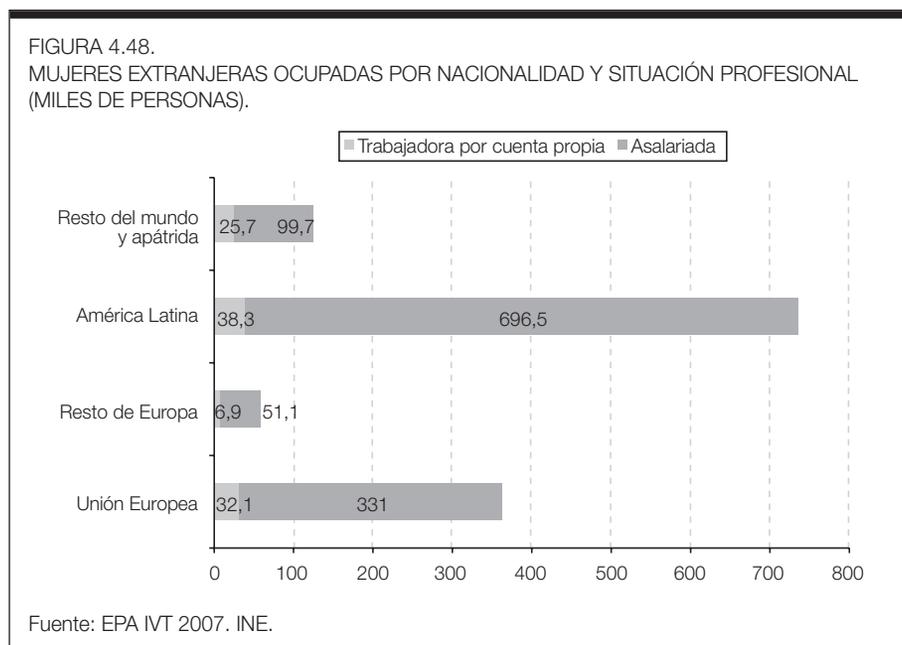
FIGURA 4.47.
CONTRATOS REGISTRADOS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS REALIZADOS POR ETTS,
SEGÚN OCUPACIÓN.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

4.6. Iniciativas empresariales

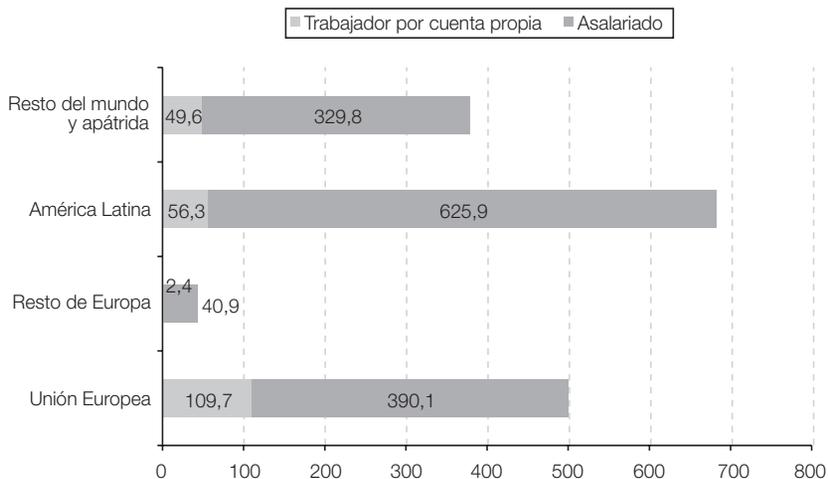
Según ha quedado reflejado ya la presencia de mujeres extranjeras en el empleo por cuenta propia es bastante minoritaria, con unas tasas de salarización superiores al 90%. En total se calcula que son alrededor de 100.000 las mujeres extranjeras que trabajan por cuenta propia en España. La modalidad de empleo por cuenta propia, aunque minoritaria, está más extendida entre los extranjeros, quienes presentan unas tasas de salarización del 86%.



De las diferentes situaciones que comprende el trabajo por cuenta propia, la situación de empresaria sin asalariados -trabajadora independiente o autónoma- es la más común (en el 60% de los casos). El resto de las ocupadas por cuenta propia trabaja como empleadora (17%), ayuda familiar (18%) o como miembro de una cooperativa (1%). En el caso de los hombres extranjeros la figura del empresario sin personal asalariado también es la más común (el 71% del total de ocupados por cuenta propia), pero el peso de los empleadores es superior en más de 8 puntos a las de las mujeres (25%), contrarrestando a la figura de ayuda familiar.

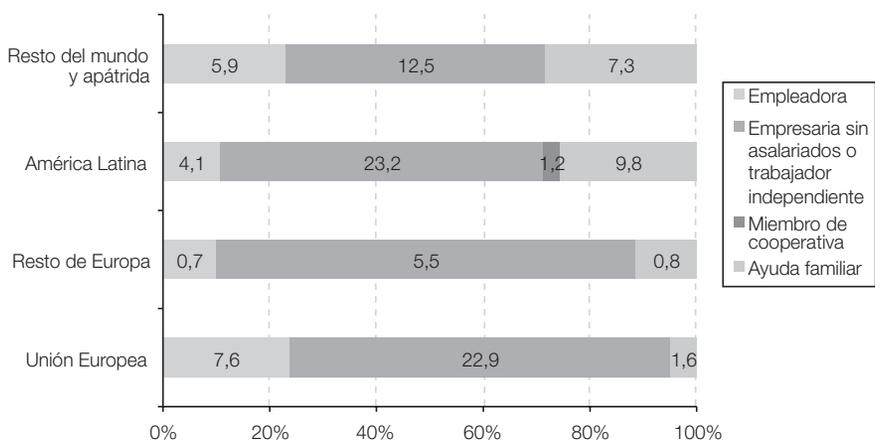
Continuando con los datos de la EPA, el mayor número de extranjeras ocupadas por cuenta propia procede de América

FIGURA 4.49.
HOMBRES EXTRANJEROS OCUPADOS POR NACIONALIDAD Y SITUACIÓN PROFESIONAL
(MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

FIGURA 4.50.
MUJERES EXTRANJERAS OCUPADAS POR CUENTA PROPIA SEGÚN SITUACIÓN DE
EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y NACIONALIDAD (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA IVT 2007. INE.

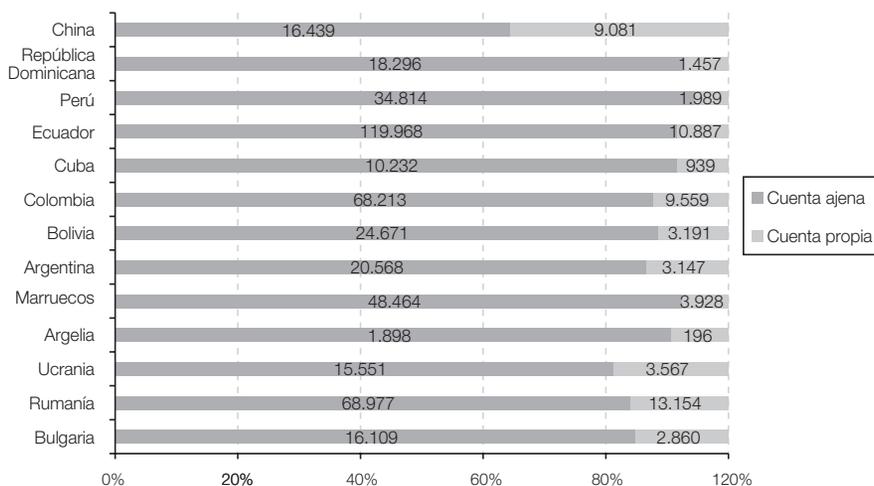
Latina, en concreto, un 37% de ellas. Le sigue el conjunto de extranjeras comunitarias (31%), el grupo denominado 'resto del mundo' (25%) y lejos, con un 7%, las mujeres provenientes del resto de Europa. Así, latinoamericanas y europeas, por sí mismas, reúnen a más de la mitad de la población de mujeres extranjeras ocupadas por cuenta propia. Según las distintas categorías de empleo por cuenta propia, aunque en todos los grupos de regiones sobresale con creces la figura de la trabajadora autónoma, las mujeres de la UE y América Latina presentan un peso considerable como empleadoras (20 y 24% respectivamente) y las europeas no comunitarias y del resto del mundo como ayuda familiar (19% y 12% en cada caso).

Los datos de afiliación a la Seguridad Social vienen a avalar las cifras anteriores: un 13% de las mujeres extranjeras afiliadas lo hacen por cuenta propia, de las cuales un 8% estarían afiliadas al «Régimen de Autónomos».

Según estos mismos datos de afiliación Rumanía, Ecuador, Colombia y China son los países que aportan un mayor número de empleadas extranjeras por cuenta propia. Pero es entre las chinas donde se identifica la mayor proporción en esta situación: casi 4 de cada 10 chinas afiliadas a la Seguridad Social trabaja por cuenta propia circunstancia que, como se ha visto, podría estar relacionada con la figura de «ayuda familiar». Le siguen, en todo caso, las mujeres de países del Este de Europa (Ucrania, Rumanía y Bulgaria, con una proporción del 19%, 16% y 15 %, respectivamente) y tras ellas argentinas (15%) y bolivianas (13%).

No obstante, ha de tenerse en cuenta que en el caso de Rumanía y Bulgaria la situación está condicionada por la aplicación de la moratoria que rige dentro de la UE respecto al derecho de libre circulación de personas trabajadoras. Ya que ésta sólo es aplicable en el trabajo por cuenta ajena, cabe la posibilidad de que un alto porcentaje de estas mujeres se inscribiera en el «Régimen de Autónomos» cuando este país entró a formar parte de la Unión Europea, donde ya regía el derecho comunitario de libre circulación, aun realizando trabajos típicamente asalariados. En ese sentido, a muchas de ellas se les podría calificar como 'falsas autónomas' (Pajares, 2008).

FIGURA 4.51.
MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN
DEPENDENCIA LABORAL Y SEXO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.



Fuente: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

4.7. Salarios

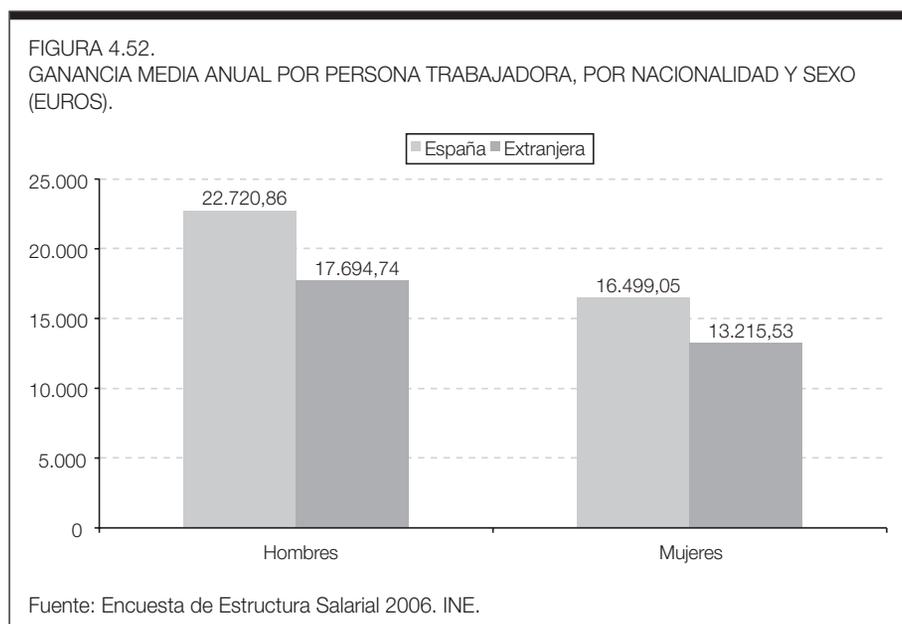
Si bien la situación laboral de las mujeres extranjeras requeriría hacer una aproximación más completa en relación a las condiciones laborales –más allá de las salariales y referidas, por ejemplo, a tipos de contratos o jornadas- la inexistencia de datos desagregados por sexo ya procesados por el INE (EPA) y la Seguridad Social (afiliación) a través de sus medios habituales, conlleva que el presente análisis se centre en exclusividad en los salarios.

A pesar de ello, sí puede afirmarse que, con carácter general, el conjunto de la población extranjera –hombres y mujeres- presentan unas tasas de temporalidad en sus contratos muy por encima a la de la población española: casi 9 de cada 10 trabajadores y trabajadoras extranjeras poseían contratos temporales en 2007, según el Anuario de Estadísticas Laborales de ese año. Asimismo, y atendiendo a los sectores y tipo de ocupaciones que desempeñan, es posible aventurar unas jornadas de trabajo más extensas y en horarios menos normalizados frente a la población autóctona.

Pero, como se decía, en cuestión de condiciones laborales, las estadísticas disponibles sí permiten realizar una aproxi-

mación a la situación salarial de las mujeres extranjeras. La Encuesta de Estructura Salarial⁵ presenta resultados cuyo dato más actualizado se refiere al año 2006.

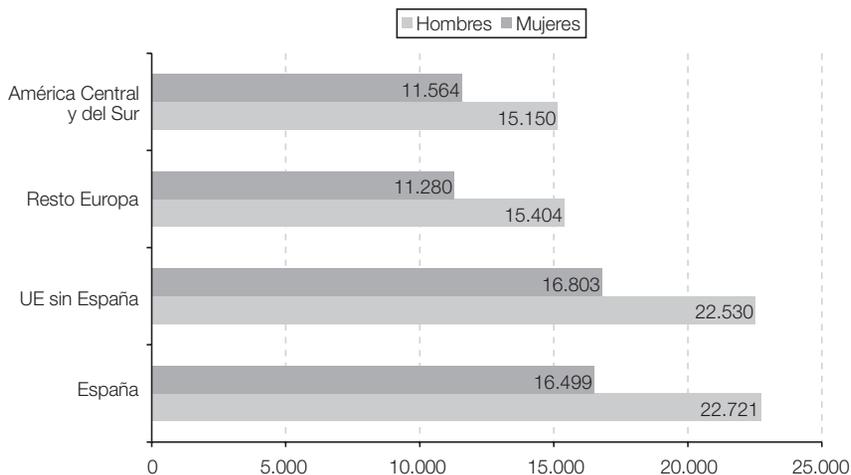
Con base a esta operación estadística se concluye que las mujeres extranjeras en el año 2006 obtuvieron un salario medio anual de 13.216 Euros, un 26% inferior al de los hombres extranjeros (su salario se situó en los 17.798 Euros), un 20% menos que el de las mujeres españolas (16.499) y un 42% por debajo del de los hombres españoles (22.721 Euros). Parece razonable, al hilo de estos datos, afirmar que existe una importante brecha salarial por razón de género y procedencia que afecta negativamente a las mujeres extranjeras y, en concreto, a las de determinadas regiones.



⁵ Es necesario señalar que en lo referido a esta Encuesta, al hablar de población extranjera se tendrán en cuenta tan sólo los datos ofrecidos para la UE, el resto de Europa y el resto de América (no América del Norte), puesto que para las demás nacionalidades o bien no existen datos en la mayoría de los casos o éstos no son representativos y, por lo tanto, no son fiables.

De este modo el salario medio anual más alto se localiza entre las extranjeras comunitarias (con unos 5.000 Euros más al año), llegando a superar incluso al salario medio de las españolas⁶. Las europeas no comunitarias se sitúan en el extremo opuesto, con ganancias anuales de 16.280 euros, muy próximas a las obtenidas por las latinoamericanas (11.564 Euros). Los hombres extranjeros superan las ganancias de las mujeres en todos los grupos de procedencia y, al igual que ellas, los originarios de la UE se sitúan a la cabeza y los no comunitarios se encuentran en la situación más desfavorable.

FIGURA 4.53.
GANANCIA MEDIA ANUAL POR PERSONA TRABAJADORA, SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO (EUROS).



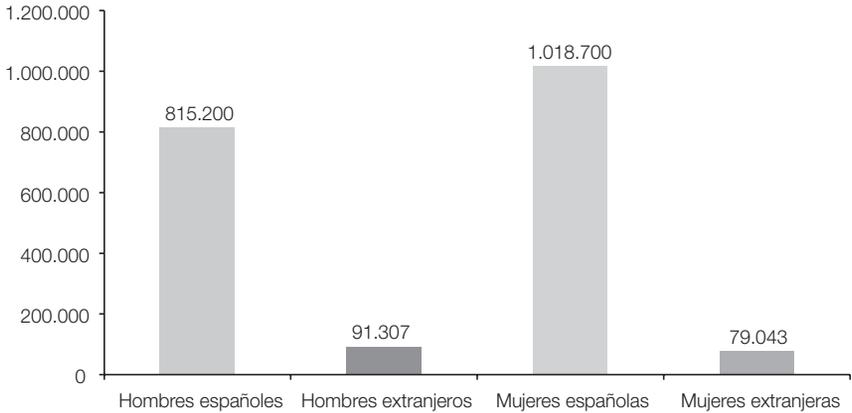
Fuente: Encuesta de Estructura Salarial 2006. INE.

⁶ Aclarar, en este caso, que debido al año de realización de la Encuesta (2006) aún no computaba como comunitaria la población procedente de Rumanía y Bulgaria, por lo que en ella se pone aún más de relieve las diferencias entre la población extranjera comunitaria UE-25 y el resto de nacionalidades frente a estadísticas con datos referenciados a anualidades posteriores.

Según el Anuario de Estadísticas Laborales de 2007 el paro registrado de mujeres extranjeras en ese año fue de 79.042, un 46% de la población extranjera parada total y un 4% del conjunto del paro en España.

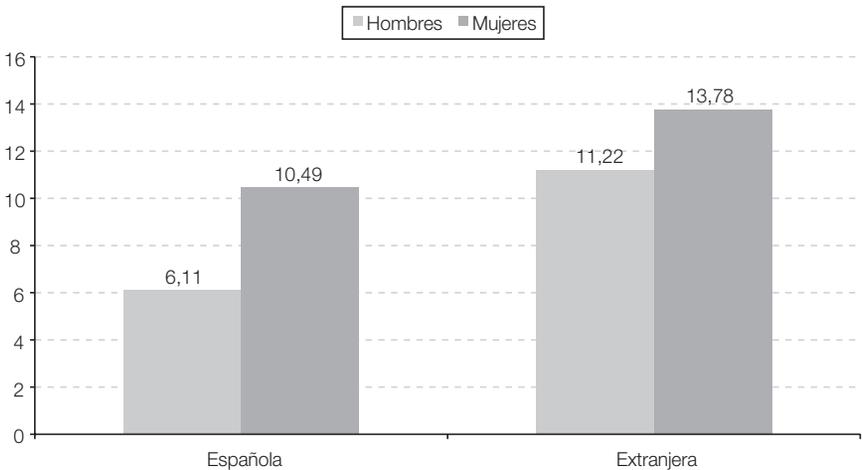
4.8 Desempleo

FIGURA 4.54.
PARO REGISTRADO DE HOMBRES Y MUJERES SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial 2006. INE.

FIGURA 4.55.
TASAS DE PARO SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO.

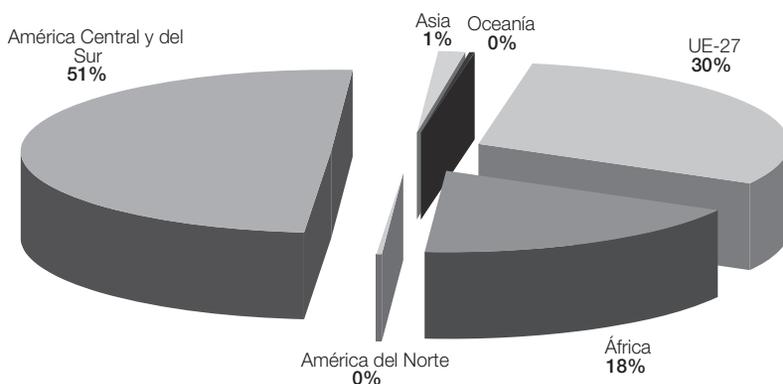


Fuente: EPA IVT 2007. INE.

A su vez, tomando datos de la EPA, la tasa de paro de las mujeres extranjeras se situó en el 14%, mientras que la de los hombres extranjeros desciende al 11%, la de las mujeres españolas al 10% y la de los hombres españoles al 6%.

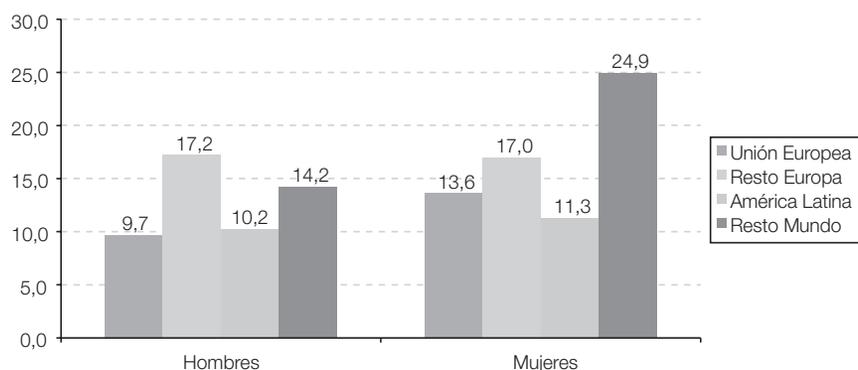
Por regiones de procedencia el grupo de mujeres extranjeras más numeroso en el paro registrado es de las mujeres latino-

FIGURA 4.56.
MUJERES EXTRANJERAS EN PARO SEGÚN NACIONALIDAD.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. INE.

FIGURA 4.57.
TASAS DE PARO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO. IVT 2007.

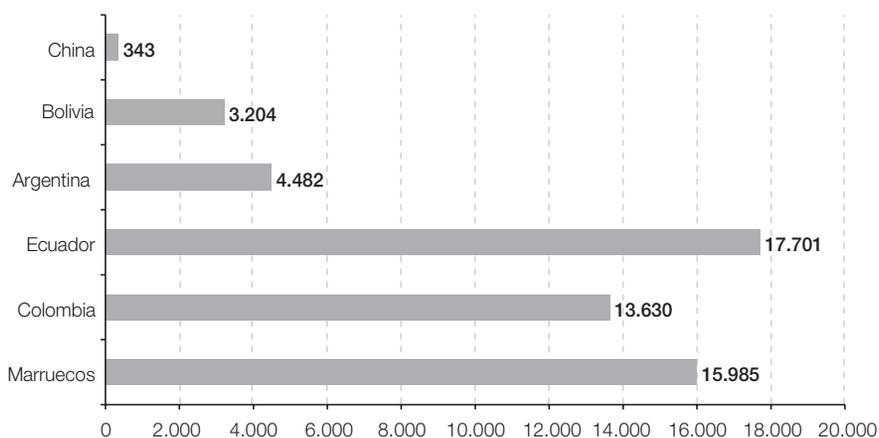


Fuente: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

americanas, quienes representan un 44% del mismo. Le siguen el de las europeas comunitarias (31%) y, alejadas, las procedentes de África (18%). El resto de grupos apenas son significativos sobre el total de paro registrado.

No obstante, en términos relativos, tomando los datos de la EPA, puede apreciarse cómo el desempleo afecta en mayor medida a las europeas no comunitarias (con una tasa de paro del 17%) y, sobre todo, a las del «resto del mundo» (25%). Las extranjeras comunitarias presentarían una tasa del 14% y, en el último lugar, se encontrarían las latinoamericanas (11%). Para todas las regiones la tasa de paro de las mujeres es superior a la de los hombres -con una distancia muy acusada entre la población del «resto del mundo»- a excepción de la población europea no comunitaria, donde la tasa de paro de los hombres supera en dos décimas a la de las mujeres.

FIGURA 4.58.
MUJERES EXTRANJERAS PARADAS SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

En función de los países –eludiendo a las comunitarias, donde el desglose por países no aparece recogido en el Anuario de Estadísticas Laborales– los mayores volúmenes de paro registrado se concentran en las marroquíes (13%), las ecuatorianas (12%) y las colombianas (11%). Otros grupos de pro-

cedencia con un peso importante en el conjunto de la población –como son Argentina, Bolivia o China– tienen una representación sobre el conjunto del paro registrado de mujeres extranjeras del 4%, 2% y un escaso 0,26%, respectivamente. Se observa, de este modo, un peso equilibrado de estas mujeres en el paro conforme al volumen de su presencia en el conjunto de la población española en el caso de las argentinas, una cierta sobrerrepresentación en el resto de nacionalidades y una infrarrepresentación entre las chinas.

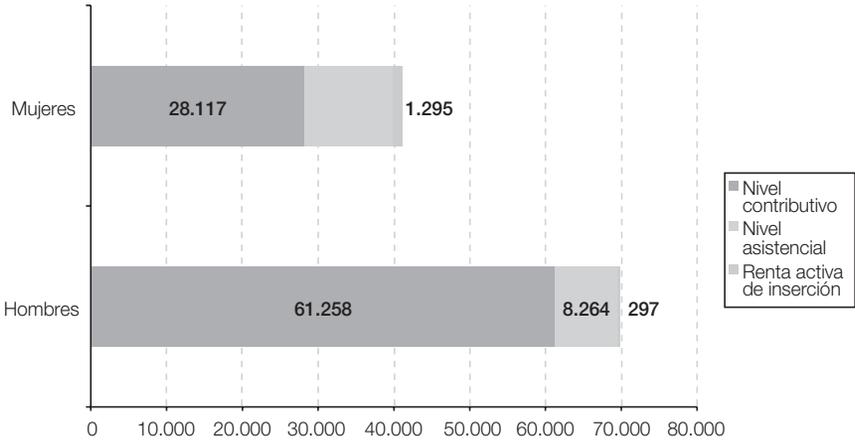
Entre los hombres extranjeros, sin embargo, es la procedencia africana la que presenta el mayor volumen de paro registrado (39% sobre el total) y, dentro de ella, lógicamente por su peso sobre el conjunto de la población, los marroquíes (29%). Le siguen el grupo de latinoamericanos (26%) y el de europeos comunitarios (28%) y, dentro de estos últimos, los procedentes de Ecuador (10%) y Colombia (6%).

Por otro lado, de las mujeres registradas como desempleadas en el INEM en 2007, poco más de la mitad recibían una prestación por desempleo, mientras que para los hombres extranjeros este porcentaje fue del 65%. También se identifican diferencias por sexo en el tipo de prestaciones recibidas: para las mujeres extranjeras el 68% fueron de carácter contributivo, el 29% asistencial y un 3% se trató de renta activa de inserción. Para los hombres esta distribución del tipo de renta fue del 88%, del 12% y por debajo del 1% la renta activa de inserción.

En cuanto al desempleo por sectores, según datos de la EPA, la mayor concentración de mujeres paradas extranjeras afectaría al sector servicios, que aglutina un 85% del total de mujeres en paro. La agricultura y la industria registran un 7% cada una, mientras que en la construcción esta cifra apenas alcanza el 1%. Entre los hombres extranjeros, por su parte, los mayores índices de desempleo se localizan en la construcción (42%). El sector servicios concentraría el 30% del desempleo de los hombres, el de la agricultura un 16% y la industria un 13%.

La proporción del desempleo por sectores es similar a la de la ocupación, tanto en hombres como en mujeres, salvo en la agricultura, que registra una proporción más alta de personas extranjeras paradas que de ocupadas (las mujeres

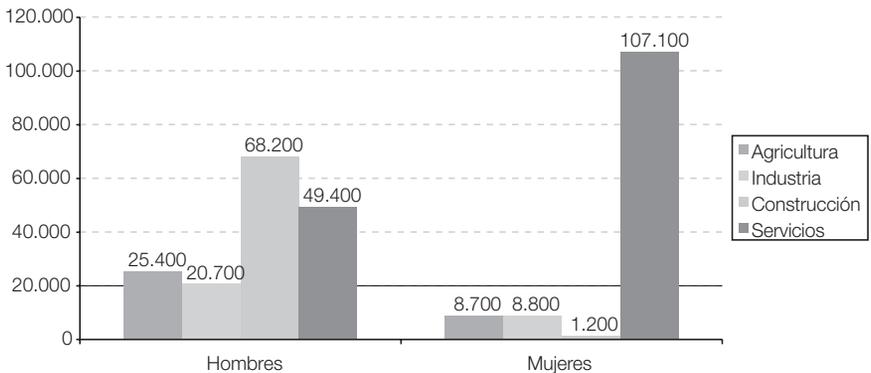
FIGURA 4.59.
POBLACIÓN EXTRANJERA PARADA SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN DE DESEMPLEO Y SEXO.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales 2007. MTIN.

extranjeras ocupadas en la agricultura representan el 3% y los hombres el 8%) y una inferior en los servicios (la proporción de mujeres ocupadas en este sector es superior al 90% y la de los hombres del 36%).

FIGURA 4.60.
POBLACIÓN EXTRANJERA PARADA, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y SEXO. IV TRIMESTRE 2007.

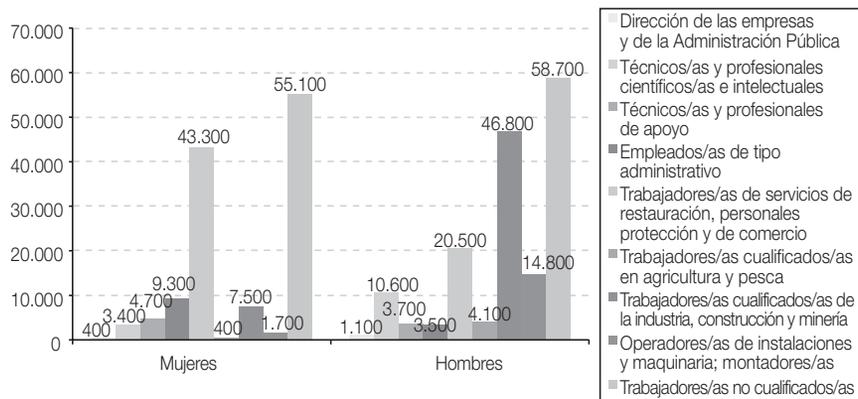


Fuente: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

Por tipo de ocupación, las trabajadoras no cualificadas y las empleadas en «servicios de restauración, personales, protección y de comercio» son las que registran un mayor número de desempleadas suponiendo, respectivamente, el 34% y 48% del desempleo de mujeres. Alejadas se encuentran las empleadas de tipo administrativo (7%) y las de la «industria, construcción y minería» (6%). Precisamente es este último tipo de ocupación uno de los que registra un mayor número de hombres extranjeros parados (del 28%) sobre el total sólo superado por el de «trabajadores no cualificados» (36%).

Esta estructura del desempleo según tipos de ocupación se dibuja bastante similar al de la ocupación, pero no en todos los casos. Las mujeres presentan una mayor proporción de desempleo que en la estructura de ocupación en los trabajos no cualificados, en los de «servicios de restauración, personales, protección y comercio» y «trabajadoras de la industria, construcción y minería». La misma circunstancia se da también entre los hombres en las categorías de «técnicos y profesionales científicos e intelectuales», «trabajadores de la industria, construcción y minería», pero sin embargo el desempleo es proporcionalmente inferior a la ocupación entre «trabajadores no cualificados».

FIGURA 4.61.
POBLACIÓN EXTRANJERA PARADA, SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN Y SEXO. IV TRIMESTRE 2007.

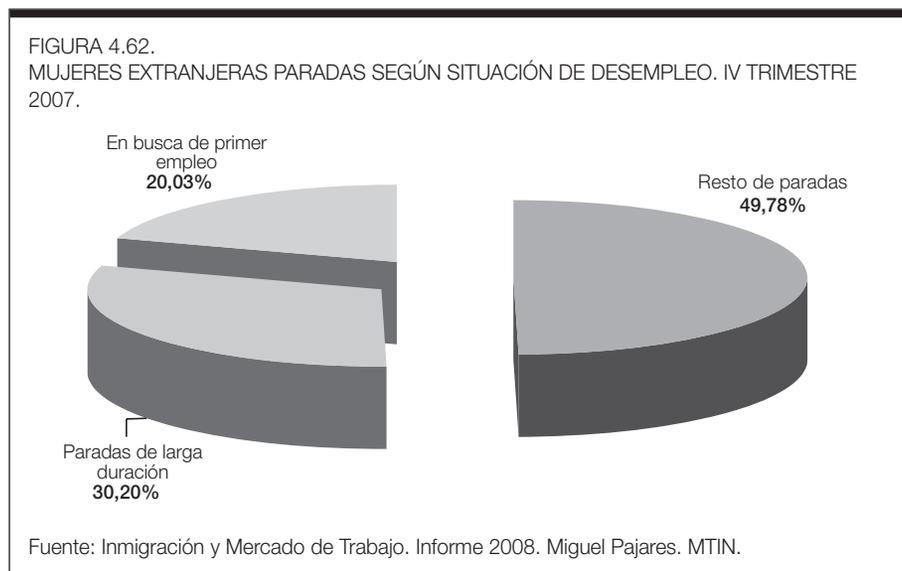


Fuente: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

La EPA también proporciona cifras acerca del número de hombres y mujeres extranjeros que llevan en situación de desempleo más de 1 año. De ellas se desprende que el paro de larga duración incidiría en mayor medida en las mujeres que en los hombres, dado que un 72% de la población extranjera en esta situación son mujeres y que una de cada tres paradas corresponden a dicho colectivo, mientras que en el caso de los hombres desempleados este ratio sería de uno de cada diez.

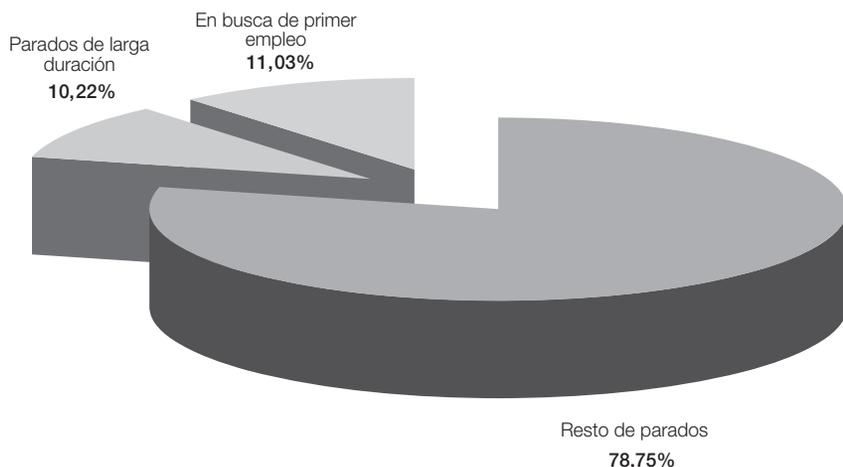
Al mismo tiempo, según datos de la EPA, las mujeres extranjeras en busca de primer empleo supondrían un número más alto que el de hombres en esta situación: 31.500 mujeres frente a 20.300 hombres, lo que representa un 20% del desempleo de las mujeres extranjeras y un 11% del de hombres.

En resumen, más de la mitad del paro de las mujeres extranjeras en 2007 se correspondía con búsqueda de primer empleo o con paro de larga duración.



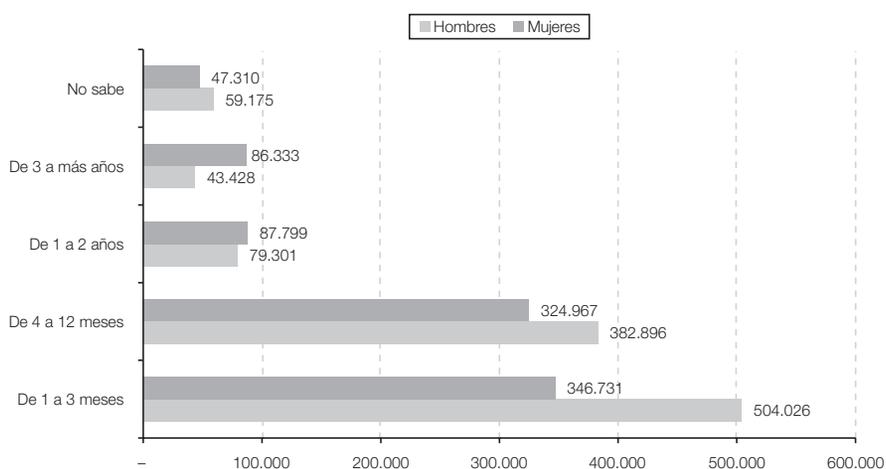
En cuanto a la experiencia de desempleo en España, basándose en cifras proporcionadas por la ENI, señalar que aunque la mayoría de los y las extranjeras que se han encontrado alguna vez en paro lo han hecho por periodos cortos (el

FIGURA 4.63.
HOMBRES EXTRANJEROS PARADOS SEGÚN SITUACIÓN DE DESEMPLEO. IV TRIMESTRE 2007.



Fuente: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2008. Miguel Pajares. MTIN.

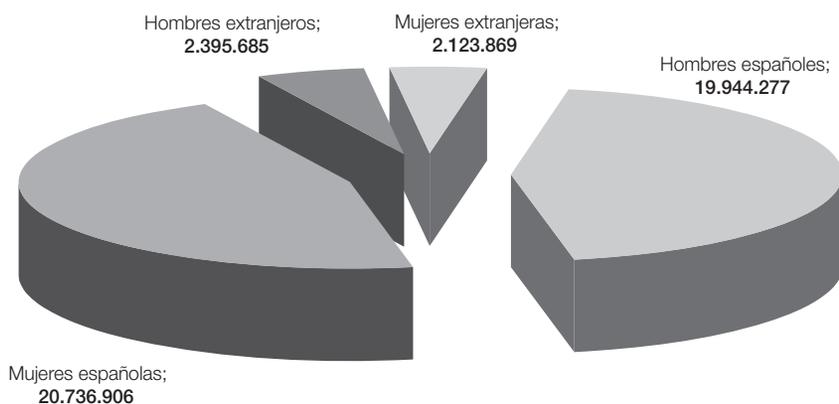
FIGURA 4.64.
INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA, SEGÚN SU EXPERIENCIA DE DESEMPLEO Y SEXO.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

47% de los hombres y el 39% de las mujeres ha estado en paro de 1 a 3 meses), un volumen importante ha vivido épocas de desempleo amplias: el 36% se han encontrado en esta situación de 4 a 12 meses. Además, un 10% de las mujeres ha estado en paro de 1 a 2 años (tres puntos más que ellos), porcentaje similar al de mujeres desempleadas por tres años o más (seis puntos más que los hombres).

FIGURA 4.65.
MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE TRABAJAN, SEGÚN EXPERIENCIA DE DESEMPLEO Y PAÍSES



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Según principales nacionalidades, los datos de la ENI evidencian que en la mayoría de ellas el desempleo más común es el de 1 a 2 meses, menos en el caso de las alemanas y argentinas, cuyo peso más elevado corresponde al paro de 4 a 12 meses. El grupo de las originarias de China es el que se desmarca del desempleo inferior a un año, con un 66% de ellas que ha tenido una experiencia de paro superior, hecho que contrasta, en todo caso, con los bajos índices de desempleo de esta nacionalidad.

Finalmente, se desea concluir este capítulo con un análisis sobre las trayectorias laborales seguidas por las mujeres extranjeras en España, con base a las cifras ofrecidas por la ENI. Ellas permiten una aproximación a este aspecto en términos de cambio en el estatus de empleo, contratos, secto-

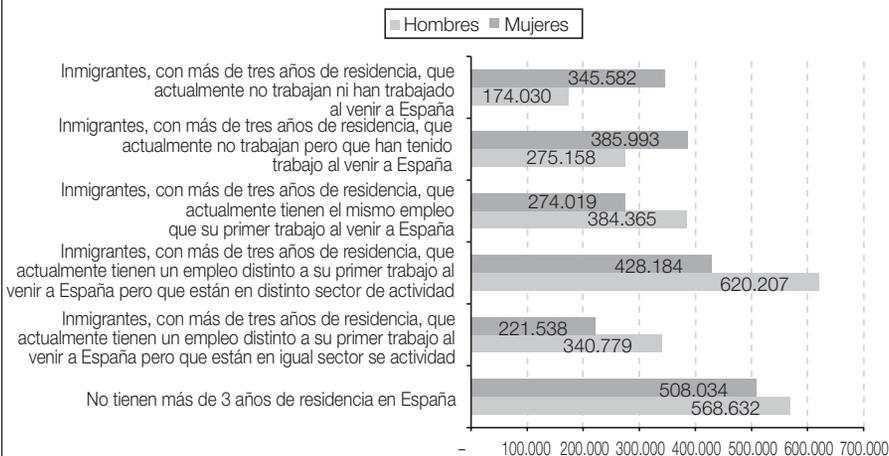
4.9. Trayectorias laborales

res y ramas de actividad experimentados por la población extranjera desde su llegada a España.

Así, la trayectoria de empleo más generalizada seguida por las mujeres extranjeras es la de haber cambiado de empleo y de sector desde su llegada (26%), pero también es numerosa la situación de no estar trabajando en la actualidad pero habiendo trabajado antes (23%) o sin haberlo hecho con anterioridad (21%). El 17% de estas mujeres continúan en el mismo empleo que obtuvieron al inicio y un 13% en distinto empleo pero en el mismo sector.

La comparativa con los hombres extranjeros arroja un panorama muy diferenciado: en su caso el peso de los que ni trabajan ni han trabajado en España se reduce a la mitad (10%), aumenta considerablemente quienes han cambiado de empleo y sector (35%) y quienes poseen el mismo empleo que su primer trabajo (15%). Quienes han cambiado de empleo pero no de sector representan el 19%.

FIGURA 4.66.
INMIGRANTES SEGÚN SU RELACIÓN ENTRE SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL E INICIAL Y SEXO.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

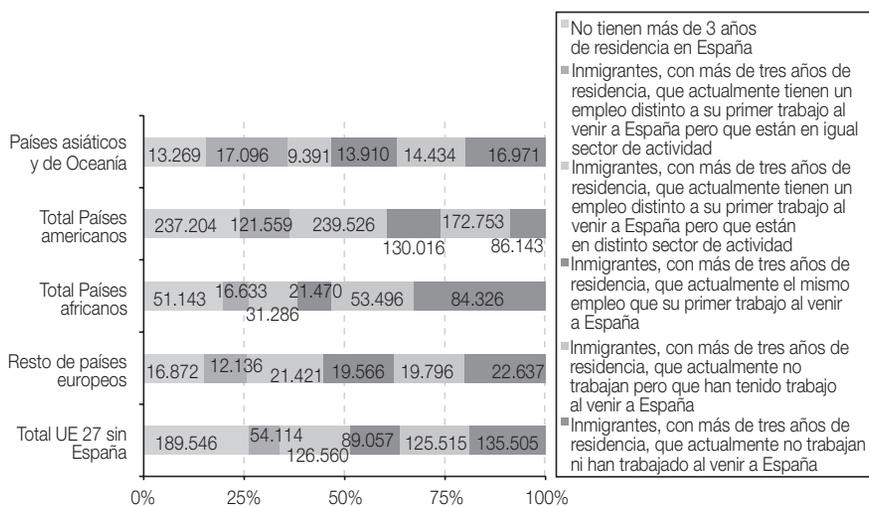
Pero una vez más estas trayectorias laborales son marcadamente distintas en función de los países de procedencia. Entre las procedentes de Alemania pero sobre todo las de Reino

Unido el grupo más numeroso es el de mujeres que ni trabajan ni han trabajado nunca en España (un 29 y un 55% respectivamente), revelando el peso importante de la inmigración de carácter residencial en estos grupos de nacionalidad. Igual circunstancia se repite entre las mujeres africanas y específicamente entre las marroquíes, con un peso de en torno al 40% sobre el total de sus paisanas. En el otro extremo se encontrarían las mujeres originarias de Rumanía, Bulgaria, Ecuador, Colombia o Bolivia, donde la ausencia de experiencia profesional en España apenas alcanza el 10%. En estos casos predomina el cambio de empleo y de sector a lo largo de su residencia en España, a excepción de Bolivia, donde sobresale el cambio de empleo pero no de sector. Variantes a estas trayectorias se localizan entre las mujeres chinas, quienes en un 37% de los casos permanecen en el mismo empleo, y las argentinas, cuya situación predominante es la de no estar trabajando habiéndolo hecho antes (27%).

La visión sobre la trayectoria laboral la completa la ENI interrogando acerca del número de contratos laborales que se

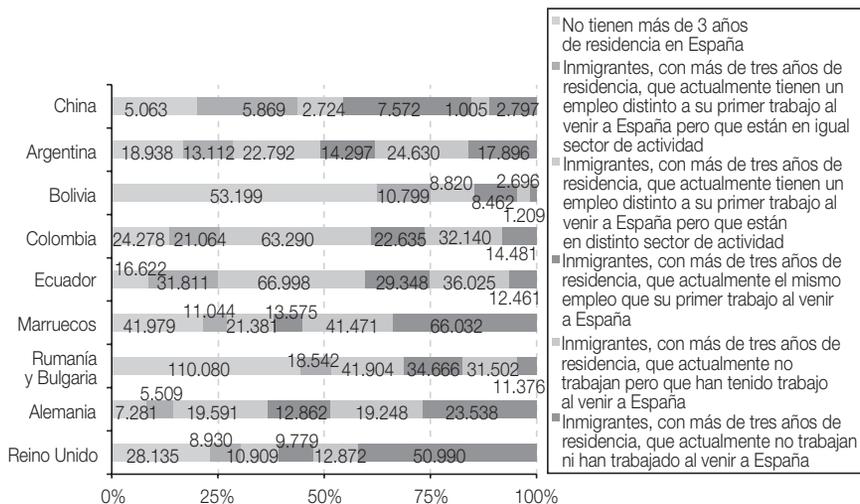
FIGURA 4.67.

MUJERES INMIGRANTES, SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL E INICIAL, Y REGIONES DE PROCEDENCIA.



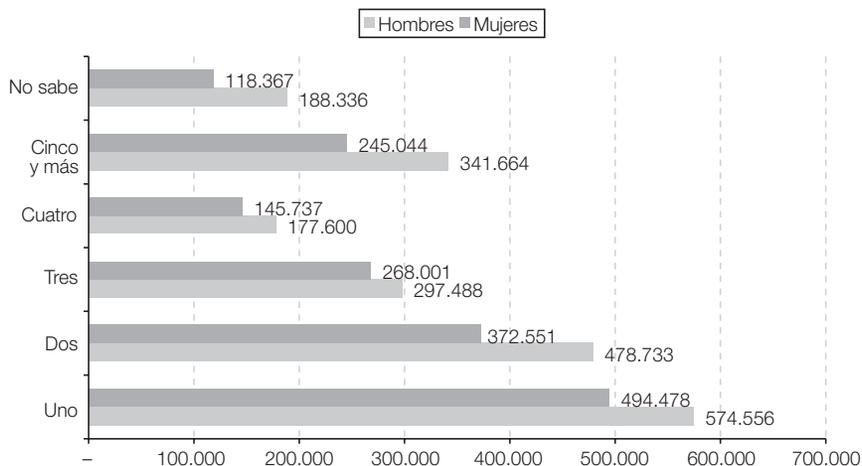
Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 4.68.
MUJERES INMIGRANTES, SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL E INICIAL, Y PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.



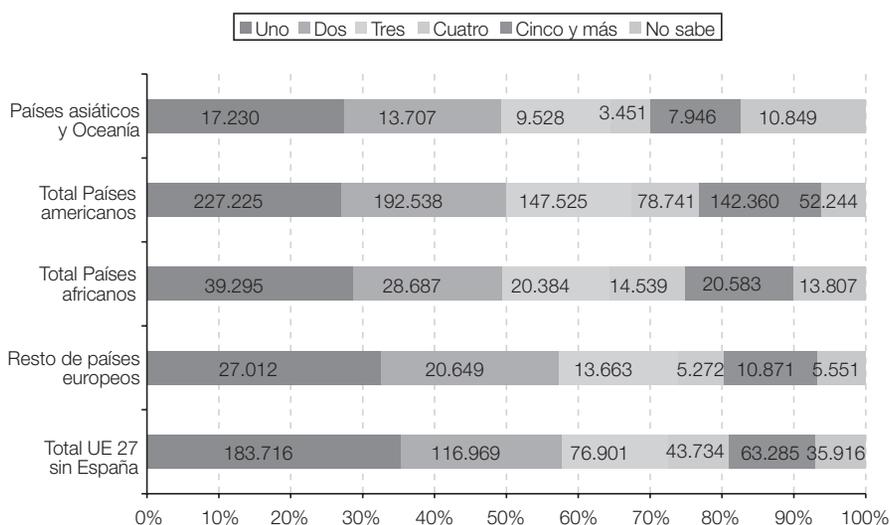
Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

FIGURA 4.69.
INMIGRANTES SEGÚN NÚMERO DE CONTRATOS LABORALES EN ESPAÑA Y SEXO.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

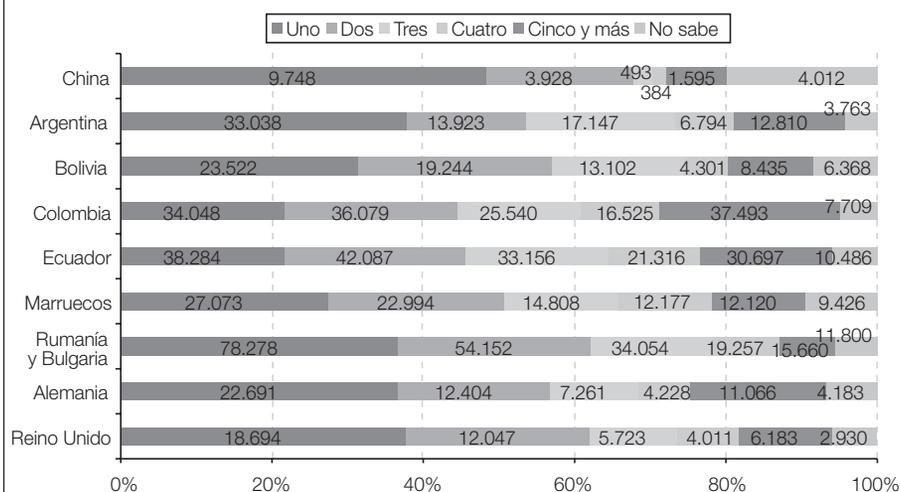
FIGURA 4.70.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN REGIONES DE PROCEDENCIA Y NÚMERO DE
CONTRATOS LABORALES EN ESPAÑA.



Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

han tenido en España. En términos globales, se aprecia cierta permanencia contractual: el 30% de las mujeres ha tenido un solo contrato y cerca de un 40% dos o tres. Pero un no despreciable 15% ha tenido más de cinco. La tendencia en el caso de los hombres es bastante similar. Este dato, no obstante, habría de analizarse en función de otras variables, como la edad o el tiempo de residencia en España para dar pistas ciertas acerca de la estabilidad o inestabilidad laboral. Según países de procedencia las europeas comunitarias son las que presentan un menor número de contratos (alrededor de un 36% de las mujeres de Reino Unido, Alemania, Rumanía y Bulgaria habría tenido un solo contrato), así como las bolivianas (31% con un contrato), las argentinas (38%) y sobre todo las chinas (48%). En las marroquíes también se localiza aquí el grupo más numeroso (27%). En las otras nacionalidades latinoamericanas de mayor presencia (Ecuador y Colombia) destaca el grupo de dos contratos. Entre estas últimas, no obstante, es elevado el número de mujeres con cinco y más contratos –llegando a alcanzar al 24% de las colombianas– así como entre las alemanas o las argentinas.

FIGURA 4.71.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PAÍSES MÁS REPRESENTADAS Y NÚMERO DE
CONTRATOS LABORALES EN ESPAÑA.



Fuente: Estadística Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

A continuación el grado de correspondencia entre el sector del empleo inicial y actual permite identificar trayectorias de movilidad laboral según sectores. Con base a dicha correspondencia el sector doméstico es el que presentaría el menor grado de movilidad, donde el 86% de las mujeres que se ocuparon de inicio en este sector siguen permaneciendo en él. En el resto de sectores de ocupación mayoritaria de mujeres extranjeras el grado de correspondencia alcanza valores de en torno al 50% (en la hostelería) o inferiores a este. La industria manufacturera, en todo caso, sería el sector con menor nivel de correspondencia.

Los hombres extranjeros, por su parte, ofrecen correspondencias mayores entre sus empleos iniciales y actuales. Ellos continúan trabajando en los mismos sectores que a su llegada, tal y como ocurre en el 77% de los trabajadores en la agricultura, 64% de la hostelería, el 60% de la construcción y el 55% del comercio. Aquéllos que trabajan en la industria manufacturera o el transporte son los que muestran los menores niveles, con un 54% y un 66% respectivamente.

FIGURA 4.72.

MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON EL SECTOR INICIAL.

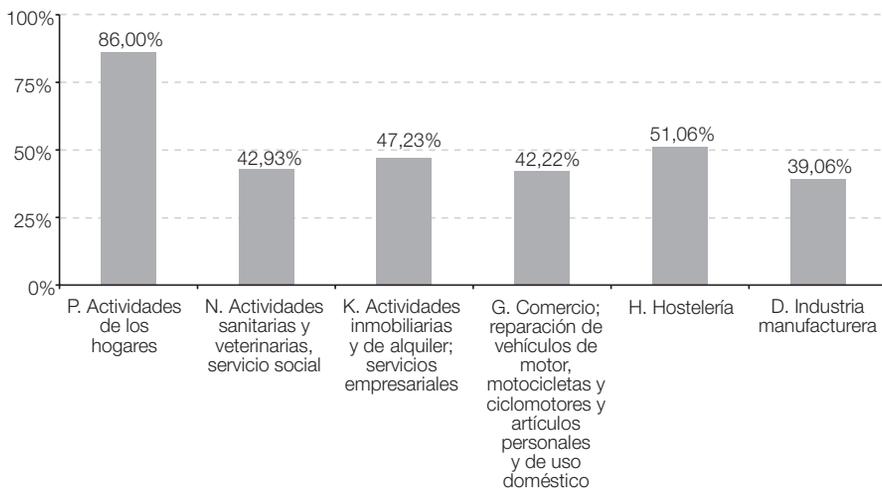
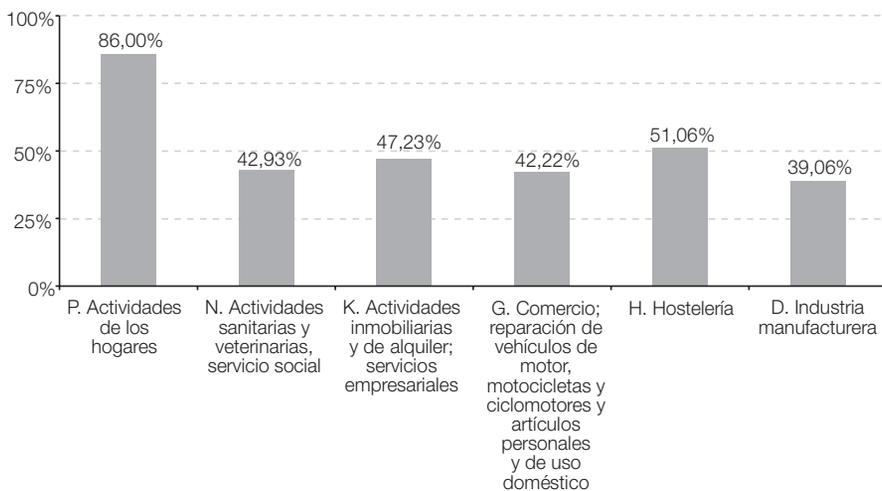


FIGURA 4.73.

HOMBRES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON EL SECTOR INICIAL.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Las mujeres originarias de la Unión Europea y las de América son las que presentan una mayor movilidad entre sectores laborales, mientras que las asiáticas se encontrarían en el extremo opuesto. Las africanas muestran, en este sentido, valores intermedios. En todo caso, en cualquiera de las procedencias la movilidad sectorial entre las trabajadoras domésticas es muy reducida, llegando a darse la circunstancia de que un 98% de las mujeres procedentes de Asia que iniciaron su trayectoria profesional en este sector continúan trabajando en él.

TABLA 4.10.

MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON EL SECTOR INICIAL, SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA.

	Industria manufacturera	Comercio reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclos y artículos personales y de uso doméstico	Hostelería	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	Actividades de los hogares
Total UE 27 sin España	42,09%	43,82%	59,38%	51,31%	45,80%	78,45%
Resto de Europa	29,37%	41,49%	63,46%	71,60%	57,02%	81,97%
África	46,19%	53,72%	57,12%	56,92%	38,38%	78,11%
América	35,19%	35,25%	39,76%	39,93%	41,52%	89,21%
Asia y Oceanía	87,55%	78,13%	77,51%	76,00%	100,00%	97,53%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Por países, las mujeres de Ecuador y Colombia registran los niveles más altos de movilidad entre sectores, seguidas de las de Reino Unido, Rumanía y Bulgaria. Las mujeres de China y de Marruecos presentarían la tendencia contraria, en el primer caso con correspondencias totales entre sector inicial y actual en todos ellos salvo en el comercio.

Asimismo, debe destacarse la alta movilidad que se identifica en las mujeres ecuatorianas en la industria manufacturera.

ra (16%) o la de las colombianas en el comercio (15%). También la reducida movilidad de las mujeres de Reino Unido y Alemania en la hostelería (93 y 66%) y las actividades sanitarias (66 y 63%), las de Bolivia en este último tipo de actividades (62%) y las argentinas en las actividades inmobiliarias, de alquiler y servicios empresariales (67%).

TABLA 4.11.

MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON EL SECTOR INICIAL, SEGÚN PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.

	Industria manufacturera	Comercio reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclos y artículos personales y de uso doméstico	Hostelería	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	Actividades de los hogares
Reino Unido	23,97%	53,67%	92,66%	28,33%	66,78%	0,00%
Alemania	47,69%	63,71%	66,45%	52,69%	63,12%	20,49%
Rumanía y Bulgaria	30,93%	25,52%	45,20%	52,52%	44,69%	82,57%
Marruecos	58,13%	58,68%	52,67%	58,74%	50,90%	71,32%
Ecuador	16,31%	20,86%	35,94%	28,83%	29,84%	87,79%
Colombia	29,14%	14,69%	32,28%	24,85%	36,07%	83,51%
Bolivia	43,38%	44,26%	37,08%	30,84%	61,53%	93,69%
Argentina	45,66%	53,13%	54,08%	67,20%	47,77%	87,21%
China	100,00%	61,52%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

En función de las ocupaciones inicial y actual es en las ocupaciones no cualificadas donde se produce el menor nivel de movilidad: un 77% de las mujeres extranjeras que iniciaron su trayectoria laboral en España en este tipo de ocupación permanecen en ella. Trabajadoras de «servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios» y «técnicas y profesionales científicas e intelectuales» son los siguientes tipos de ocupación con bajos niveles de movilidad. Empleadas de tipo administrativo, técnicas y profesionales

de apoyo y dirección de empresas y de las administraciones públicas se sitúan en valores intermedios. Los mayores índices de movilidad, por el contrario, se localizan en operadoras, artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria o la agricultura.

Las cifras de movilidad entre los hombres extranjeros por tipos de ocupación presentan una tendencia similar a la observada en las mujeres, un tanto acentuada en concepto de estabilidad en todas las ocupaciones, produciéndose únicamente variaciones significativas en la ocupación de fuerzas armadas (dado que no existen mujeres extranjeras empleadas en ella) y en artesanos y trabajadores cualificados de la industria, donde las hombres presentan un alto grado de estabilidad con respecto a las mujeres.

FIGURA 4.74.

MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA, QUE TRABAJAN SEGÚN SU OCUPACIÓN ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON LA OCUPACIÓN INICIAL.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

El detalle por regiones en los niveles de movilidad ocupacional apunta, asimismo, a un grado mayor entre las mujeres procedentes de América, medio entre las europeas e inferior entre las africanas y las asiáticas.

Profundizando por nacionalidades, el menor nivel de movilidad ocupacional lo presentarían las mujeres de Reino Unido,

FIGURA 4.75.
HOMBRES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA, QUE TRABAJAN SEGÚN SU OCUPACIÓN ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON LA OCUPACIÓN INICIAL.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

Bolivia, Argentina, Marruecos y China, pero con una importante diferenciación en las ocupaciones donde se producen altas correspondencias entre la ocupación de inicio y actual: las mujeres de Reino Unido y Argentina en ocupaciones de carácter más cualificado (técnicas y profesionales científicas, artesanas y trabajadoras cualificadas, operadoras de instalaciones y maquinarias, aunque también aparece la de trabajadoras de servicios de restauración, personales y vendedoras de comercio); y las mujeres de Bolivia, Marruecos y China, por su parte, en ocupaciones de baja cualificación, como son las de servicios de restauración, personales y vendedoras de comercio y las no cualificadas.

Con una movilidad media entre ocupaciones se encontrarían las alemanas, con correspondencias altas también en niveles elevados de la escala profesional (técnicas y profesionales científicas, técnicas y profesionales de apoyo) así como en servicios de restauración, personales y de venta en comercios.

Finalmente, presentan una elevada movilidad ocupacional las mujeres de Rumanía, Bulgaria, Ecuador y Colombia, pero en su caso se dan niveles de correspondencias elevados entre empleo inicial y actual en el grupo de trabajadoras no cualificadas.

TABLA 4.12.
Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según ocupación actual
y correspondencia con la ocupación inicial, según regiones de procedencia

	UE 27 sin España	Resto de Europa	África	América	Asia y Oceanía
2. Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	46,85%	5,69%	73,41%	39,15%	29,49%
3. Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	65,19%	79,32%	57,78%	66,45%	71,71%
4. Técnicas y profesionales de apoyo	55,13%	61,09%	83,70%	45,87%	69,38%
5. Empleadas de tipo administrativo	56,22%	67,30%	31,79%	37,81%	35,68%
6. Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios	58,53%	60,20%	66,07%	59,75%	75,75%
7. Trabajadoras cualificadas en la agricultura y en la pesca	55,25%	0,00%	55,74%	0,00%	0,00%
8. Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadoras de instalaciones y maquinaria	36,62%	55,46%	28,79%	31,31%	9,03%
9. Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadoras	27,05%	4,68%	55,68%	21,60%	100,00%
91. Trabajadoras no cualificadas	81,68%	85,29%	79,58%	73,57%	88,65%
92. Fuerzas armadas o No sabe el sector de ocupación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

TABLA 4.13. MUJERES INMIGRANTES CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA Y QUE TRABAJAN SEGÚN OCUPACIÓN ACTUAL Y CORRESPONDENCIA CON LA OCUPACIÓN INICIAL, SEGÚN PAÍSES MÁS REPRESENTADOS.

	Reino Unido	Alemania	Rumania y Bulgaria	Marruecos	Ecuador	Colombia	Bolivia	Argentina	China
2. Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	39,78%	52,97%	41,02%	33,31%	42,26%	19,24%	100,00%	37,65%	29,46%
3. Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	70,65%	63,44%	41,13%	57,52%	51,39%	56,67%	0,00%	60,36%	34,36%
4. Técnicas y profesionales de apoyo	51,39%	64,98%	13,49%	72,39%	0,00%	30,67%	0,00%	61,81%	0,00%
5. Empleadas de tipo administrativo	57,54%	55,77%	49,53%	17,97%	25,59%	26,79%	0,00%	46,38%	56,27%
6. Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios	85,09%	72,33%	54,35%	69,52%	52,80%	50,09%	60,60%	64,98%	100,00%
7. Trabajadoras cualificadas en la agricultura y en la pesca	0,00%	0,00%	0,00%	55,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8. Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto las operadoras de instalaciones y maquinaria	100,00%	48,14%	17,87%	9,80%	23,32%	22,28%	51,55%	62,76%	0,00%
9. Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadoras	100,00%	0,00%	20,14%	94,73%	27,15%	1,33%	0,00%	84,53%	100,00%
91. Trabajadoras no cualificadas	14,89%	50,95%	86,09%	81,43%	72,29%	63,32%	92,61%	71,25%	55,41%
92. Fuerzas armadas o No sabe el sector de ocupación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. INE.

4.10. Síntesis

El análisis descriptivo expuesto en páginas anteriores, tomando como base diversas fuentes estadísticas –pero principalmente la EPA, la ENI y los datos de afiliación a la Seguridad Social– posibilitan trazar una panorámica bastante detallada de la posición laboral de las mujeres extranjeras que residen en España.

Gracias a los datos estadísticos disponibles es factible extraer conclusiones que, a su vez, están avaladas por la bibliografía especializada en la materia y que, además, son reforzadas en las siguientes páginas de este estudio mediante la aplicación de otras técnicas de investigación.

La primera conclusión que se deriva de todo este análisis es que la nacionalidad o punto de origen es un factor decisivo a la hora de trazar las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes, circunstancia que se ve fuertemente determinada por el proyecto migratorio que se trae consigo así como por el espacio laboral –y en conjunto social– que se le da a estas mujeres en la sociedad de acogida. El análisis descriptivo de fuentes secundarias parece apuntar a que la variable más relevante la marca el lugar de procedencia, incluso por encima del nivel educativo o edad.

De esta forma la situación laboral de las originarias de países desarrollados poco o nada tiene que ver con la del resto del mundo que, como se ha visto en el capítulo anterior, se corresponde con la inmigración más reciente y numerosa en España. Pero incluso dentro de esta clasificación, que podría denominarse Norte-Sur (incluyendo en la categoría Sur a las mujeres del Este europeo), también se identifican particularidades propias en cada país de procedencia.

Ello no ha de ocultar el hecho de que tras los procesos migratorios son múltiples los factores y circunstancias que operan en la configuración de la realidad laboral en los países receptores, pero al objeto de trazar mapas o trayectorias laborales el origen Norte-Sur y la nacionalidad permiten formular algunas generalizaciones.

Un ejercicio que ha resultado algo complejo a lo largo del capítulo debido a los distintos niveles de agregación de países ofrecidos en las diversas fuentes y a la imposibilidad de llegar, para algunas de ellas, al nivel de nacionalidad requere-

rado, debido a problemas de representatividad de las muestras.

Se consideran, de este modo, los datos ofrecidos para mujeres procedentes de países desarrollados, como Reino Unido o Alemania, a pesar de que en términos de inmigración «económica» no son grupos mayoritarios ni son los que presentan problemáticas severas de integración laboral. Su inclusión en el análisis viene motivada, en primer lugar, porque a pesar de su inferior peso en el conjunto de la fuerza laboral española, son grupos con alta presencia en la población residente en España. También porque, además, su baja participación en el mercado laboral es una dimensión relevante a la hora de definir una situación de empleo dada (la «inactividad» como indicador de posición frente al empleo). Y porque, por último, permite visibilizar esas distancias entre mujeres extranjeras de países Norte-Sur, operando como grupo de contraste o comparativo respecto al que resulta prioritario en el análisis: las mujeres procedentes de los países menos desarrollados.

Estas últimas, como rasgo común de su situación laboral, independientemente de sus perfiles –edad, niveles formativos, situación familiar– registran una considerable concentración ocupacional por sectores (terciario), ramas de actividad (comercio, hostelería, empleo doméstico) y niveles laborales muy concretos (trabajos no cualificados). También les es común su escasa presencia en el empleo por cuenta propia, la circunstancia de estar sujetas a peores condiciones laborales y salariales que el resto de la población ocupada o la reducida movilidad sectorial y ocupacional que registran, sobre todo entre quienes se posicionan en los niveles más bajos de la escala laboral y en el sector doméstico. El desempleo les afectaría, asimismo, en cierta medida, presentando una amplia proporción de búsqueda de primer empleo o desempleo de larga duración. Sí existen importantes variaciones en este grupo en relación a sus tasas de actividad y empleo, con procedencias como la latinoamericana, con unas elevadísimas tasas de actividad, frente a las de origen africano.

En una posición sustancialmente distinta se encontrarían las mujeres originarias de los países más desarrollados, quienes también presentan índices de concentración secto-

rial en ramas como el comercio o la hostelería, desapareciendo en su caso la presencia en el sector doméstico y destacando en otras como la educación o la sanidad. Para todas estas ramas, además, su posición en la escala laboral es más elevada, situándose en tipos de ocupaciones de carácter técnico. Les son propias, asimismo, unas condiciones laborales y salariales mucho más favorables, incluso mejores que para las mujeres autóctonas. El empleo por cuenta propia, a pesar de que sigue siendo bastante minoritario entre ellas, posee cierto peso. También muestran una baja movilidad en términos sectoriales y ocupacionales, pero partiendo de niveles laborales superiores. Este grupo, por último, quedaría caracterizado por unas tasas de actividad y empleo relativamente bajas en comparación con el de mujeres de países menos desarrollados, fruto del proyecto migratorio de carácter residencial que se identifica en un número considerable de ellas.

Pero la caracterización de las mujeres inmigrantes en dos grandes grupos esconde tras de sí particularidades que han de visibilizarse. Para cada país de procedencia estas tendencias generales ofrecen matizaciones relevantes, que pasan a tratarse para las nacionalidades más numerosas que residen en España.

Así, las mujeres de **Reino Unido y Alemania** presentarían una importante falta de trayectorias laborales en nuestro país, con tasas de actividad y empleo bajas. Su peso sobre el conjunto de la población en España se reduce, de este modo, en la población ocupada. Entre las ocupadas, Reino Unido registra una fuerte concentración en la rama de educación, seguida de lejos por el comercio, la hostelería o las actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Las alemanas, por su parte, se distribuyen de forma más uniforme entre las ramas de actividad siendo, junto al comercio y la hostelería, la industria manufacturera la tercera rama en importancia de concentración. Los tipos de ocupación que desempeñan se corresponderían con los de mayor nivel en la escala laboral, sobre todo entre las mujeres de Reino Unido, adecuándose así a sus niveles educativos. Las condiciones laborales, entre ellas las salariales, son mejores incluso que para la media de las mujeres españolas. El desempleo apenas les afectaría. En cuestión de movilidad sectorial, Reino Unido prestaría un mayor grado que Alemania, pero en cualquier caso muy re-

ducida para ambas en sectores como la hostelería y el comercio. Tampoco registran altos índices de movilidad ocupacional, si bien hay que recordar que en su caso se sitúan en los niveles más altos de la escala laboral.

Las mujeres de **Rumanía y Bulgaria** -pero sobre todo las primeras dado su cuantioso volumen en la población residente en España- mostrarían por su parte unas tasas de actividad y empleo elevadas, que además han aumentado en los últimos años. Con niveles educativos de Secundaria y con una proporción considerable de Educación Superior, puede decirse que su concentración en los niveles inferiores de la escala laboral apunta a un amplio contingente de mujeres sobrecualificadas en relación al empleo que desempeñan. También su distribución por sectores sostiene esta afirmación, dado que en su mayoría se emplean en el sector doméstico (un 60%), aunque con una presencia algo significativa en otras ramas como el comercio, la hostelería o las actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Registran, al mismo tiempo, una cierta presencia en el empleo por cuenta propia, donde habría que analizar, no obstante, el efecto de la moratoria de libre circulación de trabajo de estos dos países sobre la aparición de supuestas «falsas autónomas» (Pajares, 2008). Sus tasas de desempleo son elevadas, pero por debajo de otros grupos de países menos desarrollados. Las condiciones laborales son más bien precarias, en relación a la estabilidad contractual o el nivel salarial. Muestran, por último, una movilidad laboral media entre sectores y ocupaciones, pero siempre en niveles de menor rango.

Mujeres de América Central y del Sur, pero fundamentalmente de la región andina (**Ecuador, Colombia y Bolivia**), son las que presentan las tasas de actividad y empleo más elevadas, llegando a rondar el 80%. Les es característico un nivel educativo de Secundaria, pero con una proporción importante de estudios de Primaria y Superiores, por lo que en función de su distribución sectorial y ocupacional podría hablarse de cierto grado de sobrecualificación, aunque inferior al de las del Este europeo. Aparecen, así, para estas nacionalidades, elevados niveles de concentración sectorial y posiciones muy marcadas en los niveles más bajos de la escala laboral. Todas ellas muestran altos grados de concentración en las ramas de actividades de los hogares y en la de actividades inmobiliarias y de servicios empresariales. Las mujeres de Ecuador

además en el comercio y la hostelería, las de Colombia en el comercio y las de Bolivia en la hostelería. En torno al 80% de ellas se emplean en trabajos no cualificados o en «servicios de restauración, personales, de protección o vendedoras de comercio», un porcentaje que alcanza el 94% entre las bolivianas. Tienen alguna presencia en el empleo por cuenta propia, sobresaliendo en números absolutos Ecuador y Colombia, pero proporcionalmente más las bolivianas. Se ven afectadas, asimismo, por altas tasas de desempleo, aunque por debajo de la media, y por condiciones laborales precarias. Se identifica movilidad en sus trayectorias laborales, de carácter sectorial para ecuatorianas y colombianas, y ocupacional para ecuatorianas y bolivianas, pero una vez más escasa entre quienes desempeñan trabajos no cualificados y empleos en el sector doméstico.

También procedentes de América del Sur, las **argentinas** mostrarían sin embargo una posición de empleo diferenciada a las mujeres de regiones andinas. Su posición en niveles medios-altos en la escala laboral (técnicas y profesionales, personal administrativo) así como su más reducida presencia en el sector doméstico, las sitúa en un perfil laboral diferenciado. Se emplean en las ramas de comercio, actividades inmobiliarias y servicios empresariales y en la hostelería, y se identifica en ellas una proporción considerable de trabajadoras por cuenta propia. La trayectoria laboral seguida en España apunta a una reducida movilidad a nivel sectorial y ocupacional.

Un perfil laboral completamente diferenciado a los anteriores puede identificarse entre las mujeres **marroquíes**. A esta nacionalidad le son características unas bajas tasas de actividad y empleo, donde incluso variables como la edad o el nivel educativo apenas influyen. Las que están ocupadas lo hacen mayoritariamente en el comercio, la hostelería, las actividades inmobiliarias y de servicios empresariales y las actividades de los hogares, pero en este último caso en mucha menor proporción que en el resto de mujeres procedentes del Sur. Asimismo, se sitúan en los niveles inferiores de la escala laboral. Teniendo en cuenta esta distribución sectorial y ocupacional, y con base a sus niveles educativos –los más bajos en el conjunto de las distintas nacionalidades- podría hablarse de cierto ajuste entre el perfil profesional y el empleo desempeñado. Son las más afectadas, en todo caso, por

el desempleo. Su movilidad sectorial y ocupacional es de las más reducidas.

Finalmente, en la nacionalidad más numerosa originaria del continente asiático, la **china**, se detecta la trayectoria laboral con menores variaciones entre sus mujeres. En el comercio y la hostelería se emplearían el 80% de ellas y a nivel ocupacional casi un 70% se ubicaría en la categoría de «trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio», presentando al mismo tiempo los índices más reducidos de movilidad sectorial y ocupacional. Se trata de la nacionalidad que en menor medida estaría afectada por el desempleo, pero cuando existe se identifica una importante incidencia del paro de muy larga duración. Presentan, al mismo tiempo, una elevada presencia en el empleo por cuenta propia, donde es relevante la figura de «ayuda familiar».

El resumen expuesto a lo largo de estos párrafos revela, más allá de condiciones de empleo muy dispares entre mujeres extranjeras Norte-Sur y, dentro de esta categorización, entre las diversas nacionalidades que engloba, factores de discriminación marcados claramente por el género, la clase y la etnia.

En relación al género, la situación laboral de las mujeres extranjeras sea cual sea su lugar de origen, presenta una constante de desventaja respecto a la de sus homólogos masculinos, ya sea en términos de empleo, sectores y niveles de ocupación, incidencia del desempleo, condiciones laborales y salariales o movilidad laboral.

En función de la clase y la etnia las diferencias de empleo según el origen de las mujeres extranjeras ponen de relieve dicha discriminación, dado que la posición laboral no queda determinada tanto por el perfil laboral y competencial como por el lugar donde se procede. Los inconvenientes que entraña el hecho de ser «inmigrante del Sur» implica que esta se halle en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, cubriendo los huecos laborales peor pagados, con menos prestigio social y eludibles por el resto de trabajadoras por ser emblemáticos de la discriminación de género (Parella, 2005).

Factores de género, clase y etnia se entrecruzan, de este modo, abocando a las mujeres procedentes de países menos

desarrollados a situaciones de empleo más segregadas, más precarias y con menores oportunidades de movilidad que para el resto de mujeres extranjeras, mujeres españolas y hombres extranjeros.

El mercado laboral muestra de esta forma una aguda estratificación laboral en función del origen étnico, el estatus migratorio y el género en los países receptores de migración, donde las mujeres migrantes de países con menores niveles de desarrollo constituyen globalmente una «infra-clase» laboral desarrollando trabajos en los nichos laborales menos deseables en cuanto a remuneración, condiciones laborales, protecciones legales y reconocimiento social.

No se trata sólo de que sean mujeres las que realicen ciertos trabajos en función de sus roles de género, sino que los desempeñan mujeres de determinada raza, clase, origen étnico y/o nacionalidad (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

Factores de discriminación que además se inscriben en unas dinámicas de capitalismo global, dualización de los mercados laborales, división internacional de trabajo Norte-Sur -y dentro de ella de las tareas de cuidado-, con una estructura e intensidad propia en España dadas las características propias de su economía y mercado laboral.

La caracterización laboral realizada, basada en análisis descriptivo de fuentes secundarias, se ve reforzada en el siguiente capítulo con la aplicación de técnicas estadísticas sofisticadas que permiten identificar las variables que determinan en mayor medida la posición laboral de las mujeres inmigrantes. A partir de ellas es posible definir los «perfiles laborales tipo» más numerosos entre la población de mujeres extranjeras, extrayendo de este forma agrupaciones mucho más precisas.

*Perfiles laborales
de las mujeres
inmigrantes
en España*

El análisis descriptivo de fuentes secundarias del capítulo anterior es complementado en el actual con una aproximación cuantitativa más en profundidad y de carácter cualificado acerca de los perfiles laborales mayoritarios en el conjunto de la población de mujeres inmigrantes en España.

Se aplican para su obtención técnicas estadísticas sofisticadas basadas en el análisis de correspondencias múltiples, tomando como fuente los microdatos de la EPA con periodo de referencia de segundo trimestre de 2008, aportando de este modo una visión dinámica al estudio al tomar periodos de referencia consecutivos en cada capítulo.

Lo que se pretende es complementar los resultados cuantitativos ya aportados con una visión sobre las realidades distintas de estas mujeres, identificables a través de agrupaciones con características socioeconómicas similares. Cada agrupación obtenida se resume bajo un perfil tipo de mujer inmigrante, que no es sino el conjunto de características socioeconómicas que más significativamente se repiten en la propia agrupación.

De este modo se lleva a cabo un estudio del universo de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral español a través de siete perfiles en que pueden ser agrupadas, abordando la cuestión de una manera más cualitativa, pues se trata de un enfoque más exploratorio o descriptivo que inferencial.

5.1. El espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes en España

Llamamos «Espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes en España» al resultado de aplicar la técnica denominada «análisis de correspondencias múltiples» sobre las respuestas de las mujeres inmigrantes a preguntas de tipo socioeconómico en la Encuesta de Población Activa. Se trata de una representación gráfica en la que se reflejan qué rasgos socioeconómicos estructuran el total de la realidad socioeconómica de las mujeres inmigrantes en España, es decir, cuáles son los aspectos socioeconómicos clave, cuyo conocimiento ayuda a deducir todos los demás. En otras palabras, entre las modalidades de respuesta consideradas en el análisis, cuáles contienen la mayor cantidad de información respecto a todas las demás.

La construcción del espacio socioeconómico como etapa previa a la determinación de los perfiles⁷ de las mujeres inmigrantes es muy aconsejable, pues permite desentrañar las interrelaciones entre los aspectos socioeconómicos que estas mujeres presentan, obteniéndose perfiles más robustos y también más comprensibles.

Los aspectos estructurales vienen determinados por los ejes factoriales que resultan del análisis, en este caso tres (ver Figura 3.1), en función de los cuales se pueden representar tanto modalidades de respuesta, como mujeres encuestadas⁸. El orden de los ejes implica también un orden en la importancia de los rasgos socioeconómicos que los conforman como estructurantes de todos los demás.



⁷ Como ya lo hiciera Pierre Bourdieu, por ejemplo en sus estudios sociológicos sobre las interrelaciones entre la posición social y las aficiones de las personas.

⁸ Para los detalles técnicos, siendo la descripción de variables incluidas en el análisis de especial importancia, ver Anexo I.

En la formación de cada uno de los tres ejes, la nacionalidad aparece como aspecto muy relevante, lo que le convierte en estructurante principal respecto al resto. Además, en cada eje, la nacionalidad viene acompañada de un segundo aspecto socioeconómico (habiendo a veces incluso un tercero), lo que implica que está fuertemente correlacionada con todos los demás aspectos estructurantes: toda característica socioeconómica de las mujeres inmigrantes se ve fuertemente condicionada por su nacionalidad.

Además de la nacionalidad, los aspectos que conforman cada uno de los tres ejes y, por tanto, estructurantes de la realidad socioeconómica de las mujeres inmigrantes, son: la actividad, la edad, el tiempo de residencia y el nivel de formación.

A continuación veremos cómo estos aspectos participan en la formación de cada eje.

EJE 1: Estructurado por la actividad y la edad

El eje 1 opone a las que llevan al menos 8 años sin trabajar, que parecen tener o bien más de 40 años o bien menos de 25, en el lado positivo, con las demás: aquéllas que trabajan o lo hicieron hace menos de ocho años, y tienen entre 25 y 39 años.

Se asocian a no tener ni haber tenido un empleo las siguientes nacionalidades (en el resto sí que predominan las mujeres que en los últimos 8 años se han empleado) África, UE-27 (sin Rumanía) y 'Otros' (es decir, EE.UU., Canadá, Japón...)

ILUSTRACIÓN 5.1.
OPOSICIONES DEL EJE 1

En su extremo izquierdo...

Mujeres de 25 a 39 años que trabajan en la actualidad o lo han hecho en los últimos 8 años. Se trata de mujeres menos formadas y sin menores a su cargo. Sus países de origen más característicos son: Rumanía y América Latina. (Aproximadamente, el 53%)

**EL EJE
1
opone**

En su extremo derecho...

Mujeres, bien menores de 25 o mayores de 40, que no han tenido un empleo en España en los últimos 8 años. Se trata de mujeres más formadas y sin menores a su cargo. Proceden de la U.E. (sin Rumanía), de África y de países menos frecuentemente origen de inmigración como EE.UU., Japón... (Aproximadamente, el 47%)

EJE 2: Estructurado por el tiempo de residencia

El eje 2 opone a las que llevan menos de 6 años residiendo en España, que proceden generalmente de Rumanía y América Central y del Sur (sin incluir a Colombia ni a Ecuador), y no tienen hijos ni hijas menores a su cargo, situadas en el extremo negativo, a las que llevan 6 años o más residiendo en España. Estas últimas, en el lado positivo del eje, parecen tener hijos o hijas menores a su cargo y emplearse en sectores que requieren mayor formación. Proceden de África, Colombia, Ecuador y la Unión Europea (sin incluir Rumanía).

ILUSTRACIÓN 5.2.
OPOSICIONES DEL EJE 2

En su extremo superior...

Mujeres que llevan 6 o más años residiendo en España. procedentes de la UE (sin Rumanía), de África, de Colombia, de Ecuador y «Otros» (término que incluye las migraciones minoritarias de EEUU, Canadá, Japón y China, entre otros).

Mujeres mayores de 30, con menores a su cargo, con estudios superiores y que se ven ocupadas o lo han estado en los últimos 8 años en los siguientes sectores: educación, sanidad, finanzas, mercado inmobiliario, telecomunicaciones, servicios a empresas.

(Aproximadamente el 51%).



En su extremo inferior...

Mujeres que residen en España desde a lo sumo 5 años.

Sus países de origen más característicos son Rumanía y América Latina (sin contar Ecuador y Colombia).

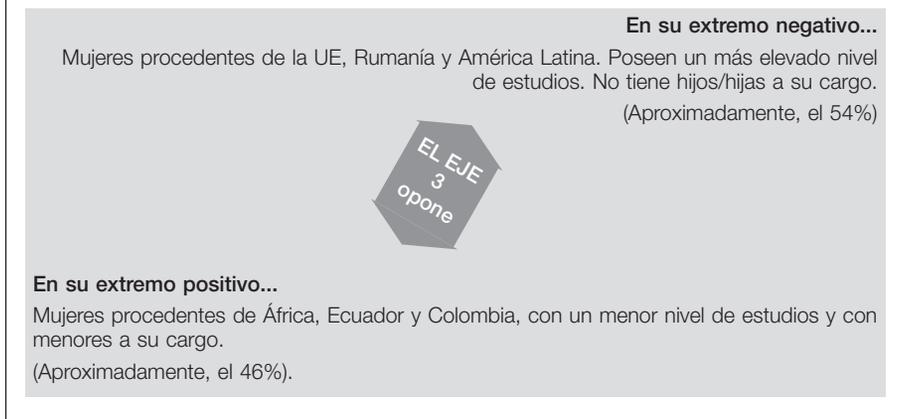
Menores de 30 años, sin menores a su cargo.

(Aproximadamente el 41%).

EJE 3: Estructurado por el nivel de formación

El eje 3 opone a las mujeres menos formadas, en el extremo negativo, con niveles primarios de estudios o sin estudios, y con menores a su cargo, a mujeres más formadas y característicamente sin hijos/hijas a su cargo, en el extremo positivo. Las primeras proceden de África, Colombia y Ecuador, las segundas lo hacen más frecuentemente de la Unión Europea, Rumanía y América Latina.

ILUSTRACIÓN 5.3.
OPPOSICIONES DEL EJE 3



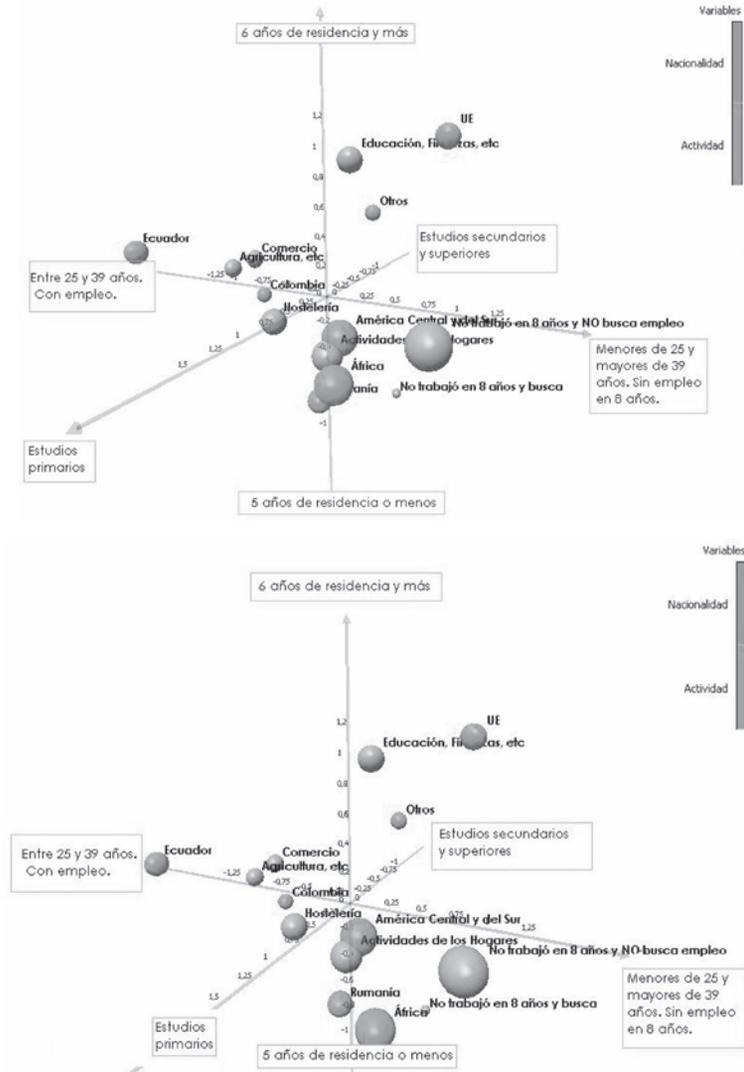
5.2. Representaciones gráficas

Los tres ejes obtenidos son los estructurantes del «Espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes», en el que las mujeres quedan posicionadas de forma que las más cercanas al centro –u origen de coordenadas– tienen los perfiles más típicos, y las más alejadas son los casos menos frecuentes, siempre en términos de las características socioeconómicas que el análisis tiene en cuenta. Además, las mujeres con rasgos socioeconómicos similares se posicionarán cerca unas de otras, y las que difieran en los mismos, se verán alejadas.

Lo mismo ocurrirá con las características socioeconómicas, que también pueden representarse en el espacio en cuestión. Las características socioeconómicas más frecuentes se colocarán en el centro, las más atípicas se verán alejadas, en la periferia. Además, dos características cercanas habrán sido frecuentemente respondidas simultáneamente por una misma mujer. Por el contrario, dos características lejanas en el espacio serán inherentes a mujeres con perfiles muy diferentes.

El tamaño de las bolas que en los gráficos a continuación representan los rasgos socioeconómicos, es directamente proporcional al número de mujeres que presentan los rasgos en cuestión.

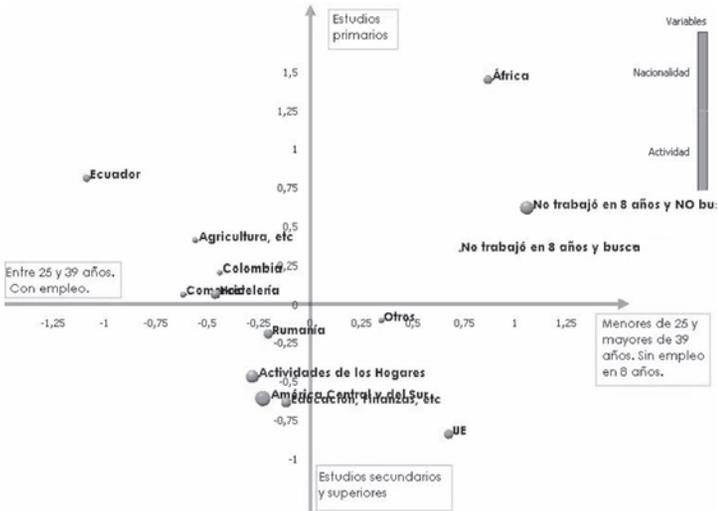
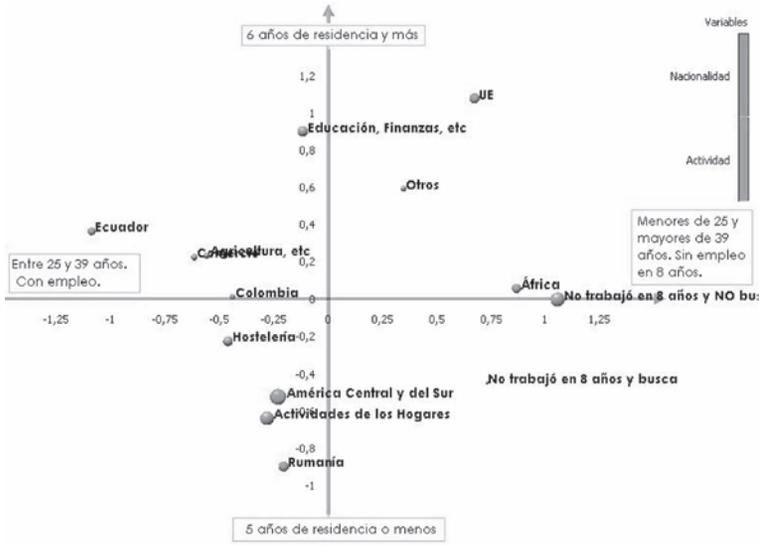
FIGURA 5.2. Y 5.3
 EL ESPACIO⁹ SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES. REPRESENTACIÓN
 DE LOS LUGARES DE ORIGEN Y LOS SECTORES DE ACTIVIDAD.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA IIT2008. INE.

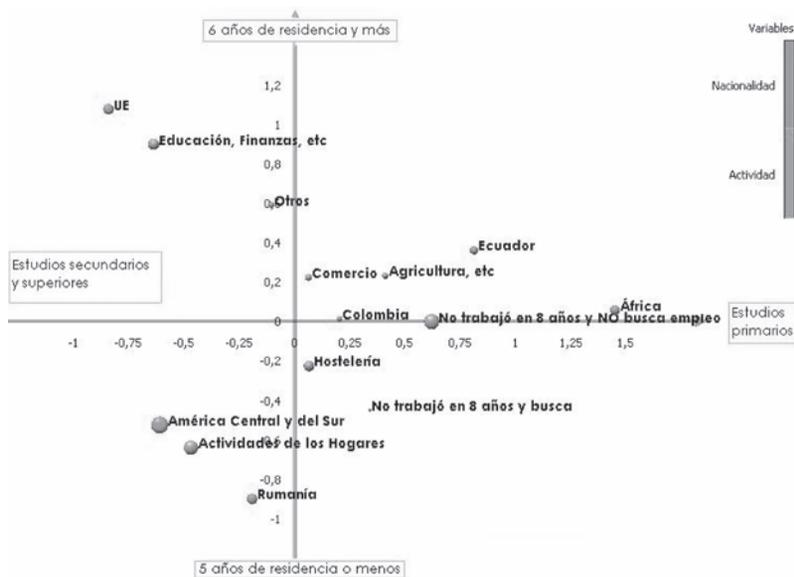
⁹ Se muestra el mismo espacio desde distintos ángulos, para permitir una mejor visualización. La etiqueta «Con empleo» del eje 1, se refiere a «Con algún empleo en los últimos 8 años».

FIGURA 5.4. Y 5.5
 REPRESENTACIONES BIDIMENSIONALES DEL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES. LUGARES DE ORIGEN Y SECTORES DE ACTIVIDAD.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA IIT2008. INE.

FIGURA 5.6.
REPRESENTACIÓN BIDIMENSIONAL. LOS EJES 2 Y 3 DEL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES. LUGARES DE ORIGEN Y SECTORES DE ACTIVIDAD.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA IIT2008. INE.

La construcción del «Espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes en España», no es sino una manera gráfica (geométrica) de abordar las interrelaciones existentes entre sus distintas características socioeconómicas. Desentrañar tales interdependencias permite que los perfiles obtenidos sean más sólidos, evitándose que ciertas correlaciones entre variables refuercen la división que éstas inducen en la población, menospreciándose así la división que otras variables puedan provocar.

5.3. Primeras conclusiones

Llegado este punto, no se pretende aquí profundizar más en el conocimiento de dicho espacio, pero sí es deseable resumir cierta información que de su estudio se desprende.

La nacionalidad, fuerte determinante de la realidad socioeconómica de las mujeres inmigrantes

Como se ha comentado anteriormente, la nacionalidad es un aspecto muy relevante en la formación de cada uno de los tres ejes, lo que le convierte en estructurante principal respecto al resto. Además, en cada eje, la nacionalidad viene acompañada de un segundo aspecto socioeconómico, lo que implica que esté fuertemente correlacionada con todos los demás aspectos estructurantes: toda característica socioeconómica de las mujeres inmigrantes se ve fuertemente condicionada por su nacionalidad. Esto pone de relieve la importancia de la dimensión cultural en la realidad de estas mujeres. En efecto, ellas heredan las diferencias culturales y actitudinales ya existentes entre sus países de origen, las traen a cuestas... y también son recibidas de una forma u otra en España en función de su procedencia, aunque sólo sea porque algunas vienen dominando el idioma del país receptor y otras no. Además, las circunstancias legales o político-económicas de sus países, o la constitución de redes de inmigración entre compatriotas, hacen que también el momento de su llegada dependa de su procedencia. En conclusión, basta con conocer la procedencia de estas mujeres, para saber mucho sobre las realidades socioeconómicas que viven.

Los hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio no suponen una causa para alejarse del mercado laboral.

Una cultura determinada, o una edad muy joven o muy mayor, sí.

La posición de la modalidad «con hijos o hijas menores de 16 años en domicilio», en el lado negativo del eje 1, donde se ven atraídas las características asociables a edades intermedias y al empleo, ya sea en la actualidad o en los últimos 8 años, pone de manifiesto que la maternidad no es la causa de que haya mujeres inmigrantes que llevan al menos 8 años sin tener un empleo. Según el estudio de las correlaciones, la ausencia de empleo es un asunto condicionado más bien por la edad y la cultura del país de origen.

El nivel de estudios, relegado a condicionante de pequeño alcance, siendo más importante el tiempo de residencia en el país.

En este caso, el nivel de estudios también parece estructurar el resto de características socioeconómicas, pero en menor

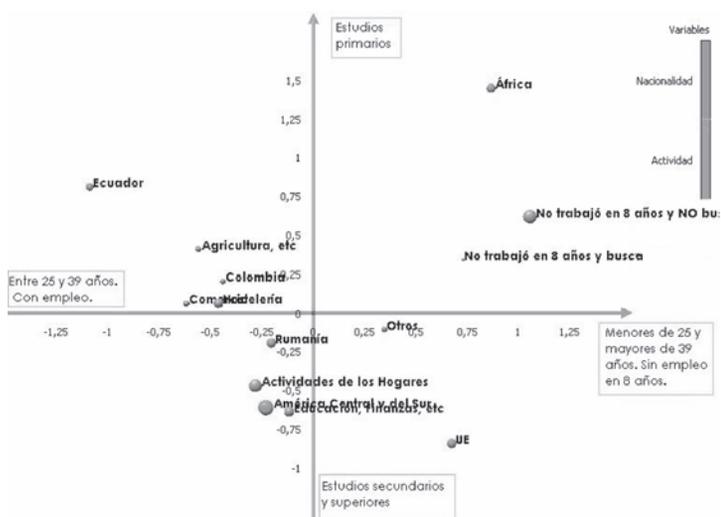
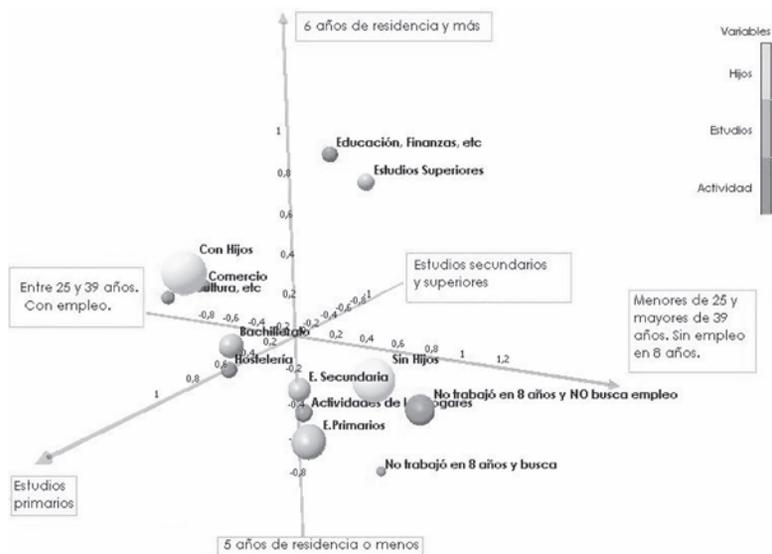
nivel, en último lugar, por detrás incluso del tiempo de residencia.

El primer eje estructurante del «Espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes» las opone en función de su actividad y su edad, asociando las edades intermedias al empleo, en cualquier sector de actividad, y las edades más jóvenes (menos de 25) y mayores (más de 40) a la ausencia de empleo en los últimos ocho años.

En segundo lugar, aparece el eje del tiempo de residencia en España, factor que parece condicionar más las realidades socioeconómicas que el nivel de estudios, que aparece en el tercer eje. Esto quiere decir que el nivel de estudios tiene más variabilidad, sea cual sea la edad, sea cual sea el sector de actividad en que una se emplea, mientras que el tiempo de residencia parece estructurar más aspectos, condicionarlos. Puede interpretarse que la importancia que toma el tiempo de residencia refleja la llegada por olas de mujeres inmigrantes de países determinados, olas que van satisfaciendo las necesidades del mercado laboral del momento, sin que el nivel de formación sea muy relevante.

Las figuras 3.9 y 3.10 ilustran el fenómeno descrito. En ellos se representan los planos factoriales constituidos por los ejes 1 y 2, en primer lugar, y 1 y 3, en segundo. En el primero se observa cómo el eje 2 opone los sectores de actividad «Actividades de los Hogares» y «Educación, Sanidad...», hallándose el primero del lado de las mujeres que llevan a lo sumo 5 años en España y el segundo del lado de las que llevan en este país al menos 6 años. Esto quiere decir que el tiempo de residencia en España (variable que participa en la formación del eje 2) ejerce una influencia sobre el hecho de emplearse en un sector u otro. Lo curioso es que del nivel de formación, que conforma el eje 3, no se puede decir lo mismo. Como se ve en el gráfico 10, las categorías «Actividades de los Hogares» y «Educación, Sanidad...» se hallan muy cerca respecto al eje 3 la una de la otra, lo que significa que el nivel de estudios ejerce poca influencia sobre el hecho de emplearse en un sector u otro. A ambos sectores se les asocian chicas de estudios secundarios o superiores. La posición de la categoría «Educación, Sanidad,...», un poco más lejana del centro de coordenadas, hace que sí se pueda asociar a un nivel de formación algo superior al de «Actividades de los Hogares», pero la diferencia es muy pequeña en relación a lo que podría esperarse.

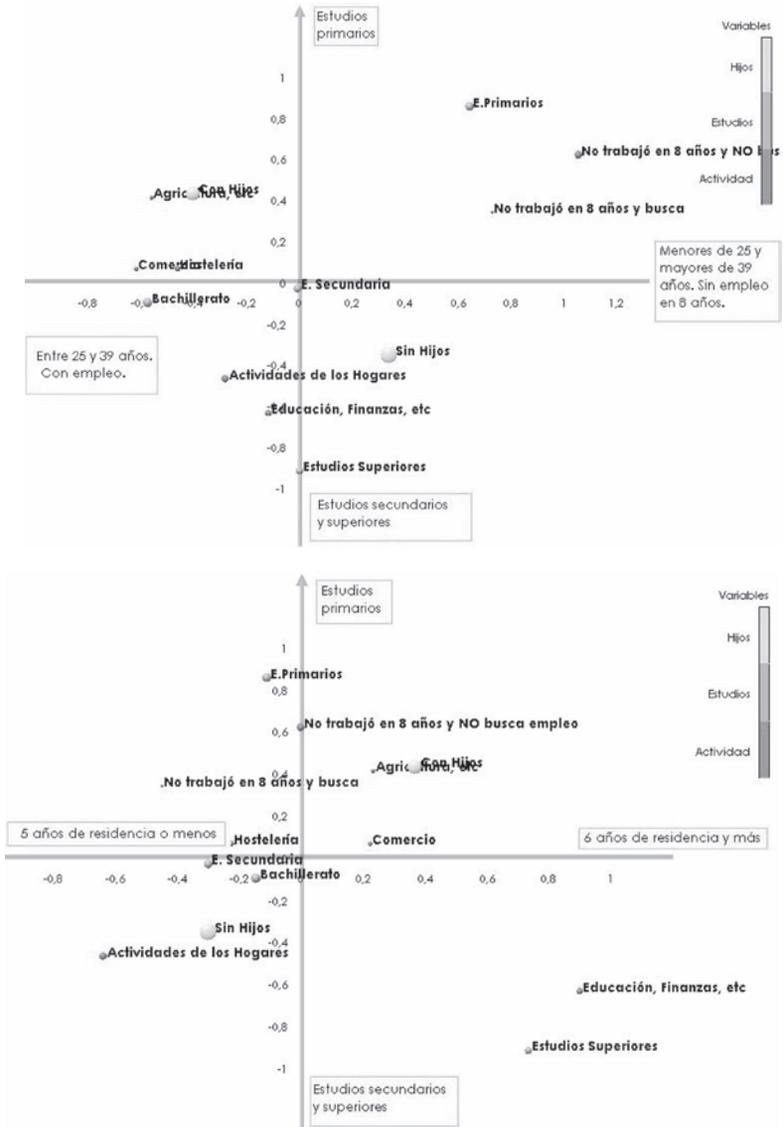
FIGURA 5.7. Y 5.8
SECTORES DE ACTIVIDAD, NIVELES DE ESTUDIO E HIJOS O HIJAS EN DOMICILIO¹⁰.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA IIT2008. INE.

¹⁰ La etiqueta «Con empleo» del eje 1, se refiere a «Con algún empleo en los últimos 8 años».

FIGURA 5.9. Y 5.10
SECTORES DE ACTIVIDAD, NIVELES DE ESTUDIO E HIJOS O HIJAS EN DOMICILIO¹¹.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA IIT2008. INE.

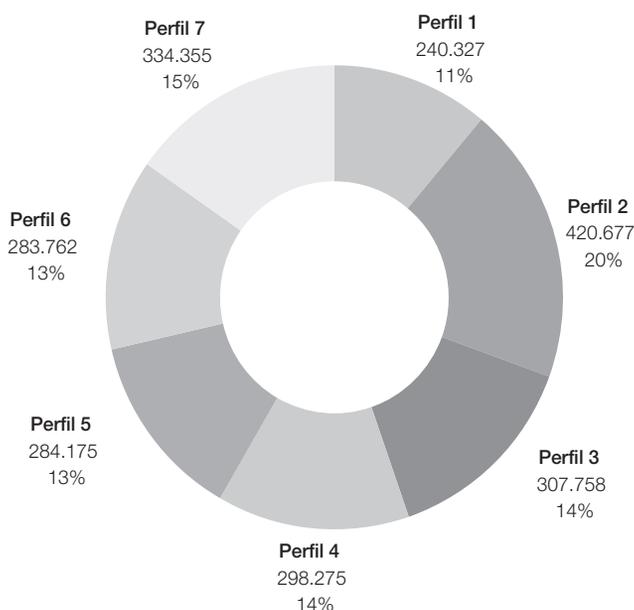
¹¹ La etiqueta «Con empleo» del eje 1, se refiere a «Con algún empleo en los últimos 8 años».

5.4. Los siete perfiles de mujeres inmigrantes

Partiendo del espacio socioeconómico descrito, se presentan ahora los perfiles sociolaborales identificados de las mujeres de nacionalidad extranjera de entre 16 y 64 años, registradas en la Encuesta de Población Activa del 2º trimestre del año 2008. Se trata de 3.728 mujeres encuestadas, que representan al universo de 2.169.329 mujeres objeto de análisis.

La clasificación realizada ha dado lugar a **siete perfiles distintos**, bastante equilibrados en el número mujeres que representan: todos ellos significan entre el 11 y el 20% del total de la población de mujeres inmigrantes.

FIGURA 5.11.
DISTRIBUCIÓN POR PERFILES DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN EDAD DE TRABAJAR.



Fuente: EPA IIT 2008. INE.

Debemos recordar, antes de exponer en detalle las características de cada perfil, lo siguiente:

a) Los aspectos socioeconómicos¹² que participan en la determinación de los perfiles son los siguientes: edad, nacionalidad, nivel de estudios, presencia de hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio, tiempo de residencia en España, y sector de actividad en el que la persona se ve empleada. La construcción de esta última variable merece especial atención:

- En caso de tener un empleo, se toma el sector de actividad del mismo.
- En caso de no tener un empleo, se asume el sector en el que se enmarcaba el último empleo que tuvo la persona, si éste fue hace menos de ocho años.

Si, por el contrario, hace más de ocho años que la persona encuestada no tiene un empleo o nunca lo ha tenido, entonces se distingue entre las mujeres que buscan un empleo y las mujeres que no lo buscan.

b) Los aspectos laborales¹³ y de relación con el mercado de trabajo se estudian a *posteriori*, sobre los perfiles ya constituidos a partir de los rasgos socioeconómicos. Los porcentajes de las modalidades de respuesta que describen la situación laboral de las personas ocupadas se calculan, a menudo, no sobre el total del perfil, sino sobre el total de las mujeres del perfil que estaban ocupadas en la semana en que se realizó la encuesta.

De forma similar a lo que ocurre con la variable sector de actividad, las variables situación en el mercado laboral y ocupación se calculan a partir del empleo actual si la mujer encuestada está ocupada y sobre el último empleo, si éste fue hace menos de ocho años y la mujer en cuestión se hallaba desempleada en el momento de la encuesta. Así, los porcentajes de modalidades de respuesta adoptadas se calculan sobre el total de mujeres ocupadas en la actuali-

¹² Para mayor detalle sobre la definición de todas estas variables, véase el apartado Variables Socioeconómicas (Variables Activas) del Anexo I.

¹³ Para más detalle sobre la definición de todas estas variables, véase el apartado Variables Laborales (Variables Ilustrativas) del Anexo II.

dad o hace a lo sumo ocho años. Esto permite ampliar las observaciones consideradas, es decir, las mujeres inmigrantes tenidas en cuenta, de un 58,6% (las ocupadas) a un 73,2% (las ocupadas en los últimos 8 años).

Veamos a continuación las características de cada uno de los siete perfiles obtenidos.

PERFIL 1: COLOMBIANAS, ENTRE LAS MÁS ACTIVAS EN EL MERCADO LABORAL

- 240.327 mujeres, el 11,1% del total de mujeres inmigrantes.
- 180.182 ocupadas, el 14,2% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

El perfil 1 puede asociarse a la nacionalidad colombiana (el 64,7% proceden de Colombia), aunque las ecuatorianas representan el 12,7% de la misma.

Las mujeres del perfil 1 son mayores que la media de mujeres inmigrantes, teniendo en torno a la mitad de ellas (el 51,6%) más de 40 años. La media de edad del perfil 1 es 38,2 años, mientras que para la población total es de 34,2.

Llevan, además, un tiempo considerable residiendo en España: un porcentaje significativo entre 7 y 10 años, el 76,4%.

Aunque homogéneas en cuanto al país de procedencia, el tiempo en España o la edad, las mujeres de este perfil presentan diferencias en cuanto a la formación y sector de actividad en el que trabajan o han trabajado. Así, hay mujeres con estudios primarios o sin estudios (27,6%), por un lado, y titulares de bachillerato (46,2%), por otro. De forma análoga, las hay que se emplean o empleaban¹⁴ en los sectores de comercio (21,4%), las actividades de los hogares (29,4%), y también en los sectores agrupados bajo la rúbrica «Educa-

¹⁴ Para más detalle sobre la variable Sector de Actividad, véase el apartado Construcción de la variable «Sector de Actividad en el trabajo en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años» del Anexo I.

ción, sanidad, finanzas, telecomunicaciones...» (20,2%), requiriendo a menudo estos últimos una más elevada formación que los anteriores. Más concretamente, entre el sector de actividad anterior, las que se presentan con igual o mayor frecuencia en el perfil 1 que en la población total son: información y telecomunicaciones (1,86%), intermediación financiera y actividades inmobiliarias (1,13%), actividades administrativas y servicios auxiliares (8,96%), actividades artísticas y recreativas (1,35%) y otros servicios (2,72%).

Parece que se trata de mujeres que no tienen hijos ni hijas menores de 16 años viviendo en su domicilio, siendo así en el 73,0% de los casos (frente al 54,6% de media en la población total de mujeres inmigrantes).

Laboralmente se puede decir que las mujeres del perfil 1 están entre las más activamente integradas en el mercado laboral. Se trata del tercer perfil (tras el perfil 6 y el 2) con menor porcentaje de «inactivas» (14,0% frente a 29,1% de la población total).

También se registra para este perfil un elevado porcentaje de ocupadas (75,0% frente a 58,6% de la población total), ocupadas subempleadas¹⁵ (18,2% frente a 13,1% de la población total).

El perfil 1 no tiene un porcentaje de paradas especialmente elevado (11,0%), pero sí que es muy característico el alto porcentaje que, no teniendo empleo, buscan uno (44,7% de las desempleadas del perfil frente a 28,9% de las desempleadas de la población total). También refleja esa aparente mayor necesidad o mayor deseo de tener un empleo por parte de estas mujeres en relación con las demás, el hecho de que este perfil registra el porcentaje más elevado de mujeres que tienen un segundo empleo dentro de las ocupadas. Se ven en esa situación el 10,2% de las mujeres ocupadas del perfil, frente al 5,8% de la media.

¹⁵ Las ocupadas subempleadas son aquéllas que desean trabajar más horas, que están disponibles para hacerlo y cuyas horas efectivas de trabajo, en la semana de referencia, son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan las personas ocupadas a tiempo completo en la rama de actividad en la que la subempleada tiene su empleo principal.

También es característica la elevada presencia de mano de obra no cualificada (52,7% de las mujeres del perfil que tienen un empleo o lo tuvieron en los últimos 8 años, lo hicieron como trabajadoras no cualificadas¹⁶) y el hecho de que todas las mujeres inmigrantes que pertenecen, o pertenecieron en los últimos 8 años, a las fuerzas armadas españolas se clasifican aquí.

Asimismo, es llamativo el porcentaje de ellas que llevan 6 ó más años trabajando en el mismo lugar (17,1% de las ocupadas del perfil 1 frente al 12,2% de la media). A lo que se puede añadir que tienen la segunda tasa de temporalidad más baja (40,3% de las asalariadas tienen contrato temporal).

PERFIL 1

- Mujeres colombianas y algunas ecuatorianas. Están entre las que más edad tienen y más tiempo llevan residiendo en España.
- Muchas son poseedoras del título del bachillerato, aunque también es característica la poca formación de algunas de ellas. De hecho, representan un importante porcentaje de mano de obra no cualificada.
- Sin hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio, estas mujeres presentan un elevado porcentaje de ocupadas (75,0%), así como un bajo porcentaje de «inactivas» (14,0%). Trabajan característicamente en los siguientes sectores: actividades de los hogares y comercio y, en menor medida, en información y telecomunicaciones, intermediación financiera y actividades inmobiliarias, actividades administrativas y servicios auxiliares.

PERFIL 2: LATINOAMERICANAS¹⁷, CON EL MAYOR PORCENTAJE DE OCUPADAS, CONCENTRADO EN EL SECTOR DE LOS HOGARES

- 420.677 mujeres, el 19,4% del total de mujeres inmigrantes.

¹⁶ Para más detalle sobre la variable Ocupación, véase el apartado Variables Laborales (Variables Ilustrativas) del Anexo II.

¹⁷ Excluyendo a colombianas y ecuatorianas.

- 331.216 ocupadas, el 26,0% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

Las mujeres que aquí se clasifican provienen de países de América Central y del Sur en un 79,6% (excluyendo a Ecuador y Colombia, que han sido considerados separadamente). La media de edad del perfil está en 33,6 años, teniendo entre 25 y 40 años el 65,3% de las mujeres. Se trata de uno de los perfiles que menos tiempo lleva en España, ya que el 88,7% de las mujeres llegaron hace 5 años o menos.

Sin hijos o hijas menores de 16 años en el hogar (en un 62,1% de los casos) y con un nivel educativo ligeramente por encima de la media (el 56,1% de ellas tienen o bien el bachillerato o bien estudios superiores). Estas mujeres se ven caracterizadas por el hecho de estar empleadas, o haberlo estado, en el sector de actividades de los hogares: así es en un 60,4% de los casos. Sin embargo, también es característico de este perfil el hecho de que el 17,9% de estas mujeres se emplean, o empleaban, en los sectores agrupados bajo la rúbrica «Educación, sanidad, finanzas, telecomunicaciones...» (Mientras que el mismo porcentaje para la población total de mujeres inmigrantes es de 16,7%). Cabe puntualizar que, entre los clasificados bajo la rúbrica anterior, los sectores que para este perfil se presentan con al menos la misma frecuencia que en la población total de mujeres inmigrantes son: información y telecomunicaciones (1,69%), actividades científicas, profesionales y técnicas (1,88%), actividades administrativas y servicios auxiliares (5,67%) y otros servicios (3,01%).

En cuanto a su relación frente al empleo, al igual que ocurría con el perfil 1, se puede hablar de una mayor necesidad o un mayor deseo de verse empleadas: el perfil 2 reúne el mayor porcentaje de ocupadas, 78,7%, y de ocupadas subempleadas, 23,3%. Asimismo, presenta el menor porcentaje de paradas, 13,1%.

Las ocupadas de este perfil destacan por llevar poco tiempo en su empleo actual, menos de un año (el 48,1%) y entre 2 y 3 años (el 36,7%).

Con el mayor volumen de trabajadoras no cualificadas (el 60,6% de las que se emplearon en los últimos 8 años lo hicie-

ron como tales), las mujeres de este perfil probablemente se hallan entre las que viven las condiciones laborales más duras: son las más proclives a buscar un segundo empleo (lo hace el 20,8% de las ocupadas con este perfil). Su tasa de temporalidad, del 45,9%, está más de un punto porcentual por encima de la media. Presentan el más bajo porcentaje de empresarias, 2,3%, frente al 6,3% del total de mujeres inmigrantes.

PERFIL 2

- Mujeres de Latinoamérica, de entre 25 y 40 años (65,3%) y llegadas a España hace a lo sumo 5 años (en el 88,7% de los casos). Ligeramente más formadas que la media, se emplean característicamente en el sector de actividades de los hogares (que incluye al 60,4% de las mujeres de este perfil).
- Presentan altos porcentajes de ocupadas (78,7%), de ocupadas subempleadas (23,3%), de ocupadas que buscan un segundo empleo (20,8%), de asalariadas con contrato temporal (45,9%) y de mano de obra no cualificada entre las ocupadas (60,6%).
- Las ocupadas, generalmente, llevan poco tiempo en su empleo actual: menos de tres años en un 84,8% de los casos.

PERFIL 3: EUROPEAS¹⁸, LAS DE MAYOR EDAD Y MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN

- 307.758 mujeres, el 14,2% del total de mujeres inmigrantes
- 167.271 ocupadas, el 13,2% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas

Las mujeres que aquí se encuadran son principalmente europeas (en un 75,0%, sin incluir mujeres rumanas) y procedentes de países agrupados bajo la rúbrica «otros» (EE.UU., China, Japón) en un 14,6%.

¹⁸ Recuérdese que las mujeres de Rumanía, por ser un colectivo muy numeroso, se consideran a parte en este estudio.

Se trata de las de mayor edad (con una media de 44,3 años, el 65,8% tienen entre 40 y 65 años) y con más antigüedad en España (el 49,9% de ellas iguala o supera los 11 años de residencia).

No tienen hijos o hijas menores de 16 años residiendo con ellos (en un 65,1%). Y se caracterizan por su mayor elevado grado de formación: el 50,1% de ellas cursaron estudios superiores.

En cuanto a la actividad a la que se dedican o dedicaban, se puede decir que lo que las distingue de la población total es una alta proporción que se emplea dentro de los sectores de «Educación, sanidad, finanzas, telecomunicaciones...» (el 39,4%), así como de quienes que no se emplearon en España en los últimos 8 años y no buscan un empleo en la actualidad (30,7%).

Para una mayor exactitud, ya que los sectores denominados bajo la rúbrica «Educación, sanidad, finanzas, telecomunicaciones...» representan una gama bastante amplia, cabe añadir que las mujeres del perfil 3 se emplean o empleaban característicamente en los siguientes sectores de actividad: intermediación financiera y actividades inmobiliarias (2,92%), actividades científicas, profesionales y técnicas (5,88%), actividades administrativas y servicios auxiliares (8,99%), educación, sanidad y servicios sociales (15,06%), actividades artísticas y recreativas (2,99%) y otros servicios (2,57%).

El perfil 3 presenta un elevado porcentaje de mujeres «inactivas», 37,1%, así como un elevado porcentaje de mujeres que no busca empleo dentro de las que no lo tienen (84,4%).

Se trata del perfil de mujeres menos proclives a buscar otro empleo teniendo uno, lo hace el 7,1% frente al 14,1% de la media.

En cuanto las ocupaciones que desempeñan, destacan las técnicas y profesionales intelectuales (que significan el 36,5%, frente al 8,8% que se registra en la población total) y las directoras de empresas privadas o Administraciones Públicas (8,52% frente al 2,38% de promedio).

También destaca este perfil por incluir al mayor porcentaje de empresarias con y sin personas asalariadas a su cargo.

En efecto, significan el 22,7% de las que se ocuparon en los últimos 8 años, mientras que para la población de mujeres inmigrantes total dicho porcentaje se queda en el 6,3%. El porcentaje de asalariadas del sector público, también es destacable: alcanza el 5,1% frente al 1,5% que presenta la población total.

Este perfil recoge a mujeres que en general tienen más antigüedad en sus puestos de trabajo que la media. El porcentaje de mujeres que llevan más de cinco años en su empleo dentro de este perfil es de 33,3%. El homólogo para la población de mujeres inmigrantes se queda en el 12,2%. Además, el perfil 3 registra la menor tasa de temporalidad: el 38,3%.

PERFIL 3

- Mujeres procedentes de países de la Unión Europea, de más elevada edad (el 81,2% tiene más de 34 años) y con más tiempo de residencia en España (el 49,9% lleva más de 10 años en el país).
- Se trata de las más formadas y se emplean característicamente en los siguientes sectores: intermediación financiera, actividades inmobiliarias, actividades científicas, profesionales y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, sanidad, servicios sociales, actividades artísticas, recreativas y otros servicios.
- También existe un importante porcentaje dentro de ellas que no trabajaron en los últimos 8 años y no buscan empleo en la actualidad (30,7%).
- Las ocupadas de este perfil presentan la menor tasa de temporalidad (38,3%) y son las que más tiempo llevan en su empleo.
- Se registran los más elevados porcentajes de empresarias (22,7%), con o sin personas asalariadas a su cargo, así como de empleadas del sector público (5,1%), de científicas y técnicas y profesionales intelectuales (36,5%), de directoras de empresas privadas y de las Administraciones Públicas (8,5%).

PERFIL 4: AFRICANAS, LAS MENOS FORMADAS, LAS MENOS ACTIVAS

- 298.275 mujeres, el 13,7% del total de mujeres inmigrantes.
- 60.318 ocupadas, el 4,7%¹⁹ del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

El 80,5% de las mujeres que integran este perfil proceden de dicho continente. También cuenta un 9,4% de mujeres procedentes de países de donde proviene una cantidad pequeña de inmigración, clasificados bajo la rúbrica «otros».

Se trata de una población cuyas edades se concentran alrededor de la media, 33,5 años, presentando una menor varianza que en el caso de la población total de mujeres inmigrantes. Comprende un menor porcentaje de mujeres de entre 16 y 24 y de entre 50 y 65 años. En cualquier caso, destacan por llevar mucho tiempo residiendo en España, 9 años o más en el 45,6% de las veces.

Se encuentran bajo este perfil las mujeres menos formadas: un 77,3% de ellas o bien cursaron estudios primarios o bien no cursaron estudios.

El porcentaje de madres con menores de 16 años en el domicilio dentro de este perfil es superior a la media de la población de mujeres inmigrantes. En efecto, dicho porcentaje alcanza el 67,0%, mientras que el de la media de la población es de un 45,4%.

Entre lo más destacado de este perfil está el hecho de que en un 69,3% de los casos se trata de mujeres que no han trabajado en los últimos 8 años. Predomina, además, el hecho de que el 62,1% de las mujeres de este perfil, ni tiene ni busca un empleo en la actualidad.

¹⁹ Nótese que pese a que este perfil representa más de una décima parte del total de las mujeres inmigrantes en edad de trabajar, no llega a significar una veinteava parte de las mujeres inmigrantes ocupadas.

Las que sí tienen un empleo o lo han poseído en los últimos 8 años lo hacen en agricultura (en un 6,5%, siendo la media de un 9,5%), u hostelería (en un 8,5%, siendo la media de un 15,7%).

Como se viene insistiendo, laboralmente este perfil se caracteriza por tratarse de mujeres que ni tienen empleo ni parecen buscarlo. Presenta el más bajo porcentaje de mujeres ocupadas: 20,2%, mientras la población total de mujeres inmigrantes presenta un 58,6%. El pequeño porcentaje de ocupadas viene a traducirse en una elevada proporción de «inactivas», 67,9%. De hecho se trata del perfil más «inactivo», más de 25 puntos porcentuales por encima del segundo, que es el perfil 7. Además, se trata del perfil dentro del cual el porcentaje de mujeres que no buscan empleo, dentro de las que no tienen uno, es el más elevado: 84,5%. Sólo el perfil 3, el de «las inmigrantes europeas de mayor edad y altos niveles de formación», se acerca a esta situación.

En cuanto a las ocupaciones desempeñadas, las que sí tienen un empleo, o lo han tenido en los últimos 8 años, lo han hecho característicamente como trabajadoras no cualificadas, en un 58,9% de los casos. Un elevado porcentaje de ellas trabaja o trabajaba en servicios de restauración y personales, en un 31,7% (este último hecho ayuda a completar casi el total de las ocupaciones desarrolladas por las mujeres de este perfil, pero no es característica de este perfil, pues ha de tenerse en cuenta que la restauración es una ocupación que mantiene un importante porcentaje de la población total objeto de este estudio, el 33,0%).

Es muy característico de este perfil, con relación a la población total, el hecho de que las mujeres que tienen un empleo lo hacen desde hace 6 y más años, aunque también son importantes los porcentajes de mujeres que llevan menos de 3 en su empleo actual.

Se registra aquí el más elevado porcentaje de mujeres que trabajan más de 40h semanales: el 28,0%.

PERFIL 4

- Mujeres africanas (principalmente marroquíes) de entre 25 y 49 años. La mitad de ellas aproximadamente llevan 9 años o más en España.
- Son las menos formadas (el 77,3% de ellas posee a lo sumo estudios primarios).
- Tienen hijos o hijas menores en su domicilio (en un 67,0% de los casos). Este perfil se caracteriza por contener un elevado porcentaje (casi un 70%) de mujeres desempleadas, desde hace al menos 8 años, que no parecen buscar un empleo.
- Las que sí se emplean lo hacen como trabajadoras no cualificadas, en agricultura e industria entre otros sectores, o trabajando en la restauración o los servicios personales.
- Se registra aquí el más elevado porcentaje de mujeres que trabajan más de 40 h semanales (28,0%).

PERFIL 5: RUMANAS DE EDADES INTERMEDIAS, CON IMPORTANTES TASAS DE OCUPACIÓN

- 284.175 mujeres, el 13,1% del total de mujeres inmigrantes.
- 185.354 ocupadas, el 14,6% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

Es característica de este perfil la elevada proporción de mujeres rumanas (35,1%) con relación a la media. Aunque la nacionalidad rumana es también preponderante, en mayor medida incluso, del perfil 7.

Se trata del segundo perfil más joven: El 88,8% de este perfil tiene entre 25 y 39 años. La edad media del perfil es de 32,8 años. En cuanto al tiempo de residencia, el 68,5% de ellas llevan entre 4 y 6 años en España.

Constituye, además, uno de los tres perfiles en los que el porcentaje de mujeres que tiene hijos o hijas menores de 16 años bajo su mismo techo es más elevado que el de la población total: 65,0 frente a 45,4%.

El perfil 5 comprende a mujeres muy formadas con relación al resto: el 42,2% han cursado estudios superiores, el 26,0% po-

seen el título de bachillerato y el 27,6% cursaron la secundaria. Es para este perfil que el porcentaje de mujeres sin estudios o con estudios primarios alcanza su mínimo valor: 4,2%.

En cuanto al sector de actividad en que se ven o se vieron empleadas, destacan la agricultura y la industria (27,2%) y la hostelería (25,9%).

Este conjunto cuenta con un alto porcentaje de mujeres ocupadas (65,2%). Además, es característico del mismo el hecho de que las mujeres que no tienen un empleo en este perfil, se hallan en el proceso de buscar uno: es así para el 42,3% de las desocupadas del perfil 5, mientras que de las desocupadas de la población total, sólo buscan empleo el 28,9%.

Entre las ocupadas se registra el segundo porcentaje más alto de mujeres que tienen un segundo empleo, el 7,5%.

En cuanto al tiempo que llevan en el empleo actual, se puede decir que es algo inferior al de la población total, puesto que el porcentaje de mujeres que llevan más de 6 años en su puesto de trabajo actual es más bajo que en la media.

Es relevante mencionar que este perfil, al igual que ocurre con el perfil 7, «de rumanas más jóvenes», presenta un porcentaje de empleadas no cualificadas, entre las mujeres que se emplearon en los últimos 8 años, muy inferior a la media, 35,5% frente a 45,3%. Esto sólo ocurre con los perfiles 5 y 7, ambos de mujeres de Rumanía, con el perfil 6, en el que la diferencia de porcentajes es ínfima y por tanto despreciable, y el perfil 3, que son «las europeas y más formadas».

PERFIL 5

- Mujeres procedentes de Rumanía, de edades intermedias (el 88,8% de esta clase tiene entre 25 y 39 años) y con entre 4 y 6 años de residencia en España.
- Están entre las más formadas, y se emplean o empleaban en sectores como la agricultura y la industria (27,8%) y la hostelería (27,4%).
- En relación a la población total de mujeres inmigrantes, presentan elevados porcentajes de ocupadas (65,2%), pluriempleadas (7,5% de las ocupadas) y mujeres que buscan empleo (42,3% de las que no lo tienen).

PERFIL 6: LAS MADRES DE ECUADOR, ENTRE LAS MÁS OCUPADAS

- 283.762 mujeres, el 13,1% del total de mujeres inmigrantes.
- 221.151 ocupadas, el 17,4% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

Característicamente ecuatoriano (con un 67,0% de mujeres procedentes de dicho país), al igual que en el caso del perfil anterior, el perfil 6 contiene a mujeres de edades centrales (el 84,5% de estas mujeres tienen entre 25 y 39 años). También presentan un cierto grado de concentración en cuanto a los años de residencia en España: el 93,3% llevan en el país entre 6 y 10 años.

El perfil 6 puede ser calificado como «el de las madres», por presentar el más alto porcentaje de mujeres que tienen en su domicilio hijos o hijas menores de 16 años: 80,1%.

Se trata también del perfil con la más alta proporción de mujeres que poseen el bachillerato: 50,3%. El título de secundaria también es característico: 26,3%, frente a 24,9% para la media.

En cuanto a los sectores de actividad predominantes, se trata de: la agricultura y la industria (donde el 20,8% de las mujeres del perfil se ven o se vieron empleadas en los últimos 8 años), el comercio (con el 19,0% de las mujeres de este perfil) y la hostelería (con un 24,6%).

Por otra parte, este conjunto presenta el segundo mayor porcentaje de ocupadas (77,9%), después del perfil 2, lo mismo que ocurre para el porcentaje de ocupadas subempleadas (20,3%). Además, reúne el menor porcentaje de «inactivas»: 10,4%, frente al 29,1% de la población total.

En cuanto a sus ocupaciones actuales o las de su último empleo, son característicos los porcentajes de trabajadoras cualificadas y de empleadas de tipo administrativo. Los porcentajes mencionados son del 8,6% y el 8,0% respectivamente (frente a 4,8% y 5,6%, también respectivamente, que se computan en la población total de mujeres inmigrantes). Al igual

que ocurre en el universo cuyo estudio nos ocupa, el porcentaje de trabajadoras en restauración y servicios personales ronda el 33% y el de trabajadoras no cualificadas el 45%.

Y, acerca del tiempo que llevan en su empleo actual, la distribución es muy similar a la de la población total de mujeres inmigrantes, llevando el 75,0% 3 años o menos.

En relación a la duración de la jornada, sin embargo, se registra el más elevado porcentaje de ocupadas que desarrollan una jornada de entre 30 y 40 horas: 58,8% (frente al 46,6% de la población total).

Dentro de las mujeres de este perfil que no disfrutaban de un puesto de trabajo en la actualidad, los pesos de las que buscan empleo y las que no lo hacen son muy equilibrados (51,4% y 48,6% respectivamente), mostrándose significativamente más tendencia a buscar un empleo cuando no se tiene que en la población total de mujeres inmigrantes.

PERFIL 6

- Mujeres ecuatorianas, de entre 25 y 39 años (en un 84,5% de los casos).
- Se propone calificarlo como el perfil de «las madres», ya que casi 4 de cada 5 lo son.
- La mitad de ellas poseen el título de bachillerato y en torno al 26% el de secundaria.
- Se vienen empleando, principalmente, en los sectores de la agricultura y la industria (20,8%), el comercio (19,0%) y la hostelería (24,6%).
- Presentan el menor porcentaje de «inactivas» (10,4%) y la mayor tendencia a buscar un empleo cuando no se tiene (ocurre en la mitad de los casos).
- Se caracterizan laboralmente por sus jornadas de entre 30 y 40 horas semanales (58,8% de las ocupadas).
- Desarrollan o desarrollaban predominantemente labores de trabajadora cualificada (8,6%) o empleada de tipo administrativo (8,0%). En porcentajes similares a los de la población total, estas mujeres también se ocupan u ocupaban como trabajadoras de servicios de restauración y personales (34,2%) y trabajadoras no cualificadas (45,0%).

PERFIL 7: LAS RUMANAS MÁS JÓVENES, LAS QUE MENOS TIEMPO LLEVAN EN ESPAÑA

- 334.335 mujeres, el 15,4% del total de mujeres inmigrantes.
- 126.666 ocupadas, el 10,0% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.

Al igual que ocurría en el caso del perfil 5, las mujeres procedentes de Rumanía se ven aquí significativamente representadas (son el 48,4% de las clasificadas). La diferencia entre ambos perfiles es que en éste se hallan las mujeres rumanas más jóvenes, teniendo un 70% de ellas entre 16 y 24 años.

Su juventud determina, sin duda, el resto de características de este perfil: llevan menos tiempo en España (el 32,2% llevan 2 años o menos), su nivel de estudios es inferior (el porcentaje de mujeres con estudios superiores se queda en 4,9%, mientras que ascendía a 42,2% en el perfil 5) y no tienen hijos ni hijas menores de 16 años en su domicilio (sólo el 12,3%). Además, ni tienen ni han tenido un empleo en los últimos 8 años en una elevada proporción: 47,0%.

Resta apuntar que aquéllas mujeres del perfil 7 que sí trabajan, lo hacen en el sector de hostelería (constituyen un 24,9% del total del perfil).

Las características laborales de las que trabajan también parecen desprenderse de la joven edad de sus integrantes. Un ejemplo de esto es el alto porcentaje de mujeres paradas que buscan un primer empleo dentro de este perfil, 7,5%, mientras la media de la población está en 2,0%. El elevado porcentaje de paradas (hayan trabajado antes o no) es también un rasgo característico de este perfil: 20,3% frente al 12,2% de la población total. Además, se registra el segundo porcentaje de «inactivas» más elevado, 41,8%, detrás de aquél del perfil 2.

Quizás también por ser jóvenes, las mujeres de este perfil se caracterizan por llevar poco tiempo en su empleo (menos de un año, el 61,33% de las ocupadas). Asimismo, sufren la más elevada tasa de temporalidad: el 52,9% de los contratos son temporales.

Es definitorio, asimismo, el bajo nivel de empleo por cuenta propia, 2,9%.

Más de la mitad de estas mujeres, el 52,8%, si tienen o han tenido un empleo, lo han hecho como trabajadoras en servicios de restauración y otros servicios personales.

Este hecho es muy significativo en cuanto a que, al igual que ocurría con el perfil 5, «de rumanas de edades intermedias», el porcentaje de trabajadoras no cualificadas es muy inferior a la media (32,2% frente a 45,3%).

PERFIL 7

- Mujeres procedentes de Rumanía.
- Se reúnen aquí las más jóvenes de la población de mujeres inmigrantes, con una media de edad de 26,1 años. De esta característica parecen desprenderse muchas de las demás. - Es el perfil que menos tiempo lleva en España (casi la mitad de ellas llevan a lo sumo 3 años). Presentan un nivel de estudios intermedio, con un elevado porcentaje de titulares de secundaria (44,9%). No tienen hijos ni hijas menores de 16 años en su hogar. Además ni tienen ni han tenido un empleo en los últimos 8 años en una elevadísima proporción: 47,0%. Las que trabajan lo hacen como trabajadoras de restauración y servicios personales, a menudo en el sector de la hostelería.
- Las mujeres de este perfil concentran un porcentaje de empresarias muy limitado (2,9%), mientras que registran la tasa de temporalidad más elevada.

TABLA 5.1.
RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS PERFILES.

	Nacionalidad	Edad	Tiempo de residencia	Hijos/as menores en el domicilio	Estudios	Sector de Actividad
Perfil 1	Colombia (64,7%)	Más de 40 años (51,6%), Media: 38,2	De 7 a 10 años (76,4%)	No (73,0%)	Bachillerato (46,2%)	Comercio (18,2%), Educación finanzas, etc. (18,4%), Actividades de los hogares (31,1%)
Perfil 2	América Latina (79,6%)	Entre 25 y 39 años (65,3%) Media: 33,6	5 años o menos (88,7%)	No (62,1%)	Bachillerato y estudios superiores (55,1%)	Actividades de los hogares (61,6%)
Perfil 3	Unión Europea (75,0%) y otros (14,6%)	Más de 40 años (65,8%), Media: 44,3	11 años y más (49,9%)	No (65,1%)	Estudios superiores (50,1%)	Educación, finanzas, etc. (37,16%), No trabajó en 8 años y No busca empleo en la actualidad (27,6%)
Perfil 4	África (80,5%)	Entre 25 y 29 años (76,5%) Media: 33,5	9 años y más (45,6%)	Sí (67,1%)	Estudios primarios sin estudios (77,3%)	No trabajó en 8 años y No busca empleo en la actualidad (61,2%), No trabajó en los últimos 8 años y busca empleo (8,12%)
Perfil 5	Rumania (35,1%) y Otros (17,5%)	Entre 25 y 39 años (88,8%), Media: 32,8	Entre 5 y 6 años (58,8%)	Sí (65,4%)	Estudios superiores (42,2%)	Agricultura (27,8%), Hostelería (27,4%)

TABLA 5.1. (CONTINUACIÓN)
RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS PERFILES.

	Nacionalidad	Edad	Tiempo de residencia	Hijos/as menores en el domicilio	Estudios	Sector de Actividad
Perfil 6	Ecuador (67,0%)	Entre 25 y 39 años (84,5%) Media: 32,3	De 6 a 10 años (93,3%)	Sí (80,1%)	Bachillerato (50,3%)	Agricultura (23,5%), Comercio (18,9%) Hostelería (23,7%)
Perfil 7	Rumanía (48,4%)	Entre 16 y 24 años (70,0%) Media: 26,1	Hasta 3 años (47,7%)	No (87,7%)	Estudios Secundarios (44,9)	Hostelería (25,6%) No trabajó en 8 años y No busca empleo en la actualidad (35,1%), No trabajó en los últimos 8 años y busca un empleo (10,4%)

TABLA 5.2.
RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS PERFILES

	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5	Perfil 6	Perfil 7
% Ocupadas	74,97	78,73	54,35	20,22	65,23	77,94	37,88
% Paradas	11,01	8,17	8,57	11,89	14,57	11,64	20,34
% Inactivas	14,02	13,09	38,07	67,89	20,20	10,42	41,78
% Mujeres que buscan empleo (entre las que no lo tienen)	44,74	36,63	15,57	15,47	42,28	51,41	32,02
% Contratos temporales (entre los contratos totales)	40,27	45,88	38,25	42,02	46,85	44,42	52,85
% Empresarias (entre las ocupadas en los últimos 8 años)	4,06	2,33	22,71	5,17	5,85	4,62	2,93
% Pluriempleadas (entre las ocupadas)	10,20	4,59	5,82	1,91	7,53	4,86	3,80
% Subempleadas (entre las ocupadas en los últimos 8 años)	18,18	23,32	6,86	3,38	9,50	20,29	7,62
% Mujeres que trabajan menos de 20 horas semanales	17,20	23,51	17,87	19,74	12,72	17,15	20,80
% Mujeres que trabajan más de 40 h semanales	24,02	26,67	20,39	28,04	22,71	15,08	27,37
% trabajadoras no cualificadas (entre las ocupadas en los últimos 8 años)	52,75	60,59	25,62	58,92	35,47	45,03	32,16

Los gráficos de este apartado presentan las posiciones de las mujeres inmigrantes, coloreadas en función de su perfil, en el espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes construido en el capítulo anterior. Se puede observar, por ejemplo, la singularidad socioeconómica del perfil 3, el de las mujeres europeas, que se posicionan lejos del origen de coordenadas, al contrario que ocurre con el perfil 1 de mujeres colombianas.

5.5. Síntesis: representación de los siete perfiles en el espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes

Quizás pueda resultar incluso más ilustrativo para su comprensión el esquema que se ofrece al final del apartado, basado en las oposiciones que producen los tres ejes principales resultantes del análisis.

FIGURA 5.12.
LOS PERFILES EN EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES²⁰.

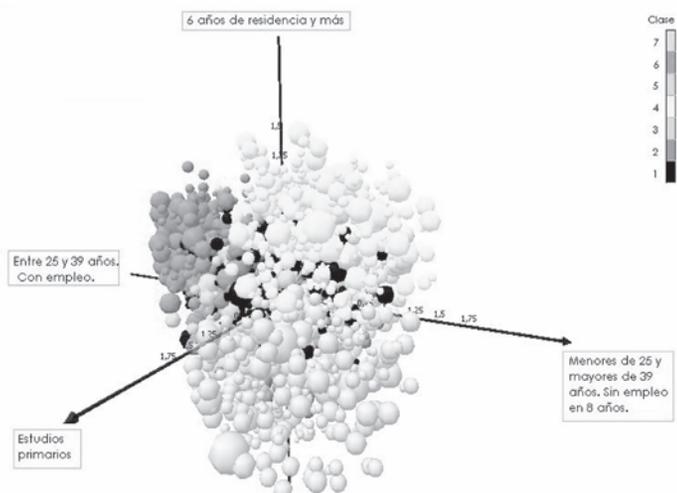
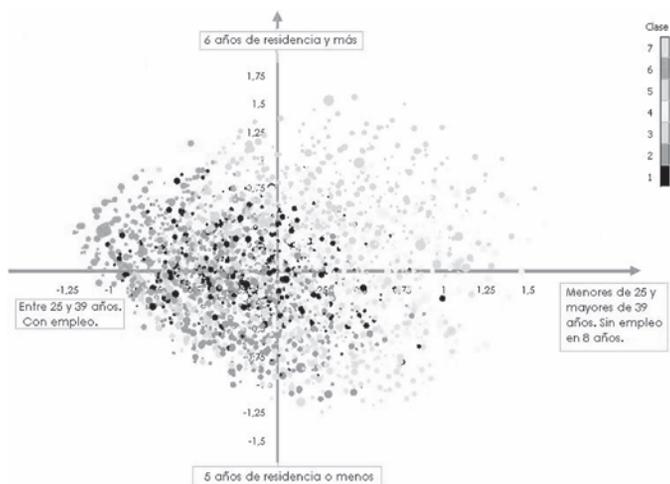


FIGURA 5.13.EJE 1 Y 2 Y FIGURA 5.14. EJE 1 Y 3. REPRESENTACIONES BIDIMENSIONALES DE LOS PERFILES EN EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES²¹.



²⁰ La etiqueta «Con empleo» del eje 1, se refiere a «Con algún empleo en los últimos 8 años».

²¹ La etiqueta «Con empleo» del eje 1, se refiere a «Con algún empleo en los últimos 8 años».

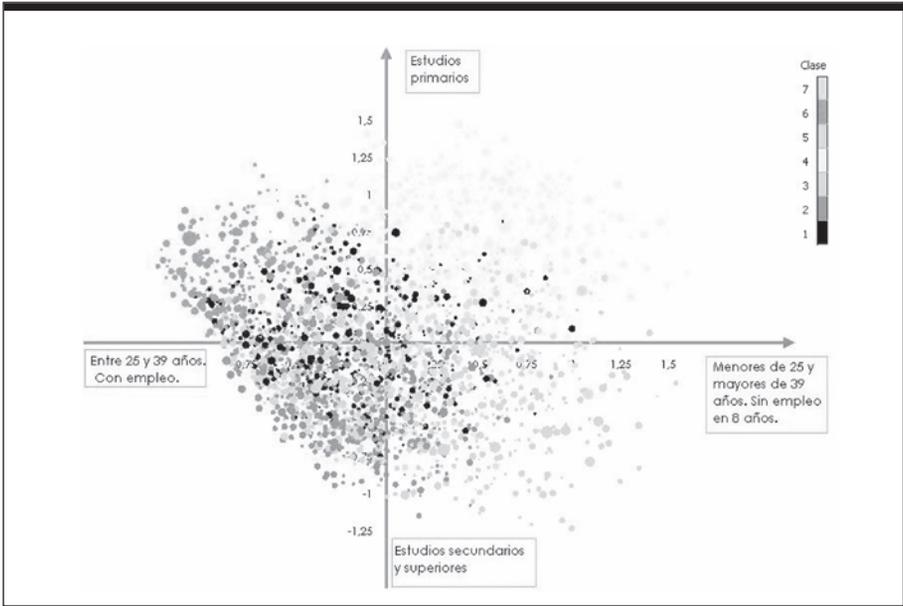
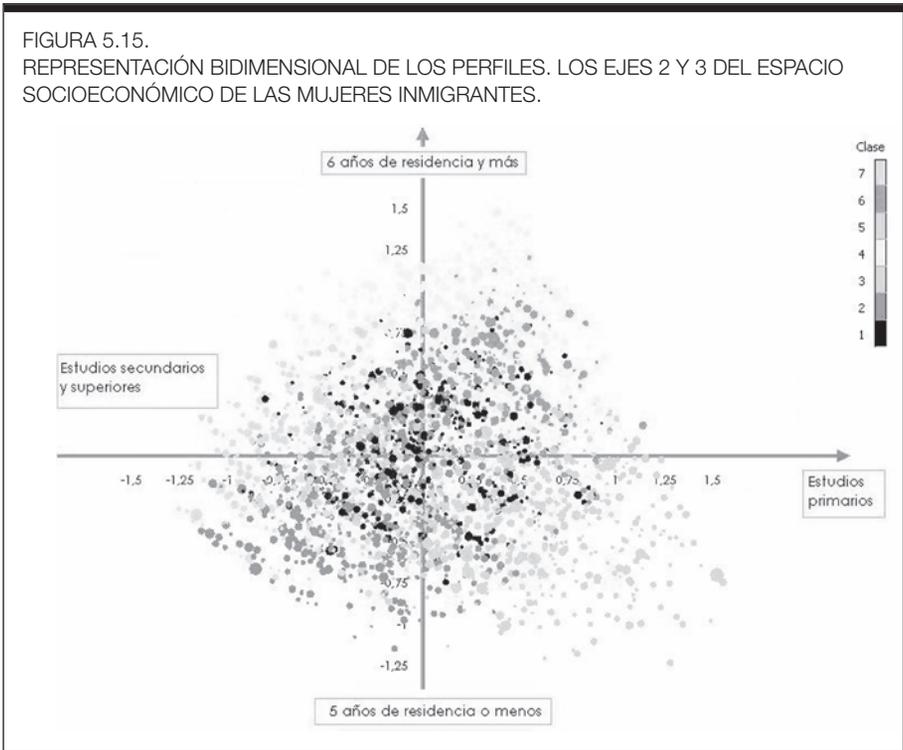
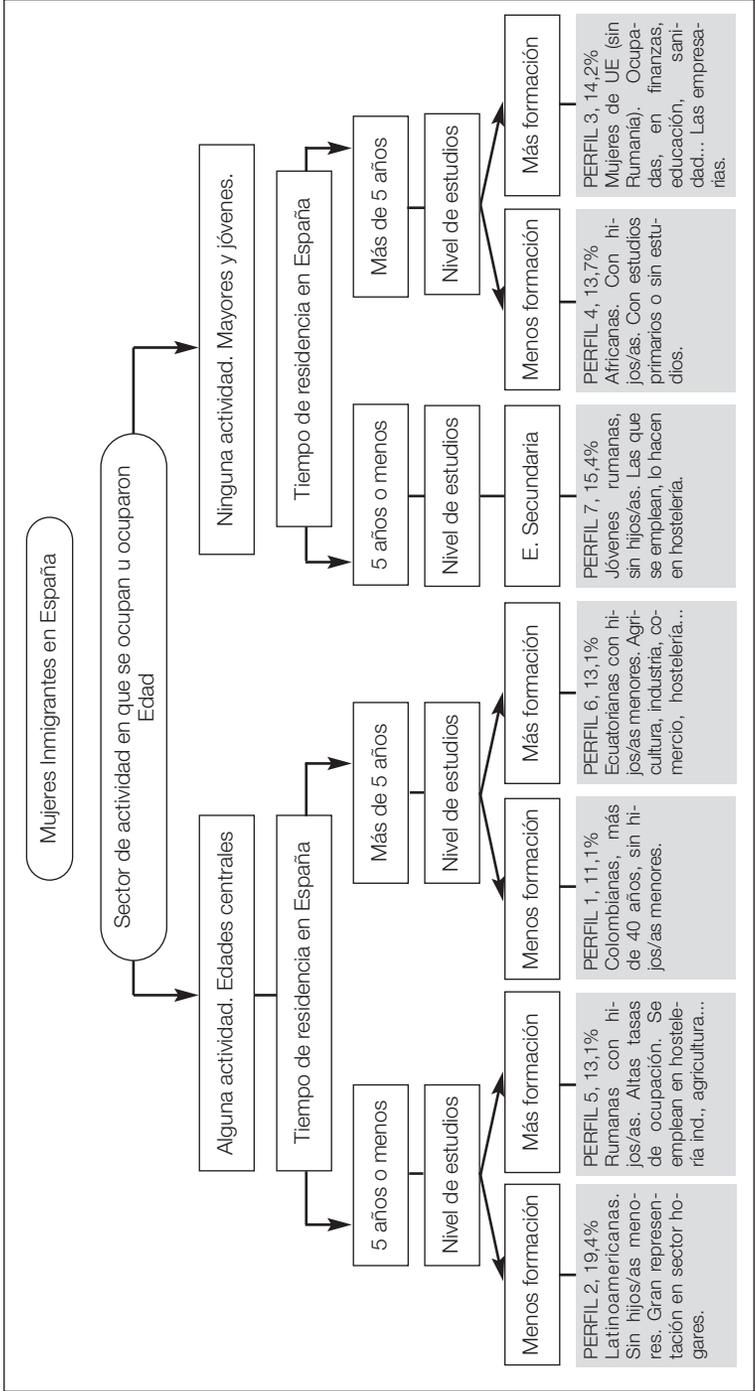


FIGURA 5.15.
 REPRESENTACIÓN BIDIMENSIONAL DE LOS PERFILES. LOS EJES 2 Y 3 DEL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES.





*Perfiles de mujeres
inmigrantes
trabajadores
en España según la
valoración de su
situación laboral.
Estimación del
empleo irregular*

.....

El análisis de las fuentes estadísticas disponibles ha permitido hasta este momento ofrecer una radiografía panorámica y detallada de todos y cada uno de los aspectos que concurren en la vida y situación laboral de las mujeres inmigrantes que residen en España. Uno de los resultados obtenidos ha sido la identificación de siete perfiles laborales de mujeres extranjeras en edad de trabajar, considerando características personales y laborales. Con esta referencia, en el presente capítulo se quiere dar un paso más allá, ahondando en la percepción y valoración que sobre su propia situación laboral tienen las mujeres objeto de estudio.

Para ello se ha diseñado, realizado y analizado una encuesta específica a 657 mujeres trabajadoras inmigrantes residentes en España, profundizando en aquéllos aspectos, de naturaleza subjetiva y valorativa, no disponibles habitualmente en las fuentes estadísticas secundarias; aspectos como la satisfacción con su realidad laboral, la valoración de las políticas de empleo, o las demandas y mejoras para su situación laboral.

Así, el principal resultado derivado de la información proporcionada por esta encuesta es la identificación de tres perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras según la valoración de su situación laboral (en adelante, perfiles valorativos), fruto de la interacción entre sus características personales, laborales y valorativas.

Estos tres perfiles identificados son consistentes con los perfiles laborales identificados en el capítulo previo, aunque más reducidos en número dado que el conjunto de mujeres considerado se remite sólo a las trabajadoras, no a todas en edad laboral (como los perfiles laborales).

Además, desde un punto de vista metodológico también son el resultado de la aplicación del Análisis de Conglomerados, en la versión que permite la identificación de conjuntos de individuos disjuntos (en este caso mujeres inmigrantes trabajadoras) a partir de variables cuantitativas y objetivas (personales y laborales) y de variables cualitativas (valorativas).

Adicionalmente se ha indagado en un fenómeno bien conocido en el mercado de trabajo, como es la irregularidad laboral, estimando una cifra de mujeres inmigrantes en esta si-

tuación resultado del análisis de la información directa ofrecida por ellas mismas.

La información presentada en el presente epígrafe, proporciona el marco a partir del cual deben interpretarse los resultados que se alcanzan en los apartados subsiguientes.

A continuación, se estudian las características sociodemográficas de las mujeres inmigrantes trabajadoras, las de su situación laboral y, finalmente, las expectativas y grado de satisfacción con la misma.

Características personales

Dos de cada cinco mujeres inmigrantes trabajadoras han nacido en algún país de Latinoamérica (42,2%), en tanto que un 24,4% procede de Rumania y un 14,0% de África²².

6.1. Características personales, laborales, y expectativas y satisfacción con la situación laboral

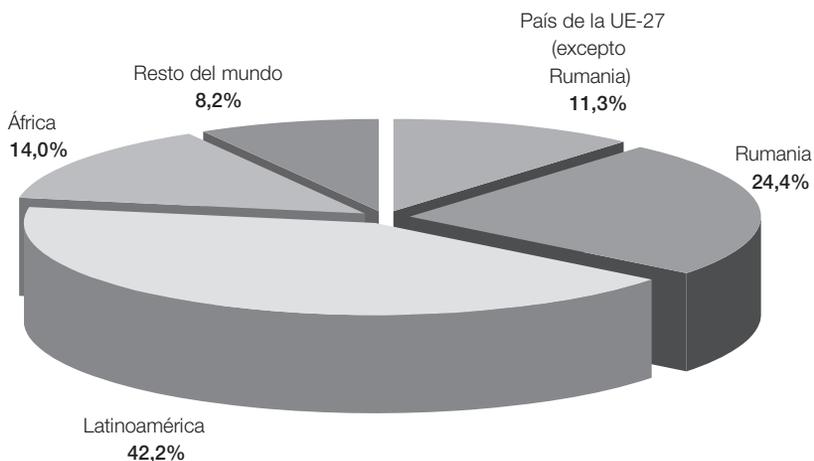
Características sociodemográficas

- La mujer inmigrante trabajadora en España es latinoamericana (42,2%) o rumana (24,4%), lleva en España 8 años o menos (81,4%), y ha emigrado fundamentalmente en búsqueda de empleo (84,3%).
- Es una mujer joven, con un nivel educativo medio, y que reside y puede trabajar de forma legal en España (45,7% con residencia temporal y trabajo, el 35,9 % con residencia permanente o nacionalidad española).
- Está casada o en pareja (79,0%) y es madre de al menos un/a hijo/a (81,9%) que reside con ella en España (63,4%).
- En el hogar de la mujer casada o con pareja, o bien es ella (41,0%) quien toma las decisiones importantes, o bien se toman de forma conjunta entre los miembros de la familia (38,7%). En este hogar es el hombre quien aporta el ingreso principal (60,7%).
- En el caso de la mujer soltera o sin pareja (21,0% del total), es ella quien toma las decisiones más relevantes (77,5%) y la fuente principal de ingresos (80,4%).

²² La distribución por grupos de nacionalidades obtenida es consistente con la del universo (para ver la ilustración de la comparación entre la Encuesta específica y la EPA, utilizada como universo, véase el Anexo IV). Así, según la EPA (2º trimestre de 2008), la distribución es la siguiente: 15,1% UE27 (sin Rumania), 13,6% Rumania, 60,4% Latinoamérica, 7,9% África, y 3,1% Resto del mundo.

(72,8%)²³, y el principal motivo para emigrar fue la **búsqueda de empleo (84,3%)**. La reagrupación familiar y la formación fueron mencionadas en un 16,1% y un 9,0% de los casos.

FIGURA 6.1.
NACIONALIDAD DE ORIGEN DE LAS MUJERES INMIGRANTES.



En relación con sus características personales, la mujer inmigrante **es más bien joven y tiene un nivel educativo medio**. Así, la edad promedio del grupo es de 35 años y el 57,5% del mismo ha completado la educación secundaria (primer o segundo ciclo)²⁴.

Sobre su situación legal en España, **el 45,7% de las encuestadas se halla en situación de residencia temporal y tra-**

²³ De acuerdo con la EPA (2º trimestre de 2008), el 24,3% de las mujeres llegaron antes del año 2000 (18,4% encuesta específica mujeres inmigrantes), el 57,7% entre 2000 y 2005 (72,8% encuesta específica mujeres inmigrantes), y el 18,0% a partir del año 2006 (15,5% encuesta específica mujeres inmigrantes).

²⁴ Un vez más, los resultados alcanzados son consistentes con los del universo. Así, según la EPA (2º trimestre de 2008), la edad promedio de la mujer extranjera ocupada es de 35,8 años. El 34,9% tiene estudios primarios, el 38,4% ha alcanzado un nivel educativo medio, en tanto que el 23,9% ha completado la educación superior.

FIGURA 6.2.
EDAD DE LAS MUJERES INMIGRANTES.

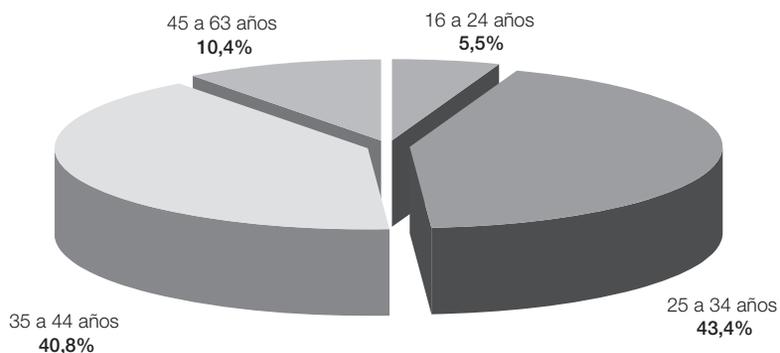
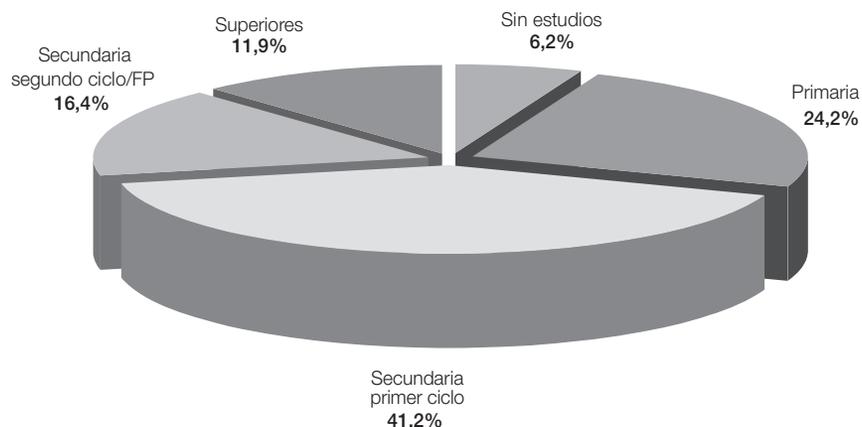


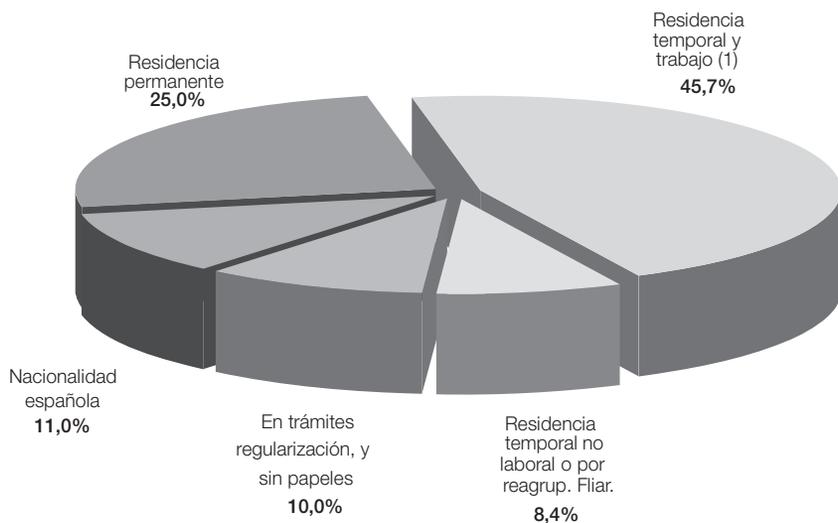
FIGURA 6.3.
NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES INMIGRANTES.



bajo²⁵, el 35,9 % tiene residencia permanente o nacionalidad española, y el 8,4% se encuentra en situación de residencia temporal no laboral o por reagrupación familiar.

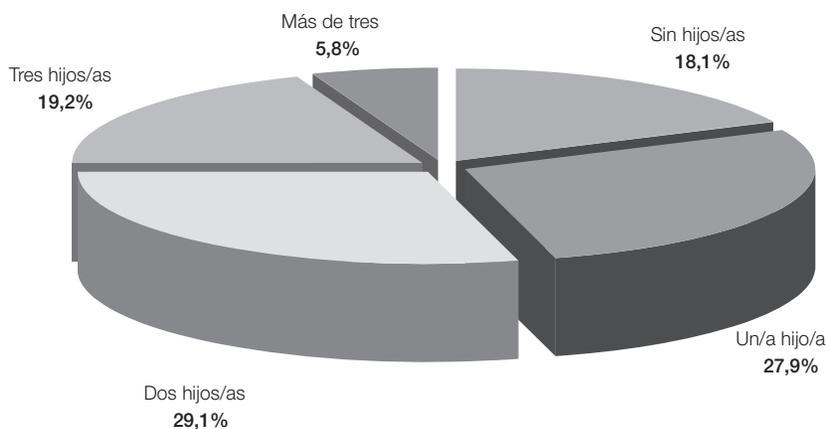
²⁵ Se incluye un 2,1% en situación de «Autorización por investigación o estudios».

FIGURA 6.4.
SITUACIÓN LEGAL EN ESPAÑA DE LAS MUJERES INMIGRANTES.



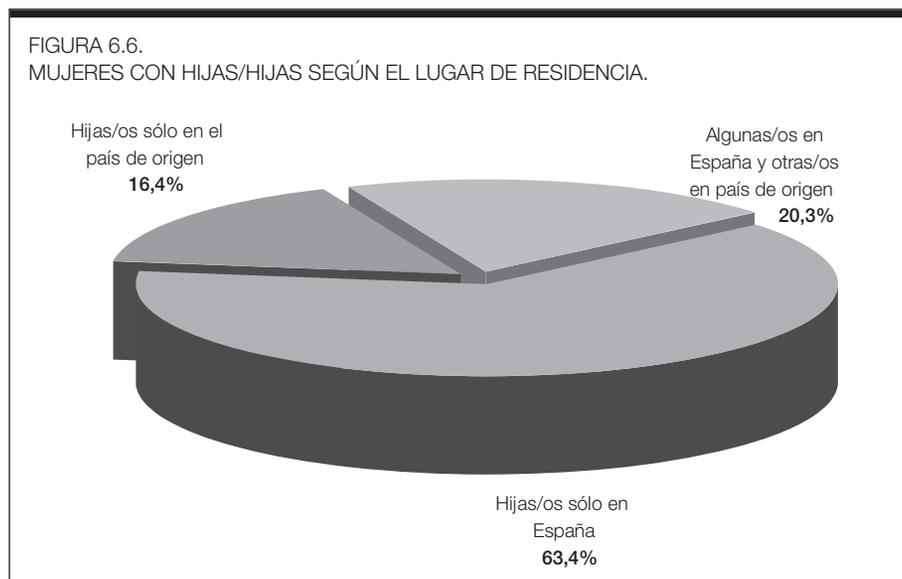
Nota: Incluye un 2,1% en situación de «Autorización por investigación o estudios»

FIGURA 6.5.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN NÚMERO DE HIJOS/HIJAS.



Situación y protagonismo en el entorno familiar

En relación con el entorno familiar, **4 de cada 5 mujeres tiene al menos un o una hija (81,9%)**. De éstas, **el 63,4% reside con el total de ellos y ellas en España**, el 20,3% tiene repartidos sus hijos/hijas entre España y el país de origen, y los hijos e hijas del 16,4% restante permanecen en su país.



Entre las mujeres casadas o con pareja (79,0% del total de encuestadas), las decisiones más importantes sobre su hogar son tomadas por ellas mismas en un 41,0% de los casos, y compartidas entre los miembros de la familia según el 38,7% de este grupo. Un 19,5% de las mujeres casadas o en pareja declara que es su compañero quien toma las decisiones importantes.

Como era de esperar, **entre las mujeres solteras o sin pareja (21,0% del total), en la mayoría de los casos, son ellas mismas quienes toman las decisiones más relevantes para su familia (77,5%)**. Un 18,8% declara que las decisiones importantes recaen sobre sus padres.

Sobre la fuente de ingresos del grupo familiar en España, **en el 60,7% de los hogares de las mujeres casadas o en pare-**

TABLA 6.1.

MUJERES INMIGRANTES, CLASIFICADAS POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES IMPORTANTES EN SU HOGAR.

Quién toma las decisiones más importantes en su hogar	No casadas/sin pareja	Casadas/con pareja	Total
	% vertical	% vertical	% vertical
Usted misma	77,5	41,0	48,7
Su esposo o pareja	0,0	19,5	15,4
Su madre/padre	18,8	0,6	4,4
Sus hermanos/as	1,4	0,2	0,5
Nadie en concreto, todos por igual	2,2	38,7	31,1
Total	100	100	100

ja, es el hombre quien provee el ingreso principal. El resto de este grupo de mujeres con pareja, un 38,5%, declara ser la principal fuente de rentas de su familia.

Una vez más, **el grupo de mujeres solteras** se comporta de manera diferente. Son ellas, **en el 80,4% de los casos, la fuente primordial del ingreso familiar.** En un 16,7% de los casos es el padre o la madre la principal persona proveedora.

TABLA 6.2.

MUJERES INMIGRANTES, CLASIFICADAS POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN LA PERSONA QUE APORTA LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS PARA SU FAMILIA EN ESPAÑA.

Quién es la principal fuente de ingresos en España	No casadas/sin pareja	Casadas/con pareja	Total
	% vertical	% vertical	% vertical
Usted misma	80,4	38,5	47,3
Su marido o pareja	0,0	60,7	47,9
Alguno/a de sus hijos/as	0,0	0,2	0,2
Su padre/madre	16,7	0,4	3,8
Sus hermanos/as	2,2	0,2	0,6
Otra persona	0,7	0,0	0,2
Total	100	100	100

Situación laboral

- La mujer inmigrante trabajadora llegó a España con experiencia laboral previa (52,9%) o bien no trabajó en su país de origen (48,1%).
- Lleva trabajando una media de 5 años y medio, y ha pasado en promedio por 4 empleos diferentes.
- Desde que llegó a España ha trabajado principalmente en el sector doméstico (55,9%) y en la hostelería (47,0%).
- Actualmente tiene un único empleo (67,6%), en el que lleva menos de 3 años (69,9%), y es asalariada en el sector privado (87,2%), en el empleo doméstico (29,8%) o en la hostelería (23,1%).
- Trabaja a tiempo completo (74,9%) y percibe menos de 900 euros mensuales (79,8%). Si tiene descendientes en el país de origen, envía allí más del 25% de este ingreso mensual.

Experiencia laboral en el país de origen y trayectoria en España

El 48,1% de las mujeres inmigrantes no había desarrollado actividades lucrativas antes de llegar a España. Entre las que sí contaban con experiencia laboral en su país, los sectores de actividad en los que trabajaron fueron, principalmente, pequeño comercio (28,7%), agricultura (21,7%), hostelería (17,9%) y servicio a empresas (14,9%).

En relación con su trayectoria laboral **en España, las mujeres inmigrantes llevan trabajando una media de 5 años y medio, y han pasado en promedio por cerca de 4 empleos diferentes.** Así, el 75,6% del grupo cuenta con una experiencia de entre 2 y 5 años en el mercado de trabajo español, y el 74,4% ha desempeñado entre uno y 4 empleos.

Sobre los sectores en los que han trabajado **desde que llegaron a España, más de la mitad de los empleos desempeñados pertenecían al sector doméstico (55,9%) y un 47,0% a la hostelería.** Un 20,7% y un 17,4% de los puestos de trabajo pertenecía al pequeño comercio y a los servicios a empresas, respectivamente.

FIGURA 6.7.
MUJERES INMIGRANTES POR AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

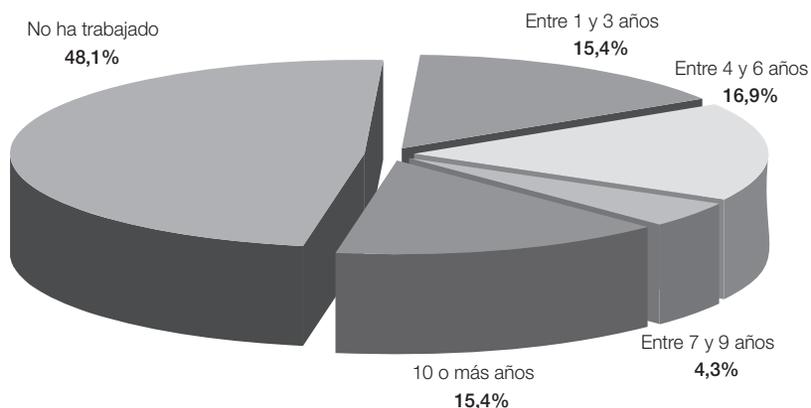


FIGURA 6.8.
SECTORES EN LOS QUE TRABAJARON LAS MUJERES CON EXPERIENCIA EN EL PAÍS DE ORIGEN (%)

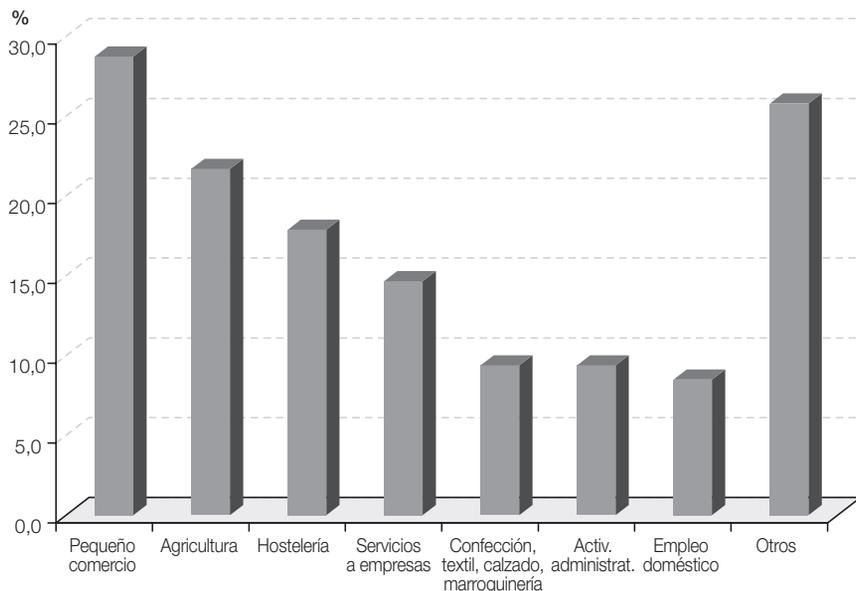


FIGURA 6.9.
MUJERES INMIGRANTES POR AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN ESPAÑA (%)

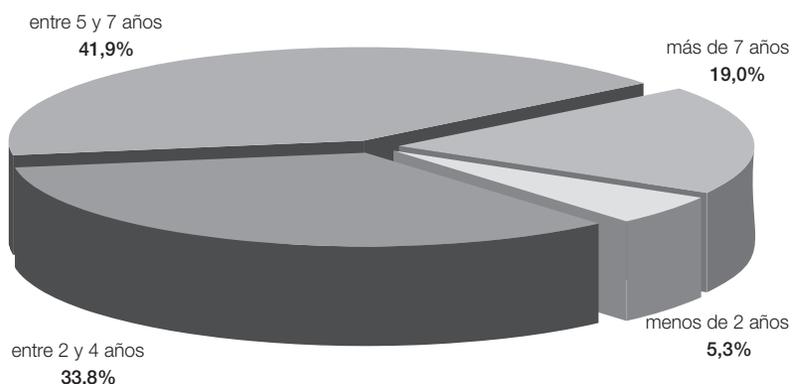
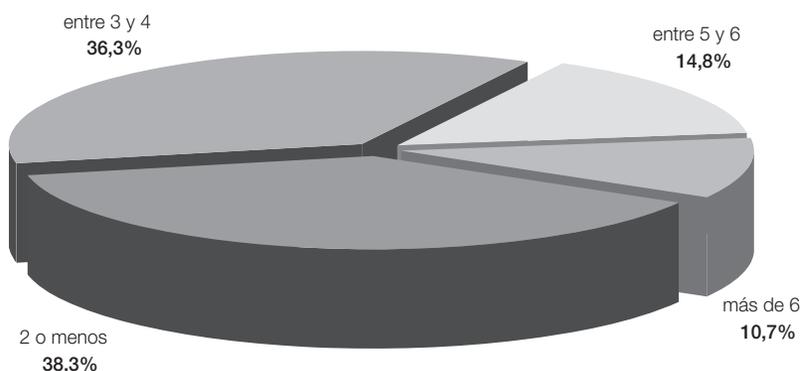


FIGURA 6.10.
MUJERES INMIGRANTES POR NÚMERO DE EMPLEOS EN ESPAÑA (%)



Si se analizan por separado los trabajos desempeñados por las mujeres que llegaron a España con experiencia laboral y las que no, se observan ciertas diferencias entre ambos grupos. Si bien ambos se caracterizan por una elevada presencia en los sectores domésticos y hostelería, **entre las mujeres que habían trabajado en sus países hay mayor presencia de empleos en educación (17,9% frente al 3,2%), actividades sanitarias o de servicios sociales (17,9% frente al 3,2%), servicios a empresas (23,8% frente al 10,4%) y agricultura (16,4% frente al 4,7%).** Por otro

lado, entre quienes llegaron a España sin experiencia laboral, destaca la mayor proporción de trabajos en hostelería (54,1% frente al 40,5%).

FIGURA 6.11.
MUJERES INMIGRANTES POR SECTORES EN LOS QUE TRABAJARON EN ESPAÑA (%)

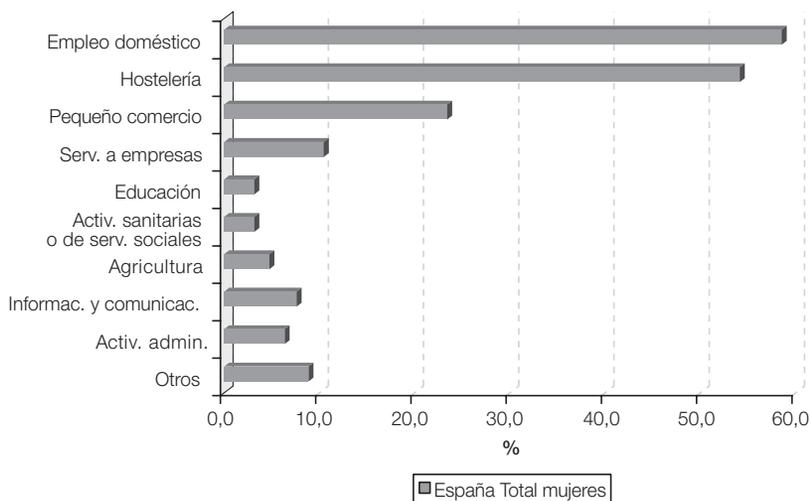
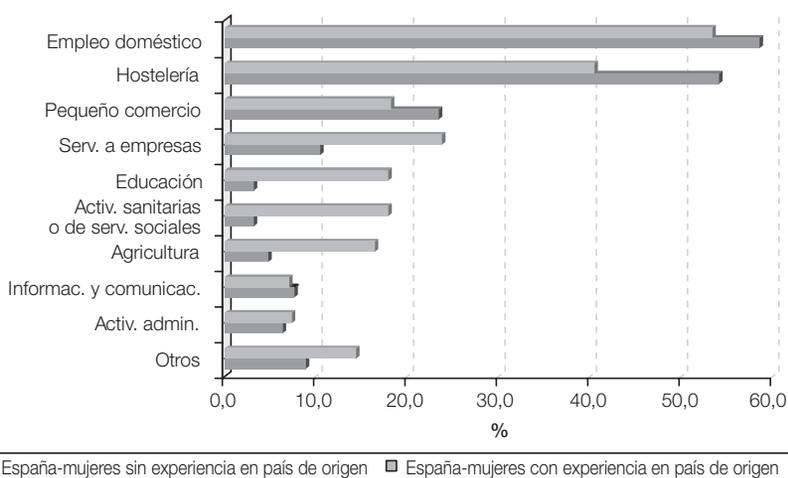
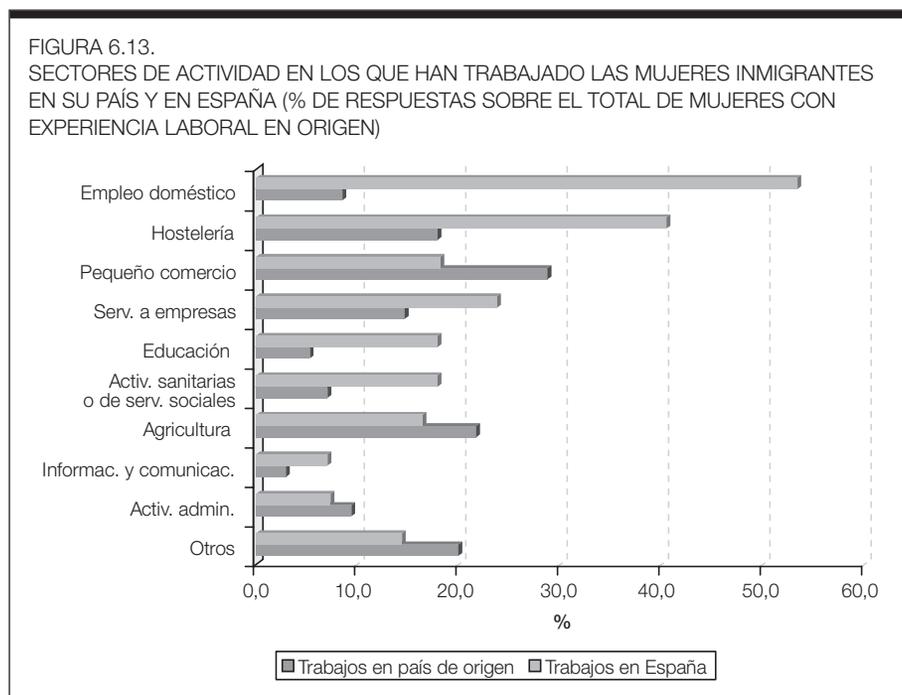


FIGURA 6.12.
MUJERES INMIGRANTES CON EXPERIENCIA EN ORIGEN POR SECTORES EN LOS QUE TRABAJARON EN SU PAÍS Y EN ESPAÑA (%)



Al comparar las características de los trabajos desempeñados en el país de origen y de los empleos en España (entre aquellas mujeres que habían trabajado antes de llegar a España), se observa que **tan sólo el 8,5% de los puestos de trabajo en origen pertenecían al sector doméstico, frente al 53,4% registrado en España.** También en hostelería, educación y actividades sanitarias o de servicios sociales, se registraron diferencias importantes entre la presencia de estos puestos en el país de origen y en nuestro país: del 17,9% al 40,5%, del 5,3% al 17,9%, y del 7,0% al 17,0%, respectivamente.



Características del empleo actual

En la actualidad, **el 87,2% de las mujeres inmigrantes son asalariadas del sector privado²⁶ y el 67,6% trabaja en un**

²⁶ Los resultados alcanzados en materia de situación profesional resultan representativos del universo. De este modo, de acuerdo con la EPA (2º trimestre de 2008), el 88,5% de las mujeres extranjeras ocupadas trabaja en el sector privado, el 3,5% en el sector público, y el 7,5% son empresarias o autónomas.

único empleo. El 31,8% restante se ocupa en dos empleos diferentes.

FIGURA 6.14.
SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA (%).

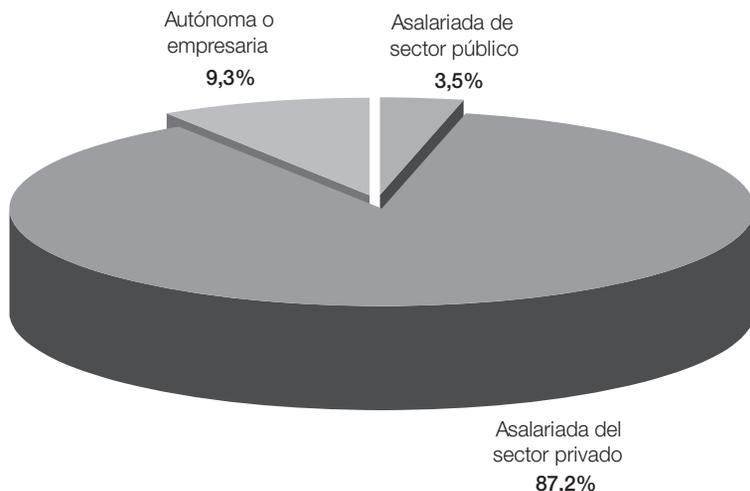
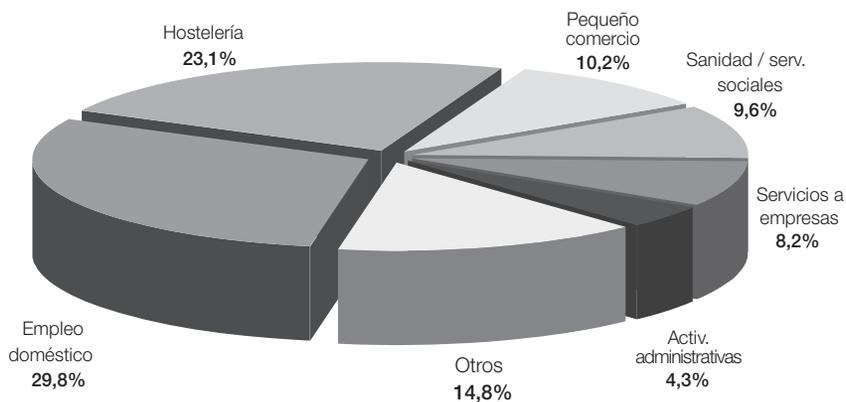
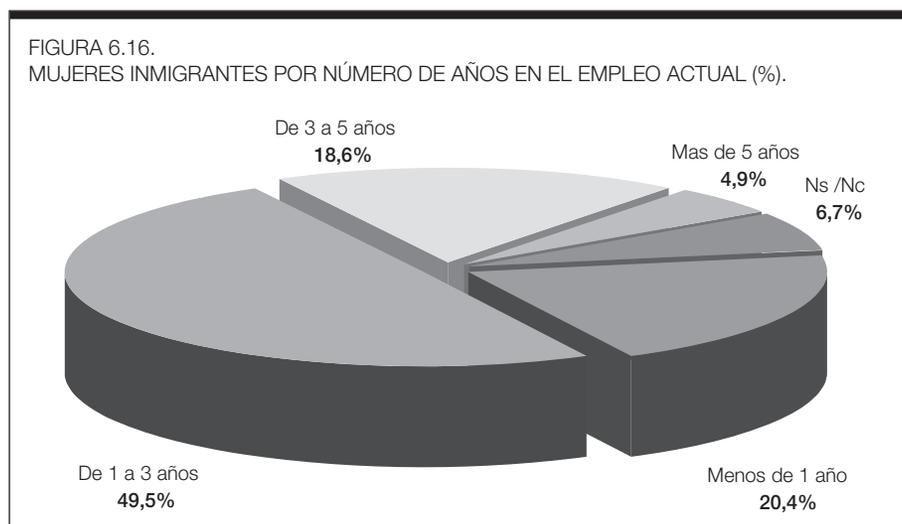


FIGURA 6.15.
SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMPLEO PRINCIPAL ACTUAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA (%).



En cuanto al sector de actividad en el que se desempeñan, **algo más de la mitad de las mujeres trabajan en el empleo doméstico (29,8%) o en la hostelería (23,1%)**. El resto se reparte entre el pequeño comercio (10,2%), actividades sanitarias o de servicios sociales (9,6%), servicios a empresas (8,2%), o actividades administrativas (4,3%)²⁷.

En relación con la antigüedad en el empleo actual, **7 de cada 10 mujeres inmigrantes lleva menos de 3 años y el 62,3% con un contrato escrito (42,8% temporal y 19,5% indefinido)**. El resto no tiene contrato escrito (el 23,6%) y el 13,5% tiene un acuerdo verbal con su empleador o empleadora.



²⁷ En este caso, algunas de las categorías sectoriales de la encuesta específica no son directamente comparables con las de la EPA. Entre aquellas que sí lo son, los resultados resultan coherentes: de acuerdo con la EPA (2º trimestre de 2008), el 28,0% de las mujeres extranjeras se ocupan en el Empleo doméstico, el 19,2% en la Hostelería, el 13,8% en el Pequeño comercio, el 9,2% en Actividades sanitarias o de servicios sociales, y el 12,7% en Servicios a empresas.

FIGURA 6.17.
MUJERES INMIGRANTES POR TIPO DE CONTRATO LABORAL (%).

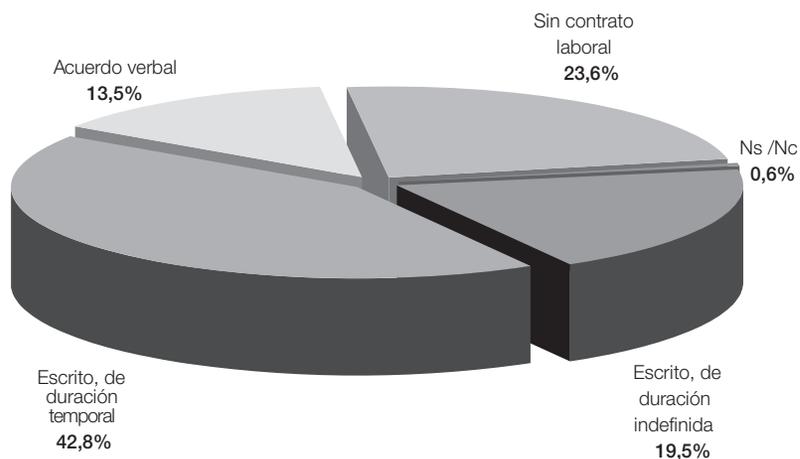
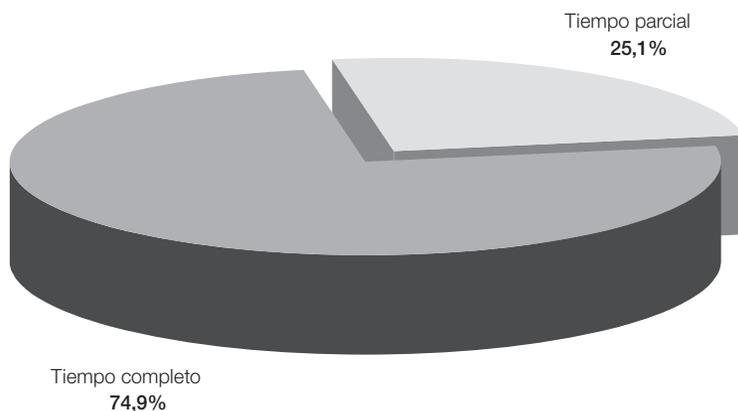


FIGURA 6.18.
MUJERES INMIGRANTES POR TIPO DE JORNADA EN EL EMPLEO ACTUAL (%).



La mayoría de las mujeres (74,9%) trabaja a tiempo completo²⁸. De éstas, las dos terceras partes trabajan más de 45 horas semanales.

²⁸ De nuevo, la encuesta específica resulta significativa del universo. Así, según el EPA (2º trimestre de 2008), el 73,3% de las mujeres extranjeras ocupadas trabaja a jornada completa, en tanto que el 26,7% restante lo hace a tiempo parcial.

FIGURA 6.19.
MUJERES INMIGRANTES A TIEMPO COMPLETO POR HORAS TRABAJADAS (%).

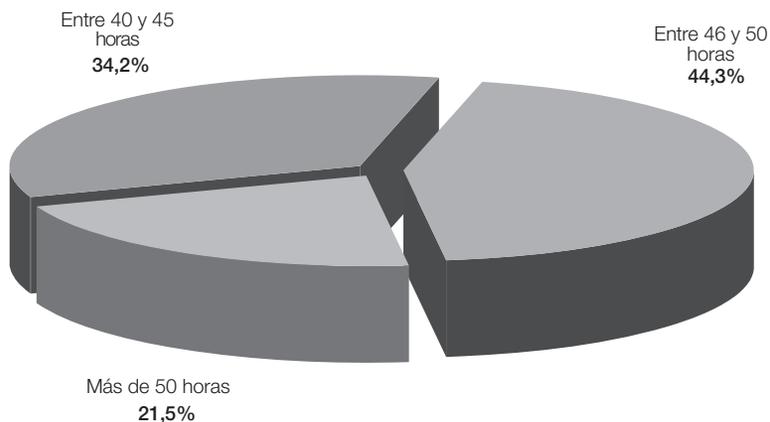
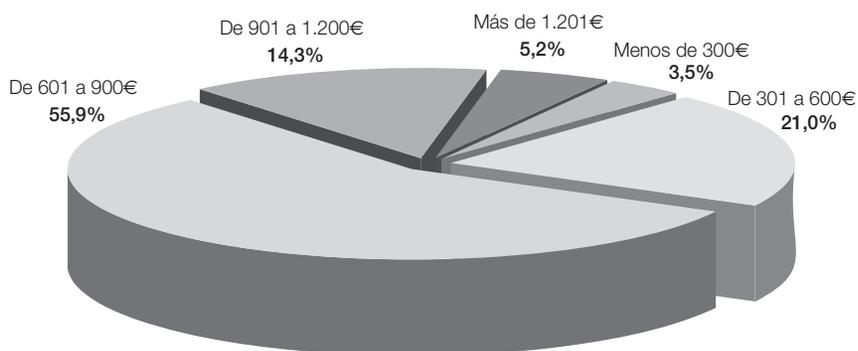


FIGURA 6.20.
MUJERES INMIGRANTES POR INGRESO NETO MENSUAL PERCIBIDO (%).



Algo más de la mitad de estas mujeres (55,4%) percibe mensualmente por su trabajo entre 600 y 900 euros, en tanto que un 24,4% tiene un salario mensual inferior a los 600 euros. De estos ingresos, 3 de cada 10 mujeres envía a su país periódicamente más de una cuarta parte.

Estos resultados varían cuando se considera la situación familiar de la mujer, es decir, si sus hijos/hijas se encuentran en España o permanecen en el país de origen. La gran ma-

yoría de las mujeres sin hijos/hijas o con la totalidad de ellos en España envía menos del 25% de sus ingresos al país de origen (84,0% y 83,9%, respectivamente). Por el contrario, **las dos terceras partes de aquellas que tienen al menos uno o una en su país, envía hacia allí más del 25% de su salario mensual.**

FIGURA 6.21.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PORCENTAJE DE INGRESOS ENVIADOS PERIÓDICAMENTE A SU PAÍS (%).

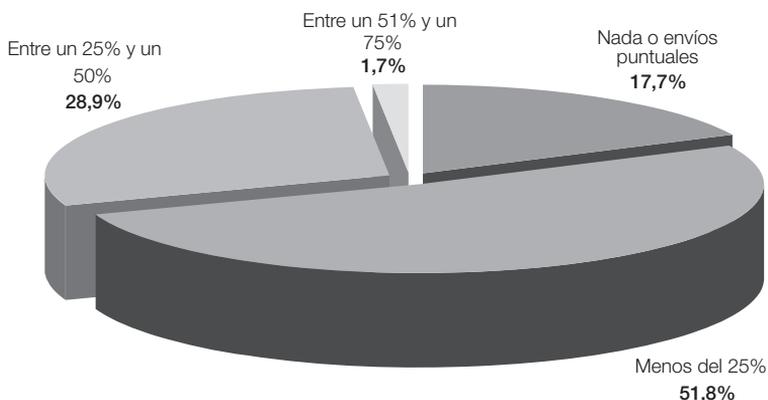
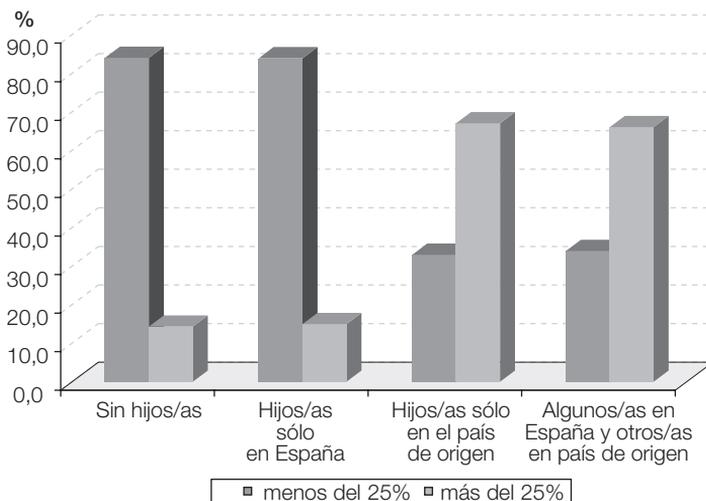


FIGURA 6.22.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DE SUS HIJOS/AS Y EL PORCENTAJE DE INGRESOS ENVIADOS PERIÓDICAMENTE A SU PAÍS (%)



Expectativas y satisfacción con su realidad laboral actual

- La mujer inmigrante trabajadora asalariada aspira a encontrar un empleo mejor, que le permita desarrollarse profesionalmente (90,7%). La autónoma o empresaria (9,3%) espera seguir desempeñando el trabajo actual (85,0%).
- Considera que el hecho de ser extranjera representa un inconveniente (59,1%) para poder cumplir con sus expectativas laborales.
- La mujer con experiencia en el país de origen se encuentra más satisfecha con las condiciones laborales actuales, siendo esta satisfacción mayor que la de una mujer que no trabajó en su país de origen.
- Se siente medianamente afectada por los potenciales aspectos negativos del actual (bajo para un 47,7% y medio para un 34,7%), siendo los más perjudiciales el estrés (alto para el 38,4%) y el esfuerzo físico (alto según el 32,4%).
- No se ha beneficiado de las medidas existentes para acceder o mejorar su situación laboral actual (93,7%).
- Atribuye una importancia entre media (41,5%) y alta (46,2%) a las propuestas para mejorar su situación actual, asignando mayor prioridad a «Mejorar los servicios públicos de apoyo» (alta para el 66,4%) y «Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas» (alta para el 66,1%).

Expectativas laborales

El 64,1% de las mujeres trabajadoras aspira a encontrar un empleo mejor que le permita desarrollarse profesionalmente, en tanto que el 23,0% espera permanecer en su trabajo actual.

Estas expectativas laborales varían cuando se considera la situación profesional de las encuestadas. Así, entre las asalariadas (90,7% del total) el 69,5% desea un empleo mejor, en tanto que **entre las autónomas y empresarias (9,3% del total), el 85,0% espera seguir desempeñando el trabajo actual.**

En cuanto a los obstáculos que afectan a sus expectativas laborales, **el hecho de ser extranjera es mencionado como un inconveniente por el 59,1% de las trabajadoras.** No tener papeles es el segundo obstáculo más señalado (22,8%), seguido de tener a sus hijos/hijas a cargo en España (19,2%).

FIGURA 6.23.
MUJERES INMIGRANTES SEGÚN EXPECTATIVAS LABORALES Y SITUACIÓN PROFESIONAL (%)

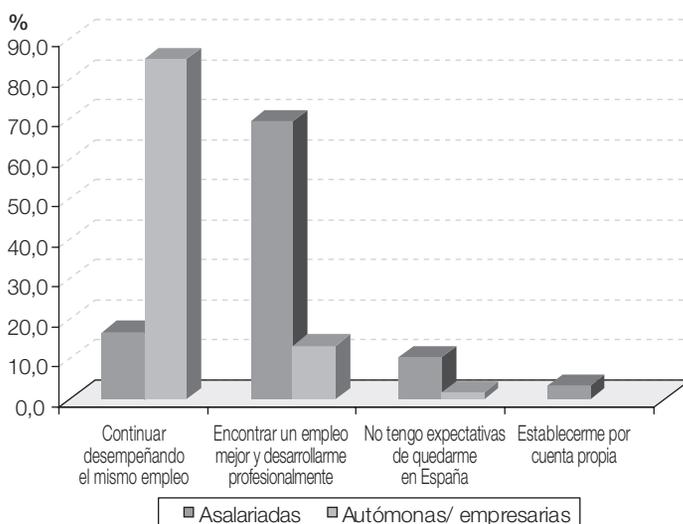
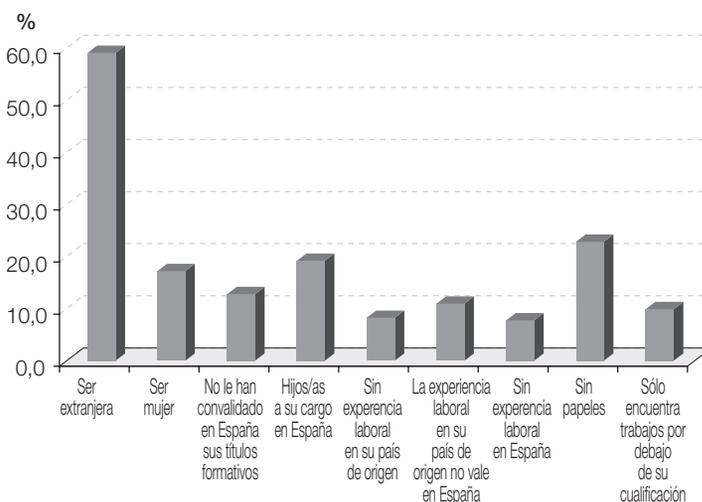


FIGURA 6.24.
CIRCUNSTANCIAS QUE HAN SIGNIFICADO UN OBSTÁCULO PARA LAS EXPECTATIVAS LABORALES DE LAS MUJERES INMIGRANTES (% DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS EN CADA CASO) (%)



Satisfacción con su realidad laboral

En términos generales, **las mujeres con experiencia tanto en su país de origen como en España, se encuentran bastante más satisfechas con las condiciones laborales actuales que con las de su último trabajo en el país de origen**²⁹. De este modo, la situación actual es mejor en 21 de los 22 aspectos considerados³⁰, relacionados con el empleo. La única excepción se produce en «Distancia al lugar de trabajo», elemento mejor valorado en el último empleo en el país de origen.

Entre los **aspectos de mayor satisfacción en el empleo actual**, destacan «Salario», «Tareas realizadas», «Jornada laboral», «Posibilidades de promoción» y «Posibilidades de aprender cosas nuevas».

Entre los **peor valorados**, «Relación con la dirección», «Vacaciones y permisos», «Ayudas sociales proporcionadas por su empresa» y «Distancia al lugar de trabajo», elementos mejor valorados en el país de origen.

Entre las mujeres con experiencia laboral en el país de origen y aquellas que no habían trabajado antes de llegar a España, el nivel de satisfacción con las condiciones laborales actuales en España varía considerablemente. Así, las mujeres con experiencia en su país de origen se encuentran más satisfechas con su situación actual que aquellas que no habían trabajado antes. Las excepciones se observan en 4 de los 22 aspectos considerados: «Relación con la dirección», «Vacaciones y permisos», «Ayudas sociales proporcionadas por su empresa» y «Distancia al lugar de trabajo», elementos mejor valorados por las mujeres que no habían participado en el mercado laboral de su país.

En relación con los potenciales **aspectos negativos del actual puesto de trabajo, el grado de efecto de los mismos sobre las mujeres inmigrantes trabajadoras es, en general,**

²⁹ Escala de valoración utilizada: de 1 (bajo) a 3 (alto).

³⁰ El listado de todos los aspectos considerados puede consultarse en el Anexo V.

entre bajo (47,7%) y medio (34,7%)³¹. Entre aquellos que tienen un efecto más nocivo, destacan el «Estrés» (alto para el 38,4%), el «Esfuerzo físico» (alto según el 32,4%), y en menor medida, la «Monotonía y la rutina» (alto para el 21,6%). Entre los menos negativos, el «Acoso sexual» (bajo según el 68,9%) y la «Discriminación por sexo» (bajo para el 60,0%)³².

La amplia mayoría de las mujeres inmigrantes ocupadas (93,7% en promedio) no se ha beneficiado de las medidas existentes para acceder o mejorar su situación laboral actual³³. Entre las más utilizadas, destacan las medidas de «Apoyo, información y asesoramiento en la búsqueda de empleo» (18,0%), «Cursos de formación para acceder a un empleo o para promocionales» (16,1%) y «Ayudas a madres trabajadoras» (9,7%).

Al considerar sólo **el grupo de mujeres autónomas o empresarias (9,3% del total), se observa que el 50,8% se ha beneficiado de la medida «Asesoramiento e información para crear o consolidar su empresa»**. Sin embargo, el nivel de utilización del resto de medidas relacionadas con el apoyo del empleo por cuenta propia, si bien supera el registrado entre las mujeres trabajadoras en conjunto, continúa siendo considerablemente bajo.

La importancia atribuida a las propuestas de mejoras a las Administraciones Públicas, las empresas y/o la sociedad, es en promedio entre media (41,5%) y alta (46,2%)³⁴. Entre las más demandadas, destacan «Mejorar los servicios públicos de apoyo» (alta para el 66,4%) y «Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas» (alta para el 66,1%). Las que parecen tener menor prioridad son «Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación» (alta para el 35,8%) y «Reducir el coste de envío de remesas» (alta para el 36,5%).

³¹ Escala de valoración utilizada: de 1 (bajo) a 3 (alto).

³² El listado de todos los aspectos considerados puede consultarse en el Anexo V.

³³ El listado de todas las medidas consideradas puede consultarse en el Anexo V.

³⁴ Escala de valoración utilizada: de 1 (baja) a 3 (alta).

6.2. Perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras según la valoración de su situación laboral

Los resultados que se presentan a continuación constituyen la principal aportación derivada de la encuesta específica. Los mismos se obtienen de la aplicación de una técnica estadística de clasificación³⁵ sobre el total de las mujeres encuestadas, a partir de la cual se identifican tres perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras en España en función de la valoración de su situación laboral actual.

De esta clasificación, a través de agrupaciones de mujeres con características socioeconómicas similares, se obtienen en primera instancia conjuntos homogéneos capaces de caracterizar los diferentes perfiles representativos.

La caracterización de los grupos alcanzada a través de la técnica estadística se completa con, para cada uno de los perfiles obtenidos, el análisis de variables adicionales que contribuyen explicar mejor los atributos y rasgos personales y laborales que los definen.

Una vez se alcanza esta caracterización completa de los grupos, se construyen los perfiles de mujeres inmigrantes según la valoración de su situación laboral actual. Con ello, se consigue el valor añadido fundamental del análisis descrito hasta ahora: estudiar los diferentes aspectos relacionadas con la satisfacción y valoración de la realidad laboral que actualmente atraviesan las mujeres trabajadoras inmigrantes, tomando en consideración los atributos socioeconómicos similares que caracterizan a cada grupo.

Adicionalmente, los perfiles valorativos obtenidos de mujeres trabajadoras ocupadas son cotejados con los perfiles laborales de las mujeres extranjeras identificados capítulos anteriores, con el objeto de comprobar la coherencia de los resultados alcanzados y la complementariedad de los perfiles valorativos.

³⁵ La metodología de clasificación utilizada fue el análisis de conglomerados en dos fases, el cual permite trabajar al mismo tiempo con variables categóricas y continuas. Esta técnica estadística es una herramienta de exploración diseñada para descubrir las agrupaciones naturales de un conjunto de datos. Los detalles metodológicos pueden consultarse en el anexo.

Esta comparación no es directa por varios motivos. Por un lado, los perfiles laborales se refieren a mujeres extranjeras en edad de trabajar, por tanto, se consideran mujeres «activas» (ocupadas y en situación de desempleo) e «inactivas». Por el contrario, en el presente análisis, los perfiles valorativos se obtienen sobre mujeres inmigrantes ocupadas.

Asimismo, muchas de las variables consideradas en cada caso, o bien no son directamente comparables, o bien se han considerado sólo en uno de los grupos de perfiles.

Otro factor a tener en cuenta es que se han identificado siete perfiles laborales, en tanto que en el presente caso, se obtienen tres perfiles valorativos. Así, para efectuar las comparaciones, se opta por considerar los perfiles laborales en función de las nacionalidades, dada la relevancia de este atributo en la identificación de los diferentes grupos. De ahí que:

Perfil valorativo	Correspondencia con perfiles laborales
Perfil valorativo 1	<p>Perfil 1: colombianas, entre las más activas en el mercado laboral.</p> <p>Perfil 2: latinoamericanas, con el mayor porcentaje de ocupadas, concentradas en el sector de los hogares.</p> <p>Perfil 6: las madres de Ecuador, entre las más ocupadas.</p>
Perfil valorativo 2	<p>Perfil 3: europeas, las de mayor edad y mayor nivel de formación.</p> <p>Perfil 5: rumanas de edades intermedias, con importantes tasas de ocupación.</p> <p>Perfil 7: las rumanas más jóvenes, las que menos tiempo llevan en España. <i>En este último caso, la comparación debe hacerse con cautela dado que la representatividad en este grupo de mujeres ocupadas es muy escasa (37,9%).</i></p>
Perfil valorativo 3	<p>Perfil 4: africanas, las menos formadas, las menos activas. <i>En este caso, una vez más, para interpretar correctamente los resultados debe tenerse presente que en este perfil laboral tan sólo el 20,2% de mujeres están ocupadas (y un 67,9% se encuentran inactivas). Por tanto, la comparación entre ambos grupos debe realizarse con ciertas reservas.</i></p>

Como se comentó anteriormente, los resultados que se presentan a continuación se obtienen de la aplicación de una técnica estadística de clasificación sobre el total de las mujeres encuestadas.

Identificación de los perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras, en función de su valoración

En relación con la valoración de su situación laboral actual, la mujer inmigrante trabajadora residente en España puede clasificarse en tres perfiles:

- **Perfil valorativo 1:** las latinoamericanas, las que más tiempo llevan en España y las menos satisfechas con su situación laboral.
- **Perfil valorativo 2:** las europeas, las más formadas, con menos hijos e hijas y las más satisfechas con su situación laboral.
- **Perfil valorativo 3:** las africanas, las de menos formación, mayor irregularidad laboral y menor grado de exigencia en términos laborales.

Así, tomando como referencia el análisis descriptivo presentado en el apartado precedente, como primer paso se procedió a realizar una selección preliminar de los atributos socio-económicos que mejor podrían describir y diferenciar unos perfiles de otros. Adicionalmente, en caso de que fuera conveniente, se definió una nueva agrupación para cada uno de los mismos.

Sobre esta selección preliminar, una vez realizadas las pruebas de independencia y de asociación entre las variables redefinidas³⁶, las finalmente consideradas para la identificación de los diferentes perfiles fueron las siguientes:

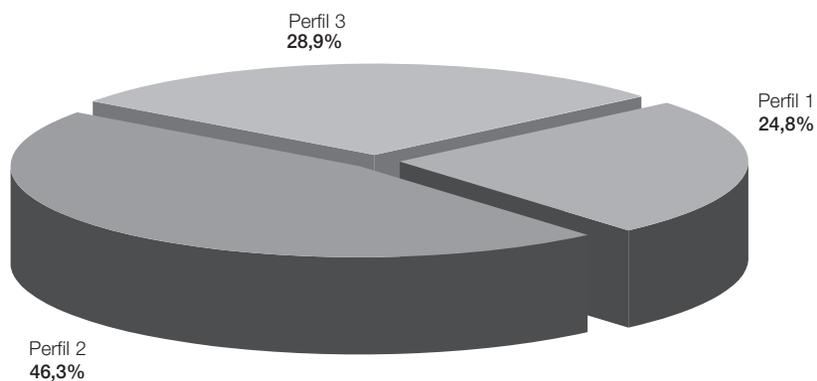
- *Nacionalidad.* Formada por 4 categorías: latinoamericana, rumana, de un país de la UE27 (excepto Rumania), y África más resto del mundo.
- *Nivel educativo.* Formada por 3 categorías: básico, medio y superior.

³⁶ El análisis de conglomerado en dos fases presupone la independencia de las variables. Las herramientas estadísticas utilizadas para medir la asociación varían según se trate de medir la relación entre dos variables nominales (de más de dos categorías), entre dos variables dicotómicas, entre dos variables continuas, o entre las distintas combinaciones de los diferentes tipos de variables consideradas. En el presente caso, se utilizó el coeficiente Phi para medir la asociación entre variables dicotómicas y la V de Cramer para variables nominales.

- *Situación legal laboral.* Formada por 2 categorías: puede trabajar en situación regular y no puede trabajar en situación regular.
- *Lugar de residencia de los hijos e hijas.* Formada por 4 categorías: sin hijos/as, hijos/as sólo en España, hijos/as sólo en país de origen, algunos/as hijos/as en España y otro/as en el país de origen.
- *Tiempo que lleva en España.* Formada por 2 categorías: hasta 6 años y más de 6 años.

De la aplicación del método de clasificación a las variables seleccionadas para la identificación de los grupos, se obtuvieron tres perfiles diferenciados de mujeres inmigrantes trabajadoras: el perfil 1 representa un 24,8% de la muestra, el perfil 2 un 46,3%, y el perfil 3 un 28,9%.

FIGURA 6.25.
DISTRIBUCIÓN POR PERFILES DE LAS MUJERES INMIGRANTES TRABAJADORAS (%)



A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los perfiles obtenidos, seguida en cada caso de un cuadro resumen en el que se verifica la consistencia del perfil valorativo con sus perfiles laborales asociados.

Perfil valorativo 1: las latinoamericanas, las que más tiempo llevan en España y las menos satisfechas con su situación laboral

Este grupo está constituido en su **totalidad por mujeres latinoamericanas** con un **nivel educativo medio** (99,4%). La gran mayoría de estas trabajadoras **puede ejercer una actividad laboral en situación regular** (99,4%).

En cuanto al lugar de residencia de sus descendientes, el porcentaje de **mujeres con hijos/hijas sólo en España o sólo en el país de origen** es superior al de la media. Concretamente, el 60,1% de las inmigrantes de este grupo reside con todos sus hijos y/o hijas en España (51,9% en el total), en tanto que en un 20,2% de los casos los y las descendientes residen sólo en el país de origen (13,4% sobre el total).

Las mujeres clasificadas bajo este perfil **son las que llevan más tiempo viviendo en España**. De este modo, el 79,8% de ellas residen en nuestro país desde hace más de 6 años, frente al 65,3% alcanzado por el total de mujeres.

En cuanto a los atributos complementarios...

En este grupo, **las trabajadoras son algo más jóvenes que el resto**, presentando una media de edad de 33 años (35 años de media total). Además, las mujeres de este perfil, **tienen menor número de hijos/hijas que la media**: tienen sólo un hijo o hija, mientras que en el total tienen en promedio dos.

En relación con los aspectos laborales, **la mayoría de estas mujeres llegaron a España sin experiencia laboral previa** en su país de origen. Así, en este perfil el 79,1% no había trabajado en su país, por encima del 48,1% del total.

Sobre el sector de actividad del trabajo actual destaca, en relación con el total, que **un 40,5% de las ocupadas clasificadas en este perfil trabajan en la hostelería**, significativamente por encima del 23,1% registrado por las mujeres en su conjunto.

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

Las mujeres del perfil 1 son **las menos satisfechas con su situación laboral actual**.

Entre los aspectos peor valorados, en relación con la valoración media, destacan: «Posibilidad de conocer a gente nueva», «Acceso al lugar de trabajo», «Autorrealización o desarrollo personal», «Flexibilidad espacial», «Salud y seguridad laboral» y «Formación proporcionada por su empresa».

También es este grupo **el que más sufre los potenciales aspectos negativos de un puesto de trabajo**. Así, en relación con la media, se distinguen como factores más perjudiciales el «Acoso sexual», la «Monotonía/rutina», el «Acoso moral», el «Estrés» y la «Discriminación por edad».

Adicionalmente, las trabajadoras clasificadas en este perfil son **las que menos se han beneficiado (o benefician) de las medidas de acceso o mejora de su empleo actual**, siendo «Ayudas a madres trabajadoras» la única acción positiva de la que han disfrutado (o disfrutaron) más que el resto de mujeres (12,3%).

A pesar de que, como se mencionó, este grupo es el menos satisfecho con su situación laboral, llama la atención que estas mujeres sean **las que en promedio menos importancia atribuyen a las propuestas para mejorarla**. La excepción se observa en la propuesta «Mejorar los servicios públicos de apoyo», más demandada por las trabajadoras de este perfil.

Perfil valorativo 1: las latinoamericanas, las que más tiempo llevan en España y las menos satisfechas con su situación laboral

- Latinoamericanas
- Nivel educativo medio
- En situación regular
- Con hijos/hijas sólo en España o sólo en el país de origen
- Llevan más tiempo que el resto viviendo en España

En cuanto a los atributos complementarios...

- Algo más jóvenes que el resto: 33 años de media
- Menor número de hijos/hijas que la media: un hijo o hija
- Sin experiencia laboral previa en su país de origen
- Trabajan más en la hostelería

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Menos satisfechas con su situación laboral actual.
Entre los aspectos peor valorados, en relación con la valoración media, destacan: Posibilidad de conocer a gente nueva, Acceso al lugar de trabajo, Autorrealización o desarrollo personal, Flexibilidad espacial, Salud y seguridad laboral, y Formación proporcionada por su empresa.
- Sufren más los potenciales aspectos negativos de un puesto de trabajo.
Así, en relación con la media, se distinguen como factores más perjudiciales el Acoso sexual, la Monotonía/rutina, el Acoso moral, el Estrés, y la Discriminación por edad.
- Se han beneficiado menos de las medidas de acceso o mejora de su empleo actual.
«Ayudas a madres trabajadoras» es la única acción positiva de la que han disfrutado (o disfrutan) más que el resto de mujeres (12,3%).
- Atribuyen menos importancia que el resto a las propuestas para mejorar su situación laboral.
«Mejorar los servicios públicos de apoyo» es la excepción, siendo más demanda por este perfil.

Coherencia del Perfil valorativo 1 con sus perfiles laborales asociados: perfil 1 «Colombianas, entre las más activas en el mercado laboral», perfil 2 «Latinoamericanas, con el mayor porcentaje de ocupadas, concentradas en el sector de los hogares», y perfil 6 «Las madres de Ecuador, entre las más ocupadas»

- El nivel educativo medio del grupo es coherente con el alcanzado por los 3 perfiles laborales asociados, en los cuales la mayoría de las mujeres tienen un nivel formativo medio.
- En relación con la mayor presencia en el perfil valorativo 1 de mujeres con hijos/hijas sólo en España o sólo en el país de origen, si bien la comparación no es directa dado que las variables utilizadas no son las mismas, podría pensarse que aquellas mujeres con hijos/hijas sólo en origen pueden asociarse con las de los perfiles laborales 1 y 2, sin hijos o hijas en el domicilio. Por otro lado, las mujeres con descendientes en España podrían relacionarse con el perfil laboral número 6, en el que la mayoría reside con ellos y ellas en su domicilio.
- Las mujeres clasificadas bajo este perfil valorativo son las que llevan más tiempo viviendo en España. En este caso, la correspondencia se verifica en dos de los perfiles laborales asociados. Así, las mujeres de los perfiles laborales 1 y 6 llevan más de 6 años residiendo en España, en tanto que, registrando un comportamiento diferente, las del perfil laboral 2 llevan a lo sumo 5 años.

En cuanto a los atributos complementarios...

- En este perfil valorativo, las trabajadoras son algo más jóvenes que el resto. Las mujeres de los perfiles laborales 2 y 6 tienen una media de edad similar a las de este perfil, en tanto que las del perfil laboral 1 son mayores (media de edad de 38 años).
- Con respecto al sector de actividad, las ocupadas de este perfil valorativo trabajan más en la hostelería. En este aspecto se observan diferencias con los perfiles laborales asociados. Así, las mujeres del perfil 1 y el 2 se caracterizan por trabajar más en el sector de actividades de los hogares. Sí existe coincidencia con el perfil laboral 6, en el que se emplean principalmente en la hostelería.

Perfil valorativo 2: las europeas, las más formadas, con menos hijos e hijas y las más satisfechas con su situación laboral

El perfil 2 puede asociarse a **mujeres inmigrantes de nacionalidad rumana (38,4%) y a mujeres procedentes de la UE27 (18,4%)**. En ambos casos, la presencia de estos grupos en el perfil 2 supera la representación que tienen sobre el total (24,4% y 11,3%, respectivamente).

Las mujeres de este grupo **tienen un nivel educativo por encima de la media**: el 23,7% cuenta con estudios superiores, frente al 11,9% alcanzado por las mujeres en conjunto.

Se trata de trabajadoras **legalmente habilitadas para ejercer una actividad lucrativa (99,3%)**.

La **presencia mujeres sin hijos/hijas en este grupo es más elevada** que en el total. Así, el 25,3% de las inmigrantes clasificadas en este perfil no tiene hijos ni hijas, frente a un porcentaje medio del 18,1%. También destaca, ligeramente por encima de la media, la **presencia de madres cuyos descendientes residen en su totalidad en España** (63,5% en el perfil 2, 51,9% en el total).

El tiempo de permanencia en España de este grupo es muy similar al del total: el 63,8% lleva más de 6 años residiendo en nuestro país.

En cuanto a los atributos complementarios...

La media de edad de este perfil es de 35 años, similar al de la media del total.

Al igual que las mujeres del perfil 1, las de este grupo **tienen en promedio sólo un hijo o hija**, por debajo de la media.

Sobre algunas cuestiones laborales, en cuanto a la experiencia en el país de origen, este perfil presenta un **porcentaje levemente superior de mujeres que ya habían trabajado antes** de llegar a España (58,9% frente al 51,9% del total).

Este perfil se diferencia también por presentar el **porcentaje más elevado de mujeres que actualmente trabajan en «otros sectores»** (28,3% frente al 19,0% del conjunto), concretamente, en ramas tales como Administraciones públicas; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas; y Educación.

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

Este grupo de mujeres es **el más satisfecho con su realidad laboral actual**.

En relación con las valoraciones del total, entre los aspectos mejor valorados, destacan: «Salud y seguridad laboral», «Distancia al lugar de trabajo», «Pagas extraordinarias» y «Vacaciones y permisos».

Entre los peor valorados: «Salario», «Ambiente de trabajo» y «Relación con la dirección».

Sobre los aspectos del puesto de trabajo que podrían resultar perjudiciales, si bien en este grupo **no se observan marcadas diferencias con los resultados del conjunto**, en general **pareciera que los efectos negativos son algo menores**.

Entre los elementos que resultan más perjudiciales, en relación con la media, destacan la «Discriminación por sexo», el «Esfuerzo psicológico» y la «Discriminación por edad».

Las trabajadoras de este perfil **son las que más se han beneficiado de las diferentes medidas para acceder o mejorar su empleo actual**, siendo «Apoyo, información y aseso-

ramiento en la búsqueda de empleo» (24,7%) y «Cursos de formación para acceder a un empleo o para promocionales» (24,0%), las actuaciones más demandadas por este grupo.

En cuanto a las **propuestas para mejorar su situación actual, las mujeres de este perfil presentan preferencias muy similares a la media**, siendo las medidas más demandadas «Mejorar los servicios públicos de apoyo» (valoración alta para el 65,1%) y «Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas» (valoración alta para el 65,8%).

Perfil valorativo 2: las europeas, las más formadas, con menos hijos e hijas y las más satisfechas con su situación laboral

- De nacionalidad rumana y de la UE27.
- Nivel educativo por encima de la media.
- Legalmente habilitadas para ejercer una actividad lucrativa.
- Elevada presencia mujeres sin hijos/hijas y de madres cuyos descendientes residen todos/as en España.
- Llevan más de 6 años residiendo en nuestro país.

En cuanto a los atributos complementarios...

- La media de edad similar a la muestra: 35 años.
- Menor número de hijos/hijas que la media: un hijo o hija.
- Más mujeres con experiencia laboral en el país de origen.
- Trabajan más en «otros sectores» (Administraciones públicas; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas; y Educación).

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Las más satisfechas con su realidad laboral actual.
En relación con las valoraciones del total, entre los aspectos mejor valorados, destacan: Salud y seguridad laboral, Distancia al lugar de trabajo, Pagas extraordinarias, y Vacaciones y permisos.
Entre los peor valorados: Salario, Ambiente de trabajo, y Relación con la dirección.
- Los efectos negativos del puesto de trabajo son algo menores.
Entre los elementos que resultan más perjudiciales, en relación con la media, destacan la Discriminación por sexo, el Esfuerzo psicológico y la Discriminación por edad.

- Se han beneficiado más de las diferentes medidas para acceder o mejorar su empleo actual.
«Apoyo, información y asesoramiento en la búsqueda de empleo» (24,7%) y «Cursos de formación para acceder a un empleo o para promocionales» (24,0%), son las actuaciones más demandadas por este grupo.
- Presentan preferencias muy similares a la media en relación con las propuestas de mejora.
Así, las medidas más demandadas son «Mejorar los servicios públicos de apoyo» y «Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas».

Coherencia del Perfil valorativo 2 con sus perfiles laborales asociados: perfil 3 «Europeas, las de mayor edad y mayor nivel de formación», perfil 5 «Rumanas de edades intermedias, con importantes tasas de ocupación», y perfil 7 «Las rumanas más jóvenes, las que menos tiempo llevan en España»³⁷

- Las mujeres de este grupo tienen un nivel educativo por encima de la media. La comparación con los perfiles laborales 3 y 5 verifica la similitud entre estos dos grupos y el perfil valorativo 2. En ambos casos, estas mujeres están más formadas que el resto. No existe correspondencia con el perfil laboral 7 en el cual las mujeres, más jóvenes, tienen un nivel educativo medio.
- Al igual que en este perfil valorativo 2, en los perfiles laborales 3 y 7 se observa la mayor presencia de mujeres sin hijos/hijas. Por su parte, en el perfil laboral 5 se registra el porcentaje más elevado de mujeres con descendientes bajo su mismo techo, lo que podría corresponderse con la mayor presencia de madres cuyos descendientes residen todos en España observada en este perfil valorativo.
- En cuanto al tiempo de residencia en España se manifiestan algunas disparidades. El perfil laboral 3 es el que verifica mayor tiempo de residencia en España, en tanto que las mujeres de los perfiles 5 y 7 llevan menos de 6 años en nuestro país.

37 Recuérdese que en este caso, la comparación debe hacerse con cautela, dado que en este perfil laboral la representación de mujeres ocupadas es muy baja (37,9%).

En cuanto a los atributos complementarios...

- La media de edad de este perfil es de 35 años. Los perfiles laborales asociados difieren considerablemente en este aspecto, registrando una media de edad de 44,3 años, de 32,8 años, y de 26,1 años, respectivamente. Por tanto, la comparación en este caso resulta bastante compleja.
- En relación con el sector de actividad, las mujeres del perfil valorativo 2 se asemejan a las del perfil laboral 3, con mayor presencia en «otros sectores». No ocurre lo mismo con el perfil laboral 5 con mayor presencia en agricultura, industria y hostelería, ni con el perfil laboral 7 con más participación en restauración y servicios personales.³⁸

Perfil valorativo 3: las africanas, las de menos formación, mayor irregularidad laboral y las de menor grado de exigencia en términos laborales

Las mujeres clasificadas en este perfil **proviene principalmente de África y del resto de mundo**, siendo su participación el doble a la registrada en el total (44,7% frente al 22,2%).

En términos educativos, las trabajadoras de este grupo se caracterizan por tener **un nivel formativo más bajo** que el resto, de modo que el 49,5% de ellas han completado la educación básica (25,9% total). Asimismo, se diferencian del resto por la **elevada presencia de mujeres inhabilitadas para trabajar de forma regular** (63,7% frente al 18,4%).

Una característica muy relevante de este grupo es la **elevada participación de mujeres cuyos descendientes residen algunos en España y otros en país de origen** (57,4%), considerablemente por encima del valor medio registrado (16,6%).

Estas mujeres llevan menos tiempo en España que las clasificadas en los demás perfiles. Si bien de media no se perci-

³⁸ Es importante tener presente que, como se mencionó anteriormente, en este último caso las comparaciones son pocos representativas, debido a la escasa presencia de mujeres ocupadas en este perfil laboral (37,9%).

ben grandes diferencias con el total (6,0 años frente a 6,7 años), sí concentran un porcentaje significativamente más elevado de trabajadoras que llevan en España menos de 7 años (44,7% frente al 34,7%).

En cuanto a los atributos complementarios...

Las mujeres de este perfil **son algo mayores que el resto**, siendo la media del grupo de 37 años, superior a los 35 años registrados por el total. Además, estas trabajadoras **se diferencian del resto por tener mayor número de descendientes**: un promedio de tres.

En relación con la experiencia laboral en el país de origen, **la mayoría de estas mujeres ya había trabajado antes de emigrar a España** (67,4%).

En cuanto al sector de actividad en el que se desempeñan actualmente, en relación con el conjunto de mujeres inmigrantes, destaca la mayor presencia en este grupo de mujeres que **trabajan en la Agricultura (4,7%), Servicios a empresas (13,2%), Actividades sanitarias o de servicios sociales (13,7%), y Empleo doméstico (37,9%)**.

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

Las mujeres del perfil 3 **presentan un grado de satisfacción medio con su actual realidad laboral**, en relación con el resto de los perfiles, y en general mejoran las valoraciones alcanzadas por el conjunto total de las mujeres inmigrantes.

Entre los aspectos mejor valorados se distinguen: «Salario», «Ayudas a madres/padres trabajadores», «Posibilidades de promoción», «Acceso al lugar de trabajo» y «Tareas realizadas».

Entre los peor valorados: «Relación con la dirección» y «Vacaciones y permisos».

Este grupo es **el que menos sufre los potenciales efectos adversos de un puesto de trabajo**. Entre aquellos aspectos señalados como más perjudiciales, destacan: «Discriminación por nacionalidad», «Esfuerzo físico», «Situación de riesgo o peligro» y «Esfuerzo psicológico».

La **utilización de medidas para mejorar el empleo también es baja entre las trabajadoras de este grupo, aunque superior a la del perfil 1**. Sin embargo, si se considera el hecho de que la mayoría de este grupo no está habilitado para ejercer una actividad lucrativa de forma regular, podría pensarse que el grado de utilización de estos servicios no es tan bajo como inicialmente parece. Así, en relación con esto último, es de destacar entre estas mujeres que, siendo las que mayor número de hijos/hijas tienen, son las que menos se han beneficiado de las «Ayudas a madres trabajadoras» (4,2%).

Al igual que entre las mujeres del perfil 2, **las de este grupo no se alejan significativamente de la media** en relación con las propuestas para mejorar su situación laboral actual, **aunque sí podría afirmarse que presentan, por encima del resto y de la media, mayor porcentaje de valoraciones «medias»**.

Perfil valorativo 3: las africanas, las de menos formación, mayor irregularidad laboral y las de menor grado de exigencia en términos laborales

- Proviene de África y del resto de mundo.
- Tienen un nivel formativo más bajo que el resto.
- La mayoría están inhabilitadas para trabajar de forma regular.
- Mayor participación de mujeres cuyos descendientes residen algunos en España y otros en país de origen.
- Llevan menos tiempo en España.

En cuanto a los atributos complementarios...

- Algo mayores que el resto: media 37 años.
- Mayor número de descendientes: en promedio, tres hijos/hijas.
- La mayoría ya había trabajado antes de emigrar a España.
- Trabajan más en la Agricultura, Servicios a empresas, Actividades sanitarias o de servicios sociales, y Empleo doméstico.

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Presentan un grado de satisfacción medio con su actual realidad laboral.
En general mejoran las valoraciones alcanzadas por el conjunto total de las mujeres inmigrantes.

Entre los aspectos mejor valorados, en relación con la media, se distinguen: Salario, Ayudas a madres/padres trabajadores/as, Posibilidades de promoción, Acceso al lugar de trabajo y Tareas realizadas.

Entre los peor valorados: Relación con la dirección y Vacaciones y permisos.

- Sufren menos los potenciales efectos adversos de un puesto de trabajo.
Entre aquellos aspectos señalados como más perjudiciales, destacan: Discriminación por nacionalidad, Esfuerzo físico, Situación de riesgo o peligro y Esfuerzo psicológico.
- Baja utilización de medidas para mejorar el empleo, aunque superior a la del perfil 1.
Sin embargo, si se considera el hecho de que la mayoría de este grupo no está habilitado para ejercer una actividad lucrativa de forma regular, podría pensarse que el grado de utilización de estos servicios no es tan bajo como inicialmente parece. Así, en relación con esto último, es de destacar entre estas mujeres que, siendo las que mayor número de hijos/hijas tienen, son las que menos se han beneficiado de las Ayudas a madres trabajadoras (4,2%).
- Aunque también presentan preferencias similares a la media en relación con las propuestas para mejorar su situación laboral, exhiben, por encima del resto y de la media, mayor porcentaje de valoraciones «medias».

Coherencia del perfil valorativo 3 con su perfil laboral asociado: perfil 4 «Africanas, las menos formadas, las menos activas»³⁹

- Este grupo se caracteriza por tener un nivel formativo más bajo que el resto. Esto se verifica también entre las mujeres del perfil laboral 4, cuyo nivel educativo es el más bajo en relación con los demás perfiles.
- El perfil valorativo 3 registra una elevada participación de mujeres cuyos descendientes residen algunos en España y otros en país de origen. Estos resultados se corresponden directamente con los alcanzados en el perfil laboral 4, en el que el porcentaje de mujeres con menores de 16 años residiendo en su domicilio es superior a la media.
- Las mujeres de este perfil valorativo llevan menos tiempo en España que el resto. En este caso se advierte una diferencia con el perfil laboral 4, en el que la mayoría de las mujeres lleva más de 9 años residiendo en España.

³⁹ Al interpretar los resultados, en este caso también deber tenerse en cuenta la escasa representatividad de mujeres ocupadas en este perfil laboral, de tan sólo el 20,2%.

En cuanto a los atributos complementarios...

- Las mujeres de este perfil son algo mayores que el resto, siendo la media del grupo de 37 años. En relación con el perfil laboral 4, la media de edad en este grupo es de 33,5 años.

6.3. Estimación del empleo irregular

Como bien es conocido, uno de los aspectos de especial relevancia en torno a la situación laboral de las mujeres inmigrantes es la irregularidad laboral. Ya sea por razones relacionadas con su situación legal en España, o por razones propias del sector de actividad en el que puedan trabajar o, incluso, por necesidad o decisión propia, la presencia de trabajadoras inmigrantes en el empleo irregular es un hecho que, además, puede medirse.

Cabría pensar que este fenómeno, la irregularidad laboral, que incluso en épocas de bonanza económica es una realidad, pudiera sufrir una agudización en épocas de crisis. A continuación se analizará si esto ha sido así, si es posible estimar el empleo irregular y si la información que ofrece la encuesta específica realizada a trabajadoras inmigrantes aporta luz sobre la posible relación entre la crisis que viene sufriendo España en el último año y el empleo irregular entre las trabajadoras inmigrantes. Y todo ello a partir de la información ofrecida por la encuesta específica realizada a trabajadoras inmigrantes. Desde un punto de vista metodológico, cabe reseñar que utilizar esta fuente de información para estimar el empleo irregular supone la aplicación de un método directo, puesto que deriva de la información ofrecida, a través de una encuesta por las agentes involucradas⁴⁰.

40 Hay 3 métodos de estimación cuantitativa del empleo irregular: métodos directos (encuestas a agentes afectados), métodos semidirectos (entrevistas, grupos de trabajo con personas expertas) y métodos indirectos (discrepancias entre fuentes oficiales y métodos econométricos). Para más información sobre este y otros aspectos y mediciones del empleo irregular referenciadas en este apartado, véase Cabo, G. de, A. González y P. Rocas (2005): «La presencia de las mujeres en el empleo irregular». Ed.: Instituto de la Mujer, Observatorio de la Igualdad; Madrid. http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/

Comenzando el análisis con la relación entre **la crisis y el empleo irregular**, se utiliza la no cotización a la seguridad social como criterio para determinar si la situación laboral de las mujeres inmigrantes ha empeorado o no en esta situación de crisis. Al respecto es importante recordar que si no se cotiza a la Seguridad Social, estando trabajando, se estará en situación de irregularidad laboral, salvo en el caso de las situaciones exentas (empleo doméstico realizado menos de 12 horas a la semana y menos de 72 horas al mes), por lo que no se podrá acceder a beneficios sociales derivados del trabajo (subsidio de desempleo, antigüedad para percibir una pensión, etc.).

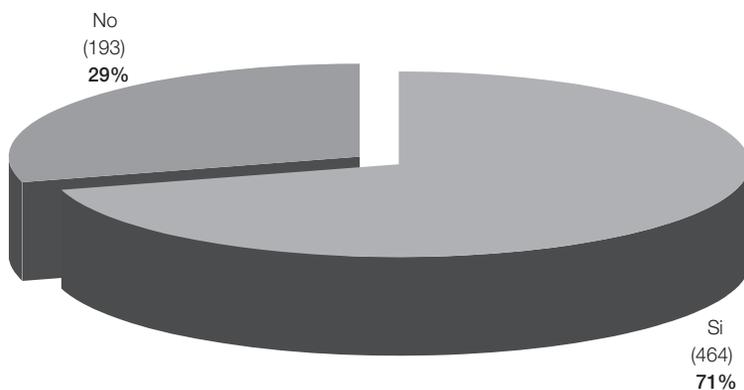
Una primera observación sobre la relación entre la crisis y el empleo irregular es que parece que los posibles efectos adversos de aquélla en éste no se han agudizado. De hecho, la no cotización a la Seguridad Social de las trabajadoras inmigrantes no se ha incrementado de forma significativa en el último año, puesto que ha pasado de un 27,3% en el empleo anterior a un 29,4% en el actual empleo. Este resultado apunta a que no es la crisis una de las razones fundamentales del empleo irregular entre las mujeres inmigrantes, sino que éste es un fenómeno que, como se verá a continuación, está relacionado con otros aspectos que concurren en sus posibilidades de acceder a empleos en condiciones de regularidad según su situación legal en España, además de otros aspectos relacionados con las características propias de sectores productivos en los que la presencia de mujeres inmigrantes es importante.

Pasando a la **estimación del empleo irregular**, es posible empezar de forma sencilla con una primera aproximación, que se irá puliendo con información adicional. Así, se observa que el 29,4% de las mujeres no cotiza a la Seguridad Social. Adicionalmente, un total de 37,1% de mujeres inmigrantes en la actualidad están trabajando con un acuerdo verbal con su empleador/empleadora (13,5%) o sin contrato (23,6%). Pero entre las mujeres que trabajan sin contrato, un 7,2% corresponde a empresarias o autónomas, de modo que el porcentaje de mujeres trabajadoras por cuenta ajena con contrato verbal (13,5%) o sin contrato (16,4%) asciende al 29,2%; coincidiendo el porcentaje de mujeres asalariadas que no cotiza y que tiene un contrato verbal o no tiene contrato.

Este resultado apunta a que **el 29,4%** de mujeres inmigrantes que no cotizan y que trabajan con contrato verbal o sin contrato pudieran estar en situación de irregularidad, de manera que puede considerarse **una cota superior de empleo irregular** entre las trabajadoras inmigrantes en España.

FIGURA 6.26.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES TRABAJADORAS SEGÚN COTIZAN O NO A LA SEGURIDAD SOCIAL (%)



Para avanzar hacia una mejor estimación, la pregunta que hay que responder es si todas las trabajadoras que no cotizan están trabajando irregularmente. Al respecto, es conocido que hay situaciones de exención en la cotización a la Seguridad Social que, sin embargo, no implican irregularidad laboral: es el caso de las personas que trabajan en el servicio doméstico menos de 12 horas semanales y de 72 horas al mes. Por tanto, hay que buscar estas situaciones entre las mujeres que trabajan sólo en el empleo doméstico, no cotizan y trabajan menos de 12 horas semanales; bajo la hipótesis, claramente coherente, de que si trabajan más, tendrían obligación de cotizar, por lo tanto, si no lo hacen, es que están en situación de irregularidad laboral.

Así, se estima que un 7,8% de trabajadoras inmigrantes que no cotizan a la Seguridad Social están exentas, desde el momento que su único empleo es en el sector doméstico y trabajan menos de 12 horas semanales. Por tanto, del 29,4% de trabajadoras no afiliadas es necesario restar ese 7,8% de exentas,

para obtener una **estimación mucho más ajustada del empleo irregular entre las trabajadoras inmigrantes, el 21,6%**.

Esta cifra, además, encaja con estimaciones de empleo irregular «femenino» que se referencian en la literatura. La irregularidad laboral es un fenómeno que, dependiendo del método de medición (directo, semidirecto o indirecto), puede moverse en un intervalo más o menos amplio, pero tanto en España como en países de su entorno, es especialmente elevado en ciertas actividades económicas como la agricultura, la construcción, el textil, la confección, el calzado y, sobre todo, el servicio doméstico, desempeñadas gran parte de ellas por mujeres de forma predominante.

Por citar algunos ejemplos, las estimaciones de irregularidad laboral pueden situarse, en España, entre un 14,7% de media (incluyendo mujeres y hombres trabajadores), pasando por el 16,7% en el caso de las mujeres y elevándose hasta el 33,2% en el caso de las empleadas de hogar. En otros países, como Italia, el empleo irregular afecta a un 12,1% de las personas que trabajan, porcentaje que se incrementa notablemente en territorios del Sur (19,6%), entre personas extranjeras irregulares en términos de residencia (55,2%) y entre quiénes se dedican a la agricultura (22%) o al servicio doméstico (53,4%)⁴¹.

Por tanto, si además de la actividad económica realizada, se añaden como otros condicionantes el origen extranjero y la limitación que muchas mujeres inmigrantes tienen para trabajar de forma regular por su situación legal en España⁴², tam-

⁴¹ Más información en «Propuestas para el aumento del empleo femenino. Italia», en <http://www.mtas.es/es/mundo/Revista/Revista111/98.pdf>

No autorizadas a trabajar: las que tienen residencia temporal no laboral, residencia temporal por reagrupación familiar, en trámite de regularización o sin papeles.

Autorizadas a trabajar: las que tienen nacionalidad española, residencia permanente, residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada, residencia temporal y trabajo por cuenta propia, y autorización por investigación o estudios.

⁴² Se considera que la mejor manera de identificar a las mujeres inmigrantes es a través de la modalidad «En posesión de Nacionalidad Extranjera» de la variable «Nacionalidad». Se asume que, en consecuencia, se verán inevitablemente excluidas del análisis las mujeres inmigrantes en posesión de nacionalidad española o doble.

bién se encuentra una justificación para la estimación obtenida del 21,6% de trabajadoras en situación de irregularidad laboral. De hecho, por su situación legal no están autorizadas a trabajar en España el 18,4% de las mujeres, según la encuesta específica realizada, de las cuales el 13,8% están desempeñando trabajos por los que debieran estar afiliadas (puesto que sólo el 4,5% de ellas están exentas por ser empleadas de hogar que trabajan menos de 12 horas semanales).

TABLA 6.3.
MUJERES INMIGRANTES CLASIFICADAS POR SU SITUACIÓN LEGAL

	Situación legal	%
Autorizadas a trabajar	Nacionalidad Española	
	Residencia permanente	
	Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena	
	Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de durac. determinada	
	Residencia temporal y trabajo por cuenta propia	
	Autorización por investigación o estudios	
	Total	81,0
No autorizadas a trabajar	Residencia temporal no laboral	
	Residencia temporal por reagrupación familiar	
	En trámite de regularización	
	Si papeles	
	Total	18,4
Otra situación		0,6
TOTAL		100,0

Así que, en todo caso, se tendría una cota inferior de empleo irregular en ese 13,8%, si no fuera porque hay que añadir a esta cifra las inmigrantes que, estando autorizadas a trabajar y no exentas, no cotizan a la seguridad social, que son más del 7,5%.

Por tanto, de nuevo, se obtiene una cifra aproximada al 21,6%, sumando las trabajadoras inmigrantes no autorizadas a trabajar, que no están exentas, y por lo tanto están en situación de irregularidad laboral, con las autorizadas a trabajar, pero que también lo hacen sin cotizar. Lo que lleva a concluir, que **casi dos terceras partes de la irregularidad laboral de mujeres inmigrantes se concentra entre las que por su situación legal no están autorizadas a trabajar.**

*Aproximación
al efecto de la crisis
sobre la situación
laboral de las
mujeres inmigrantes*

Los anteriores capítulos del estudio ofrecen en conjunto una visión dinámica sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes durante los años 2007 –a través de la explotación de fuentes secundarias–, 2008 –mediante la elaboración de perfiles laborales de estas mujeres– y 2009 –con la realización y análisis de una encuesta a más de 600 mujeres inmigrantes–.

No obstante, el tiempo en el que ha transcurrido la realización del estudio ha abarcado un periodo, 2008-2009, caracterizado por una recesión económica que está teniendo consecuencias claras sobre el empleo de la población y, muy particularmente, sobre la población inmigrante.

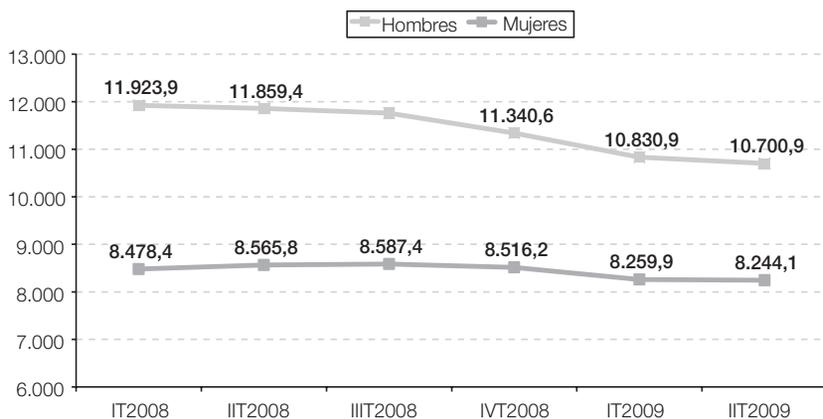
A diferencia de anteriores fases recesivas (1979-1985 y 1991-1995), ahora el mercado laboral español está compuesto por un volumen importante de población extranjera (14% de los ocupados, EPA IIT 2009) cuyas condiciones laborales y sociales difieren significativamente de la población autóctona (Garrido y Miyar, 2008), convirtiéndoles en un colectivo mucho más sensible a los ciclos económicos.

Entre los efectos más destacados de la recesión actual cabe mencionar que la ocupación ha descendido en casi un millón y medio de personas durante el último año, según la EPA, afectando, sobre todo, a la población ocupada de hombres, dado que se trata de una crisis iniciada en el sector de la construcción que ha ido afectando a sectores afines, como la industria, terminando por influenciar al resto de sectores económicos.

Concretamente, desde el segundo trimestre de 2008 hasta el segundo de 2009, el número de mujeres ocupadas se ha reducido en 321.700 y el de hombres en 1.158.500, lo que supone un descenso global de la ocupación del -7%. La comparativa por trimestres evidencia, en este sentido, descensos acusados desde el segundo trimestre de 2008 al primero de 2009, a partir del cual la tendencia a la baja parece suavizarse.

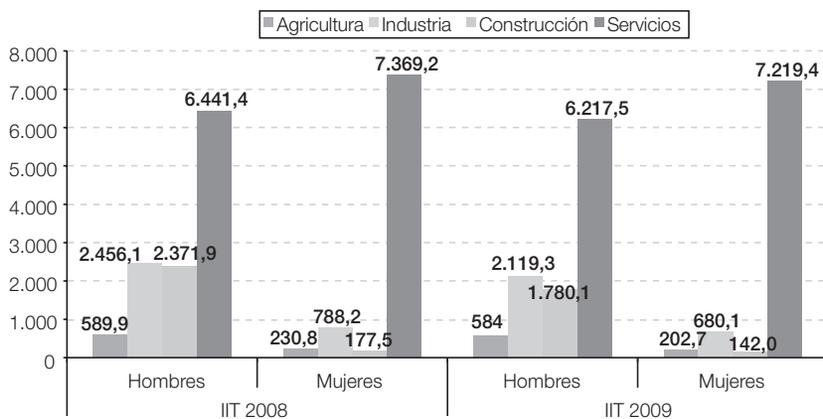
Esta caída, como se ha señalado, se ha producido en todos los sectores, aunque la construcción, en primer lugar, y la industria, posteriormente, han sido los más afectados (con una contracción de la ocupación del -25% y el -14%, respectivamente).

FIGURA 7.1.
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL POR SEXO Y PERÍODO (MILES DE PERSONAS)



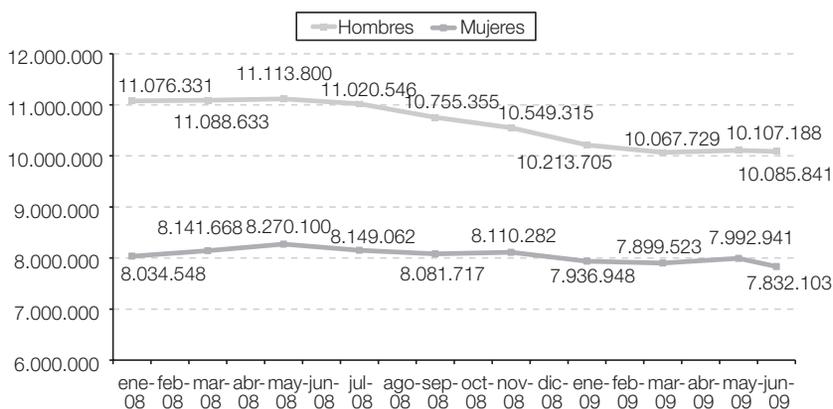
Fuente: EPA. INE.

FIGURA 7.2.
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO Y SEXO, SEGÚN PERÍODO (MILES DE PERSONAS)



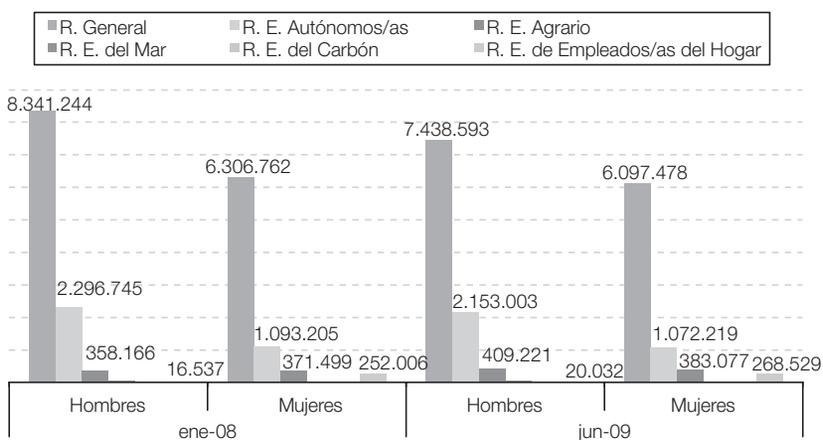
Fuente: EPA. INE.

FIGURA 7.3.
POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMO DÍA DEL MES SEGÚN MESES,
POR SEXOS.



Fuente: EPA. INE.

FIGURA 7.4.
POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL ÚLTIMO DÍA DEL MES SEGÚN REGÍMENES
Y SEXO.



Fuente: EPA. INE.

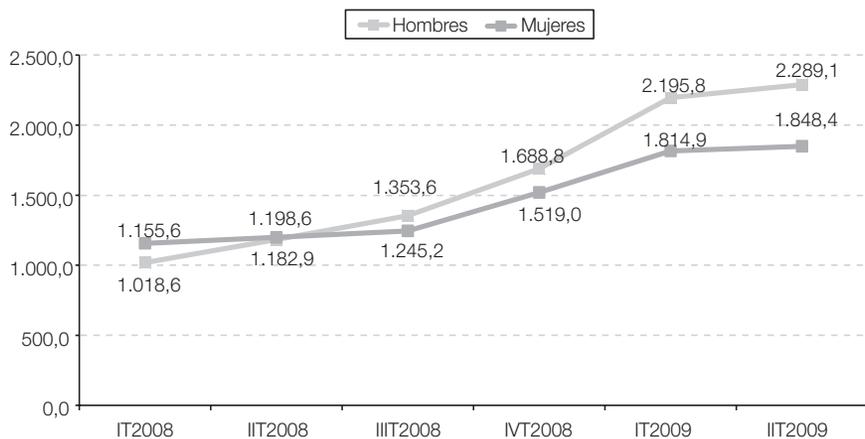
Obviamente, los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran una tendencia similar –aunque menos acusada– con un descenso de 1.192.935 personas afiliadas desde enero de 2008 hasta junio de 2009 (una caída del -6%). Los hombres son quienes están sufriendo de manera más pronunciada este ajuste, con un descenso del -9% (6 puntos más que las mujeres) y suponen el 83% del millón de personas que no están afiliadas a la Seguridad Social respecto al año pasado.

No obstante, al igual que ocurre con los datos de ocupación de la EPA, se puede observar cómo el número de personas afiliadas deja de descender tan drásticamente a partir de marzo de 2009.

Por regímenes de afiliación el Régimen General, que concentra a la mayoría de la población afiliada, ha sufrido un ajuste del -6% desde enero de 2008. Por el contrario, se aprecia un significativo aumento en el Régimen Agrario y el Régimen Especial de Empleados del Hogar, donde el número de personas afiliadas ha crecido un 9% y el 7%, en cada caso.

Ahora bien, puede decirse que el indicador más significativo de medición de los efectos de la crisis sobre la población trabajadora es el desempleo. Volviendo a los datos ofrecidos por la EPA, entre los dos segundos trimestres de 2008 y 2009 el volumen de trabajadores y trabajadoras en paro se ha incrementado en 1.756.500 personas, de manera que, actualmente, hay 2.289.100 hombres y 1.848.400 mujeres en situación de desempleo. Además, destaca que el 41% de la población parada en este trimestre también se encontraba en dicha situación durante el último trimestre de 2008. En coherencia con los datos de ocupación, la tendencia alcista del número de personas paradas ha sido intensa desde el segundo trimestre de 2008 hasta el primero de 2009 a partir del cual, aunque continúa experimentando crecimientos, lo hace de forma más moderada.

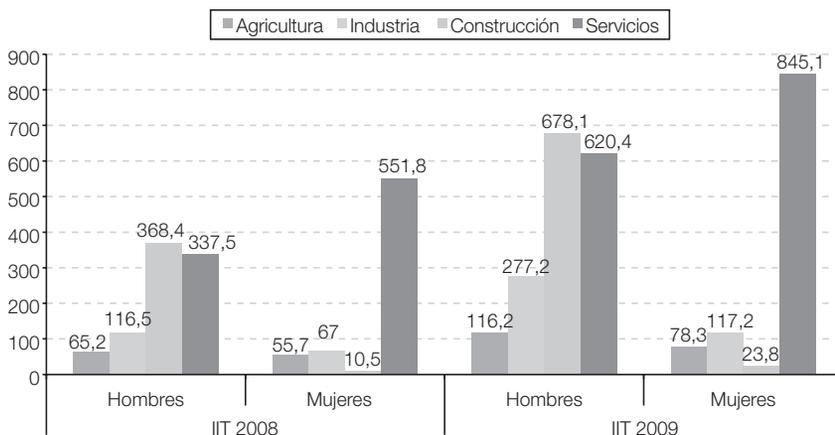
FIGURA 7.5.
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y PERIODO (MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA. INE.

Estas cifras sitúan la tasa de desempleo durante el segundo trimestre de 2009 en el 17,92%, siendo del 17,62% en el caso de los hombres y del 18,31% en el de las mujeres.

FIGURA 7.6.
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS, SEXO Y PERIODO (MILES DE PERSONAS).



FFuente: EPA. INE.

Por sectores, los más afectados durante el último año en cifras absolutas han sido el sector servicios (con 576.200 personas paradas más) y la construcción (323.000 nuevos parados), si bien en datos relativos la industria y la construcción son los sectores donde más ha aumentado el desempleo (un 115% y un 85%, respectivamente).

El contexto de empleo expuesto presupone, claramente, una incidencia de la crisis sobre la ocupación de la población extranjera que habrá de analizarse en el medio-largo plazo y cuyas previsiones y tendencias se hace complicado aventurar en la actualidad.

No obstante, el presente estudio quedaría incompleto si, además de las tendencias y perfiles identificados en capítulos anteriores de carácter más o menos estructural, no se incluyera una referencia a la evolución experimentada a lo largo del 2008 y primera mitad del 2009 sobre el empleo de las mujeres inmigrantes, con signos y efectos que, por el momento, pueden calificarse de coyunturales.

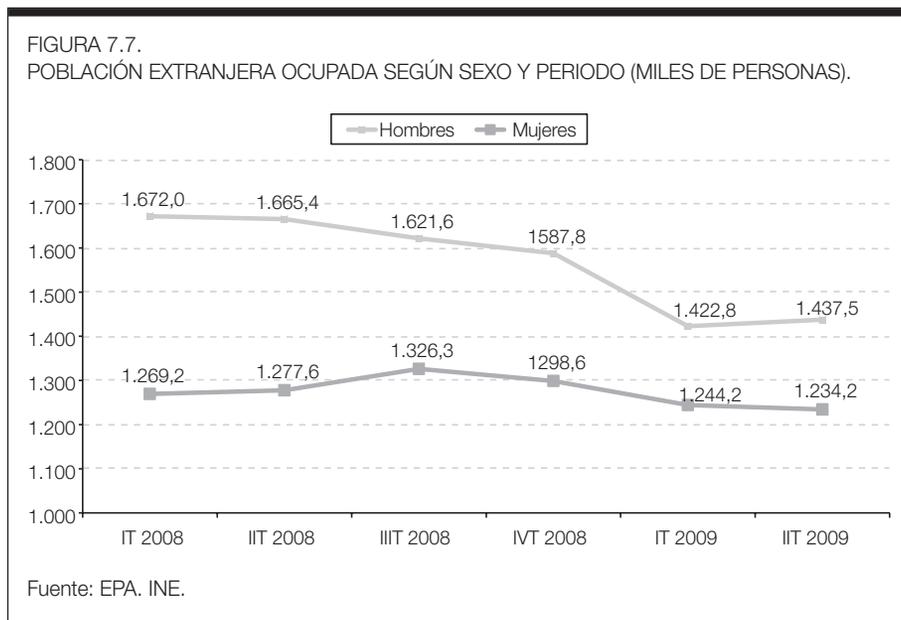
Según la EPA, desde el segundo trimestre de 2008 al segundo trimestre de 2009 la población ocupada de mujeres extranjeras ha descendido un -3%, lo que en números absolutos supone unas 43.400 mujeres ocupadas menos. Así, la contracción del empleo habría perjudicado en mayor medida a los hombres extranjeros, quienes han visto reducido su volumen de ocupación en un -14%, con 227.900 ocupados menos.

La evolución seguida evidencia además que, mientras los hombres han experimentado un descenso continuado hasta el primer trimestre de 2009- a partir del cual se identifica un leve aumento- en el caso de las mujeres extranjeras el número de ocupadas aumentó hasta el tercer trimestre de 2008 y sólo a partir de entonces comienza a decaer, incluido el segundo trimestre de 2009.

Esta evolución podría venir explicada por el efecto de la recesión en un primer momento sobre el sector de la construcción -donde están ocupados en su mayoría hombres y en una alta proporción extranjeros- que ha afectado posteriormente al sector industrial -también con una importante

7.1.
***Principales
indicadores del
empleo de las
mujeres
extranjeras en
el periodo
2008-2009***

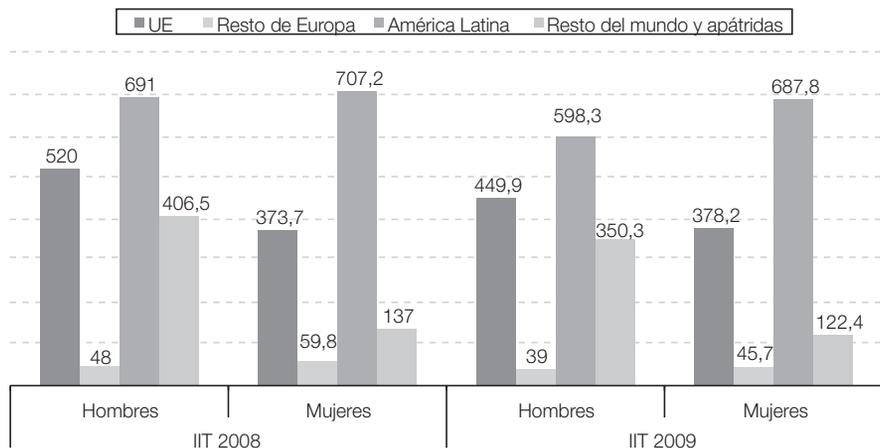
proporción de hombres- y ha terminado por influir al sector terciario, donde se concentran mayoritariamente las mujeres.



En este contexto, el análisis por procedencias muestra variaciones respecto a la ocupación. Así, las mujeres comunitarias han incrementado su volumen de ocupación en un 1%. Por su parte, las del grupo más numeroso de mujeres ocupadas (es decir, las de América Latina), las del grupo más minoritario (las del «resto de Europa») y las del «resto del mundo» reducen su volumen de ocupación en un -3%, -24% y un -11%, respectivamente. En el caso de los hombres extranjeros todos los grupos de procedencia reducen número de ocupados, sobre todo los del grupo del «resto de Europa» (con un -19%). El resto («América Latina», comunitarios y procedentes del «resto de Europa») reducen su volumen de ocupados en torno a un 13%-14% en todos los casos.

Sectorialmente, la construcción es donde se localiza la mayor parte de esta pérdida de población extranjera ocupada (ha descendido un 34% en los últimos doce meses), aunque en el caso de las mujeres inmigrantes donde más ha visto descender en datos relativos el número de ocupadas ha sido en la cons-

FIGURA 7.8.
POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA SEGÚN SEXO, PROCEDENCIA Y PERIODO (MILES DE PERSONAS).



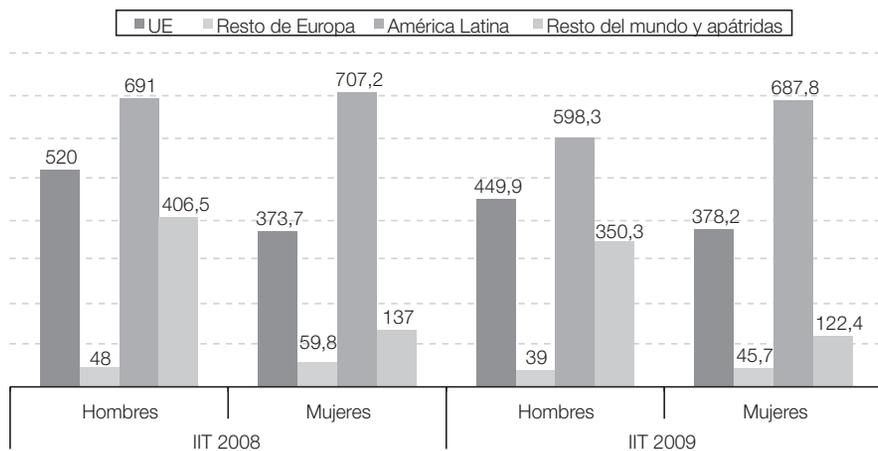
Fuente: EPA. INE.

trucción (un -60%, 8.400 mujeres menos), seguida de la industria (un -16%, 11.700 empleos menos) y de la agricultura (un -5%, 2.000 ocupadas menos).

Los datos de afiliación a la Seguridad Social aportan información complementaria a los ofrecidos por la EPA. Se reitera, de este modo, el descenso del número de afiliados en el caso de los hombres extranjeros en el periodo considerado de un -11%. Así, la afiliación de hombres extranjeros habría mostrado signos de crecimiento hasta mayo de 2008, mes en el que comienza a descender hasta mayo del año siguiente, cuando se puede observar una ligera mejora. Sin embargo, en relación a las mujeres extranjeras, los datos comparados de afiliación enero 2008-junio 2009 mostrarían un crecimiento de su volumen de en torno al 6%. Su evolución durante estos meses habría sido positiva, alcanzando el valor más alto en el mes de mayo, produciéndose cierto descenso a partir de entonces –pero en ningún caso con valores inferiores a los de enero de 2008– y un ligero repunte durante el último trimestre.

Por regímenes de afiliación habrían experimentado un aumento del 53% en el Régimen Agrario (24.403 afiliadas más),

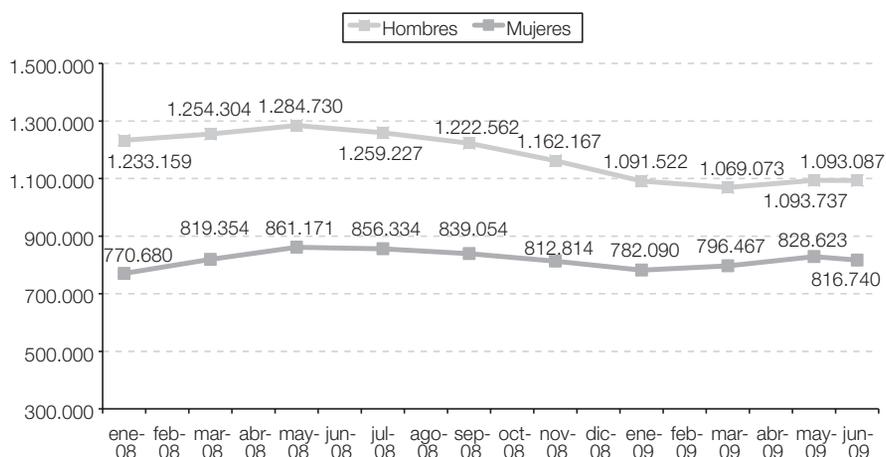
FIGURA 7.9.
POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, SEXO Y PERIODO
(MILES DE PERSONAS).



Fuente: EPA. INE.

un 13% en el Régimen Especial de Empleadas del Hogar (18.248 afiliadas más) y un 5% en el Régimen de Autónomos (2.761 afiliadas más). El Régimen Especial del Carbón ape-

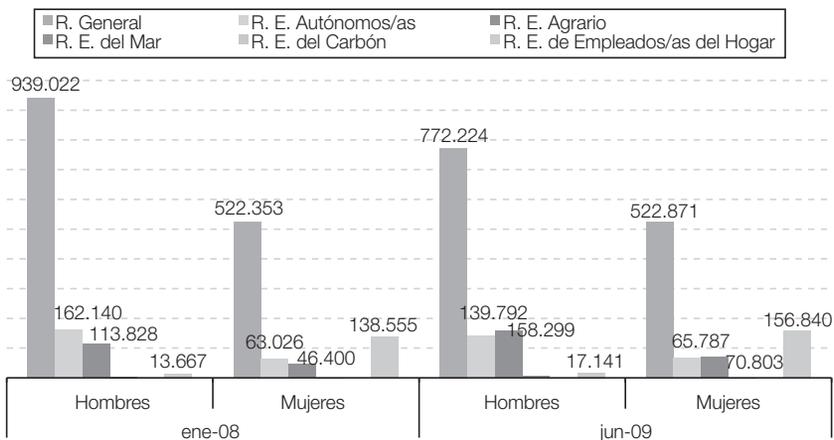
FIGURA 7.10.
POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ÚLTIMO DÍA DEL MES,
SEGÚN SEXO Y PERIODO.



Fuente: Estadísticas. Seguridad Social.

nas ha variado en volumen (2.000 nuevas afiliadas), aunque ha sufrido un aumento del 17%, y en el Régimen General, con apenas un crecimiento del 0,10% en este periodo, cuenta con 518.00 afiliadas más. Los hombres extranjeros mostrarían, por su parte, un importante descenso en los dos Regímenes mayoritarios: casi del 18% en el Régimen General, con 166.798 afiliados menos y un 14% en el Régimen de Autónomos (22.348 afiliados menos). El resto de regímenes han mostrado incrementos en el número de afiliados, siendo el más relevante el Agrario con 44.471 afiliados más.

FIGURA 7.11.
POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ÚLTIMO DÍA DEL MES, SEGÚN SEXO, RÉGIMEN Y PERIODO.



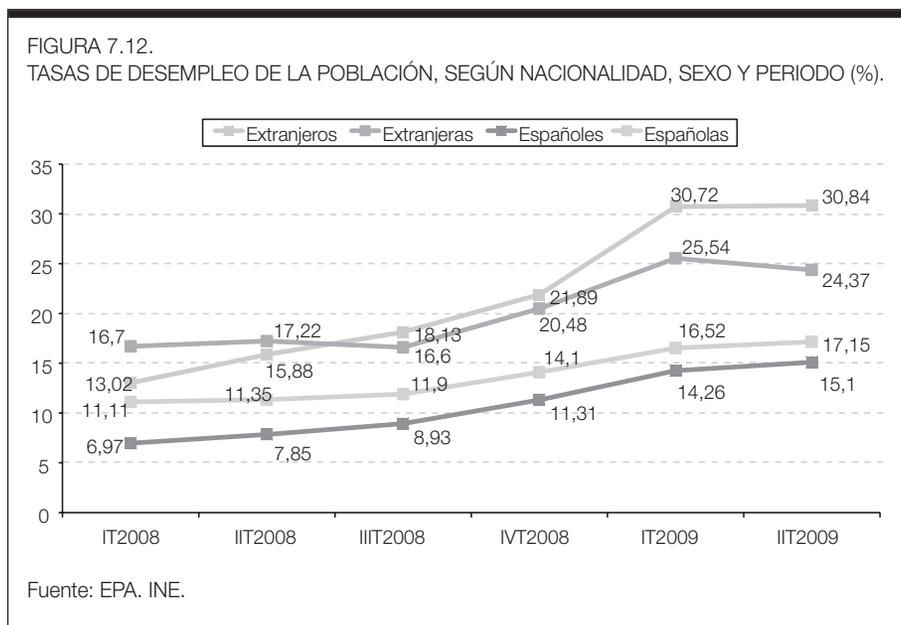
Fuente: Estadísticas. Seguridad Social.

En cuanto al desempleo, las cifras que aporta la EPA evidencian una situación crítica para la población extranjera pues en el segundo trimestre de 2009 se encontraban 1.038.800 personas en esta situación, lo que equivale una tasa de paro del 28% (11 puntos más que la población nacional), representando el 25% de la población parada total.

Esta situación, sin embargo, es más crítica en el caso de los varones. Mientras las mujeres extranjeras presentan una tasa de paro del 24%, esta tasa se eleva al 31% en el caso de los hombres. La evolución a lo largo de de 2008 y 2009 mostraría que el crecimiento más acusado de las tasas de desem-

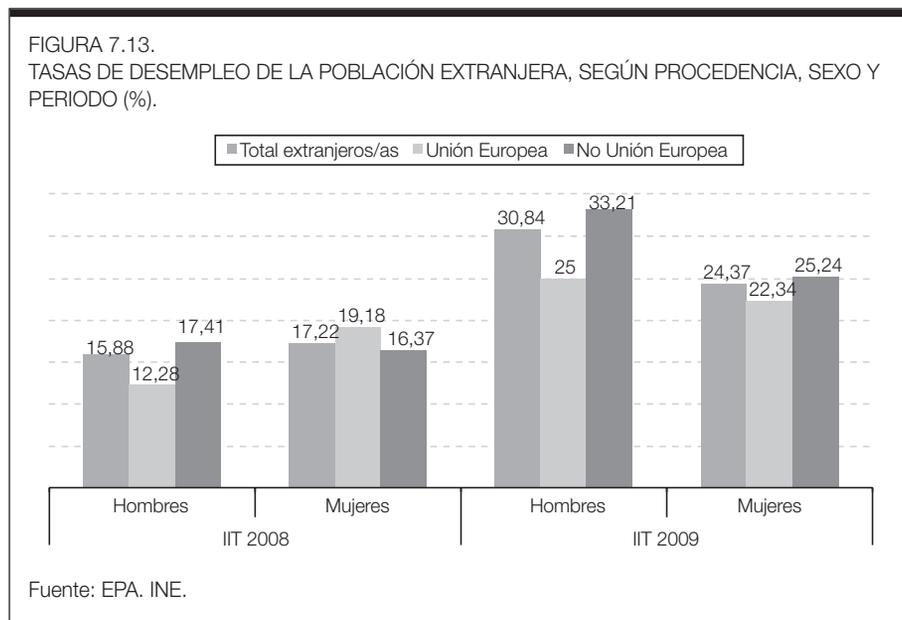
pleo se habría producido en los hombres extranjeros, con un incremento de casi 15 puntos desde el segundo trimestre de 2008. El crecimiento ha sido también acusado entre las mujeres extranjeras, pero no llega a alcanzar los 8 puntos, al igual que los hombres españoles. Y, como puede apreciarse, las mujeres autóctonas experimentarían crecimientos más moderados en sus tasas de paro (un 6%), una con distancia significativa respecto a la población extranjera.

Cabe advertir, asimismo, que mientras en el caso de la población española las tasas de paro han continuado aumentando durante el segundo trimestre de 2009, entre la población extranjera se ha visto reducida levemente, más entre las mujeres que entre los hombres.



Según regiones de procedencia las mujeres no comunitarias son quienes presentan las tasas de paro más elevadas, del 25%, aunque no a demasiada distancia de las comunitarias, con una tasa del 22%. Desde el segundo trimestre del 2008 sus tasas de desempleo se habrían visto incrementadas en 9 y 3 puntos, respectivamente. Para los hombres extranjeros esta tendencia se da de igual modo, con una tasa de desempleo de los no pertenecientes a la UE del 32% y del 25% para

los comunitarios. El incremento de sus tasas de desempleo desde el segundo trimestre de 2008 ha sido mucho más intenso que en las mujeres, con un aumento de casi 16 puntos entre los no comunitarios y de 13 en los comunitarios.



Finalmente, tomando los datos ofrecidos por el Servicio Público de Empleo, en junio de 2009 estaban registradas como demandantes de empleo 173.834 mujeres extranjeras, una cifra que alcanza los 311.209 entre los hombres.

Los datos de evolución ponen de relieve cómo el paro registrado entre las mujeres extranjeras mostró un ligero descenso de enero a septiembre de 2008, mes en el que se produce un intenso crecimiento que ha llegado a alcanzar el 71% entre enero de 2008 y marzo de 2009, fecha a partir de la cual comienza a descender. Los hombres extranjeros, por su parte, han presentado incrementos continuos a lo largo de estos meses, que fueron de alguna forma leves también hasta septiembre, mes en el que se produce una fuerte subida. En concreto, entre los meses de enero de 2008 a marzo de 2009 el aumento del paro registrado entre los hombres extranjeros se sitúa en el 133%. A partir de entonces también se reduce ligeramente.

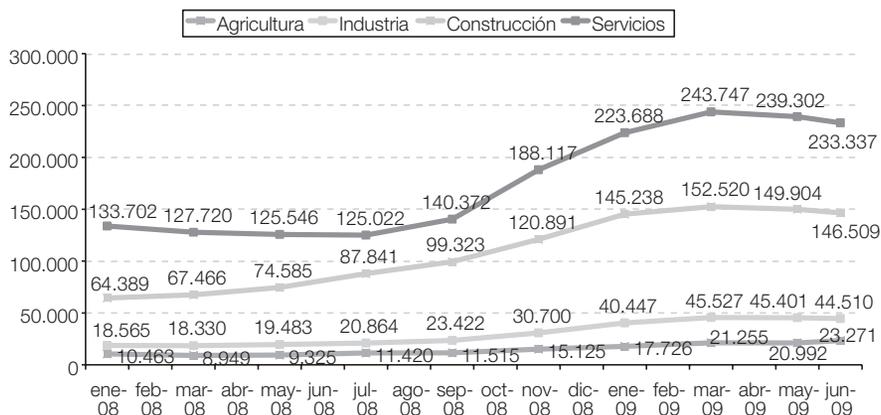
FIGURA 7.14.
POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PARO REGISTRADO, SEXO Y PERIODO.



Fuente: Datos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos. Servicio Público de Empleo. MTIN.

Aunque sin datos desagregados por sexo, la evolución del paro registrado entre la población extranjera por sectores económicos ofrece una panorámica general acerca de dónde se está viendo más afectado el empleo. Según la fuente anterior, donde más se ha incrementado el paro registrado en términos absolutos es en el sector servicios, con 99.635 personas más. Sin embargo, en términos relativos, la industria y la construcción son los sectores donde más ha crecido, multiplicándose por más de dos en ambos casos y aumentando en 25.954 y 82.120 personas, respectivamente. La tendencia por sectores sigue una misma pauta que en el conjunto del paro registrado (aumentos constantes, especialmente desde septiembre de 2008 y ligero descenso a partir de marzo de 2009) a excepción de la agricultura donde se ha visto incrementado en este último tramo.

FIGURA 7.15.
EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS Y PERIODO.



Fuente: Datos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos. Servicio Público de Empleo. MTIN.

En el periodo en el que ha transcurrido el estudio ha acontecido una crisis económica a nivel mundial, con dimensiones y características propias en España.

7.2. Síntesis

Tras una larga fase de aceleración del ciclo económico a finales de 2007 se ha entrado en una etapa de recesión en la que no sólo se está observando una disminución del ritmo de crecimiento económico, sino también cambios específicos sobre la dinámica del empleo, con una inflexión del fuerte y constante incremento experimentado durante estos años (Pajares, 2008).

Concretamente, y apoyándose en datos ofrecidos por la EPA, la contracción de la ocupación interanual (en el periodo que abarca del segundo trimestre de 2008 al segundo de 2009) ha sido de en torno al 7% sobre el conjunto de la población, suponiendo más del 9% entre la población extranjera. En términos de afiliación en el periodo enero de 2008 a junio de 2009 se registran del mismo modo disminuciones pronunciadas.

No obstante, esta crisis en su inicio ha presentado importantes variaciones por sexo en sus consecuencias sobre el empleo.

Como se ha especificado, el comportamiento de la ocupación y el desempleo «femeninos» y «masculinos» han estado estrechamente relacionados con la dimensión sectorial de la recesión económica, iniciada en el sector de la construcción, que ha pasado a afectar a la industria y que finalmente está arrasando a los servicios. Mientras que ya desde finales de 2007 la ocupación masculina mostraba los primeros síntomas de reducción, la ocupación de mujeres se ha mantenido e incluso incrementado hasta el último trimestre de 2008, momento en el que comienza también a resentirse. El mes de septiembre de 2008 marca el punto de inflexión donde tanto hombres como mujeres se ven afectados intensamente por el paro.

De esta forma, entre la población extranjera de mujeres, según datos EPA, del segundo trimestre de 2008 al segundo de 2009, la reducción de la ocupación se situaría en aproximadamente un -3%, -14% en el caso de los hombres extranjeros. En términos de afiliación el volumen de mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social se habría incrementado en un 6% de enero de 2008 a junio de 2009, cuando en los hombres esta variación ha sido del -11%.

Igualmente, en relación al desempleo, la tasa de paro de las mujeres extranjeras en el segundo trimestre de 2009 ha alcanzado la cifra del 24% y la de los hombres extranjeros el 31%, aunque en ambos casos se trata de tasas alejadas de las de la población autóctona (17% en las mujeres y 15% en los hombres). Las diferencias por sexo también se reflejan en el número de hombres y mujeres registrados como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo estatal, con 173.834 mujeres extranjeras registradas frente a 311.209 hombres extranjeros en junio de 2009.

Finalmente, cabe apuntar una mejora relativa en la situación de empleo en los últimos meses considerados de 2009 (segundo trimestre EPA y datos de afiliación y paro registrado de marzo a junio de 2009), con una caída de la ocupación y afiliación y un aumento del paro menos pronunciados en el conjunto de la población. Tendencia que parece mostrar signos más positivos entre la población extranjera, que incluso ha visto reducir su número de personas desempleadas.

Dado este cambio de signo, habrá que continuar contrastando y midiendo los datos de evolución en la ocupación y el

desempleo en los próximos meses, de manera que se confirme el cambio de tendencia positivo entre la población extranjera.

En resumen, atravesamos una crisis que por el momento ha afectado primordialmente al empleo masculino y extranjero, y dentro de éste, parece que en mayor medida a la población extranjera no comunitaria.

Aunque las consecuencias de todo ello se irán haciendo patentes en el corto-medio plazo, si es posible vaticinar algunos escenarios de futuro.

El primero de ellos parece apuntar a la de disminución del ritmo de llegada de población extranjera a España. Como señala el informe Randstat sobre «el perfil del trabajador inmigrante» (2009) *«si durante el periodo 2002-2008 la población residente en España creció a un ritmo anual medio de 720.000 habitantes, en los 10 próximos años se prevé un crecimiento medio anual en torno a los 380.000. Todo apunta a que la actual situación económica provocará que la inmigración en España sufrirá una severa corrección durante los años 2009 a 2011, pasando de los 958.300 miles de inmigrantes registrados durante 2007 a 442.800 en 2010»*.

Por encima de estas proyecciones, sin embargo, para otros expertos y expertas en materia de inmigración este comportamiento se hace difícil de predecir dado que *«las diferencias de renta con los países de origen continúan siendo importantes, pero también lo son las dificultades que puede representar para un recién llegado no encontrar empleo fácilmente, sobre todo si no cuentan con redes sociales de familiares ya establecidos o si éstas están debilitadas por la desocupación»* (Pérez y Serrano, 2008).

En materia de empleo, además del aumento del paro, se apunta a un detrimento de las condiciones laborales de la población extranjera, minorizándose aún más las escasas oportunidades de mejora laboral. Se sostiene que si en un periodo de bonanza económica como el vivido hasta 2007 la «inmigración económica» ha estado concentrada en los puestos de menor cualificación e inferiores de la estructura laboral –sin presentar signos de mejora a lo largo de la etapa de la «España inmigrante»- no cabe esperar si no un deterio-

ro de las posiciones laborales de esta población en el contexto de la crisis actual (Garrido y Miyar, 2008).

Otros autores aluden también a un aumento de la competencia en el mercado laboral entre la población autóctona y extranjera como consecuencia del empeoramiento general de las condiciones laborales en el mercado de trabajo: *«otro tipo de cambios que se podrían producir ahora tienen que ver con la flexibilidad: la presencia de un número importante de inmigrantes podría acentuar los ajustes vía precios (salarios) durante la recesión, a diferencia de lo ocurrido en recesiones anteriores. Esto reduciría el impacto de la menor demanda de trabajo sobre el empleo de los inmigrantes y desplazaría hacia los nacionales, si éstos no aceptasen reducciones salariales, al contar con mayores coberturas sociales y familiares que los inmigrantes. En este sentido, las relaciones entre inmigrantes y nacionales en el mercado de trabajo podrían cambiar en el futuro inmediato y la competencia hacerse más intensa. Sucederá, sobre todo, en las ocupaciones menos cualificadas, debido a que una parte creciente de los inmigrantes están comenzando a completar el periodo de inserción en el mercado de trabajo español y pueden competir mejor»* (Pérez y Serrano, 2008).

Y, obviamente, el empeoramiento de las condiciones laborales repercutirá en la situación social de la población extranjera, principalmente por el hecho de que *«sus condiciones de consolidación laboral y biográfica, convivencial y vital no parece que permitan una solución colectiva como la que se dieron a sí mismos los españoles en las crisis anteriores»*, basada principalmente en el apoyo intergeneracional prestado en el seno de las familias (Garrido y Miyar, 2008).

En el ámbito de las relaciones de género podría producirse, asimismo, un cambio más acentuado de roles en las parejas –iniciado ya de por sí con el proyecto autónomo que traen consigo las mujeres extranjeras al llegar a España y su asentamiento en una sociedad más igualitaria, al menos en términos formales– motivado ahora por el alto índice de desempleo entre los hombres que posiciona a las mujeres como sustentadoras económicas únicas. Este cambio «brusco» posiblemente no esté exento de conflictos, repercutiendo en un incremento de conflictos de género.

El empeoramiento de la situación de empleo de la población extranjera podrá afectar, finalmente, en las sociedades de origen en términos económicos, debido a una más que probable reducción del envío de remesas, que hasta ahora han supuesto una fuente de riqueza y codesarrollo en muchas de estas sociedades. Máxime en el caso de que la crisis comience a perjudicar en una mayor medida a las mujeres, pues son quienes destinan una proporción más alta de sus ingresos al envío de dinero.

A pesar de lo expuesto, el momento de crisis que atravesamos se espera que tenga un carácter coyuntural, aún modificando aspectos sustanciales de la economía y el empleo españoles. Por este motivo no se debe perder de vista que en el medio plazo España va a seguir necesitando la entrada de población extranjera. Como sostiene Pajares (2008) *«el mantenimiento a largo plazo de un flujo sostenido de inmigración es muy conveniente por varios factores relacionados con las características de nuestra evolución demográfica»*. Lo que implica considerar que los probables proyectos y planes de retorno de la población extranjera puedan suponer una solución de presente pero que comprometen, en cierta medida, el futuro.

*Conclusiones
y propuestas para
la mejora
de la situación
laboral de las
mujeres inmigrantes*

8.1. Conclusiones

En los últimos años el aumento de la población extranjera en España se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más importantes. Un incremento de población que, además, ha estado caracterizado por una creciente «feminización», no tanto en términos de volumen sino por el protagonismo asumido por las mujeres dentro de él como iniciadoras de la cadena migratoria.

Este crecimiento de la inmigración en España se inscribe en un contexto de aumento de las migraciones a nivel internacional, pero que ha sido mucho más acentuado en nuestro país. Así, la población extranjera ha llegado a suponer el 10% de la población total, representando las mujeres el 47% de la misma. Rumanas, ecuatorianas, marroquíes, británicas, colombianas, bolivianas, alemanas argentinas, italianas y chinas, por este orden, suponen los grupos de procedencia más numerosos.

Género, empleo y migraciones

Lógicamente, este aumento de los movimientos migratorios ha entrañado un interés creciente de la investigación en la materia. Sin embargo la consideración de una visión de género dentro de ella es más bien reciente.

En el caso concreto de España las investigaciones y estudios en este campo se han intensificado especialmente a partir de los últimos años de los noventa y el carácter predominantemente laboral de los flujos migratorios ha supuesto la proliferación de un abundante número de estudios de carácter económico y de empleo. La inserción y situación laboral de las mujeres inmigrantes ocupa un considerable espacio de esta bibliografía, con dos focos de especial interés: el de la aguda segregación laboral de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y las precarias condiciones de empleo.

Proyectos migratorios y situación laboral

Concentración sectorial/ocupacional y precariedad laboral (en términos de contratos, salarios, jornadas, horarios,...) constituyen, efectivamente, dos de las problemáticas de empleo más relevantes entre las mujeres inmigrantes, como ha

podido constatarse a lo largo de las páginas de este estudio. Pero junto a ellas se identifican otros temas críticos de carácter laboral que retroalimentan y son retroalimentados a su vez por los anteriores: la sobrecualificación de un amplio número de estas mujeres (con unos niveles educativos que distan de corresponderse a la ocupación que desempeñan) y la identificación de unas trayectorias laborales –incluso entre las que llevan más tiempo en España– caracterizadas por una escasa movilidad en los sectores y ocupaciones en los que existe una alta concentración de mujeres extranjeras trabajadoras. Su situación de empleo no sólo es que de partida sea más precaria que la de los hombres extranjeros y de la población autóctona, si no que además parece no mejorar o progresar con el aumento de la experiencia laboral o el tiempo de residencia en España.

Empero, estas pautas generales no han de esconder la heterogeneidad de realidades que presentan las mujeres inmigrantes. La procedencia *Norte-Sur* o *país desarrollado-en vías de desarrollo* determina en gran medida los proyectos migratorios y laborales, y tras esta primera división, el país concreto de procedencia impone los siguientes condicionantes.

Mientras las mujeres que llegan de países desarrollados presentan una baja participación en el mercado de trabajo y escasas problemáticas de integración laboral –predominando una inmigración de carácter residencial en este grupo–, entre las de países en vías de desarrollo se identifican una gran concentración ocupacional por sectores (terciario) y ramas de actividad (comercio, hostelería, empleo doméstico) y bajos niveles ocupacionales (empleos no cualificados).

Pero a su vez, en este segundo grupo, también se detectan distintos proyectos migratorios, con una inmigración laboral iniciada como proyecto vital propio y autónomo en los casos de Rumanía o Latinoamérica; y otra realizada en el contexto de un proyecto familiar encabezado por sus maridos y parejas, caso de Marruecos o China. Y estos proyectos migratorios, a su vez, implican realidades de empleo diversas.

Las mujeres de Reino Unido destacarían por su alta concentración en el sector de la educación y entre las alemanas en el comercio, la hostelería y la industria manufacturera, pero

con posiciones relativamente elevadas en la escala laboral. En las mujeres de Rumanía cabría resaltar su grado de sobrecualificación y su menor concentración «relativa» en el empleo doméstico que para otras procedencias del «Sur». En las de la región andina (Ecuador, Colombia y Bolivia) sobresaldrían sus elevados niveles de concentración sectorial (actividades de los hogares) y su marcada posición en los niveles más bajos de la escala laboral. Las argentinas mostrarían una situación diferenciada con posiciones en niveles medios-altos en la escala laboral así como su más reducida presencia en el sector doméstico. A las mujeres marroquíes les caracterizan bajas tasas de actividad y empleo, donde incluso variables como la edad o el nivel educativo apenas influyen. Finalmente, en la nacionalidad china, podrían resaltarse sus trayectorias sumamente lineales (sin cambios de empleo o sector), su altísima concentración en el comercio y la hostelería, la representación por encima de la media en la figura de «ayuda familiar» o su escasa incidencia de desempleo.

PERFIL, PROYECTOS MIGRATORIOS Y SITUACIÓN LABORAL MÁS COMUNES ENTRE LAS MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PAÍSES DE PROCEDENCIA (principales tendencias a modo de resumen)

Procedencia	Perfil	Proyecto Migratorio	Situación Laboral
Rumania (12%)	Etapa de llegada a España: a partir de 2002 Nivel educativo: secundaria y superior Tasas de fecundidad: medias Estado civil: casadas Edad media: 32 años	Motivos de traslado a España: laborales (mejora laboral) y por reagrupación familiar	Nivel de actividad: alto. Sectores de ocupación: actividades de los hogares; actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales; comercio; hostelería; y, en menor grado, industria manufacturera. Tipos de ocupación: trabajadoras no cualificadas. Autoempleo: relativamente alto, en comparación con otros países de procedencia (<i>posible efecto de la moratoria de libre circulación de personas trabajadoras para Rumanía</i>) Trayectorias laborales: movilidad sectorial media y ocupacional alta.
Ecuador (10%)	Etapa de llegada a España: 1997-2001 Nivel educativo: secundaria Tasas de fecundidad: altas Estado civil: solteras, casadas Edad media: 31 años	Motivos de traslado: laborales (mejora de empleo) y reagrupación familiar	Nivel de actividad: muy alto. Sectores de ocupación: actividades de los hogares; hostelería; comercio; actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales. Tipos de ocupación: trabajadoras no cualificadas; en los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. Autoempleo: medio en comparación con otros países de procedencia. Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional alta.
Marruecos (10%)	Etapa de llegada a España: 1997-2001 Nivel educativo: sin estudios, primaria Tasas de fecundidad: muy altas Estado civil: casadas Edad media: 25 años	Motivos de traslado: reagrupación familiar	Nivel de actividad: medio-bajo. Sectores de ocupación: comercio; hostelería; actividades de los hogares; actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales. Tipos de ocupación: trabajadoras no cualificadas; en los servicios de restauración, personales, protección; vendedoras de los comercios; empleadas de tipo administrativo. Autoempleo: relativamente bajo, en comparación con otros países de procedencia. Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional baja.

Procedencia	Perfil	Proyecto Migratorio	Situación Laboral
Reino Unido (7%)	Nivel educativo: superior Tasas de fecundidad: bajas Estado civil: casadas Edad media: 51 años	Motivos de traslado: jubilación, laboral, estudios	Nivel de actividad: medio-alto. Sectores de ocupación: educación; hostelería; actividades inmobiliarias y de alquiler; y servicios empresariales. Tipos de ocupación: técnicas y profesionales científicas e intelectuales; trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. Autoempleo: relativamente bajo, en comparación con otros países de procedencia Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional baja.
Colombia (7%)	Etapa de llegada a España: anterior al año 2000 Etapa de llegada a España: 1997-2001 Nivel educativo: secundaria Tasas de fecundidad: altas Estado civil: solteras, casadas Edad media: 33 años	Motivos de traslado: laborales (mejora de empleo) y reagrupación familiar	Nivel de actividad: muy alto. Sectores de ocupación: actividades de los hogares; hostelería; comercio. Tipos de ocupación: trabajadoras no cualificadas; en los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. Autoempleo: relativamente alto, en comparación con otros países de procedencia Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional alta.
Bolivia (5%)	Etapa de llegada a España: a partir de 2002 Nivel educativo: secundaria Tasas de fecundidad: altas Estado civil: solteras, casadas Edad media: 32 años	Motivos de traslado: laborales (falta de empleo) y reagrupación familiar	Nivel de actividad: muy alto. Sectores de ocupación: actividades de los hogares; hostelería; actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales. Tipos de ocupación: trabajadoras no cualificadas; en los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. Autoempleo: medio, en comparación con otros países de procedencia Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional baja.

Procedencia	Perfil	Proyecto Migratorio	Situación Laboral
Alemania (5%)	Etapas de llegada a España: anterior al año 2000 Nivel educativo: superior Tasas de fecundidad: bajas Estado civil: casadas Edad media: 45 años	Motivos de traslado: jubilación, laboral, estudios	Nivel de actividad: medio-alto. Sectores de ocupación: comercio; actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales e industria manufacturera, hostelería; transporte, almacenamiento y comunicaciones. Tipos de ocupación: Técnicas y profesionales científicas e intelectuales; trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios; profesionales de apoyo. Autoempleo: relativamente bajo, en comparación con otros países de procedencia Trayectorias laborales: movilidad sectorial baja y ocupacional media.
Argentina (3%)	Etapas de llegada a España: a partir de 2002 Nivel educativo: secundaria y superior Tasas de fecundidad: medias-altas Estado civil: casadas Edad media: 36 años	Motivos de traslado: reagrupación familiar, laboral (mejora de empleo)	Nivel de actividad: alto. Sectores de ocupación: comercio; actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales e industria manufacturera. Tipos de ocupación: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios y profesionales de apoyo, técnicas y profesionales de apoyo. Autoempleo: relativamente alto, en comparación con otros países de procedencia. Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional baja.
Italia (3%)	Etapas de llegada a España: a partir de 2002 Nivel educativo: secundaria Tasas de fecundidad: bajas Estado civil: solteras y casadas Edad media: 36 años	Motivos de traslado: reagrupación familiar, laboral (mejora de empleo)	Nivel de actividad: medio. Sectores de ocupación: hostelería; comercio. Tipos de ocupación: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. Autoempleo: sin datos disponibles, pero posiblemente similares al grupo de argentinas. Trayectorias laborales: sin datos, pero posiblemente similares al grupo de argentinas.

Procedencia	Perfil	Proyecto Migratorio	Situación Laboral
China (2%)	<p>Etapas de llegada a España: a partir de 2002</p> <p>Nivel educativo: secundaria</p> <p>Tasas de fecundidad: bajas</p> <p>Estado civil: casadas</p> <p>Edad media: 29 años</p>	<p>Motivos de traslado: reagrupación familiar y laboral (mejora de empleo)</p>	<p>Nivel de actividad: alto</p> <p>Sectores de ocupación: hostelería; comercio.</p> <p>Tipos de ocupación: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios.</p> <p>Autoempleo: relativamente bajo, en comparación con otros países de procedencia (predominio de la figura de ayuda familiar).</p> <p>Trayectorias laborales: movilidad sectorial y ocupacional baja.</p>

Lo que puede concluirse de todo ello es que, más allá de condiciones de empleo muy dispares entre mujeres extranjeras Norte-Sur y, dentro de esta categorización, entre las diversas nacionalidades que engloba, existen importantes factores de discriminación marcados claramente por el género, la clase y la etnia.

En relación al género, la situación laboral de las mujeres extranjeras -sea cual sea su lugar de origen- presenta una constante de desventaja respecto a la de sus homólogos masculinos. En función de la clase y la etnia las diferencias de empleo según el origen de las mujeres extranjeras ponen de relieve dicha discriminación, dado que la posición laboral no queda determinada tanto por el perfil laboral y competencial como por el lugar desde donde se procede.

Factores de género, clase y etnia se entrecruzan, de este modo, abocando a las mujeres de países menos desarrollados a situaciones de empleo más segregadas, más precarias y con menores oportunidades de movilidad que para el resto de mujeres extranjeras, mujeres españolas y hombres extranjeros, constituyendo globalmente una «infra-clase» laboral y desarrollando trabajos en los nichos laborales menos deseables en cuanto a remuneración, condiciones laborales, protecciones legales y reconocimiento social.

Perfiles laborales de las mujeres inmigrantes

De manera complementaria a esta primera identificación de pautas comunes a partir del análisis de fuentes secundarias, ha sido posible identificar los siguientes siete perfiles laborales de mujeres de nacionalidad extranjera, en edad de trabajar y residentes en España, conjugando cualidades personales (Variables Activas) y características laborales (Variables Ilustrativas).

PERFIL 1: COLOMBIANAS, ENTRE LAS MÁS ACTIVAS EN EL MERCADO LABORAL

- Presencia: Constituyen el 11,1% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Mujeres colombianas (64,7%) y algunas ecuatorianas (12,7%).
- Edad: Estas mujeres están entre las de mayor edad; el 51,6% tiene más de 40 años.
- Tiempo de residencia en España: El 76,4% lleva entre 7 y 10 años residiendo en España.
- Nivel de estudios: Muchas son poseedoras del título del bachillerato (46,2%), aunque también es característica la poca formación de algunas de ellas. De hecho, representan un importante porcentaje de mano de obra no cualificada.
- Número de hijos e hijas: El 73% no tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Gran parte están ocupadas (75,0%), y hay escasa presencia de «inactivas» (14,0%).
 - Entre las que están ocupadas, alcanzan el 14,2% del total.
 - Sectores de actividad: Actividades de los hogares y comercio y, en menor medida, en información y telecomunicaciones, intermediación financiera y actividades inmobiliarias, actividades y administrativas y servicios auxiliares.

PERFIL 2: LATINOAMERICANAS, CON EL MAYOR PORCENTAJE DE OCUPADAS, CONCENTRADO EN EL SECTOR DE LOS HOGARES

- Presencia: Constituyen el 19,4% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Proviene de países de América Central y del Sur en un 79,6% (excluyendo a Ecuador y Colombia).
- Edad: Entre 25 y 40 años (65,3%).
- Tiempo de residencia en España: El 88,7% lleva 5 años o menos en España. Es uno de los perfiles que menos tiempo lleva.
- Nivel de estudios: Ligeramente más formadas que la media (el 56,1% tiene el bachillerato o estudios superiores).
- Número de hijos e hijas: El 62,1% no tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Presentan altos porcentajes de ocupadas (78,7%), de ocupadas subempleadas (23,3% de las ocupadas del perfil), de ocupadas que buscan un segundo empleo (20,8% de las ocupadas del perfil), de asalariadas con contrato temporal (45,9%) y de mano de obra no cualificada entre las ocupadas (60,6%).
 - Las ocupadas llevan poco tiempo en su empleo actual (el 84,8% menos de 3 años).
 - Sectores de actividad: Principalmente actividades de los hogares (60,4%).

PERFIL 3: EUROPEAS, LAS DE MAYOR EDAD Y MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN

- Presencia: Constituyen el 14,2% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Principalmente europeas (un 75,0%, sin incluir mujeres rumanas).
- Edad: Son las de mayor edad (con una media de 44,3 años, el 65,8% tienen entre 40 y 65 años).
- Tiempo de residencia en España: También son las de más antigüedad en España (el 49,9% iguala o supera los 11 años de residencia).
- Nivel de estudios: Son las más formadas (el 50,1% tiene estudios superiores).
- Número de hijos e hijas: El 65,1% no tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Constituyen el 13,2% del total de las mujeres inmigrantes ocupadas.
 - El 30,7% no trabajaron en los últimos 8 años y no buscan empleo en la actualidad.
 - Las ocupadas presentan la menor tasa de temporalidad (38,3%) y son las que más tiempo llevan en su empleo.
 - Registran los más elevados porcentajes de empresarias (22,7%), con o sin personas asalariadas a su cargo, así como de empleadas del sector público (5,1%), de científicas y técnicas y profesionales intelectuales (36,5%), de directoras de empresas privadas y de las Administraciones Públicas (8,5%).
 - Sectores de actividad: Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, actividades científicas, profesionales y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, sanidad, servicios sociales, actividades artísticas, recreativas y otros servicios.

PERFIL 4: AFRICANAS, LAS MENOS FORMADAS, LAS MENOS ACTIVAS

- Presencia: Constituyen el 13,7% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Mujeres africanas (80,5%), principalmente marroquíes.
- Edad: En su mayoría tienen entre 25 y 49 años (sus edades se concentran alrededor de la media, 33,5 años).
- Tiempo de residencia en España: El 45,6% lleva 9 años o más en España.
- Nivel de estudios: Son las menos formadas (el 77,3% tiene a lo sumo estudios primarios).
- Número de hijos e hijas: El 67% tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Constituyen el 4,7% del total de mujeres inmigrantes ocupadas.
 - El 69,3% no ha trabajado en los últimos 8 años y no parece buscar un empleo («inactivas»).
 - Presentan el más bajo porcentaje de mujeres ocupadas (20,2%).
 - Y entre las que trabajan, existe el más elevado porcentaje de mujeres que lo hacen más de 40 h semanales (28,0%).
 - Sectores de actividad: Las que sí se emplean lo hacen como trabajadoras no cualificadas, en agricultura e industria, entre otros sectores, o trabajando en la restauración o los servicios personales.

PERFIL 5: RUMANAS DE EDADES INTERMEDIAS, CON IMPORTANTES TASAS DE OCUPACIÓN

- Presencia: Constituyen el 13,1% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Procedentes en gran parte de Rumanía (35,1%).
- Edad: El 88,8% tiene entre 25 y 39 años.
- Tiempo de residencia en España: El 68,5% lleva entre 4 y 6 años en España.
- Nivel de estudios: Están muy formadas (el 42,2% tiene estudios superiores, el 26,0% posee el bachillerato y el 27,6% tiene secundaria).
- Número de hijos e hijas: El 65% tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Constituyen el 14,6% del total de mujeres inmigrantes ocupadas.
 - Presentan elevados porcentajes de ocupadas (65,2%), pluriempleadas (7,5% de las ocupadas) y mujeres que buscan empleo (42,3% de las que no lo tienen).
 - Sectores de actividad: Agricultura e industria (27,8%) y hostelería (27,4%).

PERFIL 6: LAS MADRES DE ECUADOR, ENTRE LAS MÁS OCUPADAS

- Presencia: Constituyen el 13,1% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Procedentes en su mayoría de Ecuador (67%).
- Edad: De entre 25 y 39 años (un 84,5%).
- Tiempo de residencia en España: El 93,3% lleva en España entre 6 y 10 años.
- Nivel de estudios: La mitad posee el título de bachillerato y en torno al 78% o éste o el de secundaria.
- Número de hijos e hijas: El 80,1% tiene hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio.
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Constituyen el 17,4% del total de mujeres inmigrantes ocupadas.
 - Son el segundo mayor porcentaje de ocupadas (77,9%) y de ocupadas subempleadas (20,3%).
 - Presentan el menor porcentaje de inactivas (10,4%) y la mayor tendencia a buscar un empleo cuando no tienen (la mitad).
 - Las ocupadas suelen realizar jornadas de entre 30 y 40 horas semanales (un 58,8%).
 - Desarrollan o desarrollaban ocupaciones de trabajadora de servicios de restauración y personales (34,2%) y trabajadora no cualificada (45,0%).
 - Sectores de actividad: Agricultura e industria (20,8%), comercio (19,0%) y hostelería (24,6%).

PERFIL 7: LAS RUMANAS MÁS JÓVENES, LAS QUE MENOS TIEMPO LLEVAN EN ESPAÑA

- Presencia: Constituyen el 15,4% del total de mujeres inmigrantes.
- Nacionalidad: Procedentes en su mayoría de Rumanía (48,4%).
- Edad: Son las más jóvenes, con una media de edad de 26,1 años. De esta característica parecen desprenderse otras (tiempo de residencia, nivel de estudios, número de hijos e hijas, y algunas características laborales).
- Tiempo de residencia en España: Casi la mitad lleva a lo sumo 3 años en España.
- Nivel de estudios: Presentan un nivel de estudios intermedio, con un elevado porcentaje de titulares de secundaria (44,9%).
- Número de hijos e hijas: No tienen hijos o hijas menores de 16 años en el domicilio (87,7%).
- Situación en el mercado de trabajo:
 - Constituyen el 10% del total de mujeres inmigrantes ocupadas.
 - El 47% ni tiene ni ha tenido un empleo en los últimos 8 años.
 - Concentran un porcentaje de empresarias muy limitado (2,9%), mientras que registran la más elevada tasa de temporalidad.
 - Sectores de actividad: Principalmente en la hostelería (24,9%).

Perfiles valorativos de las mujeres inmigrantes trabajadoras

Al hilo de la realidad laboral expuesta, la encuesta específica realizada a mujeres inmigrantes trabajadoras supone un valor añadido más porque ha permitido acercarse, complementariamente, a la valoración que realizan las propias mujeres sobre su situación laboral y las demandas y medidas que plantean en este sentido.

Y ello gracias a que la conjugación de variables personales, laborales y valorativas ha permitido la identificación de tres perfiles de mujeres inmigrantes trabajadoras según la valoración de su situación laboral (perfiles valorativos), resumidos del siguiente modo que muestra que, detrás de las variables de naturaleza más objetiva o descriptiva, también hay personas.

PERFIL 1: LAS LATINOAMERICANAS, LAS QUE MÁS TIEMPO LLEVAN EN ESPAÑA Y LAS MENOS SATISFECHAS CON SU SITUACIÓN LABORAL

- 24,8% del total de mujeres inmigrantes trabajadoras.
- Latinoamericanas (100%).
- Nivel educativo medio (99,4%).
- En situación regular (99,4%).
- Con hijos o hijas sólo en España (60,1%) o sólo en el país de origen (20,2%).
- Llevan más tiempo que el resto viviendo en España (79,8%).

En cuanto a los atributos complementarios...

- Algo más jóvenes que el resto: 33 años de media.
- Menor número de hijos/hijas que la media: un hijo o hija.
- Sin experiencia laboral previa en su país de origen (79,1%).
- Trabajan más en la hostelería (40,5%).

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Menos satisfechas con su situación laboral actual.
- Aspectos peor valorados: Posibilidad de conocer a gente nueva; acceso al lugar de trabajo; autorrealización o desarrollo personal, flexibilidad espacial; salud y seguridad laboral; y formación proporcionada por su empresa.
- Sufren más los potenciales aspectos negativos de un puesto de trabajo.
- Factores más perjudiciales: el acoso sexual, la monotonía/rutina, el acoso moral, el estrés, y la discriminación por edad.
- Se han beneficiado menos de las medidas de acceso o mejora de su empleo actual.
- «Ayudas a madres trabajadoras» es la única acción positiva de la que han disfrutado (o disfrutaron) más que el resto de mujeres (12,3%).
- Atribuyen menos importancia que el resto a las propuestas para mejorar su situación laboral.
- Medida más demandada: «Mejorar los servicios públicos de apoyo, asesoramiento y orientación para buscar empleo».

PERFIL 2: LAS EUROPEAS, LAS MÁS FORMADAS, CON MENOS HIJOS E HIJAS, Y LAS MÁS SATISFECHAS CON SU SITUACIÓN LABORAL

- 46,3% del total de mujeres inmigrantes trabajadoras.
- De nacionalidad rumana (38,4%) y de la UE27 (18,4%).
- Nivel educativo por encima de la media (23,7% con estudios superiores).
- Legalmente habilitadas para ejercer una actividad lucrativa (99,3%).
- Elevada presencia de mujeres sin hijos o hijas (25,3%) y de madres cuyos descendientes residen todos en España (63,5%).
- Llevan más de 6 años residiendo en nuestro país (63,8%).

En cuanto a los atributos complementarios...

- La media de edad similar a la muestra: 35 años.
- Menor número de hijos/hijas que la media: un hijo o hija.
- Más mujeres con experiencia laboral en el país de origen (59,8%).
- Trabajan más en «otros sectores» (28,3%): Administraciones públicas, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades administrativas, y Educación.

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Las más satisfechas con su realidad laboral actual.
- Aspectos mejor valorados: Salud y seguridad laboral; distancia al lugar de trabajo; pagas extraordinarias; y vacaciones y permisos.
- Aspectos peor valorados: Salario; ambiente de trabajo; y relación con la dirección.
- Los efectos negativos del puesto de trabajo son algo menores.
- Factores más perjudiciales: Discriminación por sexo; esfuerzo psicológico; y discriminación por edad.
- Se han beneficiado más de las diferentes medidas para acceder o mejorar su empleo actual.
- «Apoyo, información y asesoramiento en la búsqueda de empleo» (24,7%) y «Cursos de formación para acceder a un empleo o para promocionales» (24,0%).
- Presentan preferencias muy similares a la media en relación con las propuestas de mejora.
- Medidas más demandadas: «Mejorar los servicios públicos de apoyo, asesoramiento y orientación para buscar empleo» y «Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas».

PERFIL 3: LAS AFRICANAS, LAS DE MENOS FORMACIÓN, MAYOR IRREGULARIDAD, Y MENOR GRADO DE EXIGENCIA EN TÉRMINOS LABORALES

- 28,9% del total de mujeres inmigrantes trabajadoras.
- Proviene de África y del resto de mundo (44,7%).
- Tienen un nivel formativo más bajo que el resto (49,5% sólo cuentan con educación básica).
- La mayoría están inhabilitadas para trabajar de forma regular (63,7%).
- Más participación de mujeres cuyos descendientes residen algunos en España y otros en país de origen (57,4%).
- Llevan menos tiempo en España (44,7%).

En cuanto a los atributos complementarios...

- Algo mayores que el resto: media 37 años.
- Mayor número de descendientes: en promedio, tres hijos e hijas.
- La mayoría ya había trabajado antes de emigrar a España (67,4%).
- Trabajan más en la Agricultura (4,7%), Servicios a empresas (13,2%), Actividades sanitarias o de servicios sociales (13,7%), y Empleo doméstico (37,9%).

Sobre las variables valorativas de la situación laboral actual...

- Presentan un grado de satisfacción medio con su actual realidad laboral.
- Aspectos mejor valorados: Salario; ayudas a madres/padres trabajadores/as; posibilidades de promoción; acceso al lugar de trabajo; y tareas realizadas.
- Aspectos peor valorados: Relación con la dirección y vacaciones y permisos.
- Sufren menos los potenciales efectos adversos de un puesto de trabajo.
- Factores más perjudiciales: Discriminación por nacionalidad; esfuerzo físico; situación de riesgo o peligro; y esfuerzo psicológico.
- Baja utilización de medidas para mejorar el empleo, aunque superior a la del perfil 1.
- Es destacable que estas mujeres que, son las que tienen mayor número de hijos e hijas, son también las que menos se han beneficiado de las Ayudas a madres trabajadoras (4,2%).
- Presentan preferencias similares a la media en relación con las propuestas para mejorar su situación laboral, aunque con mayor intensidad de demanda.

Aproximación al efecto de la crisis y estimación del empleo irregular

Por último, para completar la amplia visión expuesta sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes en España, se han reservado dos espacios específicos del estudio a analizar cómo la crisis económica acontecida en el último año ha influido en el empleo de estas mujeres, así como su incidencia concreta en la irregularidad laboral.

Empezando por esta última cuestión, cabría pensar que la irregularidad, también existente en épocas de crecimiento económico, pudiera sufrir una agudización en esta época de crisis. Sin embargo, se observa que la no cotización a la Seguridad Social de las trabajadoras inmigrantes no se ha incrementado de forma significativa en el último año, pasando de un 27,3% en el empleo anterior a un 29,4% en el actual empleo.

Este resultado apunta a que no es la crisis una de las razones fundamentales de la irregularidad laboral que, a partir de la información proporcionada por la encuesta, se estima en el 21,6% entre las mujeres inmigrantes que trabajan en España, sino que está relacionada con la propia situación legal de estas mujeres, así como con las características propias de sectores productivos en los que su presencia es importante, como el empleo doméstico.

Más allá de este fenómeno y volviendo al panorama general, en principio este escenario de crisis ha afectado en mayor medida a la población extranjera de hombres, pero se ha dejado sentir posteriormente entre las mujeres, con una contracción de su empleo (según datos de la EPA) del 3% en el último año -aunque con un incremento del 6% según datos de afiliación- y un aumento de 7 puntos en las tasas de paro, alcanzando un cifra del 24% en el segundo trimestre de 2009. El momento económico por el que atravesamos implica, por tanto, que a las dificultades laborales señaladas a lo largo del estudio se suma ahora el desempleo.

Propuestas para la intervención

En función de la situación expuesta *¿qué líneas y objetivos estratégicos se deberían cubrir desde las Administraciones*

Públicas para mejorar la situación laboral de las mujeres inmigrantes?, ¿qué medidas se hacen más prioritarias?

Lógicamente uno de los objetivos prioritarios que enmarcarían una política de empleo coherente con las dificultades señaladas –y ahora aquí prioritariamente respecto a las procedentes de países menos desarrollados, por las especiales problemáticas laborales que presentan– sería la **mejora de sus condiciones laborales** desde una perspectiva sectorial, ocupacional, salarial, contractual, de horarios y jornadas,..., pues hasta el momento no ha sido tan relevante la falta de empleo como las características precarias que han rodeados a estos.

Se trata, en todo caso, de un objetivo enormemente ambicioso teniendo en cuenta el contexto social, económico y cultural en el que se desenvuelve la realidad laboral de las mujeres inmigrantes a nivel global, en mercados laborales duales Norte-Sur y segregados por sexo.

Contexto internacional que en el caso de España se complementa con circunstancias particulares en función de aspectos como el importante volumen de residentes extranjeros y extranjeras, las condiciones laborales para el conjunto de la población (ciertamente más precarias que en otros países vecinos) o las tendencias demográficas y cambios en el rol productivo de las mujeres españolas (que derivan en una demanda reciente y creciente de ciertos tipos de empleo, principalmente empleo doméstico). Circunstancias que parecen complicarse aún más dado el momento de recesión económica que atravesamos.

Todo ello obliga a considerar que cualquier intervención dirigida a mejorar la situación de empleo de las mujeres inmigrantes implica un **cambio de carácter estructural e integral**, que no sólo afecta a las políticas de ámbito laboral, sino también a otras de índole económico, educativo, social,... Requiere trabajar con las mujeres inmigrantes y su entorno más próximo (perfiles laborales, personales, económicos, de pareja,...), pero también con el tejido productivo, con los agentes económicos y sociales, en el sistema educativo o con los medios de comunicación. Y por último, precisa de perspectivas que conjuguen lo local con lo global.

Intervenciones en muchos frentes, en varios niveles, estructurales e integrales, en definitiva, de **cambio social**.

Evidentemente las actuaciones públicas tienen un alcance limitado. Pero dentro de estos márgenes pueden ir articulándose algunas medidas capaces de conducir el cambio.

En este sentido, se identifican algunos **objetivos** –estrechamente relacionados entre sí– que deberían marcar el rumbo de las intervenciones, a la escala y medida en que cada Administración trabaje:

- **La diversificación de opciones profesionales**, o lo que es el lo mismo, la reducción de la altísima concentración sectorial de las mujeres inmigrantes abriendo nuevas oportunidades laborales más allá del comercio, la hostelería o el empleo doméstico.
- **El apoyo a la movilidad laboral y las trayectorias laborales ascendentes**, en concordancia con la experiencia profesional que se vaya adquiriendo y el tiempo de residencia en España.

Los dos objetivos anteriores implican establecer medidas y canales de información y concienciación a las propias mujeres para la orientación de sus proyectos profesionales hacia nuevos nichos de oportunidad, reforzando estos mecanismos desde los servicios de orientación e intermediación. Pero, fundamentalmente, supone definir en la mayoría de los casos estos proyectos profesionales desde cero, pues la urgencia de encontrar empleo y ganar un salario inmediato priva de una visión del medio-plazo a estas mujeres. Los mecanismos de orientación laboral, por tanto, deberían ser capaces de aunar esa necesidad cortoplacista con la definición de un proyecto profesional a largo plazo.

Más allá de este mecanismo, hasta el momento, y como deja constancia la literatura especializada, parece que en este terreno las estrategias de movilidad ascendentes seguidas por la población inmigrante han consistido básicamente en el establecimiento por **cuenta propia**, una de las aspiraciones más planteadas, además, como proyecto profesional por parte de las mujeres encuestadas. Por lo tanto, el apoyo (financiero, de asesoramiento) a iniciativas empresariales por parte de mujeres extranjeras posibilitaría ir abriendo camino en este campo, como oportunidad de empleo no sólo para quien emprende sino para otras mujeres inmigrantes con potencialidad de ser contratadas.

- **La disminución de la sobrecualificación**, de manera que la ocupación desempeñada sea acorde con los niveles educativos y de preparación que poseen.
Desde la facilitación de trámites de homologación y convalidación de títulos –sobre todo en cuanto al tiempo de gestión se refiere, ante grupos de mujeres donde la obtención de empleo y salario, como se decía, suele revestir un carácter urgente–, la creación de registros profesionales que faciliten los procesos de intermediación laboral, o una orientación laboral desde los servicios y entidades de empleo que faciliten información y canales de acceso a ocupaciones de carácter cualificado, son ejemplos de propuestas en este campo .

- **La mejora de las condiciones laborales y revalorización de los sectores con alta concentración de mujeres inmigrantes** y, muy particularmente, del sector doméstico y del cuidado.
Se hace necesario impulsar una verdadera política sectorial en torno al servicio doméstico y del cuidado, tratándose –como se trata– de un espacio económico y de creación de empleo tan importante como tradicionalmente descuidado dentro de las políticas de modernización productiva. Al mismo tiempo se requiere la revisión de la regulación del Régimen Especial de Empleadas del Hogar, de modo que se equiparen los derechos de estas trabajadoras a las del Régimen General y se profesionalice este sector.

- **La erradicación y vigilancia de cualquier situación de irregularidad**, ya sea de residencia o empleo.
El refuerzo de los mecanismos de información, asesoramiento y/o la canalización hacia los servicios correspondientes en los procesos de regularización (pilar básico para la integración social y laboral) o el establecimiento de sistemas de incentivos para empleadores y empleadoras que respeten y fomenten el trabajo digno y en condiciones de igualdad de las mujeres inmigrantes, serían ejemplos de medidas a impulsar.

Todos estos objetivos responden a una intervención de carácter generalista en función de las realidades más comunes que se identifican entre las mujeres inmigrantes. Pero el presente estudio ha servido para evidenciar que estas realidades son muy diversas, por lo que los objetivos prioritarios a cubrir habrán de irse modulando en función de los perfiles.

No será lo mismo una intervención dirigida al colectivo de mujeres marroquíes (donde el acceso al empleo respaldado y apoyado en formación se sitúan en el centro), que el de mujeres rumanas o latinoamericanas (en el que primaría más la definición de un proyecto profesional diversificado) o el de las mujeres chinas (entre quienes quizás el objetivo a cubrir debería ir enfocado a mejorar su posición dentro de los negocios familiares). Sin obviar que, más allá de las diferencias marcadas por la procedencia, se encuentran otras definidas por la edad, los niveles educativos, los condicionantes familiares o, incluso, la propia cultura del trabajo. Se debe realizar, por tanto, un esfuerzo institucional por **personalizar** las actuaciones considerando los distintos colectivos y situaciones vitales de estas mujeres.

Cambios normativos, políticas sectoriales, incentivos empresariales, orientación e intermediación laboral, personalización y otras tantas de las medidas señaladas deberían ir respaldadas por **estrategias de sensibilización y comunicación** permanentes que conciencien –al empresariado, a las mujeres españolas, a la sociedad,...– sobre la realidad que viven las mujeres inmigrantes en nuestro país (dificultades de integración, problemáticas del empleo, conflictos emocionales,...) a la vez que visibilizan su contribución como motor del desarrollo económico y social.

Concienciar a las empresas y a quienes las dirigen sobre la necesidad de articular políticas empresariales sensibles a la igualdad y a la diversidad. A las mujeres españolas para la generación de «pactos interculturales de género», en los que se «reconozcan» unas a otras de cara a conseguir que la igualdad de «las del Norte» no se construya sobre la desigualdad de «las del Sur». Y a la sociedad en su conjunto, con base a valores de igualdad, diversidad y respeto y reconocimiento de las diferencias.

Las intervenciones públicas tampoco deberían ser ciegas al **ámbito privado**, entendiendo el espacio personal, familiar y doméstico como lugar fundamental de socialización con amplios efectos sobre la vida profesional.

Servicios de apoyo a la conciliación –principalmente los que se refieren a la acogida y atención de menores y otras personas dependientes–, medidas de sensibilización para la co-

rresponsabilidad en las parejas, facilitación de la tramitación y requerimientos de procesos de reagrupación familiar, o vigilancia y sensibilización para prevenir la violencia de género, son medidas con un efecto, quizás indirecto, pero determinante sobre la posición laboral.

También se precisa incidir sobre las **identidades de género**, en la medida en que constituyen sistemas de creencias –individuales y colectivas– que potencian o frenan el desarrollo profesional.

Unas **identidades de género** que, en el caso de las mujeres inmigrantes, es frecuente que se hayan construido en sociedades más tradicionales y desiguales que la española. No se trata tanto de dar un vuelco en su sistema de creencias, pero sí de trabajar el empoderamiento individual y colectivo bajo un paradigma de respeto a las diferencias culturales: fortaleciendo la autoestima, el liderazgo, la percepción sobre la propia valía (a nivel individual) y generando redes (a nivel colectivo) que produzcan «masa crítica» acerca de sus necesidades, inquietudes o potencialidades. Sin olvidar que el cambio tendrá que operar en el doble sentido, porque la transformación de identidades incumbe del mismo modo a los hombres.

Y es imprescindible, por último, proseguir con una labor de **generación de conocimiento**, que sirva de elemento de partida para la formulación de intervenciones en este campo, así como de mecanismo de visibilidad de la realidad de las mujeres inmigrantes.

Clave es, al respecto, hacer un seguimiento en los próximos meses sobre la **evolución del desempleo**, pues el alcance y periodo cubierto en el presente estudio no llega más que a evidenciar un repunte del mismo a principios de 2009 cuya tendencia y efectos precisa de un análisis en el medio plazo.

Pero este estudio también deja posibilidades abiertas para la investigación en otros temas clave que, sólo a modo de ejemplo, podrían centrarse en el análisis de las trayectorias laborales de las que llevan más tiempo residiendo en España, la identificación de nichos de empleo para quienes traen consigo perfiles cualificados o el impacto del fomento de iniciativas empresariales sobre la mejora laboral.

Bibliografía

- ARELLANO MILLÁN, MARÍA. *Trabajadores latinoamericanos en España: Migraciones laborales y género*. Departamento de Ciencias Políticas II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. 2006.
- BARDAJÍ RUIZ, FEDERICO. *Literatura sobre inmigración en España*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 13. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.
- CAMACHO ZAMBRANO, GLORIA y HERNÁNDEZ BASANTE, KATTYA. *Cambió mi vida: migración femenina, percepciones e impactos*. UNIFEM. 2005.
- CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS TOMILLO. *La presencia de las mujeres en el empleo irregular*. Instituto de la Mujer. 2005.
- CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS TOMILLO Y FUNDACIÓN DIRECTA. *Mujeres inmigrantes en los hogares madrileños: ¿cómo atienden a sus familias?* 2007.
- *Inmigrantes en el corazón de nuestras familias: parejas, hijos y cuidados*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.
- CES. *Panorama sociolaboral de la mujer en España: las empleadas de hogar*. Número 43. Primer Trimestre 2006.
- CES de Andalucía. *La economía sumergida*, Junta de Andalucía. 2002.
- CACHÓN, LORENZO. *Diez notas sobre la inmigración en España y una conclusión ni inesperada ni desesperada*. Tribuna Americana 4. La inmigración en España, más allá del tópico. Casa de América. 2004.
- COLECTIVO IOE. *Mujeres inmigrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género*. OFRIM, Suplementos. 1998.
- *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1999.
- *Mujer, inmigración y trabajo*. IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001.
- *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada*. Colección de Estudios Sociales Nº 11. Fundación La Caixa. 2002.
- *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 15. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2007.

ERIERCO, ELISABETH M. y BOYD, MONICA. *Women and migrations: incorporating gender into International migration theory*. Florida State University College of Social Sciences. 1995.

FOREM. *Desajustes en la cualificación de los inmigrantes. Carencias o sobrecualificación de estos trabajadores en los sectores de mayor incorporación*. 2006.

FUNDACIÓN DIRECTA y CASA DE AMÉRICA. *Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España: perspectivas, políticas y experiencias en dos orillas*». 2006.

GARRIDO MEDINA, LUIS y MIYAR BUSTO, MARÍA. *Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI*. Panorama Social nº 8. Inmigración en España: participación y convivencia. FUNCAS. 2008.

GREGORIO GIL, CARMEN. *El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género*. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. 1997.

— *Los movimientos migratorios del Sur al Norte como procesos de género*. Globalización y Género. Ed. Síntesis. 1999.

JOLLY, SUSIE y REEVES, HAZEL. *Gender and migration. Overview Report*. Bridge. 2005.

GONZÁLEZ FERRER, AMPARO. *Estrategias familiares y laborales en la emigración. Reagrupación familiar, elección de parejas y empleo de los inmigrantes en el país de destino*. Colección de Estudios. CES. 2008.

MORRISON, ANDREW R.; SCHIFF, MAURICE y SJÖBLÖM, MIRJA. *The international migration of women*. Banco Mundial. 2007.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. *Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales*. 2007.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN. *Mujeres extranjeras en España. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración. Nº 3*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2004.

— *Trabajadores extranjeros en el mercado de trabajo español. Nº 13*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.

— *Anuario Estadístico de la Inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.

OROZCO, AMAIA. *Cadenas globales de cuidado*. Género, Remesas y Desarrollo. Documento de Trabajo 2. United Nations INSTRAW. 2007.

OSO CASAS, LAURA. *El empresariado étnico como una estrategia de movilidad social para las mujeres inmigrantes*. Instituto de la Mujer. 2004.

PAJARES, MIGUEL. *Inmigración y mercado laboral*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 14. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2007.

— *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 17. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.

PARELLA, SONIA. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Ed. Anthropos. 2003.

PÉREZ, FRANCISCO y SERRANO, LORENZO. *Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente*. Panorama Social nº 8. Inmigración en España: participación y convivencia. FUNCAS. 2008.

PÉREZ OROZCO, AMAIA; PAIEWONSKY, DENISE; y GARCÍA DOMÍNGUEZ, MAR. *Cruzando Fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. INSTRAW. 2008.

RANDSTAT. Perfil del trabajador inmigrante. Nota de prensa. 27 de Abril de 2009.

RED2RED CONSULTORES. *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: Valoración económica*. Instituto de la Mujer. 2008.

TENAZOS, JOSÉ FÉLIX. *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.

SOLÉ, CARLOTA. *Negocios étnicos*. Fundación CIDOB. 2005.

SOLÉ, CARLOTA y FLAQUER, LLUÍS. *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Instituto de la Mujer. 2005.

SOLÉ, CARLOTA; PARELLA, SONIA y CAVALCANTI, LEONARDO. *El empresariado inmigrante en España*. Fundación La Caixa. 2007.

VICENS OTERO, JOSÉ. *El impacto de la inmigración femenina en la economía española*. Instituto de la Mujer. 2006.

REHER, DAVID-SVEN (dir.). *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)*. INE. 2008.

*Índice de tablas
y figuras*

10.1. Tablas		
3.1.	Población extranjera según año de llegada a España y sexo.	30
3.2.	Población extranjera por región de procedencia y sexo.....	31
3.3.	Población extranjera según principales países de procedencia y sexo.	33
3.4.	Población extranjera según principales países de procedencia, sexo y año.	33
3.5.	Mujeres extranjeras según principales países de procedencia y CCAA de destino.	34
3.6.	Hombres extranjeros según principales países de procedencia y CCAA de destino.....	35
3.7.	Edad media de la población extranjera según región de nacionalidad y sexo.	37
3.8.	Edad media de la población extranjera según principales países de nacionalidad y sexo.	37
3.9.	Nivel educativo de las mujeres extranjeras según regiones de procedencia.	39
3.10.	Número medio de hijos/hijas por mujer según región de procedencia.	42
3.11.	Población extranjera con tarjeta o autorización de residencia según tipo de autorización y sexo.	48
4.1.	Población activa según nacionalidad y sexo.....	59
4.2.	Tasas de actividad de las mujeres según nacionalidad y grupos de edad.....	60
4.3.	Tasas de actividad según nacionalidad, grupos de edad y sexo.	61
4.4.	Población ocupada según nacionalidad y sexo...	69
4.5.	Personas afiliadas a la Seguridad Social según nacionalidad y sexo.	69
4.6.	Población extranjera total y ocupada por nacionalidad y sexo.	71
4.7.	Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según sector de actividad actual y países más representados.....	86
4.8.	Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según ocupación de actividad actual y países más representados.	92
4.9.	Porcentajes (horizontales) de mujeres extranjeras en alta laboral en la Seguridad Social (R. General y R.E. Minería del Carbón), por países y tipo de ocupación.	99
4.10.	Mujeres inmigrantes con más de 3 años de re-	

sidencia y que trabajan según principales sectores de actividad actual y correspondencia con el sector inicial, según región de procedencia.	126
4.11. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según principales sectores de actividad actual y correspondencia con el sector inicial, según países más representados.	127
4.12. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según ocupación actual y correspondencia con la ocupación inicial, según regiones de procedencia.	130
4.13. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan según ocupación actual y correspondencia con la ocupación inicial, según países más representados.	131
5.1. Resumen de las características socioeconómicas de los perfiles.	169
5.2. Resumen de las características laborales de los perfiles.	171
6.1. Mujeres inmigrantes, clasificadas por situación conyugal, según la persona que toma las decisiones importantes en su hogar.	182
6.2. Mujeres inmigrantes, clasificadas por situación conyugal, según la persona que aporta la principal fuente de ingresos para su familia en España.	182
6.3. Mujeres inmigrantes clasificadas por su situación legal.	216
3.1. Población por nacionalidad y sexo.	29
3.2. Evolución de la población extranjera según sexo y años.	30
3.3. Mujeres extranjeras según procedencia y años.	32
3.4. Hombres extranjeros según procedencia y años.	32
3.5. Pirámide de edad de la población extranjera por sexo.	36
3.6. Pirámide de edad de la población española por sexo.	36
3.7. Mujeres extranjeras según nivel formativo alcanzado.	38

10.2 Figuras

3.8. Hombres extranjeros según nivel formativo alcanzado.	39
3.9. Mujeres extranjeras según estado civil.	40
3.10. Hombres extranjeros según estado civil.	40
3.11. Mujeres extranjeras según estado civil y nacionalidad.	41
3.12. Hombres extranjeros según estado civil y nacionalidad.	41
3.13. Inmigrantes por sexo, a su llegada a España, según lugar de residencia del esposo/a.	43
3.14. Mujeres inmigrantes con hijos, según convivencia con los hijos, por continentes.	43
3.15. Mujeres inmigrantes con hijos, según convivencia con los hijos, por países más representados.	44
3.16. Inmigrantes por sexo según su intención de traer a familiares.	45
3.17. Inmigrantes por continentes según su intención de traer a familiares.	45
3.18. Inmigrantes por países más representados según su intención de traer a familiares.	46
3.19. Mujeres extranjeras con tarjeta o autorización de residencia según motivo de expedición.	47
3.20. Hombres extranjeros con tarjeta o autorización de residencia según motivo de expedición.	47
3.21. Mujeres extranjeras según motivos de traslado a España.	49
3.22. Hombres extranjeros según motivos de traslado a España.	49
3.23. Inmigrantes según motivos de traslado a España y continentes.	50
3.24. Inmigrantes según motivos de traslado a España y países más representados.	51
3.25. Inmigrantes según sus planes para los próximos cinco años y sexo.	52
3.26. Mujeres inmigrantes según sus planes para los próximos cinco años según países más representados.	52
4.1. Tasas de actividad por nacionalidad y sexo.	60
4.2. Tasas de actividad de las mujeres extranjeras según nivel de formación alcanzado.	62
4.3. Tasas de actividad de las mujeres españolas según nivel de formación alcanzado.	62
4.4. Tasas de actividad por nacionalidad y sexo por años.	63

4.5.	Tasas de actividad de la población extranjera según nacionalidad y sexo.	64
4.6.	Tasas de actividad de las mujeres extranjeras por nacionalidad y grupo de edad.	65
4.7.	Tasas de actividad de los hombres extranjeros por nacionalidad y grupo de edad.	66
4.8.	Tasas de actividad de las mujeres extranjeras según nacionalidad y nivel de formación alcanzado.	66
4.9.	Tasas de actividad de mujeres extranjeras según región de procedencia.	67
4.10.	Tasas de empleo por nacionalidad y sexo.	68
4.11.	Tasas de empleo por región de nacionalidad y sexo.	69
4.12.	Personas extranjeras ocupadas según región de procedencia y sexo.	71
4.13.	Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta laboral según sexo y región de procedencia.	72
4.14.	Población extranjera con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo según procedencia y sexo.	73
4.15.	Población extranjera afiliada a la Seguridad Social según principales países de procedencia y sexo.	74
4.16.	Trabajadoras extranjeras ocupadas según grupo de edad.	75
4.17.	Trabajadores extranjeros ocupados según grupo de edad.	75
4.18.	Mujeres extranjeras ocupadas por nacionalidad y grupos de edad.	76
4.19.	Trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, según grupos de edad.	76
4.20.	Mujeres extranjeras con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo, según grupos de edad.	77
4.21.	Mujeres extranjeras con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo, según principales países de procedencia y grupos de edad.	77
4.22.	Hombres extranjeros con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo, según principales países de procedencia y grupos de edad.	78

4.23. Mujeres extranjeras ocupadas según nivel de formación alcanzado.	79
4.24. Mujeres extranjeras ocupadas según nivel de formación alcanzado y procedencia.	79
4.25. Personas extranjeras ocupadas según sexo y sector económico.	80
4.26. Mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, por sector económico.	81
4.27. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a mujeres extranjeras, según sector económico.	82
4.28. Mujeres extranjeras ocupadas por nacionalidad y sector económico.....	82
4.29. Trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, según rama de actividad con porcentajes de representación superiores al 2%.	83
4.30. Trabajadoras españolas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, según rama de actividad con porcentajes de representación superiores al 2%.	84
4.31. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo de trabajadoras extranjeras, por sección de actividad.	85
4.32. Mujeres extranjeras ocupadas según tipo de ocupación.....	89
4.33. Mujeres españolas ocupadas según tipo de ocupación.	90
4.34. Hombres extranjeros ocupados según tipo de ocupación.....	90
4.35. Mujeres extranjeras ocupadas según procedencia y tipo de ocupación.....	91
4.36. Mujeres inmigrantes ocupadas, con más de 3 años de residencia, según mayor nivel de estudios terminados y ocupación actual.	95
4.37. Hombres inmigrantes ocupados, con más de 3 años de residencia, según mayor nivel de estudios terminados y ocupación actual.	96
4.38. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a mujeres extranjeras según ocupación.	97
4.39. Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a hombres extranjeros según ocupación.	97

4.40. Personas extranjeras ocupadas por sexo y situación profesional.	98
4.41. Mujeres extranjeras ocupadas según procedencia y situación profesional.	100
4.42. Mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social según régimen de afiliación.	101
4.43. Hombres extranjeros afiliados a la Seguridad Social según régimen de afiliación.	102
4.44. Mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social según régimen de afiliación y procedencia.	103
4.45. Hombres extranjeros afiliados a la Seguridad Social según régimen de afiliación y procedencia.	103
4.46. Contratos registrados de trabajadoras extranjeras realizados por ETTs, según ocupación.	104
4.47. Contratos registrados de trabajadores extranjeros realizados por ETTs, según ocupación.	104
4.48. Mujeres extranjeras ocupadas por nacionalidad y situación profesional.	105
4.49. Hombres extranjeros ocupados por nacionalidad y situación profesional.	106
4.50. Mujeres extranjeras ocupadas por cuenta propia según situación de empleo por cuenta propia y nacionalidad.	106
4.51. Mujeres extranjeras en alta laboral en la Seguridad Social, según dependencia laboral y sexo ..	108
4.52. Ganancia media anual por trabajador, por sexo y nacionalidad.	109
4.53. Ganancia media anual por trabajador, según región de procedencia y sexo.	110
4.54. Paro registrado de hombres y mujeres según nacionalidad y sexo.	111
4.55. Tasas de paro según nacionalidad y sexo.	111
4.56. Mujeres extranjeras en paro según nacionalidad.	112
4.57. Tasas de paro de la población extranjera según región de procedencia y sexo.	112
4.58. Mujeres extranjeras paradas según principales países de procedencia.	113
4.59. Población extranjera parada según tipo de prestación de desempleo y sexo.	115
4.60. Población extranjera parada, según sector económico y sexo.	115

4.61. Población extranjera parada, según tipo de ocupación y sexo.	116
4.62. Mujeres extranjeras paradas según situación de desempleo.	117
4.63. Hombres extranjeros parados según situación de desempleo.	118
4.64. Inmigrantes con más de 3 años de residencia, según su experiencia de desempleo y sexo.	118
4.65. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia que trabajan, según su experiencia de desempleo y países más representados.	119
4.66. Inmigrantes según su relación entre su situación laboral actual e inicial y sexo.	120
4.67. Mujeres inmigrantes según la relación entre su situación laboral actual e inicial y regiones de procedencia.	121
4.68. Mujeres inmigrantes según la relación entre su situación laboral actual e inicial y países más representados.	122
4.69. Inmigrantes según número de contratos laborales en España y sexo.	122
4.70. Mujeres inmigrantes según regiones de procedencia y número de contratos laborales en España.	123
4.71. Mujeres inmigrantes según países más representados y número de contratos laborales en España.	124
4.72. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan, según principales sectores de actividad actual y correspondencia con el sector inicial.	125
4.73. Hombres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan, según principales sectores de actividad actual y correspondencia con el sector inicial.	125
4.74. Mujeres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan, según ocupación actual y correspondencia con la ocupación inicial.	128
4.75. Hombres inmigrantes con más de 3 años de residencia y que trabajan, según ocupación actual y correspondencia con la ocupación inicial.	129
5.1. El Espacio socioeconómico de las mujeres inmigrantes.	141

5.2.	El Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes. Representación de los Lugares de Origen y los Sectores de Actividad.	143
5.3.	El Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes. Representación de los Lugares de Origen y los Sectores de Actividad.	143
5.4.	Representaciones bidimensionales del Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes. Lugares de origen y Sectores de Actividad (ejes 1 y 2).	146
5.5.	Representaciones bidimensionales del Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes. Lugares de origen y Sectores de Actividad (ejes 1 y 3).	146
5.6.	Representación bidimensional. Los ejes 2 y 3 del espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes. Lugares de origen y sectores de Actividad.	147
5.7.	Sectores de actividad, niveles de estudio e hijos o hijas en domicilio.	150
5.8.	Sectores de actividad, niveles de estudio e hijos o hijas en domicilio (ejes 1 y 2).	150
5.9.	Sectores de actividad, niveles de estudio e hijos o hijas en domicilio (ejes 1 y 3).	151
5.10.	Sectores de actividad, niveles de estudio e hijos o hijas en domicilio (ejes 2 y 3).	151
5.11.	Distribución por perfiles de las mujeres inmigrantes en edad de trabajar.	152
5.12.	Los perfiles en el Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes.....	172
5.13.	Representaciones bidimensionales de los perfiles en el Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes (ejes 1 y 2).	172
5.14.	Representaciones bidimensionales de los perfiles en el Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes (ejes 1 y 3).	172
5.15.	Representación bidimensional de los perfiles. Los ejes 2 y 3 del espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes.	173
6.1.	Nacionalidad de origen de las mujeres inmigrantes	178
6.2.	Edad de las mujeres inmigrantes.	179
6.3.	Nivel educativo de las mujeres inmigrantes.	179
6.4.	Situación legal en España de las mujeres inmigrantes	180

6.5.	Mujeres inmigrantes según número de hijos/hijas	180
6.6.	Mujeres con hijas/hijas según el lugar de residencia.	181
6.7.	Mujeres inmigrantes por años de experiencia laboral en el país de origen.	184
6.8.	Sectores en los que trabajaron las mujeres con experiencia en el país de origen.....	184
6.9.	Mujeres inmigrantes por años de experiencia laboral en España.	185
6.10.	Mujeres inmigrantes por número de empleos en España.....	185
6.11.	Mujeres inmigrantes por sectores en los que trabajaron en España.	186
6.12.	Mujeres inmigrantes con experiencia en origen por sectores en los que trabajaron en su país y en España.	186
6.13.	Sectores de actividad en los que han trabajado las mujeres inmigrantes en su país y en España (% de respuestas sobre el total de mujeres con experiencia laboral en origen).	187
6.14.	Situación profesional actual de las mujeres inmigrantes en España.	188
6.15.	Sector de actividad del empleo principal actual de las mujeres inmigrantes en España.	188
6.16.	Mujeres inmigrantes por número de años en el empleo actual.....	189
6.17.	Mujeres inmigrantes por tipo de contrato laboral.	190
6.18.	Mujeres inmigrantes por tipo de jornada en el empleo actual.	190
6.19.	Mujeres inmigrantes a tiempo completo por horas trabajadas.	191
6.20.	Mujeres inmigrantes por ingreso neto mensual percibido.	191
6.21.	Mujeres inmigrantes según porcentaje de ingresos enviados periódicamente a su país.	192
6.22.	Mujeres inmigrantes según lugar de residencia de sus hijos/as y el porcentaje de ingresos enviados periódicamente a su país.	192
6.23.	Mujeres inmigrantes según expectativas laborales y situación profesional.	194
6.24.	Circunstancias que han significado un obstáculo para las expectativas laborales de las mujeres	

inmigrantes (% de respuestas afirmativas en cada caso).	194
6.25. Distribución por perfiles de las mujeres inmigrantes trabajadoras.	200
6.26. Distribución de las mujeres inmigrantes trabajadoras según cotizan o no a la Seguridad Social.	214
7.1. Población ocupada total por sexo y periodo.	219
7.2. Población ocupada por sector económico y sexo, según periodo	219
7.3. Población afiliada a la Seguridad Social último día del mes según meses y sexo.	220
7.4. Población afiliada a la Seguridad Social último día del mes según Regímenes y sexo.	220
7.5. Población en situación de desempleo según sexo y periodo.	222
7.6. Población en situación de desempleo según sectores económicos, sexo y periodo.	222
7.7. Población extranjera ocupada según sexo y periodo	224
7.8. Población extranjera ocupada según sexo, procedencia y periodo.	225
7.9. Población extranjera ocupada por sector económico, sexo y periodo.	226
7.10. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en último día del mes, según sexo y periodo.	226
7.11. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en último día del mes, según sexo, Régimen y periodo.	227
7.12. Tasas de desempleo de la población, según nacionalidad, sexo y periodo.	228
7.13. Tasas de desempleo de la población extranjera, según procedencia, sexo y periodo.	229
7.14. Población extranjera según paro registrado, sexo y periodo.	230
7.15. Evolución del paro registrado entre la población extranjera según sectores económicos y periodo.	231

Anexos



ANEXO I

METODOLOGÍA PARA ELABORAR EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INMIGRANTES

El presente anexo expone la puesta en práctica del análisis de correspondencias múltiples (ACM) para la construcción del **Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes en España**. Dicho análisis ha sido aplicado sobre los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del 2º trimestre del 2008, correspondientes a mujeres en edad de trabajar (entre 16 y 64 años) y de nacionalidad extranjera⁴³.

El ACM permite **el análisis simultáneo de un conjunto de características socioeconómicas de las mujeres inmigrantes**, proporcionando una serie de gráficos esquemáticos y simplificadores de las interrelaciones de las mismas, que no son sino los gráficos que, a modo de mapas, representan el Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes en España. Una vez construido el Espacio Socioeconómico de las Mujeres Inmigrantes en España, y conociendo las posiciones que éstas ocupan en el mismo, se realiza la clasificación o agrupación por perfiles.

El Análisis de Correspondencias Múltiples

El ACM permite el estudio de grandes tablas binarias, dentro de las cuales se encuentran aquéllas que codifican la información sobre las personas recogida a través de grandes encuestas socioeconómicas, como lo es la EPA. Se trata de la extensión del análisis de correspondencias simples, que sirve para analizar tablas de contingencia de dos entradas, a lo que sería el análisis de tablas de «*n*» entradas, también llamadas hiper cubos de contingencia.

⁴³ Se considera que la mejor manera de identificar a las mujeres inmigrantes es a través de la modalidad «En posesión de Nacionalidad Extranjera» de la variable «Nacionalidad». Se asume que, en consecuencia, se verán inevitablemente excluidas del análisis las mujeres inmigrantes en posesión de nacionalidad española o doble.

Variables Socioeconómicas (Variables Activas)

Son las variables EPA que contienen información socioeconómica de estas mujeres.

Nacionalidad

- UE-27, sin Rumanía
- Rumanía
- África
- América Central y del Sur (excluyendo a Colombia y Ecuador)
- Colombia
- Ecuador
- Otros (que incluye los países de Asia, América del Norte y Oceanía)

Edad

- De 16 a 24 años
- De 25 a 29 años
- De 30 a 34 años
- De 35 a 39 años
- De 40 a 49 años
- De 50 a 64 años

Sector de Actividad en el que trabaja en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años⁴⁴

1. Agricultura, pesca, industria, transporte, energía
2. Comercio al por mayor y al por menor
3. Hostelería
4. Educación, sanidad, telecomunicaciones, finanzas, mercado inmobiliario
5. Actividades relacionadas con los hogares
6. Sin empleo en los últimos 8 años en España y NO busca empleo en la actualidad

⁴⁴ La construcción de esta variable se concreta en el apartado siguiente.

7. Sin empleo en los últimos 8 años en España y Sí busca empleo en la actualidad

Nivel de Estudios

- Estudios primarios o sin estudios
- Estudios de secundaria y formación profesional
- Bachillerato
- Estudios Superiores

Tiempo de residencia en España

1. Hasta 2 años
2. 3 años
3. 4 años
4. 5 años
5. 6 años
6. 7 años
7. 8 años
8. Entre 9 y 10 años
9. 11 años y más

Hijos o hijas menores de 16 años que viven en el domicilio⁴⁵

- Sí
- No

Construcción de la variable «Sector de Actividad en el que trabaja en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años»

Con el objetivo de poder incluir en el análisis a la totalidad de mujeres inmigrantes en España en edad de trabajar, se construye con especial cuidado la variable «Sector de Actividad en el que trabaja en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años», a partir de las variables de la Encuesta de Población Activa. Se utiliza la variable que recoge el sector de actividad

⁴⁵ No es posible saber a partir de las variables EPA si la encuestada tiene hijos o hijas a su cargo en su país de origen.

del empleo actual de la encuestada, en caso de tenerlo, o del anterior, si la mujer en cuestión no tiene empleo pero sí lo tuvo hace menos de ocho años. Para las mujeres que en los últimos 8 años no han tenido un empleo, se construyen las modalidades «*Sin empleo en los últimos 8 años en España y NO busca empleo en la actualidad*» y «*Sin empleo en los últimos 8 años en España y SÍ busca empleo en la actualidad*», a partir de una tercera variable de la encuesta: «*Ha buscado empleo o ha realizado gestiones para establecerse por su cuenta en las últimas 4 semanas*».

Sector de Actividad en el que trabaja en la actualidad o trabajó en los últimos 8 años

1. Agricultura, pesca, industria, transporte, energía
2. Comercio al por mayor y al por menor
3. Hostelería
4. Educación, sanidad, información, telecomunicaciones, finanzas, mercado inmobiliario
5. Actividades relacionadas con los hogares
6. No trabajó en los últimos 8 años en España y NO busca empleo en la actualidad
7. No trabajó en los últimos 8 años en España y SÍ busca empleo en la actualidad

ANEXO II

METODOLOGÍA PARA ELABORAR LOS PERFILES LABORALES DE LAS MUJERES INMIGRANTES

El Análisis de Conglomerados

Para la determinación de los perfiles de mujeres inmigrantes se aplica la técnica de clasificación en k-medias sobre las coordenadas principales obtenidas en el análisis de correspondencias múltiples (ACM). De esta manera se garantiza que se tratan variables ortogonales, o no correlacionadas, y que son continuas, dos hipótesis en que se basa la técnica en cuestión. Así, se asegura la adecuación del método, utilizando la distancia euclídea para medir el grado de asociación entre las observaciones, en este caso, mujeres. La ventaja principal de esta técnica de clasificación es que es altamente eficiente en el análisis de un gran número de observaciones.

Las variables socioeconómicas que entran a participar en la determinación de los perfiles son las mismas que conformaron los ejes del ACM, codificadas bajo las mismas modalidades, como se detalla en el Anexo I, en el apartado Variables Socioeconómicas (Variables Activas). Las variables de tipo laboral serán tratadas estadísticamente como ilustrativas y se estudiará su distribución en el seno de cada perfil. Estas variables y las modalidades que cada una incluye se listan a continuación.

Seguidamente, se muestran las distintas distribuciones que toman las variables activas e ilustrativas en cada uno de los perfiles, con el objetivo de que puedan ser comparadas. En algún caso, se representan diagramas de cajas que muestran las distribuciones de las versiones continuas de las variables activas en el análisis, como por ejemplo la edad considerada como de naturaleza continua, en lugar de estratificada por tramos.

Seguidamente, se caracteriza cada perfil a través de las modalidades activas, las modalidades activas antagónicas (que son las que se ven significativamente poco representadas en el perfil) y las modalidades ilustrativas.

Variables Laborales (Variables Ilustrativas)

Las variables de tipo laboral cuya distribución se estudia en el seno de cada uno de los perfiles de mujeres inmigrantes en España, de entre 16 y 64 años, son las siguientes:

Relación con el mercado laboral (1)

1. Ocupadas
2. Paradas
3. «Inactivas»

Incluye a todas las mujeres

Relación con el mercado laboral (2)

1. Ocupadas Subempleadas
2. Resto de Ocupadas
3. Paradas
4. Paradas que buscan primer empleo
5. Inactivas

Incluye a todas las mujeres

Situación del empleo actual o del anterior, si este fue hace menos de 8 años (1)

1. Empresaria con personas asalariadas
2. Trabajadora independiente o sin personas asalariadas
3. Ayuda empresa o negocio familiar
4. Asalariada sector público
5. Asalariada sector privado
6. Otra...

Incluye a las mujeres con empleo en la actualidad o en los últimos 8 años. Se registra la situación del empleo actual, y en caso de no tenerlo, del anterior.

Situación del empleo actual o del anterior, si este fue hace menos de 8 años (2)

1. Empresarias
2. No empresarias

Incluye a las mujeres con empleo en la actualidad o en los últimos 8 años. Se registra la situación del empleo actual y en caso de no tenerlo, del anterior.

Se trata, en realidad, de una recodificación de la variable precedente, construida con el objetivo de determinar qué perfiles concentran los mayores porcentajes de mujeres autónomas. Puesto que los porcentajes de «Empresaria con personas asalariadas» y «Trabajadora independiente o sin personas asalariadas» de la variable situación (1) son muy pequeños, se clasifican bajo «Empresarias» las anteriores y también las de la modalidad «Ayuda empresa o negocio familiar».

Duración del contrato

1. Indefinido
2. Temporal

Incluye a las mujeres asalariadas

Segundo empleo

1. Tiene un segundo empleo
2. No tiene un segundo empleo

Incluye a las mujeres con empleo

Búsqueda de empleo, en posesión de uno

1. Busca otro empleo
2. No busca otro empleo

Incluye a las mujeres con empleo

Búsqueda de empleo, siendo desempleada

1. Sin empleo y busca empleo
2. Sin empleo y No busca empleo

Incluye a las mujeres sin empleo

Horas en el puesto de trabajo

1. Hasta 20h semanales
2. Más de 20, hasta 30h semanales
3. Más de 30, hasta 40h semanales
4. Más de 40h semanales

Incluye a las mujeres con empleo

Tiempo en el empleo actual

1. Hasta 1 año
2. Entre 2 y 3 años
3. Entre 3 y 5 años
4. 6 años y más

Incluye a las mujeres con empleo

Ocupación en el empleo actual o el anterior, si fue hace menos de 8 años

1. Fuerzas armadas
2. Dirección de las empresas y las AAPP
3. Técnicas y profesionales (*incluye las categorías «Técnicas y Profesionales científicas e intelectuales» y «Técnicas y Profesionales de apoyo» de la clasificación CNO-1994*)
4. Empleadas de tipo administrativo
5. Trabajadoras de servicios de restauración, personales...
6. Trabajadoras cualificadas (*incluye las categorías «Trabajadoras cualificadas en la agricultura y en la pesca», «Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias» y «Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadoras»*)
7. Trabajadoras no cualificadas (*incluye a las mujeres con empleo en la actualidad o en los últimos 8 años. Se registra la ocupación del empleo actual, y en caso de no tenerlo, del anterior, bajo el código CNO-1994*)

ANEXO III

METODOLOGÍA PARA ELABORAR LOS PERFILES VALORATIVOS DE LAS MUJERES INMIGRANTES

El Análisis de Conglomerados en dos fases

En esta ocasión se ha optado por el análisis de conglomerados en dos fases, dado que permite trabajar al mismo tiempo con variables categóricas y continuas. Esta técnica estadística es una herramienta de exploración diseñada para descubrir las agrupaciones naturales de un conjunto de datos.

La metodología puede utilizarse cuando el número de conglomerados es conocido a priori y también cuando no se conoce. En este caso, el número óptimo se obtuvo automáticamente, utilizando como criterio de conglomeración el Criterio de Información Bayesiano (BIC).

Dado que está basada en un algoritmo que produce resultados óptimos si todas las variables son independientes, las continuas normalmente distribuidas y las categóricas multinomiales, el cumplimiento de estos supuestos debe testearse a priori, de modo que los resultados alcanzados resulten lo suficientemente robustos. De este modo, en el presente trabajo, las variables incorporadas en el análisis fueron sometidas a las pruebas de independencia y asociación correspondientes, según se trate de medir la relación entre dos variables nominales (de más de dos categorías), entre dos variables dicotómicas, entre dos variables continuas, o entre las distintas combinaciones de los diferentes tipos de variables consideradas. En este caso, se utilizó el coeficiente Phi para medir la asociación entre variables dicotómicas, la V de Cramer para variables nominales y continuas, y el coeficiente de Pearson para variables continuas.

El procedimiento se lleva a cabo en dos etapas. La primera etapa consiste en la formación de pre-cluster de los casos originales, los cuales se utilizan luego en lugar de las filas del fichero original para realizar los cluster jerárquicos en la segunda etapa. Por tanto, todos los casos pertenecientes a un mismo pre-cluster son tratados como una entidad sencilla.

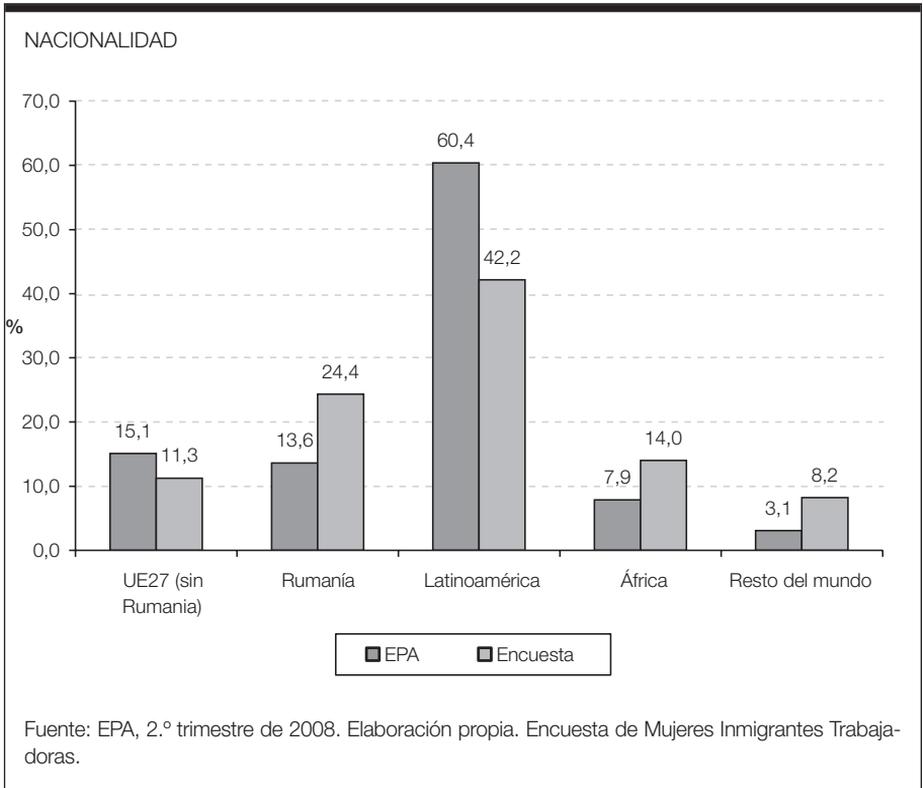
La segunda etapa perfecciona la estimación inicial encontrando el mayor cambio en la distancia entre los dos clusters más próximos en cada una de las etapas del cluster jerárquico.

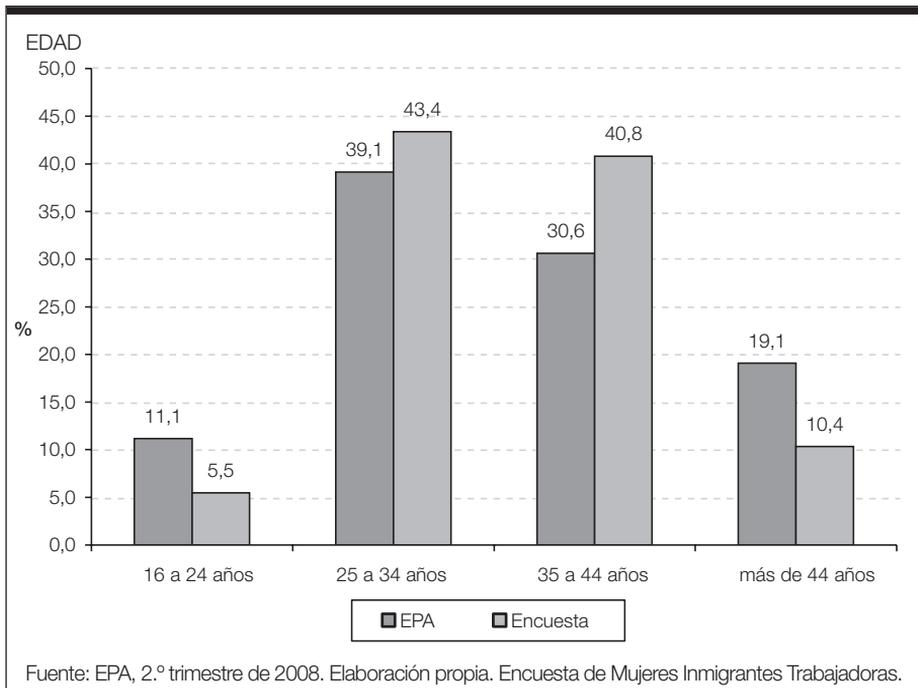
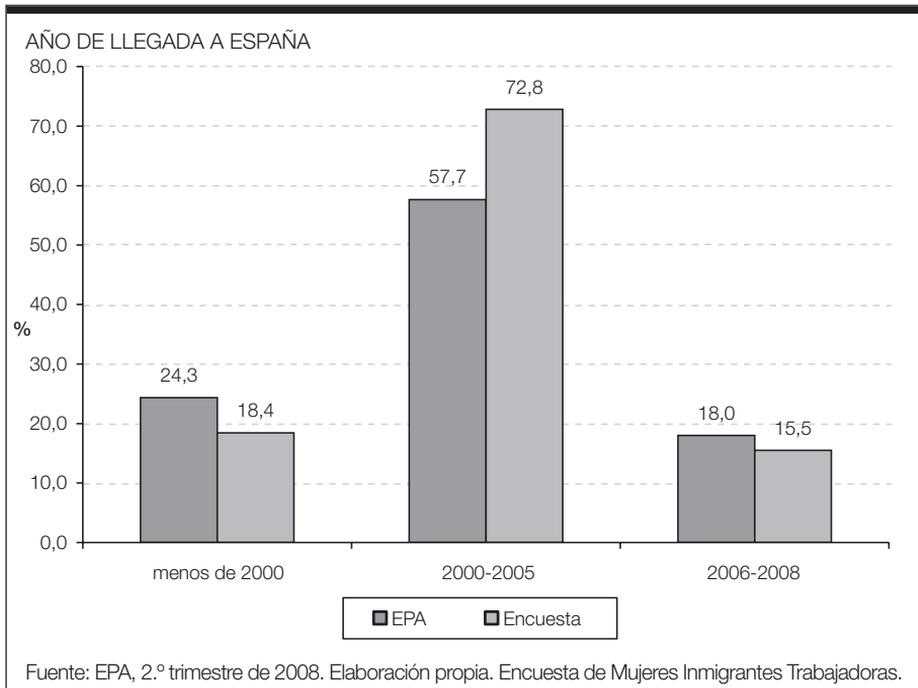
En el presente caso, dado que se trata de datos mixtos (cualitativos y cuantitativos), se utiliza log-verosimilitud como medida de distancia. Así, la distancia entre dos clusters dependerá del decremento en el log-verosimilitud cuando ambas se combinan en un único cluster.

ANEXO IV

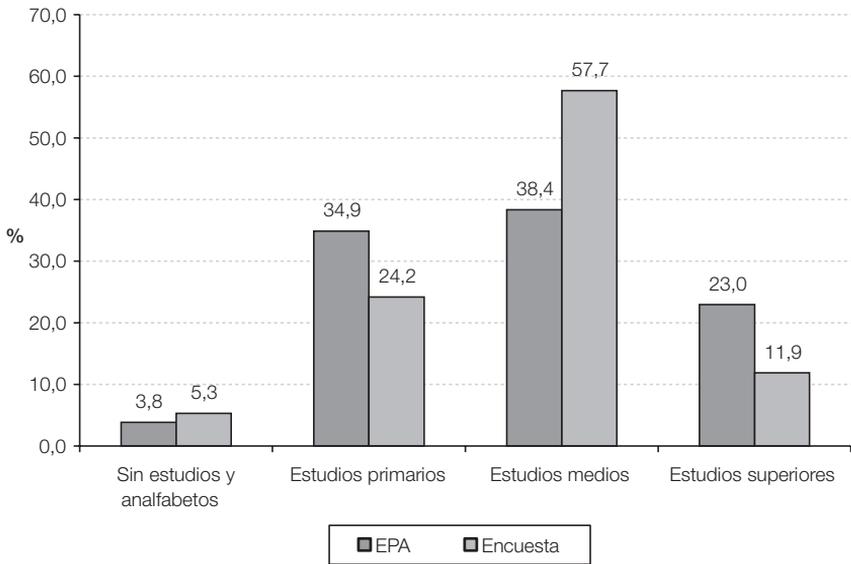
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONSISTENCIA ENTRE LA ENCUESTA ESPECÍFICA Y LA EPA

Se realiza una comparación de la Encuesta específica a mujeres inmigrantes trabajadoras y las correspondientes mujeres extranjeras ocupadas de la EPA, 2º trimestre de 2008. La comparativa pone de manifiesto la consistencia y robustez de la Encuesta específica realizada para la presente investigación, desde el momento que los porcentajes maestres de ambas encuestas en las diferentes categorías de las principales variables personales y laborales (nacionalidad, año de llegada a España, edad, nivel educativo, situación profesional, sector de actividad en el empleo actual y jornada en el empleo actual) son muy semejantes. Los resultados quedan ilustrados en los siguientes gráficos.



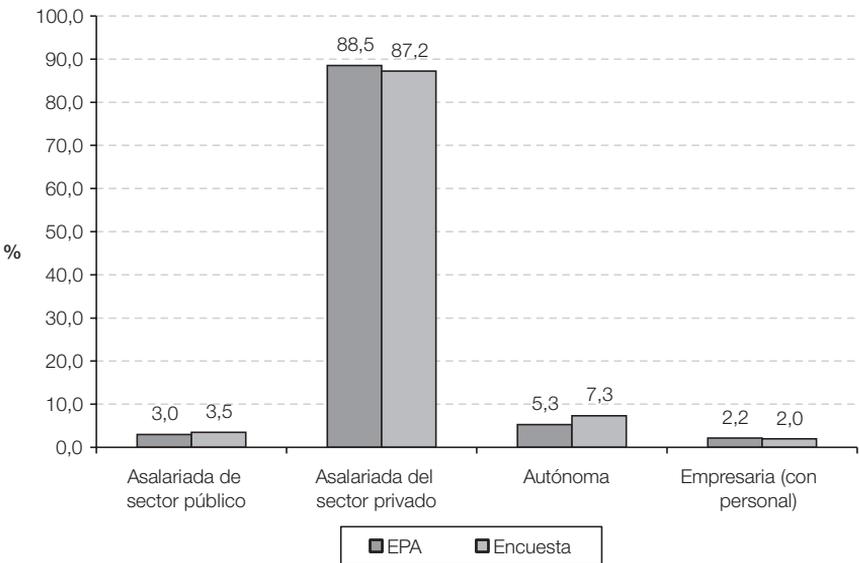


NIVEL EDUCATIVO



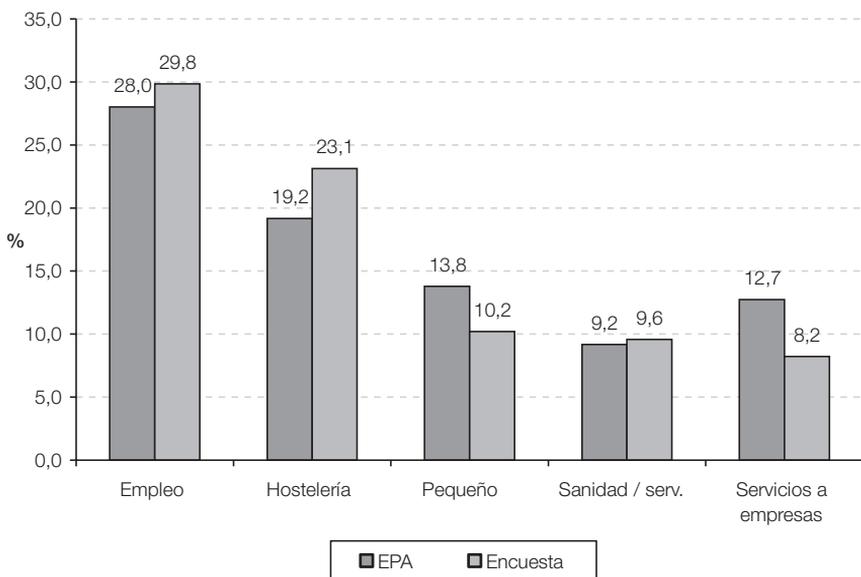
Fuente: EPA, 2.º trimestre de 2008. Elaboración propia. Encuesta de Mujeres Inmigrantes Trabajadoras.

SITUACIÓN PROFESIONAL



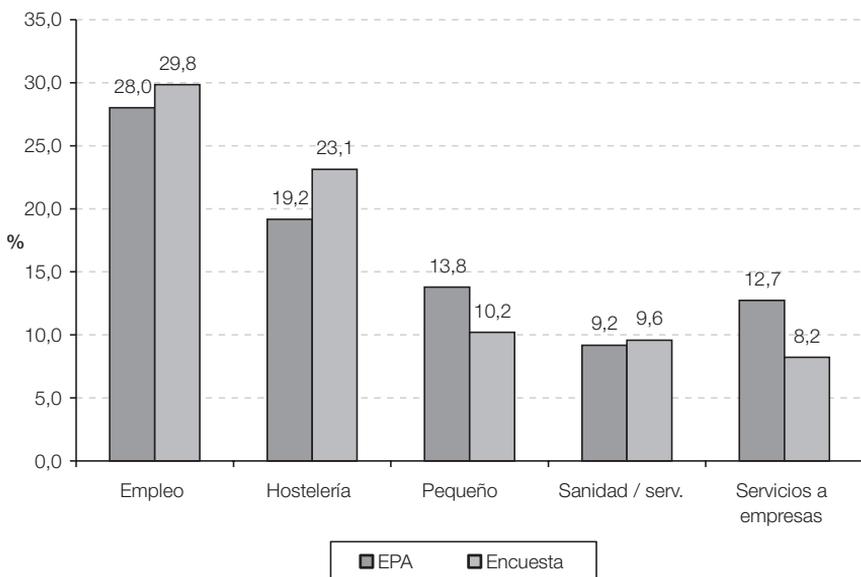
Fuente: EPA, 2.º trimestre de 2008. Elaboración propia. Encuesta de Mujeres Inmigrantes Trabajadoras.

SITUACIÓN DE ACTIVIDAD DEL EMPLEO ACTUAL



Fuente: EPA, 2.º trimestre de 2008. Elaboración propia. Encuesta de Mujeres Inmigrantes Trabajadoras.

JORNADA LABORAL EN EL EMPLEO ACTUAL



Fuente: EPA, 2.º trimestre de 2008. Elaboración propia. Encuesta de Mujeres Inmigrantes Trabajadoras.

ANEXO V

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA A MUJERES INMIGRANTES TRABAJADORAS

ENCUESTA A MUJERES INMIGRANTES 2009

Nº de cuestionario: _____

*BUENOS DÍAS/TARDES: Mi nombre es _____
_____. Estamos realizando un estudio para conocer la trayectoria y las condiciones laborales de las mujeres inmigrantes en España. Queremos detectar sus problemas, demandas y propuestas de mejora en cuanto a su situación laboral.*

¿Sería tan amable de responderme a unas preguntas relacionadas con su situación actual?

Encuestador/a. Las Preguntas deben realizarse a todas las mujeres extranjeras entre 16 y 64 años

1. ¿Trabaja actualmente? *Nota: respuesta única.*

1. No trabajo _____ (FIN DE LA ENCUESTA)
2. Soy ama de casa _____ (FIN DE LA ENCUESTA)
3. Sí trabajo

2. ¿Cuál es su nacionalidad de origen?

1. Española _____ (FIN DE LA ENCUESTA)
2. De un país de la UE-27 (excepto Rumania)
3. Rumana
4. De un país de Latinoamérica
5. De un país de África (Marruecos, África Subsahariana, etc.)
6. Resto del mundo

I. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

3. ¿En qué año llegó a España?: _____

4. ¿Por qué motivos emigró de su país? *Nota: contestar Sí o No en cada caso.*

MOTIVOS	Sí	No
1. En busca de un empleo (o un empleo mejor)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Por motivos formativos o educativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Por reagrupación familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Por jubilación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Por motivos políticos o religiosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Por otros motivos (especificar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Qué edad tiene?:

6. ¿Qué nivel de estudios terminados tiene?

1. Sin estudios
2. Primaria
3. Secundaria primer ciclo
4. Secundaria segundo ciclo/FP
5. Superiores

7. ¿Cuál es su situación legal en España?

1. Nacionalidad española
2. Residencia permanente
3. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena
4. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada (trabajos de temporada)
5. Residencia temporal y trabajo por cuenta propia
6. Residencia temporal no laboral
7. Residencia temporal por reagrupación familiar
8. Autorización por investigación o estudios
9. En trámite de regularización
10. Sin papeles
11. Otra situación: _____

8. ¿En qué Comunidad Autónoma reside?: _____

9. ¿Cuántas personas de su familia viven con usted en España y/o cuántas en su país de origen? *Nota: indicar el número en cada caso.*

Personas de la familia más cercana	En España		
	En España y en el mismo domicilio	pero en distinto domicilio	En el país de origen
1. Hijos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Marido/pareja.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Padre y/o madre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Hermanos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Total	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

10. ¿Qué persona toma las decisiones más importantes en su hogar (con relación a, por ejemplo, grandes gastos, compra/alquiler de vivienda, lugar de residencia,...)?

1. Usted misma
2. Su esposo o pareja
3. Sus hijos/hijas
4. Su padre/madre
5. Su hermanos/hermanas
6. Nadie en concreto, todos por igual
7. Otra persona (especificar): _____

11. ¿Quién es la principal fuente de ingresos de su familia en España?

1. Usted misma
2. Su marido/pareja
3. Alguno/a de sus hijos/as
4. Su padre/madre
5. Su hermano/hermana
6. Otra persona (especificar): _____

II. SITUACIÓN LABORAL

A. EXPERIENCIA LABORAL EN PAÍS DE ORIGEN

12. ¿Cuántos años ha trabajado en su país de origen?:

Nota: sin tener en cuenta los periodos de tiempo en que no ha trabajado) (si la respuesta es 0, ir a la pregunta 14).

13. ¿En qué sector de actividad ha trabajado allí? *Nota: contestar Sí o No en cada caso.*

SECTOR DE ACTIVIDAD	Sí	No
1. Agricultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Confección, textil, calzado, marroquinería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Pequeño comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Hostelería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Información y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Servicios a empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actividades profesionales, científicas o técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Actividades administrativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Administraciones Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Actividades sanitarias o de servicios sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Actividades artísticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Empleo doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Otro (especificar) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. TRAYECTORIA LABORAL EN ESPAÑA

14. ¿Cuántos años lleva trabajando en España?:

Nota: sin tener en cuenta los periodos de tiempo en que no ha trabajado.

15. ¿Cuántos trabajos ha tenido en España?:

16. ¿En qué sector de actividad ha trabajado en España?

Nota: contestar Sí o No en cada caso.

SECTOR DE ACTIVIDAD	Sí	No
1. Agricultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Confección, textil, calzado, marroquinería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Pequeño comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Hostelería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Información y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Servicios a empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actividades profesionales, científicas o técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Actividades administrativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Administraciones Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Actividades sanitarias o de servicios sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Actividades artísticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Empleo doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Otro (especificar) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C. INCIDENCIA DE LA CRISIS SOBRE EL EMPLEO

17. ¿Ha cambiado de trabajo en el último año?

1. Sí
2. No (ir a la pregunta 20)

18. ¿Por qué dejó su trabajo anterior?

1. No me renovaron el contrato
2. Encontré un trabajo mejor

3. En mi empresa hicieron un expediente de regulación de empleo
4. Me despidieron
5. Por motivos personales o familiares
6. Otro motivo (especificar): _____

19. ¿Cotizaba a la Seguridad Social en su trabajo anterior?

1. Sí
2. No

D. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EMPLEO ACTUAL

20. ¿Cuántos trabajos tiene actualmente?:

21. ¿En qué sector o sectores de actividad trabaja actualmente? ¿Cuál de ellos corresponde a su trabajo principal? Nota: contestar Sí o No en cada caso a la primera pregunta y contestar una única respuesta a la segunda pregunta.

SECTOR DE ACTIVIDAD	Sí	No
1. Agricultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Confección, textil, calzado, marroquinería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Pequeño comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Hostelería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Información y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Servicios a empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actividades profesionales, científicas o técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Actividades administrativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Administraciones Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Actividades sanitarias o de servicios sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. Actividades artísticas
13. Empleo doméstico
14. Otro (especificar) _____

22. ¿Cuánto tiempo lleva en su puesto de trabajo actual?

1. Menos de 1 año
2. De 1 a 3 años
3. De 3 a 5 años
4. Más de 5 años

23. ¿Qué tipo de contrato laboral tiene?

1. Por escrito, de duración indefinida
2. Por escrito, de duración temporal
3. Un acuerdo verbal como mi empleador/a
4. No tengo contrato laboral

24. ¿Cuál es su jornada laboral?:

1. A tiempo completo. ¿Cuántas horas semanales?
2. A tiempo parcial. ¿Cuántas horas semanales?

25. ¿En qué tramo se sitúan los ingresos netos mensuales percibidos exclusivamente por su trabajo?

1. Menos de 300 euros
2. De 301 a 600 euros
3. De 601 a 900 euros
4. De 901 euros a 1.200 euros
5. Más de 1.201 euros

26. ¿Aproximadamente qué porcentaje de sus ingresos envía a su país de origen con periodicidad?

1. No suelo remitir dinero o lo envío sólo de vez en cuando
2. Menos del 25%
3. Entre un 25 y un 50%
4. Entre un 51 y un 75%
5. Más de un 75%

27. ¿Cotiza usted actualmente a la Seguridad Social?

1. Sí
2. No

28. ¿Cuál es su situación profesional en su puesto de trabajo actual?

1. Asalariada del sector público (ir a la pregunta 31)
2. Asalariada del sector privado (ir a la pregunta 31)
3. Autónoma
4. Empresaria (con personal)
5. Otra (especificar): ã(ir a la pregunta 31)

29. ¿Cuál ha sido el principal motivo de establecerse por cuenta propia? Nota: indicar Sí o No en cada caso.

MOTIVOS	Sí	No
1. Necesitaba trabajar y no encontraba empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. No me han convalidado en España mi titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Sólo encontraba empleos por debajo de mi cualificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. En mi empleo anterior sufría discriminación laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Para desarrollar mi vocación profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Siempre he querido ser empresaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Por un traspaso de un negocio que me interesaba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Para gestionar mi tiempo de trabajo según mis necesidades de conciliación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Otro (Especificar) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

30. ¿Qué tipo de empresa tiene?

1. Empresa especializada en población inmigrante (periódico, panadería, carnicería, locutorio, mensajería, inmobiliaria, asesoría jurídica,...)

2. Empresa étnica para un público amplio (restaurante, tienda de artesanía, terapias alternativas, fiesta y animación,...)
3. Empresa generalista (otro tipo de empresa no incluida en las anteriores)

III. EXPECTATIVAS LABORALES Y OBSTÁCULOS PARA ALCANZARLAS

31. ¿Cuáles son sus expectativas laborales en España?

1. Continuar desempeñando el mismo empleo
2. Encontrar un empleo mejor y desarrollarme profesionalmente aquí
3. No tengo expectativas de quedarme en España
4. Otra (especificar): _____

32. Indique si las siguientes circunstancias han sido (o son) un obstáculo para usted con respecto a sus expectativas laborales. *Nota: Indicar Sí o No en cada caso.*

CIRCUNSTANCIAS	Sí	No
1. Es extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Es mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. No le han convalidado en España sus títulos formativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Tiene hijos/as a su cargo en España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. No tenía experiencia laboral en su país de origen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Tenía experiencia laboral en su país de origen, pero no le vale en España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. No tiene experiencia laboral en España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. No tiene papeles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Sólo encuentra trabajos por debajo de su cualificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Otro (Especificar) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IV. SATISFACCIÓN CON SU REALIDAD LABORAL

33. Indique el grado de satisfacción sobre los siguientes aspectos de su trabajo actual en España en comparación, en su caso, con su último trabajo en su país de origen. *Nota: valorar de 1 a 3 cada aspecto en España y en su país de origen (si trabajó allí).*

LAS MUJERES QUE TRABAJEN EN ESPAÑA Y QUE HAYAN TRABAJADO EN SU PAÍS DE ORIGEN

Aspectos	Valoración					
	España			País de origen		
	1	2	3	4	5	6
1. Salario						
2. Tareas realizadas						
3. Jornada						
4. Horario de trabajo						
5. Ambiente de trabajo (compañerismo)						
6. Relación con la dirección						
7. Posibilidades de promoción						
8. Posibilidades de aprender cosas nuevas						
9. Vacaciones y permisos						
10. Salud y seguridad laboral						
11. Estabilidad en el empleo						
12. Pagas extraordinarias						
13. Autonomía/independencia						

Aspectos	Valoración					
	España			País de origen		
	1	2	3	4	5	6
14. Formación proporcionada por su empresa u organización						
15. Flexibilidad temporal (flexibilidad de horarios, concentración de jornada, ...)						
16. Flexibilidad espacial (teletrabajo, ...)						
17. Ayudas a madres/padres trabajadores proporcionadas por su empresa u organización (cheque guardería, guardería laboral, ...)						
18. Ayudas sociales proporcionadas por su empresa u organización						
19. Distancia al lugar de trabajo						
20. Acceso al lugar de trabajo						
21. Autorrealización o desarrollo personal						
22. Posibilidad de conocer a gente nueva						
23. Otro (Especificar)						

**LAS MUJERES QUE TRABAJEN EN ESPAÑA Y QUE NO
HAYAN TRABAJADO EN SU PAÍS DE ORIGEN**

Aspectos	Valoración		
	-	España	+
	1	2	3
1. Salario			
2. Tareas realizadas			
3. Jornada			
4. Horario de trabajo			
5. Ambiente de trabajo (compañerismo)			
6. Relación con la dirección			
7. Posibilidades de promoción			
8. Posibilidades de aprender cosas nuevas			
9. Vacaciones y permisos			
10. Salud y seguridad laboral			
11. Estabilidad en el empleo			
12. Pagas extraordinarias			
13. Autonomía/independencia			
14. Formación proporcionada por su empresa u organización			
15. Flexibilidad temporal (flexibilidad de horarios, concentración de jornada, ...)			
16. Flexibilidad espacial (teletrabajo, ...)			

Aspectos	- Valoración +		
	España		
	1	2	3
17. Ayudas a madres/padres trabajadores proporcionadas por su empresa u organización (cheque guardería, guardería laboral, ...)			
18. Ayudas sociales proporcionadas por su empresa u organización			
19. Distancia al lugar de trabajo			
20. Acceso al lugar de trabajo			
21. Autorrealización o desarrollo personal			
22. Posibilidad de conocer a gente nueva			
23. Otro (Especificar) _____			

34. Indique a qué nivel le afectan negativamente los siguientes aspectos en su actual puesto de trabajo.

Nota: valorar de 1 a 3 cada aspecto.

Aspectos	- Valoración +		
	España		
	1	2	3
1. Estrés			
2. Monotonía-rutina			
3. Esfuerzo físico			
4. Esfuerzo psicológico			
5. Situaciones de riesgo o peligro			
6. Discriminación por sexo			
7. Discriminación por edad			
8. Discriminación por nacionalidad			
9. Acoso moral (mobbing)			
10. Acoso sexual			
11. Exceso de responsabilidad			
12. Aislamiento			
13. Conflictos laborales			
14. Falta de disponibilidad de tiempo para hacer otras cosas			
15. Otro (Especificar) _____			

IV. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

- 35. Indique si se ha beneficiado (o se beneficia) de las siguientes medidas para acceder o mejorar en su empleo actual y valore el grado de satisfacción que tiene con dichas medidas aplicadas a su caso concreto.**
Nota: indicar Sí o No en cada caso y valorar de 1 a 3 cuando la respuesta sea Sí.

POLÍTICAS			- Valoración +		
	Sí	No	1	2	3
1. Apoyo, información y asesoramiento en la búsqueda de empleo					
2. Cursos de formación para acceder a un empleo o para promocionarse					
3. Ayudas a madres trabajadoras (ayudas para guardería, guarderías públicas, ...)					
4. Asesoramiento e información para crear o consolidar su empresa					
5. Ayudas para crear o modernizar su empresa (ayudas públicas, microcréditos, etc.)					
6. Ayudas para fomentar las contrataciones en su empresa (de mujeres, de personas con discapacidad, etc.)					
7. Ayudas fiscales para su empresa (reducciones de la cotización a la Seguridad Social, reducciones de impuestos, etc.)					
8. Ayudas para introducir la innovación en su empresa (para la investigación de un nuevo producto o servicio, para la incorporación de tecnología en el negocio, etc.)					
9. Acceso a un vivero de empresas para instalar su empresa					
10. Otro (Especificar) _____					

V. PROPUESTAS DE MEJORA

36. Indique cuáles de las siguientes propuestas realizaría a las Administraciones Públicas, las empresas y/o la sociedad para mejorar su situación laboral concreta.

Nota: valorar de 1 a 3 cada demanda.

Propuestas de mejora	Valoración		
	España		
	1	2	3
1. Mejorar los servicios públicos de apoyo, asesoramiento y orientación para buscar un empleo			
2. Facilitar el acceso a cursos para aprender cosas nuevas			
3. Ofrecer cursos de idioma español gratuitos			
4. Agilizar los trámites para convalidar/homologar títulos obtenidos en el extranjero			
5. Agilizar los trámites y procedimientos burocráticos para crear una empresa			
6. Reducir los impuestos exigidos para establecerse por cuenta propia			
7. Flexibilizar el horario laboral			
8. Abrir más guarderías públicas			
9. Facilitar los trámites para obtener el permiso de residencia			
10. Realizar campañas de sensibilización social sobre la contribución económica y social de las personas inmigrantes, en particular, de las mujeres			

Propuestas de mejora	- Valoración +		
	España		
	1	2	3
11. Acercar otras oportunidades de empleo para las mujeres inmigrantes más allá del servicio doméstico, la hostelería, el comercio al por menor			
12. Reducir el coste de envío de remesas			
13. Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (ayudas para ordenadores, centros de acceso público a Internet,...)			
14. Otra (Especificar) _____			

